

PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

---

13

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

(1577-1723)

*por*

*EUGENIO DEL HOYO*

*Volumen II*

MONTERREY

1972

*HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN*

*(1577-1723)*

*Volumen II*

PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

---

13

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

(1577-1723)

*por*

*EUGENIO DEL HOYO*

*Volumen II*

MONTERREY,

1972

*Primera edición: 1972*

*Derechos reservados*

*(c) 1972, Instituto Tecnológico  
y de Estudios Superiores de Monterrey  
Carretera Nacional, Km. 982  
Impreso y hecho en Monterrey, México.*



## CAPÍTULO VI

### CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO DE LEÓN, (1626-1664)

#### a. Humanistas en el Nuevo Reino de León.

A este período le da unidad la figura prócer de don Martín de Zavala quien, a lo largo de sus treinta y ocho años de gobierno, logró por fin la consolidación del Nuevo Reino de León dándole autonomía, imponiendo su autoridad, estableciendo nuevas poblaciones, incrementando la colonización, fomentando la economía y fijando tradiciones y costumbres. Es éste un período eminentemente creador y formativo, que imprime a la historia del Nuevo Reino de León características singulares y rumbos definitivos. Todo lo malo y todo lo bueno que vamos a encontrar a lo largo de los siglos XVII y XVIII en él se fragua y en él tiene su origen. Sin embargo, debemos decir que el pasado se le impuso a don Martín y que éste no intentó desarraigar la tradición esclavista ni pudo acabar con la "guerra viva".

Don Martín de Zavala nació el año de 1597 en el Real de Pánuco, pueblo minero situado como doce kilómetros al norte de la ciudad de Zacatecas y que actualmente es un pueblo fantasma, pero que a fines del siglo XVI fue tan importante que los acaudalados mineros de la ciudad de Zacatecas residían allí gran parte del tiempo. Los ricos yacimientos minerales de Pánuco fueron de los primeros que se explotaron en la famosa zona minera zacatecana y su descubrimiento tuvo lugar el 1o. de noviembre de 1548.<sup>1</sup>

La fecha y el lugar de nacimiento de don Martín los conocemos de muy buena fuente. Juan Bautista Chapa en su *Historia del Nuevo Reino de León*,

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

dice: "... según le oí referir (a don Martín) en algunas ocasiones, nació el año de quinientos y noventa y siete, en el Real de Pánuco, cerca de la ciudad de Zacatecas."<sup>2</sup>

Don Martín fue hijo natural del general don Agustín de Zavala y de doña Ana de Sepúlveda, esposa que fue del capitán Antón García,<sup>3</sup> quien en 1595 era minero en San Luis Potosí.<sup>4</sup> Los García de Sepúlveda entraron al Nuevo Reino de León el año de 1626 acompañando a don Martín, y Bernardo y Jacinto García de Sepúlveda fueron cercanos y valiosos colaboradores de su medio-hermano el gobernador y troncos de importantes familias "reineras"; y su hermana, doña Juana de Sepúlveda, casó con el general don Juan de Zavala, deudo muy cercano de don Martín.<sup>5</sup>

De la niñez y juventud de este último tenemos por el contrario, muy pocos datos. Sabemos por sus cronistas, Alonso de León y Juan Bautista Chapa, que siendo aún niño su padre lo envió a educarse en España y, por el conocimiento que tenía de la lengua vascongada, suponemos que pasó algún tiempo en la casa solariega de la familia de su padre en Vizcaya. Hizo estudios en la Universidad de Salamanca y, muy posiblemente, los continuó en Flandes y en Italia ya que conocía la lengua flamenca, y la italiana la hablaba con gran propiedad.<sup>6</sup> Don Martín pasó casi la mitad de su vida en Europa, ocupando sus años mozos en estudios y viajes en los que forjó una sólida cultura. Juan Bautista Chapa, que lo trató íntimamente durante largos años, dice de él: "Fue hijo natural del general Juan (sic por Agustín) de Zavala, minero tan rico en la ciudad de Zacatecas, que se dice por cosa cierta que sólo del quinto que dio a su majestad, de la plata que se sacó en sus haciendas, importó cuatrocientos mil pesos." Fueron en realidad más de ochocientos mil. "Criólo en la educación que se puede imaginar de quien se hallaba con un caudal tan crecido; cuando tuvo edad competente, lo envió a los reinos de Castilla a estudiar a la ciudad de Salamanca. Juzgo que tuvo estudios mayores, porque según su modo de conversación y discursos y estilo elegante en escribir cartas, sindicaban (sic) muchas letras; su conversación fue muy agradable, y a cada uno, como dicen, hablaba en su lengua; la latina la pronunciaba con tanta elegancia como la materna; la toscana la sabía tan al natural, que parece que había criado en la ciudad de Florencia, y tenía más de ochenta libros en esta lengua, de historia y otras materias muy agradables, de que soy testigo ya

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

que me prestó algunos de ellos; la vizcaína y la flamenca no las ignoraba y, finalmente, fue hombre singular en todo, digno de mayores oficios que los de este corto gobierno."<sup>7</sup>

Los anteriores datos, debidos a las plumas de dos amigos y colaboradores muy cercanos de don Martín, nos lo presentan como hombre de cultura superior, adquirida en las universidades europeas y en sus largos viajes. Sabemos también que conservó siempre su afición a los buenos libros y su gusto por la lectura y la conversación eruditas e ingeniosas, y que fue centro de una diminuta corte humanística, en la que figuraron tres notables cronistas: el capitán don Alonso de León, autor de la *Relación y Discursos del Descubrimiento, Población y Pacificación de este Nuevo Reino de León, Temperamento y Calidad de la Tierra*,<sup>8</sup> Juan Bautista Chapa, que continuó la obra del anterior con su *Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690*,<sup>9</sup> y el general don Fernando Sánchez de Zamora, quien escribió el *Descubrimiento del río Blanco y conversión de sus naturales, hecha por los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la Provincia de Zacatecas*.<sup>10</sup>

Don Alonso de León nació en la ciudad de México entre los años de 1587 a 1590<sup>11</sup> y fueron sus padres Lorenzo Pérez y doña Adriana de León.<sup>12</sup> Fue colegial del real y máximo Colegio de San Ildefonso en su ciudad natal, donde cursó hasta Filosofía.<sup>13</sup> ¿Obtuvo grado de bachiller en Artes? ¿Realizó estudios superiores en la Universidad? No lo sabemos, pero nos inclinamos por la negativa. El cronista se oculta a nuestras indagaciones durante largos años, y no es sino hasta 1636, fecha de su entrada al Nuevo Reino,<sup>14</sup> cuando volvemos a saber de él. Fue de los fundadores de la villa de Cadereyta,<sup>15</sup> participó en muchos hechos de armas en la guerra contra los indios, hizo varias entradas de exploración, como el viaje a la Huasteca,<sup>16</sup> el viaje al río de las Palmas<sup>17</sup> o aquel a las salinas de San Lorenzo,<sup>18</sup> del cual regresó para morir. Desempeñó diversos cargos de gobierno y honrosas comisiones, como aquélla que lo llevó a Madrid para presentar ante el rey los memoriales de don Martín de Zavala.<sup>19</sup> Murió en el año d 1661.<sup>20</sup>

Juan Bautista Chapa, a quien quitara su anonimato Israel Cavazos Garza en su notable trabajo de investigación *Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León*,<sup>21</sup> nació en la villa de Arbisola, en la ribera de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Génova, el año de 1630, y fueron sus padres Bartolomé Chapapría y Batestina Badí. De edad de diez y siete años pasó a la Nueva España, y entró al Nuevo Reino de León en el año de 1650.<sup>22</sup> Juan Bautista Chapa ha de haber hecho sus estudios en Europa —en Italia y España— y muy posiblemente los continuó en México. Lo que no se puede poner en tela de juicio es la cultura, fruto de largos estudios, que se refleja en su obra. Juan Bautista Chapa entró al Nuevo Reino acompañando a don Alonso de León, en cuya compañía vivió e hizo la guerra a los indios. Durante largos años, hasta el fin de su vida, fue secretario de los gobernadores del Nuevo Reino de León. Murió en 1694.<sup>23</sup>

A don Fernando Sánchez de Zamora lo suponemos natural de San Luis Potosí, y en su escrito se revela como hombre culto. Don Martín lo puso al frente de las misiones del río Blanco.<sup>24</sup>

La biblioteca de don Martín ha de haber sido rica y variada pues sí, como nos dice Juan Bautista Chapa, tenía más de ochenta libros en lengua toscana,<sup>25</sup> ¿cuántos habría en español, alemán, vascuense y latín, idiomas que conocía el gobernador? Conociendo el carácter y la composición de las bibliotecas de aquel entonces podemos suponer que en ésta, como en todas, han de haber dominado en número las obras latinas y, siendo su lengua propia la española, los libros escritos en ella han de haber sido más que los escritos en lengua italiana. Todo lo cual indicaría un total de varios centenares de volúmenes. No es remoto suponer que las diferentes obras citadas por los dos cronistas, Alonso de León y Juan Bautista Chapa, pertenecieran, en parte cuando menos, a la biblioteca de don Martín, y una simple lista de ellas nos permitirá formarnos una idea, no sólo de su variedad e importancia, sino también de la cultura de aquella diminuta corte humanística.

Recorramos en primer término la lista de los autores citados por Alonso de León en su *Relación y Discursos*. La extensa y profunda erudición religiosa del cronista se pone de manifiesto en las frecuentes y atinadas citas de la Sagrada Biblia, especialmente del Antiguo Testamento. De los doctores de la Iglesia cita a San Pablo en la *Epístola a los Romanos*, a San Agustín en la *Ciudad de Dios* y a Santo Tomás en la *Summa Teológica*. Encontramos también citas de dos escritores eclesiásticos del siglo IV: Eusebio de Samosata, autor de la *Preparación evangélica en quince libros en que*

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

se prueba que el paganismo es una religión muy inferior a la judaica y Rufino Tyrannio, llamado también Rufino de Aquileia, fecundo escritor nacido en Italia en el año de 341. De su formación humanística encontramos frecuentes y vivos reflejos, lo mismo en su limpio estilo clásico del siglo XVI que campea en muchas de sus frases, como en sus múltiples citas de los escritores clásicos: figuran Horacio con su "Fábula de la corneja", Virgilio con la *Eneida*, Ovidio con las *Metamorfosis*, Cicerón con los *Tusculanos* y la *Naturaleza de los Dioses*, Josefo con las *Antigüedades Judaicas* y Boecio con la *Consolación de la Filosofía*.

De sus estudios filosóficos aparece el fruto tanto en la forma ordenada y clara de la exposición, especialmente en el primer discurso, como en las citas de Aristóteles en la *Política* y *De Coelo et Mundo*, y se ve la inclinación natural de nuestro cronista a los aspectos históricos y, en especial, a la etnología, en sus citas de la *Filosofía Curiosa* del padre Juan Eusebio de Nieremberg y de la *Filosofía Secreta*, del matemático español Juan Pérez de Moya. Esta natural inclinación hacia la historia y su formal preparación en estas disciplinas, se advierte muy claramente por la variedad y la calidad de los autores citados.

Del padre Joseph de Acosta cita la *Historia Natural y Moral de las Indias* y, además, una obra que no hemos visto mencionada en las bibliografías; *De Procuranda Indorum Salute*. Cita además el *Repertorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva España* de Henrico Martínez, la *Historia General de las Indias* de don Francisco López de Gómara, la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada, las *Confirmaciones Reales* y la *Historia de la Florida* del inca Garcilaso de la Vega, la *Relación de la Florida* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, la *Historia General de España* del padre Mariana, y el *Discurso legal de la obligación que tienen los reyes*, etc. y los *Varones ilustres del Nuevo Mundo* de don Fernando Pizarro y Orellana.

Además, tenemos suficientes datos para afirmar que Alonso de León tenía conocimientos de matemática, astronomía y cosmografía. Basta leer el principio del capítulo IV del *Discurso segundo*, o lo que nos dice Juan Bautista Chapa acerca del río de las Palmas o Soto la Marina: "Por lo que refirió dicho capitán Alonso de León, está la barra del dicho río en

veinte y cuatro grados y medio de altura del norte...”, dato que hace pensar en observaciones con astrolabio.<sup>26</sup>

Veamos ahora los libros conocidos por Juan Bautista Chapa. Del magnífico trabajo de nuestro amigo Israel Cavazos Garza *Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León*, tomamos esta breve nota sobre la bibliografía citada por el cronista en su *Historia del Nuevo Reino de León*: “Aristóteles, Ovidio y Claudiano. Las Etimologías de San Isidoro, la Ciudad de Dios de San Agustín, el Vocabulario Histórico y Geográfico de Carlos Esteban, las Historias del Mundo de César Campana, El Curioso de Aldea, anónimo, la Historia General de las Indias de López de Gómara, y otras obras geográficas, históricas y filosóficas.”<sup>27</sup>

De su testamento, descubierto por el mismo distinguido historiador, tomamos lo siguiente: “Item declaro que me hallo con cuarenta libros, poco más o menos, en lengua castellana, latina e italiana; entre los cuales están los siguientes, que son de los herederos del general Alonso de León: *Speculum Astrologium*, *Geografía de Tolomeo*, *Andrea Argoli*, y otro de *Agricultura* (suponemos que se trata del célebre Libro de Agricultura de Herrera), mando se les entreguen. Y todos los que están en romance, que los más son de *judicatura*, se los dejo a mi hijo Gaspar; los de lengua italiana mando a mis albaceas se los remitan a un paisano mío llamado Franco Capurro Riso, yerno de Juan González de Vargas, cirujano en la ciudad de México, para que por ellos me mande decir algunas misas por mi alma; y los latinos, que algunos son de mucha estima, los procuren vender y apliquen su precio por mi alma.”<sup>28</sup>

Como dato curioso, sólo añadiremos que entre los libros mencionados por Juan Bautista Chapa en su *Historia*, figura el *Arte de Navegar* de Pedro de Medina,<sup>29</sup> libro tan raro y tan estimado por los bibliófilos, que don Salvador Ugarte en 1953 adquirió uno de los pocos ejemplares conocidos en la librería de Quaritch en Londres en cerca de \$ 50,000.00. El libro se guarda ahora en la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Como se ve por los documentos atrás citados, este pequeño grupo de hombres cultos tenían a su alcance gran cantidad de libros sobre diversas materias: religión, filosofía, historia, jurisprudencia, etc. Y aunque en los escasos y deficientes inventarios de que disponemos no figuran obras de entretenimiento, debemos suponer que los había. ¿Podrían faltar Don Qui-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

jote de la Mancha o la Galatea de Cervantes, Don Florisel de Niquea de Feliciano de Silva, el Peregrino en su patria o la Arcadía de Lope de Vega, el Orlando Furioso de Ariosto, las Rimas de Petrarca, la Arcadia de Sanazzaro, los romanceros y los cancioneros? Estos títulos no han sido elegidos al azar; los hemos encontrado mencionados en documentos del siglo XVII en el Archivo de Notarías de Zacatecas, y figuran también entre los que en mayor número vinieron a la Nueva España en aquella época, según los documentos publicados por Irving A. Leonard en *Los libros del conquistador*.<sup>30</sup>

A las bibliotecas del gobernador y sus cronistas habría que añadir las del convento de San Andrés que los frailes franciscanos tenían en Monterrey, así como la del cura de dicha ciudad, don Martín Abad de Uría, bibliotecas de las que no tenemos ningún dato, pero cuya existencia suponemos fundamentadamente.<sup>31</sup>

No estuvo exenta de dramatismo la vida de aquellos hombres, formados en las disciplinas humanísticas, en la "tierra de guerra viva" y "despoblado" que era entonces el Nuevo Reino de León. Hay que pensar, por ejemplo, en el cambio tan brusco que sufrió la vida de don Martín de Zavala. Aquel hombre de apenas 29 años, que se había pasado la vida viajando como gran señor por las cortes europeas, que se había educado en las más famosas universidades, aquel hombre culto y refinado, iba a pasar el resto de su vida en aquellos pobres lugarejos perdidos en el "despoblado", luchando sin sosiego contra la barbarie y consumiendo su hacienda en la no menos desasosegada lucha contra la miseria. Alonso de León, colaborador y amigo de don Martín, lo expresa vigorosamente: "quien la pasó en su juventud en los florentísimos reinos de la Europa, y en su niñez en la Academia de Salamanca, (estaba ahora) consumiendo su vida en un mísero rincón entre gente bárbara."<sup>32</sup>

En el año de 1624, siguiendo instrucciones de su padre, se trasladó don Martín de Zavala a Madrid para tratar con el rey don Felipe IV las capitulaciones sobre la pacificación y fomento del Nuevo Reino de León, que se firmaron el día 3 de abril de 1625 y el 25 de mayo del mismo año, se le extendió el nombramiento de gobernador, capitán general y alguacil mayor de dicho reino, por su vida y la de un sucesor a quien nombrase.<sup>33</sup>

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

### b. La verdad sobre la primera villa de Cerralvo.

El 19 de julio de ese año de 1625, salió don Martín del puerto de Cádiz en la flota que venía al mando del general don Lope de Hozes y Córdoba.<sup>34</sup> Pasó de Veracruz a la ciudad de México para presentar sus provisiones al virrey, que lo era don Rodrigo Pacheco de Osorio, marqués de Cerralvo, y siguió a la ciudad de Zacatecas para de allí organizar, con la ayuda de su padre, su entrada al Nuevo Reino de León. Viniendo por Mazapil y Saltillo, hizo su entrada solemne a la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey el día 24 de agosto de 1626.<sup>35</sup> Dice Alonso de León refiriéndose a este acontecimiento: "Entró en la ciudad de Monterrey a veinticuatro de agosto, el año de veintiseis, prevenido de gente, ropas, rejas, herramientas y todo lo demás necesario a una nueva población; fue recibido con las demostraciones de alegría que a una persona tan deseada podía causar (?), que siempre las novedades de los gobiernos agradan. Enteróse de las cosas del reino, de las calidades de la tierra, proceder de los españoles, condición de los naturales: principales fundamentos para un buen acierto. Repartió a los vecinos labradores cantidad de rejas, que las más de ellas hicieron comales; a otros dio herramientas y, a todos, aquello que les faltaba, hasta ganado; mandó juntar todos los indios que se pudieron, a quienes, después de haber dado a entender que venía sólo para su fomento y bien, y que viniesen como debían, acudiendo a la doctrina de los padres de San Francisco y al servicio de sus amos, que él les ampararía en todo lo que se les ofreciera, les fue repartiendo con larga mano la ropa que metió y harinas, enviando a pedir más a Zacatecas, con que se podía pensar se aseguraba una perpetua paz en esta gente, a no ser tan inconstante. Envió a ensayar las minas de la redonda de Monterrey; subió a la de San Antonio, esfuerzo prodigioso; subió por una peña casi tajada a la región del fuego, que tal es la altura de las Mitras: todo era trabajo y con poco fruto. Despachó al capitán Martín de Zavala (su sobrino) a la villa (sic por ciudad) de León; pobló otra vez las minas; tuvo muchos rebatos; sustentó la población con harto trabajo; relevó con su venida a su majestad de más de veinte y cinco mil pesos de soldados, ropa y bastimentos, con ningún fruto. Alzaronse los indios de todo el reino, generalmente; hubo quien dijera que ocasionados de algunos españoles que, como



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

estaban hechos a vivir licenciosamente, llevaban mal el gobierno político, que aumenta las repúblicas y las conserva en paz. Los indios dieron continuos diez años guerra, haciendo tantos daños y muertes, como adelante se dirá."<sup>36</sup>

El mismo día de su llegada, don Martín se presentó ante el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey para tomar solemne posesión de su cargo, como se desprende del acta de cabildo de esa fecha:

*"En la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey del Nuevo Reino de León, en veinticuatro días del mes de agosto de mil y seiscientos veinte y seis años, estando en cabildo en las casas reales desta dicha ciudad, según y como lo tienen de costumbre la justicia y regimiento de esta dicha ciudad, don Martín de Zavala, gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León y sus provincias por su majestad, presentando una su real cédula con el despacho que el excelentísimo señor marqués de Cerralvo le hizo y dio en ejecución y cumplimiento de la dicha real cédula, el dicho (sic) justicia, cabildo y regimiento, vista, leída y entendida la dicha real cédula, la tomaron en sus manos y besaron y pusieron sobre sus cabezas y dijeron que la obedecían y la obedecieron como carta que su rey y señor natural, y en su cumplimiento dieron y entregaron las varas de la real justicia al dicho señor gobernador y capitán general y mandaron (que) de la dicha real cédula, asiento con su majestad y mandamiento del excelentísimo señor marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España, se ponga un traslado de todo, autorizado en pública forma en este dicho libro de cabildo, y para que de ello en todo tiempo conste, lo firmaron de sus nombres el dicho cabildo, justicia y regimiento de esta dicha ciudad, ante mí el presente secretario, asistiendo en este dicho cabildo, el licenciado Juan Ruiz, abogado de la real Audiencia de la Nueva España y Juan de Ábrego. Alonso Lucas el Bueno. Licenciado Juan Ruiz. Gonzalo Fernández de Castro. Fray Blas Pérez. Juan Buentello. Francisco Martínez Guajardo. Pedro Romero. Ante mí, Pedro Monzón, secretario de cabildo."*

*"Certifico yo, Pedro Monzón, secretario de cabildo de esta ciudad, que en cumplimiento del obediencimiento que hicieron el justicia mayor y el capitán Bernabé de las Casas y el capitán Gonzalo Fernández de Castro, alcaldes ordinarios y el capitán José de Treviño, alcalde de la Santa Hermandad y*

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

*Juan Buentello Guerrero, alguacil mayor, entregaron las varas de la real justicia al dicho señor gobernador, el cual las recibió en señal de posesión y, atendiendo a la calidad de las personas, servicios que tienen hechos a su majestad, las volvió a entregar para que usen sus oficios hasta el día de año nuevo, y para que de ello conste, por su mandato, puse el presente en este dicho libro de cabildo y lo firmó de su nombre, que fueron en veinticuatro días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y seis años. Don Martín de Zavala. Doy fe a ello. Pedro Monzón, secretario de Cabildo.*"<sup>37</sup>

Todos los historiadores que se han ocupado de este período en la historia del Nuevo Reino de León, afirman que don Martín de Zavala sólo permaneció unos pocos días en la ciudad de Monterrey, pasando en seguida a la antigua ciudad de León o minas de San Gregorio para fundar allí, el día 4 de septiembre de aquel año de 1626, la primera villa de las dos que se había obligado a fundar por sus "Capitulacions", que fue la villa de San Gregorio de Cerralvo. Esta constante afirmación es sólo un error de interpretación que se ha venido propagando, pasando inadvertido, de historiador en historiador. La verdad, como vamos a demostrarlo, difiere mucho de la citada tradición. Don Martín de Zavala permaneció en Monterrey y fue en esta ciudad y no en las minas de San Gregorio, donde fundó, por primera vez, la villa de Cerralvo. En otras palabras: don Martín cambió el nombre de ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, puesto por Diego de Montemayor en 1596, por el de villa de Cerralvo. Resulta de ahí que, a lo largo de su historia, la ciudad ha tenido cuatro diferentes nombres: villa de los Ojos de Agua de Santa Lucía, con que la bautizó Alberto del Canto en 1577; villa de San Luis Rey de Francia, que le diera don Luis Carvajal y de la Cueva en 1583; ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey con que la agraciara, proféticamente, don Diego de Montemayor en 1596; y villa de Cerralvo, que le impusiera don Martín de Zavala en 1626 y que conservara hasta el 31 de agosto del año siguiente (1627), fecha en que, por orden del virrey, se le volvió a llamar ciudad de Nuestra Señora de Monterrey.<sup>38</sup>

La persistencia de este error se explica por varias razones. No era de esperarse que don Martín fuese a cambiar de nombre y categoría a una población que tenía treinta años de historia y que, además era la única en el Nuevo Reino de León. Dada la personalidad de don Martín, no era de

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

esperarse que intentara engañar a la corona con tan ingenuo artificio como el de hacer pasar una fundación ya consolidada por una de las dos a que estaba obligado por sus capitulaciones. La existencia, a lo largo de la historia del Nuevo Reino, de otra villa de Cerralvo, la cual ha conservado este nombre hasta nuestros días. Y, lo que es más importante, la existencia del acta de fundación de Cerralvo, firmada por don Martín y fechada precisamente el día 4 de septiembre de 1626 en el paraje de la antigua ciudad de León y minas de San Gregorio.<sup>39</sup> Y, por último, el hecho de que los más antiguos cronistas, Alonso de León, Juan Díez de la Calle y fray José Arlegui, parecían confirmar, aunque en forma vaga y confusa, la falsa versión tradicional.

Pero, como imaginamos que a algunos lectores les puede interesar el proceso de investigación que nos llevó a dilucidar la verdad, nos permitimos presentarlo a grandes rasgos. El 4 de septiembre de 1626, que es la misma fecha del acta de fundación, don Martín de Zavala ordenó que se levantara una información testimonial sobre *"el estado en que halló y se tiene esta dicha villa de Cerralvo, el número de vecinos casados que en ella asisten de ordinario en su habitación y casa, el número de ellas, orden y policía que tienen sus calles y el modo de república que al presente en ellas hay, y distancias de unas casas a otras, etc."*<sup>40</sup> Desde que conocimos este precioso documento tuvimos el deseo y la esperanza de encontrar otro similar que se refiriese a Monterrey, y lo buscamos infructuosamente. Por otra parte, desde un principio nos chocó la frase *"estado en que se halló"*, sabiendo, como sabíamos, que la ciudad de León había quedado despoblada desde tiempos de Carvajal, y que algunos intentos que se habían hecho para repoblarla, habían fracasado.<sup>41</sup> Además, como ya lo habían hecho notar don José Eleuterio González y David Alberto Cossío,<sup>42</sup> la lista de los vecinos de Cerralvo que figura en el testimonio, es casi idéntica a la que aparece en el acta del cabildo de la ciudad de Monterrey de 2 de agosto de 1626 o sea, el informe que la ciudad presentó al gobernador acerca del estado del reino en esa fecha.<sup>43</sup> Cabían, sin embargo, dos explicaciones que podían conjugarse. Primera: en la ya citada acta de fundación de Cerralvo se dice: *"pasamos a estas tierras a donde se han congregado varias familias de españoles que truxo a estas minas (de San Gregorio) el señor don Gregorio Zaldueño y Evia el año pasado de 1625."*<sup>44</sup> Segunda:

tanto la frase desconcertante como la presencia de los mismos vecinos en Monterrey y Cerralvo podrían considerarse como un ardid jurídico del gobernador que, para aparecer ante la corona como cumpliendo con sus capitulaciones, habría dado solares y mercedes de tierras e indios y barras de minas a los pobladores de Monterrey, reconociéndoles vecindad en Cerralvo, caso por demás frecuente en la colonización del norte de México.

Pero, puestos ya en el camino de la duda, seguimos tropezando con datos sospechosos y desconcertantes. En los primeros documentos firmados por don Martín de Zavala, se menciona Cerralvo como "cabecera del Reino."<sup>45</sup> Y en rigor podría tratarse simplemente de un cambio de capital. Pero en otros se dice "en la villa de Cerralvo Ojos de Santa Lucía",<sup>46</sup> y tal cosa ya no se explicaba tan fácilmente. Ojos de Santa Lucía era Monterrey. ¿Querría entonces significar esta frase que la misma jurisdicción comprendía las dos poblaciones? Por otra parte, era cosa sabida que Cerralvo, aunque apareciendo como "cabecera del reino" y residencia del gobernador, no tuvo autoridades municipales sino hasta el año de 1638, doce años después de su fundación,<sup>47</sup> y para explicar este hecho, completamente inusitado dentro de la historia novohispánica, se aducía la guerra de diez años contra los indios que se inició al llegar don Martín al Nuevo Reino.

Con el presentimiento de que algo andaba mal, volvimos a estudiar cuidadosamente los documentos conocidos referentes al tema. De los cronistas no sacamos nada en claro. Don Alonso de León dice: "Despachó al capitán Martín de Zavala (homónimo y sobrino del gobernador) a la villa de León; pobló otra vez las minas; tuvo muchos rebatos, sustentó la población (¿cuál?) con harto trabajo, etc."<sup>48</sup> Y más adelante, sin mencionar fecha, añade: "Salió el gobernador de esta de Monterrey para la de Cerralvo, dejando alcalde mayor en ella (en Monterrey) y la instrucción de su gobierno; fundó su villa (Cerralvo), sin nombrar por entonces cabildo, por los muchos embarazos. Nombrólo el año de mil y seiscientos y treinta y ocho, etc."<sup>49</sup> Pero, en un comentario sobre la enemistad que algunos españoles tenían para el gobernador, dice el cronista "que, como estaban hechos a vivir licenciosamente, llevaban mal el gobierno político" y "hubo quien escribiera a México la asistencia que había (sic por hacía) en Monterrey, no concluyendo las poblaciones ofrecidas",<sup>50</sup> aportando con ello un dato muy valioso a nuestra investigación: don Martín asistía en esos primeros tiempos

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

de su gobierno en Monterrey, y no en Cerralvo, y no había concluido las poblaciones ofrecidas. Díez de la Calle es muy confuso y mezcla lo falso con lo verdadero: "Llegó al real de las minas de San Gregorio en 24 de agosto de 1626 (falso: ese día llegó a Monterrey). De allí pasó a la villa (falso: era ciudad) de Nuestra Señora de Monterrey (Díez de la Calle habla de una repoblación y de la creación de un ayuntamiento en Monterrey, lo que es también falso). Desde aquí fue al sitio de las minas de la Frontera de San Gregorio, que le señaló el virrey, marqués de Cerralvo, para la fundación de la primera villa y la pobló, como cabeza del Nuevo Reino de León en 31 de agosto de 1627, etc."<sup>51</sup> Como se ve, Díez de la Calle parece confirmar la tradición constante en todos los historiadores, sólo que discrepan en la fecha de la fundación: en lugar del 4 de septiembre de 1626, él pone 31 de agosto de 1627. En Arlegui no encontramos nada que sea digno de transcribirse.

Pasemos a examinar las otras fuentes. En el acta de fundación de Cerralvo, bien leída, se encuentran datos importantísimos: allí no se habla para nada de una villa, sino de un "pueblo con el nombre de Señor San Gregorio de Cerralvo" y, aunque había vecinos españoles, era un pueblo de indios y por lo mismo no tenía cabildo, que ha de haber tenido un gobernador indígena y sus alcaldes, indios también. Dice el documento: "Pareció en nuestra presencia (del virrey), don Fortino del Portillo, quien como procurador general que es de los naturales del nuevo Pueblo de San Gregorio de Cerralvo, etc."<sup>52</sup> Además, en dicha acta se señalan tierras de comunidad y no "propios". Por último, ninguna de las personas que figuran en el acta de fundación, excepto don Martín de Zavala, aparecen mencionadas en el padrón de vecinos de la villa de Cerralvo.

La incógnita empezaba a despejarse. Al estudiar la descripción de la villa de Cerralvo contenida en la información testimonial del 4 de septiembre de 1626, atrás mencionada, encontramos otros muchos datos que aclaran el problema; pero, sólo mencionaremos los que se refieren a las estancias o haciendas de labor que pertenecían a la jurisdicción de la villa de Cerralvo. Como el precioso documento anota las distancias a que se encontraban de la dicha villa, pudimos comprobar, sobre el mapa, que esas distancias resultaban bastante aproximadas si se referían a Monterrey pero, de ninguna manera, si eran referidas a San Gregorio de Cerralvo. Por ejemplo, "Ber-

*nabé de las Casas, español, viudo, tiene su hacienda en el puesto de las Salinas, siete leguas de esta dicha villa." "En el puesto de los Muertos, ocho leguas de esta dicha villa, vive en su hacienda de labor Alonso Díez de Camuño."*<sup>53</sup>

Había logrado despejar la incógnita: don Martín de Zavala, el día 4 de septiembre de 1626, en la ciudad de Monterrey, había fechado y firmado dos importantes documentos: el acta de fundación del pueblo de indios de San Gregorio de Cerralvo y la información testimonial del estado en que encontró a la dicha ciudad de Monterrey, a la cual, cambiándole el nombre, él intitulaba villa de Cerralvo. He aquí el origen de tan notable error histórico: don Martín, tal vez para congraciarse con el virrey, había bautizado a dos lugares diferentes del Nuevo Reino de León con el título de su excelencia. A nuestro entender, todo estaba ya perfectamente claro. Sin embargo, la rectificación histórica era tan importante que, para justificarla, había que demostrarla plenamente sobre firme base documental; no bastaban las conjeturas, por sólidas que pareciesen. La Providencia, que guía al investigador, vino en nuestra ayuda y, al fin, después de revisar acuciosamente todos los documentos de la época, que pudimos recabar, dimos con el dato concreto tan deseado. ¿Dónde? Allí donde menos podía esperarse: en el nombramiento dado por el virrey al licenciado don Martín Abad de Uría como cura "de la villa de Cerralvo, que (se) ha de fundar en el real de San Gregorio", y que está fechado en la ciudad de México el 31 de mayo de 1629. En lo conducente, dice así: "Por quanto su majestad fue servido de mandar tomar asiento con don Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, para que fundase en él dos villas de españoles en la parte y lugar que por mí se le señalase, la una de cuarenta vecinos y la otra de veinte, todos casados, en cuyo cumplimiento le señalé para la primera, que se ha de llamar villa de Cerralvo, el sitio de Santa Lucía, en que la empezó a hacer, y la fue continuando, hasta que, habiéndose entendido ser población antigua con título de ciudad de Monterrey, le mandé cesar en ella, y que la dejase en el estado en que la halló, sin obligar a ningún vecino a que la desamparase ni mudase su vivienda a otra parte, y que, fuera de sus términos y estancias, me propusiese sitios nuevos para dichas poblaciones, como lo hizo, proponiéndome para la pri-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

mera el real y minas de San Gregorio en que le permití poder hacer la dicha primera fundación, etc."<sup>54</sup>

Debemos decir que lo que más nos movió a llevar esta investigación hasta su término, fue el poder utilizar justificadamente en nuestro trabajo, tanto la detallada descripción de la villa de Cerralvo, como el completo padrón de sus vecinos, refiriéndolos a Monterrey. Una vez demostrado que esa villa de Cerralvo no es otra que la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, sabemos cómo era dicha ciudad y quiénes la habitaban al tomar posesión del reino su gobernador don Martín de Zavala. En el acta de fundación del pueblo de San Gregorio de Cerralvo, que es de la misma fecha que esta descripción, se menciona un mapa que acompañaba al documento; conjeturamos que con mayor razón debió levantarse también el de Monterrey y sus estancias, y no desesperamos de llegar a encontrarlo algún día.

Pero ya la referida descripción de la villa de Cerralvo, nos permite saber cómo era la ciudad de Monterrey a la llegada del gobernador don Martín de Zavala. Muy poco había cambiado su aspecto en 20 años. "Todas las cuales dichas casas están distantes unas de otras, según y como se refieren en este testimonio, sin orden ni contigüedad unas con otras, sin calles, policía, ni comercio, ni modo de él, ni república."<sup>55</sup> Se menciona el convento franciscano de San Andrés que, por el acta de cabildo del 2 de agosto de ese año de 1626, sabemos tenía: "pila de bautismo con su bautisterio, muy grande cementerio para entierro de naturales, torre fuerte en la dicha iglesia, muy buenas campanas",<sup>56</sup> la iglesia parroquial todavía no existía ya que no fue sino a fines de ese año que se construyó a costa de don Martín.<sup>57</sup> Frente al convento, a cincuenta pasos de distancia, la casa del capitán Diego Rodríguez y en ella dos aposentos nuevos con una torre-cilla alta y, a un lado de dicho convento "está una sala nueva con su casa y un aposento con siete ventanas y puertas, en que vive el señor gobernador, que parece son casas reales, sin haber habido otras, ni cárcel, ni prisiones."<sup>58</sup> Muchas de las casas, formadas por dos o tres cuartos, eran de muros de adobe y cubierta de terrado; pero el documento menciona también techos de zacate, viejos paredones con cubierta de paja y humildes jacales. Muchas de aquellas casas eran de construcción reciente. Es muy importante advertir que la ciudad ocupaba ambas márgenes del río formado por los

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

ojos de agua: la parte norte, abandonada por la inundación de 1612, se había vuelto a poblar.

El documento es en realidad un padrón detallado de la ciudad y arroja los siguientes datos. Había en Monterrey veintisiete casas, sin contar el convento, doce de las cuales estaban al lado norte del río. En ellas habitaban cuarenta y ocho personas, sin contar niños, jovencuelos y doncellas. Anotamos 31 españoles; aun cuando tenemos dudas bien fundadas de que algunos de ellos fueran mestizos o mulatos, lo hacemos así porque el documento no lo aclara. De éstos, diez parejas de casados, siete de ellas con hijos, seis solteros, tres viudos y dos viudas; cuatro mulatos libres casados con indias y además, una india casada con español; un mestizo y una mestiza y, por último, tres soldados casados de la compañía del capitán Hernando de Ugarte y la Concha.

Las estancias que había en términos de la ciudad, en un radio menor a ocho leguas, eran siete y en ellas habitaban 42 personas, sin contar los menores; los españoles eran 5 parejas de casados, tres de ellas con hijos; 15 varones solteros y cuatro viudos; trabajaban en ellas, sin contar los indios de encomienda, cinco mulatos, tres mestizos y cinco indios laborios, todos varones. Lo que nos da para Monterrey y las estancias de su jurisdicción, un total de 90 personas, sin contar los menores ni los indios chichimecos.

### c. *La guerra de diez años.*

Con el entusiasmo y el vigor de la juventud, inició don Martín sus tareas gubernativas. En realidad todo estaba por hacer. El largo período comprendido entre la prisión de don Luis Carvajal y de la Cueva y la entrada de don Martín de Zavala al Nuevo Reino había sido, como se dijo atrás, un período anárquico y, ante la corona, los actos de gobierno que en él se realizaron no tenían ninguna validez. En las "Capitulaciones" de don Martín sólo se mencionan, como antecedente, las celebradas con Carvajal en 1579.<sup>59</sup> Don Martín tuvo que confirmar todas las mercedes de tierras, los denuncios de minas y las encomiendas de indios hechas por los lugartenientes y justicias mayores del período anterior. Tuvo asimismo que organizar los archivos, recogiendo los documentos que andaban dispersos y haciendo copiar los que ya estaban semidestruidos. Le tocó revisar pro-



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

cesos y sentenciar causas que, por respetos humanos, habían quedado pendiente de sentencia, destruidos u ocultados sus expedientes, y hubo en fin de evacuar multitud de asuntos que hasta entonces no habían alcanzado solución. En apoyo de lo anterior sólo citaremos parte de un importante documento fechado en la villa de Cerralvo (que no era otra que la ciudad de Monterrey) el día 5 de septiembre de 1626: "Dijo (el señor gobernador), que por cuanto en el entrega de los papeles del juzgado de la dicha villa (la ciudad de Monterrey) por inventario y recibo que de ellos se hizo por Juan de Abrego, mi secretario y escribano, parece faltan muchos y entre ellos algunas averiguaciones criminales que el capitán Alonso Lucas el Bueno fulminó contra algunos vecinos y otros autos que cerca de la justificación de la guerra, y castigos que hizo a naturales chichimecos. Y porque son necesarios al servicio de su majestad y ejecución de su real justicia, mandó al susodicho luego los dé y entregue..."<sup>60</sup> Entre los documentos faltantes figuraban algunas causas contra personas muy destacadas e influyentes como "la información que hizo contra el capitán Diego Rodríguez de la causa que movió a los indios naturales a rebelarse y entradas que mandaba hacer a los naturales, la tierra adentro, a sacar "borrados",<sup>61</sup> o la "que fulminó contra Diego de Montemayor por la cual le prendió y tomó su confesión."<sup>62</sup> Alonso Lucas el Bueno fue aprehendido y desterrado del Nuevo Reino, no sin llevarse con él algunos indios esclavos, por cuyo delito fue también procesado.<sup>63</sup>

Detrás del aparente regocijo con que los vecinos de Monterrey recibieron al nuevo gobernador, se ocultaba una sorda y peligrosa oposición. Léase con cuidado el acta de 2 de agosto de 1626, en que el cabildo rendía un informe del estado del reino al nuevo gobernador,<sup>64</sup> y podrá notarse el tono, si bien cortés, agresivo y orgulloso del documento, que en el fondo no es sino una advertencia, a través de la relación de méritos, hecha al recién llegado, de todo lo que se espera y se teme de su administración. Pero, como siempre, es Alonso de León quien nos da luz en el problema: "Alzáronse los indios de todo el reino, generalmente; hubo quien dijera que ocasionados de algunos españoles que, como estaban hechos a vivir licenciosamente, llevaban mal el gobierno político, que aumenta las repúblicas y las conserva en paz." "No se contentaron con eso los españoles; hubo quien escribiera a México la asistencia que don Martín hacía en Mon-

terrey, no concluyendo las poblaciones ofrecidas: que siempre los que viven con algún remordimiento, quisieran estar lejos de la justicia."<sup>65</sup> Esta hostilidad y resistencia de parte de los antiguos pobladores, se prolongó más tiempo del que era de esperarse: se advierte en ellos un arraigado espíritu conservador enemigo de todo cambio. Refiriéndose a la entrada de los ganados trashumantes al reino el año de 1635, dice el cronista: "y aunque es verdad que hay personas poco políticas que dicen que la entrada de las ovejas echó a perder la tierra, son como el ciego que no puede juzgar de colores. Estos tales me holgara pusieran aquí su nombre, dando las causas para ello, y mejor fuera, (dieran) gracias a Dios, que les sacó de las cortedades en que vivían y redujo a que coman y vistan al uso de las gentes."<sup>66</sup> Lástima grande que don Alonso de León no haya puesto los nombres de los quejosos. La intriga contra don Martín llegó hasta la corte: Alonso de León, hablando de las muchas cosas que el gobernador tuvo que sufrir en su gobernación, nos dice: "Y lo que más es, persecuciones que ha padecido, de émulos que cada día le han salido, y algunos tan grandes, que le hubieran puesto en cuidado, a no vivir como ha vivido, como fue don Íñigo de Argüello, fiscal en lo civil en la chancillería de México, teniendo tratos secretos con algunas personas de este reino, que habían recibido del susodicho (don Martín) algunas mercedes y, sabiéndolo (el gobernador), lo ha disimulado con mucha sagacidad; y escribiendo al real Consejo para que le privaran del gobierno..."<sup>67</sup> Por una real cédula fechada en 1672,<sup>68</sup> y que daremos a conocer más adelante, sabemos cuáles fueron los cargos que se le hicieron ante el consejo; pero baste con lo dicho.

A don Martín de Zavala, en aquellos primeros días de su gobierno, no sólo le preocuparon los problemas políticos y la administración de la justicia, sino también el agudo problema económico. Por eso, al llegar a Monterrey "enteróse de las cosas del reino, de las calidades de la tierra, proceder de los españoles, condición de los naturales. Repartió a los vecinos labradores cantidad de rejas, que las más de ellas hicieron comales; a otros dio herramientas y, a todos, aquello que les faltaba, hasta ganados. Envió a ensayar las minas de la redonda de Monterrey, etc."<sup>69</sup> Confirmando lo anterior, Juan Díez de la Calle en su Memorial y Noticias Sacras y Reales de las Indias Occidentales nos dice que don Martín entró al Nuevo Reino "con más de 150 personas, mucho ganado mayor y menor, 260 caballos con

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

armas, mulas, pertrechos y municiones, trigo y otras cosas necesarias para la labor de las minas."<sup>70</sup> Siguiendo la política paternalista de su padre, "amplió este reino en todo lo que sus fuerzas alcanzaron, gastando mucho caudal de su padre, mientras le vivió, y después, lo poco que adquiriría lo consumía asimismo en la guerra y en sustentar vecinos en la villa de Cerralvo; esto es tan público en este reino, que no hay quien lo ignore en él. Cuantas casas hoy se hallan en pie y caídas por el poco cuidado de quien vivía en ellas, en la villa de Cerralvo, las edificó a su costa hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y ocho, etc."<sup>71</sup> No es una leyenda que buena parte del inmenso caudal de don Agustín de Zavala, quien fue enterrado de limosna en la ciudad de Zacatecas el año de 1646,<sup>72</sup> se consumió en mantener y fomentar la población del Nuevo Reino de León. De su hijo don Martín, nos dice el cronista que "ha gastado (hasta 1648) en servicio de su Dios y de su rey más de quinientos mil pesos en oro y plata, teniendo en más la conservación de la plaza que le está encomendada, en que ha pasado trabajos sin número, necesidades sin cuento, hambres sin medida, sobresaltos y motines, más que otro gobernador en el mundo, que su quietud y gusto."<sup>73</sup>

Pero, desgraciadamente, la vieja y profundamente arraigada tradición esclavista, base de la economía del Nuevo Reino de León, se le impuso a don Martín, quien sólo consiguió medio disfrazarla bajo cierto ropaje legal, presentándola como "esclavitud por sentencias penales", que era la única forma de esclavitud entonces permitida. Don Martín, al confirmar las encomiendas ya existentes y al conceder otras muchas a los nuevos pobladores en su intento de fomentar tanto la minería como la agricultura, provocó una general rebelión de los indios que, como vimos atrás, fue en parte movida y atizada por los antiguos vecinos españoles que habían visto con malos ojos la entrada de don Martín. En ese año de 1626 se desató la guerra sangrienta y asoladora, que se prolongó sin tregua durante diez largos años, impidiendo al gobernador la realización de sus proyectos y haciendo fracasar su programa constructivo. El estado de "guerra viva" en que se debatía el reino, ni siquiera permitió a don Martín cumplir con la parte principal de sus "Capitulaciones", que era la fundación de dos villas, una de cuarenta vecinos y la otra de veinte, todos casados. De la primera, que fue la villa de Cerralvo, ya vimos cómo don Martín trató de establecerla en lo que ya

era la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey el 4 de septiembre de 1626, el mismo día en que se fundaba el pueblo de San Gregorio de Cerralvo en lo que había sido la ciudad de León, fundada por Carvajal y de la Cueva. De hecho, la fundación formal de Cerralvo no se hizo sino hasta el año de 1638, que fue cuando se nombró el primer Ayuntamiento.<sup>74</sup> En cuanto a la segunda, que fue la villa de San Juan Bautista de Cadereita, no se fundó sino hasta el día 14 de marzo de 1637.<sup>75</sup> Es decir, las dos villas no fueron fundadas sino hasta después de que terminó la guerra de diez años con la batalla del puerto de Zavala, a principios de ese año de 1637; batalla que fue conducida personalmente por el gobernador, y que en realidad fue una espantosa carnicería.<sup>76</sup>

Para que el lector pueda formarse una idea del carácter tan especial de aquella guerra, así como de los graves perjuicios que traía a la economía del Nuevo Reino, escogeremos algunos pasajes de la *Relación y Discursos* de Alonso de León, que sigue siendo nuestro guía insustituible en esta parte de nuestro trabajo.

Los primeros en rebelarse fueron los huachichiles. *"Bajados éstos y quietos, fue prosiguiendo el (alzamiento) de los tepehuanes, haciendo sin cesar crueldades enormes; obligó a retirar toda la caballada al Saltillo, quitándola de la boca del lobo; guióbalos Nacabaja, cruelísimo varón. Diversas veces los envió a llamar el gobernador de paz y, una vez que se resolvieron a darla, salió su señoría a recibirla a la Pesquería, donde salió Nacabaja y la demás gente; ésta se fue recatando y salían poco a poco del monte, que, como ellos tienen el pecho lleno de traiciones, juzgaron al de los españoles igual al suyo; volvíanse a entrar al monte ya cuatro, ya diez, quedando Nacabaja y un hermano suyo que, notada la huida de los suyos, partieron a correr. Salieron tras él el alférez real Juan de Tarango y otro compañero; diéronle una lanzada por las espaldas, que le salió al pecho, y uno le dio dos estocadas cuando ya quería ganar el monte, paró feroz; a éste ahorcaron; a su hermano ya lo habían muerto otros."*

*"Quedó la guerra muy sangrienta y acaudillaba un indio que se llamaba Guapale, heredero en las crueldades del pasado. Envío el gobernador, vista su obstinación, a llamarle de paz por medio del capitán Maldonado, indio de su nación, fiel; éste le reprendía sus bellaquerías; lo mataron y rompieron los papeles. Fueron al valle de las Salinas; mataron a Juan Miguel, indio la-*

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

borio y a un hijo suyo. Pasaron a la labor de Santa Catalina, arriba de la ciudad de Monterrey; mataron cinco personas; metieron una india cristiana en un rancho y le pegaron fuego; lleváronse dos indias. A pocos días después, cogieron a un muchacho pastor de la hacienda de San Francisco y lo ahorcaron. Tenían los españoles con ellos diversos encuentros: matábanse algunos, cogíanse otros, de que se hacía justicia. Todo era echar leña al fuego."<sup>77</sup>

Sí, mucha razón tiene el cronista: todo era echar leña al fuego. Era aquélla una guerra de engaños, traiciones y sangrientas represalias que hacía imposible el desarrollo económico de la región; don Martín había puesto un gran interés en fomentar la minería, pero veamos cuál era la situación: "En las minas de San Agustín y la Peregrina (cerca de Cerralvo), una noche, descuidados, llegaron los tepehuanes de repente, con gran alarido, tirando lluvia de flechas; mataron siete personas; a un español llamado Adrián Manuel (sic por Maciel), a Juan de Estrada, a un mulato y a tres indios mexicanos y a otro mexicano que mataron en un rancho; llevaron una india laboría y otra tepehuana; quedó herida una mestiza, mujer del muerto, que escapó dentro de una tina de agua; llevaron toda la ropa y hasta cuatrocientas cabras..."<sup>78</sup>

"Dentro de poco tiempo, año de treinta y tres, Diego López, guardamina; iba un domingo con seis carros con gente y bastimentos, para trabajar (en las minas); hallólas ocupadas del enemigo y, habiéndosele adelantado un español llamado Juan Marín, con tres indios, los mataron los enemigos, lo cual, visto por Diego López y la demás gente, se retiró con buena orden a la villa."<sup>79</sup>

Y aún más serios eran los daños que sufría la agricultura, ya que todo el trabajo se hacía por los indios de encomienda que, aprovechando el estado de guerra, huían a sus tierras, abandonando las labores. Pero el mal mayor lo sufría la ganadería, pues, como dijimos en otra parte de nuestro trabajo, el principal móvil de la guerra que hacían los indios era apoderarse de los ganados para comerlos.

"El año de treinta y cuatro, llegaron al puesto de Papagayos, a hacer noche, una cuadrilla de carros y dos mil cabezas de ganado menor, en que iban los más carneros del gobernador para su gasto; iba por escolta de ella el sargento mayor Jacinto García (de Sepúlveda, medio hermano de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

don Martín), y estuvieron con notable cuidado aquella noche, y de madrugada, mientras uncían los carros, se adelantaron con los carneros Agustín de Urquiza, Juan Bautista de Aldape y un indiezuelo pastor; al tiempo que llegaban a un arroyo seco, que hace la entrada de una angostura de monte, les dieron los indios matáronlos a ambos y al pastor llevándose los carneros y ovejas."

"Veinte días después del suceso referido, bajaron los tepehuanes con más de trescientos indios convocados, y de repente dieron en la carbonera del real de San Gregorio, con muy gran alarido y flechería; mataron catorce personas, lleváronse mil y ochocientas cabezas de ganado menor, que en vano defendieron cuatro arcabuceros más de dos horas."<sup>80</sup>

El año de 1632, nefasto para los españoles por las muchas muertes de personas y pérdidas que sufrieron, el cabildo de la ciudad de Monterrey envió un requerimiento al gobernador, que ya para entonces residía en Cerralvo, haciéndole relación de todos los delitos cometidos por los indios y pidiéndoles que agravase las penas a los delincuentes, "declarando que los indios de mayor edad mueran por sus culpas, o que, por lo menos, se les quite la mano derecha y desoque (descoyunte) de los pies; y las mujeres y muchachos de cinco hasta veinte y cinco años, salgan fuera de este dicho reino por el tiempo que su señoría viere y juzgare."<sup>81</sup> Don Martín, antes de dictar los autos de guerra, pidió su parecer a fray Francisco de Rivera, lector en santa teología y que acababa de llegar como guardián del recién fundado convento de Cerralvo. Fray Francisco de Rivera rindió su parecer largo y conceptuoso y, al referirse a las penas que merecían los indios, decía: "no sólo puede, sino que debe en conciencia el señor gobernador, ejecutar, no sólo lo que el cabildo de la ciudad de Monterrey propone y pide, sino con mucho más rigor, pues la falta de él en tantas y diversas veces y la superflua e imprudente remisión que con ellos se ha tenido, fue causa de tantos y tan notables daños en este Nuevo Reino."<sup>82</sup>

Aun no satisfecho el gobernador remitió el parecer de fray Francisco de Rivera a la ciudad de San Luis Potosí para que allí lo examinasen los teólogos de aquel importante convento franciscano, quienes también consideraron "guerra justa" la que se les hacía a los indios. Doce frailes franciscanos firman el documento.<sup>83</sup>

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

Todos estos trámites confirman lo que atrás dijimos acerca del espíritu legalista de don Martín. Una vez cubiertas todas las formas y tranquila su conciencia con los pareceres de los teólogos, dictó don Martín los autos de guerra,<sup>84</sup> acrecentando las penas a los delincuentes como lo pedía el cabildo de Monterrey. Pero, como ya lo decía Alonso de León, todo era echar leña al fuego, y la guerra siguió más llena de rencores y de crueldad, y tribus enteras, como la de los tepehuanes, se extinguieron totalmente. Gran cantidad de indios esclavos seguían sacándose del Nuevo Reino para venderlos en las minas o los obrajes del sur, sólo que ahora eran "esclavos por sentencias penales", se apartaba el real quinto y el remate se hacía con toda solemnidad frente a las casas del gobernador. En el fondo, nada había cambiado. Don Martín sólo había introducido formulismos legales. Como la verdadera causa de la guerra, esclavitud y malos tratos, no había terminado, la guerra fue casi continua durante el largo gobierno de don Martín.

### d. Panorama económico-social.

1. *La minería.* Desde la fundación de la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey por Diego de Montemayor en 1596, el carácter de los pobladores había ido cambiando lentamente: aquellos primitivos aventureros, soldados de fortuna y vagabundos, cazadores de esclavos, iban siendo sustituidos por verdaderos colonos que entraban al reino con el deseo de establecerse en él definitivamente y que, por ende, venían acompañados de sus familias, sirvientes, ganados, semillas e instrumentos de trabajo. Este nuevo tipo de hombre, que aparece esporádicamente en el Nuevo Reino desde fines del siglo XVI, llega a fijarse como tipo general del poblador en el período que estudiamos; ya para entonces los más antiguos vecinos del reino habían ido muriendo y sus hijos, aunque herederos de la idiosincracia de sus progenitores y representantes de una añeja tradición, poco a poco, por obra del tiempo y del ambiente, iban encontrándose más cerca de los nuevos colonos que de la generación anterior.

Hay otro hecho muy notable que debemos destacar aquí: de estos nuevos colonos muy pocos son españoles de la península o extranjeros; el más alto porcentaje es de mestizos y de criollos, siendo también nume-

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

rosos los mulatos y los indios "laborios": mexicanos, otomíes y algunos tarascos, casi todos artesanos. Se desprende también de los pocos datos demográficos que hemos podido recoger en esta rapidísima investigación, la complejidad del mestizaje que se va operando en este período, dando origen a aquellas castas tan mezcladas y de nombres tan pintorescos: coyotes, zambos, lobos, barcinos, cambujos, chinos, moriscos, salta patrás, no te entiendo, tente en el aire, etc. Es también muy importante el hecho de que los indios "chichimecos" o sea los "naturales" del reino, permanecen al margen de esta integración racial durante el período que aquí estudiamos: los ejemplos en contrario que hemos encontrado son tan pocos, que justifican nuestra anterior afirmación. Todos estos hechos, documentalmente comprobados, destruyen la tradición, muy arraigada, de que la población del Nuevo Reino de León tuvo su origen en un pequeño grupo de familias españolas que, celosamente, conservaron la pureza de su sangre y que, por lo tanto, los habitantes de esta región no habían participado en el intenso y complejo mestizaje que se cumplía en otras regiones de la Nueva España. Fundándose en esta tradición se llegó a caracterizar al noreste de México como un "mar hispánico" en contraste del "mar indígena con islotes mestizos" mesoamericano. Nosotros empezamos a dudar de este carácter preponderantemente hispánico de la población del Nuevo Reino de León al ir conociendo algunos aspectos de su folklore y al descubrir en la toponimia antigua, así como en el habla popular, abundantes nahuatlismos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días. Además, en la investigación de archivo nos hemos encontrado con numerosas personas que hablaban la lengua náhuatl y que, por su bajo nivel cultural, seguramente no la habían aprendido en las escuelas, sino en el ambiente familiar y que, por lo tanto, han de haber sido mestizos o castizos o de alguna otra casta. Las uniones de mulatos con indias o de éstas con mestizos eran muy frecuentes.

Nos satisface poder señalar aquí ese carácter mestizo, tan "mexicano"; de las gentes de Monterrey, desde los albores de su historia.

Para no cansar al lector con múltiples citas en comprobación de lo anterior, sólo mencionaremos un dato muy significativo: todos los 28 vecinos fundadores de la villa de San Juan Bautista de Cadereyta, eran nacidos en la Nueva España, no hubo uno solo peninsular.<sup>85</sup>



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

Pasemos ahora a señalar a grandes rasgos las diferentes corrientes migratorias en este período, así como la principal actividad de cada grupo: las personas que acompañaron a don Martín de Zavala en su primera entrada al reino procedían, casi todas, de la zona minera zacatecana, y muchas de ellas habían pasado por San Luis Potosí, en cuya fundación y fomento de minas tanta importancia había tenido la familia Zavala. Entre esas gentes figuran varios parientes del gobernador, como su primo el general don Juan de Zavala, su sobrino y homónimo el capitán Martín de Zavala y sus medios hermanos los García de Sepúlveda, hijos de uno de los primeros pobladores de San Luis Potosí: Antón García de Reina<sup>86</sup> y de doña Ana de Sepúlveda, madre de don Martín, la cual también vino al reino en compañía de sus hijos. Cabe aquí señalar cierto carácter de nepotismo que tuvo el gobierno de don Martín: Zavalas, Sánchez de Zamora, García de Sepúlveda, todos eran mineros de abolengo, grandes conocedores de los metales y su beneficio. En este grupo de mineros ocupan lugar especial gentes como Alonso Lobo Guerrero que "entró con más de diez mil pesos de avíos de minas, ropa y otras cosas adherentes de sacar plata, sin los ganados mayores, esclavos, etc."<sup>87</sup> Andrés de Arauna, inventor de quien nos ocuparemos más adelante, o Matías de Silva, oficial de espadero y natural de Sevilla.<sup>88</sup> No podemos dejar de mencionar aquí al licenciado don Martín Abad de Uría, primer cura de la ciudad de Monterrey,<sup>89</sup> que intervino en las más importantes transacciones mineras de la época. Estos curas mineros fueron una tradición en el Nuevo Reino: ya don Baldo Cortés, primer cura de Saltillo, había trabajado minas en Monclova antes de la entrada de Carvajal, y fue de los primeros que denunciaron minas al fundarse Monterrey,<sup>90</sup> y en 1599 uno de los mineros más importantes del reino era el padre Cebrián de Acevedo Ovalle, socio de Diego de Montemayor el Mozo en la mina Santa Ana<sup>91</sup>. Habría que añadir aquí el grupo de mineros que, conducidos por don Gregorio Zalduendo y Evia, se acercaron en la abandonada ciudad de León (Cerralvo) en 1625, con objeto de repoblarla y trabajar las minas;<sup>92</sup> así como otros importantes mineros habían llegado al Nuevo Reino muchos años antes de la entrada de don Martín, como Bernabé de las Casas, Diego de Villarreal, Alonso Díez de Camuño o los Fernández de Castro, todos ellos provenientes también de la zona minera zacatecana.

Con la entrada de don Martín al reino, la minería recibió vigoroso impulso. Nos dice Israel Cavazos, sin duda el más profundo conocedor de la historia local, que "en el archivo municipal de Monterrey se conserva por lo menos un centenar de registros de vetas, en un término menor de diez años."<sup>93</sup> Díez de la Calle no sólo confirma el dato, sino que eleva bastante la cifra: "Su distrito (de Cerralvo) es tan abundante de metales, que en él se descubrieron en breve tiempo 220 minas, las nueve se labraban y otras nueve las tenían puestas en labor, conforme a las ordenanzas."<sup>94</sup> En el memorial que don Martín envió a la corte con el capitán Alonso de León en 1656, informa a su majestad "haber puesto dos (haciendas) de sacar plata en dicha ciudad (Monterrey): fundando y poblando el real y minas de San Nicolás de las Salinas, en que hay seis haciendas de sacar plata, muchas minas; fundó el real de San Gregorio, junto a la villa de Cerralvo, en que hay cuatro haciendas de sacar plata."<sup>95</sup> Sin embargo, hubo varios factores que impidieron alcanzar el auge minero que se esperaba: la guerra constante que daban los indios, lo despoblado y mal comunicado de la tierra, la falta de mano de obra suficientemente experta y, lo más importante, la baja ley de plata de los minerales que iban disminuyendo hasta agotarse al ahondar las minas, todo esto hizo que las esperanzas que en un principio se pusieron en ellas, pronto se convirtieran en desengaño. Díez de la Calle dice: "Las minas son tan ricas que aun habiendo pocos que las benefician, se habían sacado y marcado más de 42 mil marcos de plata y más de 50 mil quintales de plomo y 300 mil de greta, cosa muy necesaria para su labor (de la plata), que con gran aumento de la real hacienda y alcabalas cusadas en su venta, se habían gastado en las minas de Zacatecas, el Parral, Cuencamé y otras de la Nueva Galicia, a donde se habían conducido desde las de San Gregorio, Cerralvo, Salinas y otras del Nuevo Reino de León; con lo cual se proseguía su beneficio."<sup>96</sup> Díez de la Calle toma sus datos de un amplísimo informe de 1584 fojas, que don Martín de Zavala envió a la corte en 1645. En el memorial de 1656 dice don Martín que han entrado en las cajas reales "muchos marcos de plata, derechos sacados de sus minas, sin grandes cantidades de plomo y greta que se han sacado y conducido en carros y recuas a Zacatecas, Parral, Sombrerete y otros reales de minas, más de tres millones de marcos de plata."<sup>97</sup> Pero, como siempre, es Alonso de León el que nos permite,

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

por su sentido de observación y lo valioso de sus datos, adentrarse en el fondo del problema:

*"Hay en este reino muchísimos minerales de plata, plomo y cobre; lo que hay en gran abundancia es el plomo que pudiera, de él sólo, sustentarse todo el mundo, a no haberlo en otra parte; la plata no es tanta en la que se benefician, que suba a los dueños, ni tan poca, que no lo pasen razonablemente, si hay gobierno. Lábranse en San Gregorio, donde hay muchas haciendas; han acudido bien; si fueran hondables, son mantos y, a no ser tantos los daños de los indios, fuera agradable vivienda con lo que se saca. El real de las Salinas tiene cinco haciendas con las minas profundas; acuden bien; hay alcalde mayor y capitán a guerra. Otras hay en el cerro de las Mitras que, dicen los antiguos, acuden mucho: lábranse dificultosamente, porque es la subida muy alta y con riesgo; hay hacienda moliente en Monterrey, a ífítulo de ellas. Hay otras que llaman del Camahán y de la Parra, cerros distantes de las poblaciones, con que no se pueden beneficiar, si no es con fuerza de gente; suelen traer de ellas metales, con recuas, para ligas."*<sup>98</sup>

Tenemos aquí un cuadro completo y preciso del estado de la minería en el Nuevo Reino de León en el año de 1648; como se puede constatar fácilmente, Alonso de León señala con claridad las causas que impidieron que el Nuevo Reino se convirtiese en emporio minero: había abundancia de greta y de plomo, pero no de plata, los yacimientos no eran hondables por ser mantos y los indios, en muchos casos, impedían la explotación, especialmente cuando las minas se encontraban en el despoblado: "no se pueden beneficiar si no es con fuerza de gente", es decir, con soldados. Es oportuno añadir aquí, antes de pasar adelante, otro factor que, a nuestro juicio, intervino en el poco éxito de la minería en esta región: después de haber estudiado cuidadosamente los pocos inventarios de bienes de mineros que pudimos recabar, conjeturamos que aquí el beneficio se seguía haciendo exclusivamente por fundición, es decir, no llegó a establecerse el sistema de patio de Bartolomé de Medina, tal vez porque las instalaciones eran costosas y grande la dificultad de conseguir y transportar los azogues; y la fundición sólo era aplicable a unas cuantas clases de minerales y resultaba incosteable para los metales de baja ley.

De la constante y activa preocupación de don Martín de Zavala en el fomento de la minería, nos dice el cronista: "Un cerro está, que llaman de la Caldera, distante como treinta y cinco o cuarenta leguas (¿de Monterrey o de Cadereyta?), y de la villa de Cerralvo como veinte, al occidente; es copiosísimo mineral de metales; tiénense de él grandes esperanzas; ha mandado hacer a él tres jornadas el gobernador. Su descubrimiento fue el año de treinta, desde la villa de Cerralvo, con una compañía de veinte soldados, a cargo del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda; una recua y arrieros; trujéronla cargada de metales que, ensayados, mostraron poca plata. La segunda jornada la hizo el mismo sargento mayor con otros veinte soldados y otra recua, que asimismo vino cargada; fue por la misma parte; ensayáronse, mostraron la cantidad de la vez pasada y rinde mucha liga: fue el año de treinta y dos. El año de cuarenta y cuatro, salió, con la misma orden, del real de las Salinas, el general Juan de Zavala; vió el cerro, que por donde quiera había vetas fundadas y metales cuajados en gran abundancia; cargó de los que le pareció; ensayáronse en las Salinas, mostraron plata como los otros: sin duda hay en aquel cerro gran riqueza; quiera Dios se descubra para su santo servicio."

"Un cerro dicen que hay, que llaman el de La Plata, incógnito a los que hoy viven, también lo sería a los pasados, es hacia el norte. Se ha intentado dos veces jornada por este reino: la primera, el año de cuarenta y cuatro, ya publicada y dispuesta, a cargo del general Juan de Zavala, que estorbó algunas conmociones e inquietudes que los indios alzapas tenían; la segunda, este presente año de cuarenta y ocho, a cargo del mismo general, que también estorbó el alzamiento que está en su mano, tan riguroso, de los icauras, guaracatas, acancuaras, inqueros, camahanes, icuanos y otras diversas naciones que con tan cruda y cruel guerra tienen infestado el reino."<sup>99</sup>

Acerca del monto de la producción minera tenemos los siguientes datos para el año de 1648: "El referido año de veinte y seis, que entró el gobernador, como está dicho, dio orden a poblar las minas; repartió, entre los que se animaban, barras y otras herramientas, fuelles y alcribises con que hasta el presente año de cuarenta y ocho, que son veinte y dos, en la villa de Cerralvo y real de las Salinas, consta por los libros de la caja, que está de tres llaves en la ciudad de Monterrey, testimonios e informa-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

ciones auténticas que de ello se han hecho en diferentes ocasiones, haberse sacado más de sesenta mil marcos de plata, de cuya cantidad han procedido arriba de trescientos mil quintales de greta y plomo, que han sacado tres y cuatro cuadrillas cada año, sin muchas recuas, todo lo cual llevan al Parral, Sombrerete y Zacatecas y otros reales de minas, para ligar los metales que en ellos son secos; conque se han sacado, según buen cómputo, más de dos millones de pesos en los dichos reales de minas, como con infalibles evidencias matemáticas se puede probar, lo cual no pudieran, a carecer de tal liga, en que ha tenido su majestad grandes intereses, relevado de los gastos que tenía."<sup>100</sup>

El año de 1643 surgió un serio conflicto entre el reino de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León por la jurisdicción en las minas de Nueva Almadén (Monclova) que en ese año fueron repobladas por gentes de Saltillo, siendo nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya como justicia mayor y capitán a guerra el capitán Mateo de Arredondo. Corrió fama de que las minas eran muy ricas y esto movió a don Martín de Zavala a intervenir, pretendiendo que aquella jurisdicción era del Nuevo Reino y no de la Vizcaya. Se presentaron requerimientos e informaciones por ambas partes, se enconó la disputa, don Martín nombró a su vez como justicia mayor y capitán a guerra al capitán Diego de Villarreal quien aprehendió a Arredondo y preso lo mandó a Monterrey, estuvo a punto de estallar la guerra entre los dos reinos, intervino el virrey poniendo la provincia de Coahuila en poder de la real Audiencia de Guadalajara. Pero se ensayaron los metales, que no mostraron ley, y con eso el asunto fue olvidado por ambas partes.<sup>101</sup> Alonso de León comenta irónicamente: "Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó a poner dos reinos (Nueva Vizcaya y Nuevo León) en armas y otros dos en consultas (Nueva España y Nueva Galicia), para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo; y porque su gloriosa memoria quede a los venideros para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López Zurita."<sup>102</sup>

Cerraremos esta breve nota sobre la minería con un dato que nos parece muy interesante. El día 14 de mayo de 1636 el capitán Andrés de Arauna, vecino y minero de la villa de Cerralvo, compareció ante don

Martín de Zavala solicitando patente de un molino de metales que él había inventado y que tenía "corriente y moliente" en la hacienda de minas que tomó en arrendamiento del licenciado Martín Abad de Uría. ¿En qué consistía ese invento con el cual, según su inventor, "se ahorran y suplen muchos gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata"? Infortunadamente no tenemos la menor idea al respecto, ya que en la solicitud de la patente no se le describe. Cuando logramos encontrar el inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte del capitán Andrés de Arauna,<sup>103</sup> creímos, con entusiasmo, que en dicho inventario encontraríamos algunos datos que nos permitirían saber, aunque fuese en forma vaga en qué consistía dicho invento. Pero, no fue así: en el inventario sólo figuran algunas piezas de molino que nada tienen de extraordinario, son piezas de aquellos antiguos molinos de almadanas usados por los mineros en toda la Nueva España. Sin embargo, a pesar de no tener la descripción del invento, creemos que la solicitud de la patente es no sólo interesante para la historia de la minería en el noreste de México, sino también para la historia del desarrollo industrial de Monterrey, ya que constituye la primera patente industrial en Nuevo León.

He aquí el importante documento: "El capitán Andrés de Arauna, minero y vecino de esta villa de Cerralvo, en la mejor vía y forma que más haya lugar en derecho, parezco ante vuestra señoría y digo que yo tengo en arrendamiento una hacienda de sacar plata, en la cual tengo hecho y fabricado, por mi ingenio y artificio, un molino con el cual se ahorran y suplen muchos gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata; porque no solamente está acabado con arte, sino que es invención nueva-mente fabricada, sin que parezca estar en parte alguna de la manera y forma que actualmente hoy está corriente. Y si es así que a los inventores de nuevas fábricas hechas con arte e ingenio, y en donde se puede seguir pro y utilidad de la república y ciudades, según derecho, se les debe honor y premio; y siendo obra en que con más facilidad se pueden sacar más cantidades de plata y según el artificio, en que su majestad en sus reales haberes y quintos, puede interesar muchas más cantidades, y así, no solamente por el provecho de los que quisieran fabricarlos como yo lo tengo en este reino, sino también por la utilidad de la república y haber de su majestad, se me debe amparar en la posesión de primero inventor del dicho

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

artificio y porque en todo este reino y fuera de él no se hallará otra como ella está hecha; por todo lo cual a vuestra señoría pido y suplico que sea declarado por primero inventor del dicho artificio, haciéndome merced de que por el tiempo limitado que vuestra señoría fuese servido, ninguna persona de todo este reino la ponga, sin que por el trabajo e inventiva del artificio, me dé la cantidad de pesos que vuestra señoría fuese servido de mandar, según el trabajo de mi ingenio, con justicia que para ello pido, etc. Andrés de Arauna." (rúbrica).<sup>104</sup>

Que dicho invento ha de haber sido cosa importante y de consideración, nos lo dice la respuesta que dio a la anterior petición don Martín de Zavala: "En la villa de Cerralvo, en catorce de mayo de seiscientos y treinta y seis años, el señor gobernador, vista esta petición, dijo que mandaba y mandó que cualquier persona que pusiere la invención de la hacienda que refiere la petición, le pague y dé al capitán Andrés de Arauna, cien pesos y esto se entienda por el tiempo de seis años, atendiendo a su buena inventiva, ingenio y artificio. Y así lo proveyó, mandó y firmó con parecer del licenciado Juan López Serrano. Don Martín de Zavala. El licenciado Juan López Serrano. Ante mí, Juan de Zavala, escribano nombrado." (rúbricas).<sup>105</sup>

La importancia del invento del capitán Andrés de Arauna y los beneficios que podría reportar a la minería se ponen de manifiesto por lo cuantioso de la concesión: cien pesos de oro de minas, que eran en aquel tiempo mucho dinero. Al famoso Bartolomé de Medina, inventor del método de patio o amalgamación por azogue, no se le autorizó mucho más en el goce de su invento: la concesión fue también por seis años y se le autorizaba a cobrar sus derechos de patente en la siguiente forma: "Quien tuviere de cincuenta esclavos arriba, 300 pesos de minas. Quien tuviere de cuarenta esclavos arriba, 250 pesos de minas. Quien tuviere de treinta esclavos arriba, 200 pesos de minas. Quien tuviere de veinte esclavos arriba, 150 pesos de minas. Quien tuviere de diez arriba, 100 pesos de minas. Quien tuviere de diez abajo, 60 pesos de minas."<sup>106</sup>

Y de todos los mineros que celebraron contrato con Bartolomé de Medina el único que pagó los 300 pesos fue el fabulosamente rico don Alonso de Villaseca en sus minas de Pachuca.<sup>107</sup>

El capitán Andrés de Arauna no pudo disfrutar de los beneficios de su patente, ni siquiera dejar heredero que los disfrutase, pues el día 13 de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

junio de 1637, un año y un mes después de la fecha de la patente, morían él y su hijo Simón de Arauna, a manos de los indios. Oigamos como nos cuenta la trágica muerte Alonso de León: "Llevado, pues, de esta insaciable sed (de esclavizar indios), el capitán Andrés de Arauna, el año de treinta y siete, salió de la villa de Cerralvo, con orden bastante para llamar a su gente: cogióla y puesta en collera, cuando pudo venir gustoso a su casa, excediendo la que le habían dado, dio orden de pasar a una rancharía nueva y que no le pertenecía. En ella halló el premio que se saca de semejante vicio, muriendo miserablemente a sus manos, él y un hijo suyo..."<sup>108</sup>

En el Archivo municipal de Monterrey, existen los autos de proceso y la información testimonial sobre la muerte del capitán Andrés de Arauna y su hijo Simón, documentos llenos de curiosos e interesantes datos que por brevedad no podemos transcribir. Oigamos siquiera lo que dice el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda en su informe acerca de cómo encontró los cadáveres: "Habiendo caminado como trece o catorce leguas de esta dicha villa (Cerralvo) la tierra adentro, en un llano, habían hallado los cuerpos que fueron del dicho capitán Arauna y de Simón Arauna su hijo, desnudos todos y con muchos flechazos ... y que estaban muy desfigurados, y el dicho Simón de Arauna machucada la cabeza y los dientes de la boca quebrados..."<sup>109</sup>

¿Qué fue del invento después de la trágica muerte de su inventor? ¿Lo adoptaron los mineros de la región y entró a ese patrimonio común de la técnica minera de la Nueva España o murió con su inventor? Es este un problema del mayor interés y quizá podría llegar a resolverse estudiando cuidadosamente los inventarios de las haciendas de minas en el noreste de México y comparando los molinos anteriores a 1637 con los que se construyeron después. Tal vez algún día podremos saber en qué consistió este invento y añadir el nombre de Andrés de Arauna a los famosos de Bartolomé de Medina, Alonso Barba, Juan Capellín y José Garcés y Eguía.

En el Nuevo Reino de León los molinos para metales han de haber sido casi todos movidos por agua, como se desprende de las mercedes y de algunas informaciones de méritos y servicios: "Matías de Silva ... vecino y minero de este real de San Gregorio y villa de Cerralvo... digo que yo tengo fundada una hacienda para beneficio de metales de plata, con mucho



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

trabajo, abriendo el cárcamo y acequia personalmente; y lo tengo ya hecho y las paredes del ingenio voy levantando..."<sup>110</sup> y en un inventario de los bienes de Juan Alonso Lobo Guerrero, encontramos la siguiente partida: "El casco de la hacienda de minas con su asiento, cárcamo, acequias, rodesno y chillón, corriente y moliente."<sup>111</sup> Y en el mismo inventario otras dos partidas nos indican claramente que aquélla era una hacienda de fundición y no de beneficio por azogue: "Una parada de fuelles, armada en la dicha hacienda, con sus cañones y alcribís viejo. Otra parada de fuelles de marca menor con sus cañones, ya usados."<sup>112</sup>

El desarrollo minero del Nuevo Reino de León nunca llegó a la alta proporción alcanzada en los vecinos reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. Su producción de plata, siempre pequeña, hizo imposible fundamentar su economía en la explotación minera, y esto lo hizo económicamente subsidiario de las zonas mineras zacatecana y potosina, ésta epigonal de aquélla. Sin embargo, la alta producción de plomo y gretas, tan importantes en el beneficio de la plata, que alcanzaron los mineros del Nuevo Reino de León, los convirtió en factor decisivo dentro del gran desarrollo minero alcanzado en las zonas circundantes, siendo estos minerales "de liga" transportados en recuas y carretas, hasta lugares tan alejados como Parral o San Lú Potosí, Sombrerete, Fresnillo, Mazapil o Zacatecas.

2. *La agricultura.* Creemos haber acertado al titular "Consolidación del Nuevo Reino de León" a este capítulo de nuestro trabajo, ya que todo lo que a lo largo del período de 1596-1626 había sido sólo intento fracasado o ensayo infructuoso, bajo el gobierno de don Martín de Zavala va tomando forma, consolidándose, convirtiéndose en logro y en realización. Es cierto que la colonización agrícola se había iniciado en el período anterior; pero, como vimos atrás, el estado constante de "guerra viva", así como la falta de un gobierno fuerte y eficaz, no menos que la incuria de los vecinos, hicieron que los resultados fuesen tan precarios, que la producción agrícola no bastaba para alimentar a la escasa población.

Los diez primeros años del gobierno de don Martín se nos presentan como años de inercia en que se prolongan, en lenta transición, los graves problemas que señalamos en el período anterior. El cambio se opera, ya en forma vigorosa, sólo hasta el año de 1637, que corresponde a la fundación de la villa de Cadereyta, y se explica por la entrada al reino de un impor-

tante y valioso contingente de nuevos pobladores, que comenzaron a llegar desde 1635, provenientes los más de ellos de zonas en las que la explotación agrícola y la cría de ganados constituían una temprana y vigorosa tradición: Huichapan, Tepetitlán, San Luis de la Paz, Puebla de los Ángeles, Querétaro, Guadalcázar, son algunos de los lugares de origen de aquellos colonos. El foco principal de esta nueva corriente migratoria se localizaba en Huichapan, en la provincia de Jilotepec,<sup>113</sup> tan famosa ya al mediar el siglo XVI tanto por su fuerza de expansión colonizadora hacia el norte, representada por aquellos caciques conquistadores como don Juan de Tapia o don Nicolás de San Luis Montañez, como por su fabulosa riqueza ganadera. Era ésta, además, una de las zonas de más intenso mestizaje y de más temprana aculturación: tenemos la impresión de que la mayor parte de los "españoles" que entran al reino desde esa región, eran en realidad mestizos o castizos, y vinieron además con ellos gran cantidad de "indios laborios", mulatos, zambos, coyotes, y elementos de otras castas. Don Luis de Zúñiga Almaraz declara en una relación de méritos de fecha 16 de abril de 1635, haber venido del pueblo de Huichapan "con mucha cantidad de ganados menores, con seis españoles que a su cargo los traían y más de cien personas, indios e indias, chicos y grandes, y negros para la guarda del dicho ganado,"<sup>114</sup> y en 1642 su hermano don Juan de Zúñiga Almaraz, al pedir licencia para el traslado de un obraje, dice: "habrá tiempo de cuatro años... que yo entré a poblar la villa de Cadereyta... con más de cuarenta indios naborios con sus hijos y mujeres."<sup>115</sup> Juan Álvarez de Godoy, también originario de Huichapan, en su relación de méritos de 16 de abril de 1635, dice: "había entrado a dicho reino... con cinco españoles y más de setenta indios e indias, chicos y grandes, y negros esclavos",<sup>116</sup> y el 26 del mismo mes y año, Mateo de Arce declara: "que ha entrado... con mucha gente española, indios laborios y esclavos."<sup>117</sup> A estos numerosos indios mesoamericanos, cristianos y "políticos", hábiles en los trabajos mineros y agropecuarios así como en las artesanías, se debe la intensa nahuatlización del Nuevo Reino, que lo mismo se manifiesta en la toponimia que en el habla popular o en el folklore. A ellos se debe también, en gran parte, el incremento económico y la elevación del estándar de vida, ya que, en su gran mayoría, eran mineros u hortelanos, albañiles, carpinteros, tejedores o alfareros. Por último, frente a la ignominiosa esclavitud sufrida por los indios "naturales",

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

estos indios "laborífos", que se saben protegidos por las leyes de Indias, defienden celosos sus derechos y privilegios, como lo demuestra multitud de documentos del archivo municipal de Monterrey. No es pues extraño que esta nueva corriente de población viniese no sólo a fomentar vigorosamente la hasta entonces precaria economía agropecuaria del Nuevo Reino, sino a influir decisivamente en la integración de un nuevo tipo humano, más dúctil y complejo y, por lo mismo, menos conservador que el de los antiguos pobladores. Y las costumbres, las tradiciones y el folklore iban a recibir también un decisivo y favorable impacto.

Es importante insistir aquí en la resistencia sorda y encelada que seguían oponiendo los antiguos pobladores o sus descendientes, no sólo al gobierno de don Martín de Zavala, sino también a las actividades de los nuevos colonos y al espíritu innovador que representaban.

El régimen de propiedad de la tierra sufrió un notable cambio en este período al surgir una tendencia muy marcada a la formación de grandes propiedades. El término "caballería" fue siendo sustituido por la palabra "estancia", que "*debían ser cuadrados orientados de este a oeste, y medir una legua por lado (las de ganado mayor) o sean tres mil pasos, que son cinco mil varas; y dos mil pasos o tres mil trescientos treinta y tres varas las de ganado menor; lo cual representaba más o menos mil setecientas cincuenta hectáreas las primeras y setecientas ochenta hectáreas las segundas.*"<sup>118</sup> En otras palabras, la unidad de medida era ya notablemente más grande que en el período anterior. Y a partir de 1635, se formaron verdaderos latifundios, que estudiaremos al hablar de la ganadería. El proceso de este fenómeno económico es muy simple: en primer lugar, don Martín de Zavala concedió mercedes con mano pródiga, extralimitándose de sus facultades,<sup>119</sup> y, en segundo lugar, unos cuantos terratenientes fueron adquiriendo, por compra o por otros medios, las antiguas mercedes. Sin embargo, en el Nuevo Reino de León no llegó a desaparecer la pequeña propiedad agrícola que, generalmente estaba localizada en las cercanías de las poblaciones. Las grandes propiedades eran siempre ganaderas y se extendían por el inmenso "despoblado". A través de los documentos estudiados hemos podido observar un interesante fenómeno que explica, en parte, la constante importancia de la pequeña propiedad dentro de la tenencia de la tierra en Nuevo León. Siendo las familias muy prolíficas y estando reducidos

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

los bienes de fortuna a la tenencia de la tierra y no existiendo otros caminos vitales que seguir, al partir la herencia entre los muchos hijos las grandes propiedades volvían a fragmentarse en parvifundios.

En 1626, año en que el único lugar habitado por "españoles" en el Nuevo Reino seguía siendo la ciudad de Monterrey, en un radio no mayor de ocho leguas a partir de dicha ciudad, estaban establecidas siete "estancias": la de San Francisco, de Blas de la Garza y Alonso de Treviño, la de Gonzalo Fernández de Castro, yerno de Diego Rodríguez, la de Blas Pérez, la de Bernabé de las Casas en el valle de las Salinas, la de Alonso Díez de Camuño en el puesto de los Muertos, la de Miguel Sánchez Sáenz, yerno de José de Treviño, y la de Diego de Montemayor, nieto del fundador de la ciudad. Algunas otras que se habían fundado en años anteriores, en ese de 1626 estaban despobladas por causa de la guerra, como la de La Pastora, fundada en 1598 por Juan López, la de Juan Pérez de los Ríos en Pesquería Chica, la que fuera de Diego Díaz de Berlanga y que al pasar por compra a Pedro de la Garza en 1605 se llamó San Nicolás de los Garza. Pero, a partir de 1637, con la fundación de las villas de Cadereyta y Cerralvo, del valle de las Salinas, y el Álamo, así como con el incremento de la población, las "labores", "estancias" y "haciendas" se fueron multiplicando, como lo demuestran las muchas solicitudes de mercedes de tierras presentadas ante don Martín de Zavala. Además, los documentos consultados nos permiten afirmar que ya en este período los trabajos agrícolas se hacen en mayor escala y con técnicas más eficaces que en el período anterior. En 1634 Blas de la Garza y Alonso de Treviño declaran que su hacienda de San Francisco había proveído "la dicha ciudad (Monterrey) y esta villa (Cerralvo) en muchos bastimentos y ganados... y que habían venido a multiplicarla de tal suerte, que estaba a punto de ser muy poderosa, así de panes que se cogían en ella como de ganados mayores y menores, y gran cantidad de caballada que tenían..."<sup>120</sup> En 1642 don Juan de Zúñiga Almaraz dice, haciendo relación de sus méritos: "... habrá tiempo de cuatro años ... que yo entré a poblar la villa de Cadereyta ... con ... más de cuarenta indios naboríos con sus hijos y mujeres y muchos bueyes mansos, rejas y aperos para fundar haciendas de labores ... y he estado sacando una acequia de agua para labor más tiempo de un año que me ha costado más de dos mil pesos de maestro y españoles que están sobrestantes con

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

salario en la dicha acequia..."<sup>121</sup> Y sabemos por Díez de la Calle, que don Martín de Zavala en Cadereyta "porque el río está a gran distancia, hizo hacer encañado y acequia para llevarle a ella, obra que dura más ha de cuatro años, con grande gasto, y se quedaba prosiguiendo."<sup>122</sup>

Nos dice Alonso de León que antes de la entrada de las ovejas al reino en 1635 "no había sementeras, mas que de trigo, y eso, sólo el necesario para comer; no había saca, antes de Zacatecas traía el gobernador lo que se gastaba en Cerralvo; maíces no se sembraban, sino poco y mal, y en berzas; se iba con el gasto de las haciendas de ovejas, que estaban habituadas más al maíz que al trigo. Se empezaron a hacer labores, y una semilla de maíz que envió don Juan de Zúñiga de Guadalcázar, privó y se da muy bien; el que antes se sembraba, no acudía; hoy se coge cantidad en cada labor, y doblado trigo que antes, tanto que con haberse acrecentado los gastos (con el aumento de población), se suele hacer saca de ello habiendo falta allá fuera. Arroz se da en cantidad tan grueso y mejor que el de Castilla."<sup>123</sup> Hay que advertir aquí que el trigo que salía del reino salía ya elaborado, convertido en harina; en casi todas las solicitudes de mercedes de tierras y aguas, se solicitan "saca de agua para acequia" y "herido de molino". Estos molinos eran grandes muelas de piedra movidas por agua. Uno de los fines principales que se pretendían al intentar restablecer la comunicación con la Huasteca era abrir mercado a las harinas que salían de esos molinos: ya en 1609 "salió el capitán Joseph de Treviño a hacer una jornada a la Huasteca, con una recua de harina",<sup>124</sup> y esa harina fue lo que lo salvo de una muerte segura: "Llegó al estero, catorce leguas de Tamaulipas; saliéronle muchos indios; el paso era estrecho; tuvo por mejor acuerdo de derramarles allí la harina y volver para, con carretas y más fuerza, hacer el viaje."<sup>125</sup> Y el año de 1645, nuestro cronista Alonso de León, salió de Cadereyta "para efectuar lo que tanto se deseaba, que era la comunicación de este reino con la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico... llevamos treinta mulas cargadas de harina para muestra de la que este reino se daba..."<sup>126</sup> Como se ve, la industria harinera es de rancio abolengo en Nuevo León y el gusto por la tortilla de harina muy antiguo.

No sólo se cultivaban trigo y maíz, sabemos por el cronista que el arroz se daba en gran cantidad y "tan grueso y mejor que el de Castilla". La caña de azúcar, que empezara a cultivarse desde fecha tan temprana, como

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

vimos atrás, llegó con el tiempo a constituir uno de los cultivos más importantes, como lo demuestra la gran cantidad de trapiches o molinos de caña mencionados en los documentos, y la caña de azúcar, al igual que el trigo, fue industrializada: el "piloncillo" o "panocha" del Nuevo Reino tenía amplio mercado en la zona minera zacatecana y otros lugares del norte de la Nueva España. Aunque sólo tenemos un dato sobre el cultivo del algodón, conjeturamos que no se trata de un hecho singular: en 1648 doña Juliana de las Casas, hija de don Bernabé de las Casas, dice en un pleito sobre una ranchería de indios de encomienda: "... y por ser pobre y enferma, que al presente estoy en la cama; y que con los dichos indios me sustento sembrando un poco de algodón y otras cosas..."<sup>127</sup>

Todos los antiguos historiadores y viajeros nos hablan de la fertilidad de las tierras y la abundancia de las aguas, de los pastos siempre verdes y las hermosas arboledas. Juan Díez de la Calle, hablando de Cerralvo, dice: "Esta villa y su distrito abunda de muchas aguas, y por medio ella pasan los arroyos, son sus campos muy apacibles y deleitosos."<sup>128</sup> Y dice de Cadereyta: "Su distrito es de alegre sitio y fertilísimas tierras... En sus distritos (de las dos villas) se coge mucho trigo, maíz, frijoles y otros frutos y legumbres con abundancia... (hay) grandes montes para carbón y muchas aguas para la labor de las mismas."<sup>129</sup> Alonso de León hace su elogio diciendo: "Es tierra fértil, de muchos pastos y casi siempre verdes. Danse los panes muy bien; todas semillas y géneros de árboles frutales, de muy gran sabor y gusto; muchos melones, sandías y todos géneros de semillas. Sólo falta, lo que no puedo decir sin gran lástima, hombres curiosos y trabajadores, con cuya causa no hay sino muy poco de cada cosa, pudiendo haber en tanta abundancia, que se pudiera pasar con mucho gusto la vida,"<sup>130</sup> y añade: "Tres géneros de frutas lleva este reino, como las puede haber en España: higos, melones y sandías; uvas me han dicho las hubo en las Salinas, que hacían ventaja a las de Castilla, que se tienen por buenas."<sup>131</sup>

3. *La ganadería.* Mucho más importante que la agricultura fue la ganadería en la vida económica del Nuevo Reino de León. A pesar de la "guerra viva" y del especial atractivo que los animales domésticos ejercían sobre los "naturales", que consumían grandes cantidades de ellos, los ganados se multiplicaban en forma prodigiosa y los hatos, manadas y rebaños iban, poco a poco, aprovechando los "pastos siempre verdes" de aquel

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

inmenso "despoblado"; los "cimarrones", "mesteños u "orejanos", cruzaban los desiertos, habitat de los nómadas, provocando notables cambios tanto en su alimentación como en sus costumbres.

Mientras que la explotación agrícola, casi toda de pequeña irrigación, quedaba localizada en los alrededores de los escasos y pequeños centros de población, las "estancias de ganado" se iban alejando como avance temerario de la acción colonizadora y como única base de la ocupación extensiva de las tierras. Fue la ganadería, y no la agricultura, la que condicionó la formación de los latifundios en el norte de México, y, muy especialmente, en el caso particular de Nuevo León. La "estancia de ganado", que al decir de Charles Julián Bishko, "... implica el criadero de ganado en número considerable sobre extensas tierras de pastos con el propósito primario de la gran producción de carne y cueros..."<sup>132</sup> y que tiene sus más hondas raíces en los "ranchos ganaderos" de la España medieval, floreció con extraordinario vigor en los amplios "despoblados" de Aridamérica. El "rancho ganadero", antecedente de la "estancia de ganado", siendo ésta a su vez el antecedente de la "hacienda" mexicana, tiene su origen en las tierras semi-desérticas de la Meseta Central de la península Ibérica y, muy especialmente, en regiones como Zamora y Salamanca en León, y Segovia y Ávila al sur de Castilla la Vieja. Desde esta área original, mediante la reconquista, el "rancho ganadero" se extendió hacia el sur por los extensos pastizales de Castilla la Nueva, Extremadura y el Alentejo, en Portugal y, a partir de 1250, con la reconquista de Andalucía por Fernando III, el "rancho ganadero" surgió, renovado y vigoroso, en el valle del Guadalquivir. Y fue así como el "rancho ganadero" que había sido, desde una remota antigüedad, institución peculiar a la península Ibérica, "cosa de España", en tierras de Extremadura y Andalucía iba a adquirir las características definitivas con que llegaría a tierras de América. Dice Bishko: "...la llanura de Andalucía vino a ser en la edad media cercana la única región de la península, y posiblemente de toda Europa, donde la vida pastoril, y la verdadera vida campesina en general, fue dominada por una floreciente y altamente (sic) organizada economía de ranchos ganaderos. El hecho de que muchos de los más antiguos colonizadores de las Canarias y de las Indias proviniesen de esta andaluza región ganadera, la cual estaba en su apogeo en el siglo XV y principios del XVI, o del no muy diferente ambiente ganadero de Extrema-

dura, suministra una pista muy significativa sobre los adelantos ganaderos, muy especialmente en los ranchos de ovejas en las colonias americanas."<sup>133</sup>

Hemos querido insistir sobre este origen andaluz o extremeño de la "estancia de ganado", que tan bien se refleja en nuestro folklore campesino, para poder explicar la presencia en el Nuevo Reino de León de importantes instituciones que le son peculiares dentro del marco novohispánico, como la Mesta y la trashumancia de los ganados menores.

No fue ciertamente sólo un capricho el haber llamado, en su descubrimiento, "valle de Extremadura" al lugar en que habría de erigirse la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Sus descubridores, tal vez uno de ellos, extremeño, han de haber encontrado evocadoras semejanzas: una y otra fueron, a sus tiempos, tierras de "frontera", de "guerra viva", planteles de hombres de armas. Cuando Bishko describe el clima en la cuenca del Guadiana, nos parece que está hablando del clima del noreste de Nuevo León: "tierra de prolongados y abrasadores veranos y de frígidos inviernos sin nieve, de régimen pluvial inadecuado cuyos efectos se agravan con un alto grado de evaporización y con la extremada permeabilidad del suelo... ríos que se convierten en el estío en arroyos secos o minúsculos regatos... La vegetación predominante es el matorral, que comprende varios tipos de arbustos leñosos, aromáticos, de raíces profundas, hojas coriáceas, siempre verdes y resistentes a la sequía..."<sup>134</sup> Y lo que nos dice acerca de las tierras de la Mancha o de Extremadura, parece que hubiera sido escrito acerca del cambio que ha sufrido en su paisaje la región de nuestro estudio: "Parece sin embargo muy probable que durante la Edad Media las tierras con hierba ocuparan una mayor extensión que la que ocupan hoy, (invadidas por el matorral), después de siglos de excesivo pasto e incendios de primavera..."<sup>135</sup> La investigación que hasta ahora hemos podido realizar nos lleva a la conclusión de que aquí se dio el mismo fenómeno: desde la entrada de las ovejas al reino en 1635, el excesivo pastoreo fue convirtiendo en matorrales las tierras que antes habían sido de pastizal: huizaches, retamas, mezquites y nopales dieron al paisaje nuevo carácter, que es el que ahora conocemos. Así como los antiguos viajeros y cronistas hablan de los "pastos siempre verdes" del Nuevo Reino de León, dice Bishko: "Notemos como característica de la hierba del valle del Guadiana que crece no sólo durante la primavera, cuando la hierba abunda en la mayor parte



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

de la península, sino también y muy ferazmente durante el lluvioso otoño. Esto explica los grandes traslados, desde el norte, de ovejas y ganado vacuno trashumantes que tuvieron un papel central en la historia de las regiones manchega y extremeña durante su período de tierras fronterizas."<sup>136</sup> Y fueron el carácter de frontera con tierras virtualmente despobladas y los "pastos siempre verdes" los que hicieron aparecer la trashumancia en tierras del Nuevo Reino de León: "El año de treinta y cinco, habiendo, algunos antes, estado en este reino Antonio Leal, cuyo oficio era siempre pastor, como vio la tierra tan poblada de pastos, y tan diferentes, verdes todo el año, tantos ríos y salitres, todo útil y provechoso para la cría de ganados menores, salió a la Nueva España y dispuso el volver a guardar ovejas; y conseguido, sin dar parte a su amo del intento, metió la hacienda y otras dos que sus hermanos traían, con muy gran dificultad del camino, a causa de los pocos aguajes y largos matorrales y nopaleras, que les causaban mucho impedimento y pérdida del ganado; mas la esperanza de llegar a gozar la fertilidad del reino, les facilitaba todos los embarazos. Llegaron finalmente y avisaron a sus amos la resolución que tuvieron ellos; vinieron al principio muy pesarosos por ver el camino; después que vieron tanta amenidad, trataron de pedir tierras en propiedad, que les dio el gobernador conforme la cantidad de ganados que tenía cada uno. Salieron las haciendas medradas, a cuyo ejemplo fueron entrando otras, y cada año otras nuevas, de tal suerte, que cuando esto se escribe (1648), entran trece haciendas de ovejas y de más de a treinta mil cabezas, cual más, cual menos."<sup>137</sup> Y esta entrada de ganados trashumantes siguió en aumento, como se desprende de una nota puesta por Juan Bautista Chapa en 1690, a continuación del párrafo de Alonso de León arriba transcrito: "Ahora cinco años, que fue el de mil seiscientos y ochenta y cinco que se hizo cómputo del ganado que entró en este reino, se hallaron quinientas y cincuenta y cinco mil cabezas en solas diez y ocho pastorías, y se han aumentado, que ya entran veinte y una y veinte y dos haciendas, sin otras muchas de carneros, todo lo cual saca muy gran multiplico."<sup>138</sup>

La trashumancia de ganados en el Nuevo Reino de León en los siglos XVII y XVIII es un hecho de la mayor importancia histórica, ya que obliga a rectificar lo que hasta ahora se había escrito sobre el tema. Julius Klein, en su fundamental obra *The Mesta*, dice refiriéndose a la trashumancia en

la Nueva España: "(un rotundo fracaso) acompañó a la introducción de la Mesta en la Nueva España por Cortés y sus continuadores, muchos de los cuales estaban particularmente familiarizados con la ganadería trashumante... En México, como en Santo Domingo, todos los esfuerzos encaminados a introducir la trashumancia del ganado lanar resultaron frustrados, por la falta de condiciones geográficas favorables y por la mayor atracción ejercida por otras industrias, singularmente la minería. La única parte del Código de la Mesta que sobrevivió fue la antigua disposición relativa a los consejos semestrales para disponer de los animales descarriados."<sup>139</sup> Ya José Miranda en su trabajo *Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España*,<sup>140</sup> objeta esta opinión de Klein. Pero, por los datos que aduce, más bien se refiere a un pastoreo a base de rotación de los pastos de acuerdo con las estaciones y dentro de una región limitada que a la trashumancia propiamente dicha. Además, los datos corresponden todos al siglo XVI y a Mesoamérica. Esto explica su última conclusión: "De lo expuesto, debe concluirse que la migración periódica de los ganados, aunque no alcanzara en la Nueva España el grado de importancia a que se remontó en la península, sí adquirió suficiente entidad para que se la considere como elemento integrante del todo orgánico que fue la Mesta mexicana."<sup>141</sup> El deficiente y superficial estudio que hemos podido hacer sobre tema tan importante, nos permite afirmar que la Mesta en el Nuevo Reino de León presenta todas las características de la Mesta española medieval, y que la trashumancia sí alcanzó un grado de importancia comparable al que tuvo en la península Ibérica. A fines del siglo XVII más de medio millón de cabezas de ganado lanar entraban a pastar al reino<sup>142</sup> y, pocos años más tarde, en 1715, un nuevo cómputo arrojó más de un millón.<sup>143</sup> Los rebaños venían de regiones tan distantes como los actuales estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato,<sup>144</sup> principalmente; es decir que los ganados trashumantes recorrían distancias mayores de ochocientos kilómetros. Los ganados llegaban al Nuevo Reino por el mes de noviembre y no salían sino hasta el mes de mayo,<sup>145</sup> es decir, los ganados pasaban el invierno y parte de la primavera en el norte, donde tenía lugar la "nacencia", mientras que la trasquila se realizaba en el sur, en sus lugares de origen. Las fechas de entrada y de salida resultan perfectamente lógicas si se piensa en el camino que tenían que recorrer y que, tentativamente y

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

a grandes jalones, vendría a ser por San Luis de la Paz, Guadalcázar, Matehuala, misiones del Río Blanco, Pablillo, Galeana y Montemorelos.<sup>146</sup> Juan Bautista Chapa en su *Historia del Nuevo Reino de León* nos dice: "Hay tres caminos para ir a él (al real de minas del Río Blanco): el uno es el que llaman del Pílon Chico, que se pasa un río treinta y siete veces, que viene por entre dos sierras altas, inaccesibles, y en donde está una puente que la llaman de Dios, por ser de naturaleza fabricada, y debajo de ella pasa el dicho río, cuya caja está del hondor de veinte estados, a lo que parece y de allí se va a dar a un puesto que llaman Labradoros (Galeana), que está cinco leguas de un valle que llaman Pablillo, y de allí al Río Blanco. El otro camino se llama el de los Pastores, que no hay ningún río que pasar; es un abra pequeña y angosta, que tiene cinco leguas de largo; muy arriesgada al pasar las ovejas, en caso que hubiere accidente de algún aguacero, porque va tan encañada, que fuera imposible escaparse ninguna. El otro camino es por la misión de San Antonio, y para llegar a la población del dicho Río Blanco se pasa éste 44 veces, y no obstante estos inconvenientes, se trajinan estos caminos de ordinario por los dichos pastores y por ellos salen a la Nueva España."<sup>147</sup> Aquí surge otra de las más importantes características de la Mesta medieval española: la existencia de "cañadas" bien determinadas y sujetas a las ordenanzas de Mesta. El Diccionario de Autoridades la define: "Cañada, s.f. El camino que tienen los ganados merinos para pasar a extremo, que a lo menos ha de ser de treinta varas de ancho, el cual no se puede romper para labrar, ni embarazar en modo alguno, pues lo contrario tiene penas establecidas en las leyes de la Mesta. Viene del nombre cañal, porque en los campos lo parece este camino, que en algunas partes es en barrancos, que semejan mejor a la cañal." En la Nueva España las "cañadas" aparecen en fecha muy temprana. En las Ordenanzas de la Mesta de 1574,<sup>148</sup> se dice: "Que los alcaldes de Mesta abran cañadas por las partes y lugares que les pareciere ser necesarias, así para que salgan los ganados a los agostaderos y para que tornen a volver a ellos..."<sup>149</sup> Es indudable, aunque no podamos documentarlo, que el paso de ganados tan numerosos, año tras año, por tan largo camino, tuvo que provocar numerosos conflictos entre los pastores y los propietarios de las tierras que cruzaban, lo que tuvo que conducir a las autoridades a señalar "cañadas" sujetas en todo

a las Ordenanzas de la Mesta. Pero tomemos de nuevo el hilo del discurso. Decíamos atrás que las fechas de entrada y de salida de los ganados resultan perfectamente lógicas si se piensa en el largo y difícil camino que tenían que recorrer: dejaban las majadas de verano por el mes de septiembre, al presentarse en el sur las primeras heladas, para cruzar las zonas semidesérticas antes que se agotasen los aguajes y abrevaderos y que el hielo quemase los pastos. Llegaban al Nuevo Reino ya entrado noviembre, para salir a principios de mayo, ya cuando el calor de las llanuras norteñas hacía peligrar a las ovejas y carneros cargados de fina lana, y si no salían antes era para poder cruzar las zonas semidesérticas con las lluvias tempraneras. Otra característica de la trashumancia medieval española aparece también, como notable reminiscencia, en la trashumancia neolonesa: el complejo "esculca-rafala" tan bien estudiado por Bishko<sup>150</sup> tiene tardíos renuevos acá. En la cercana edad media española eran las escoltas "escoltas de jinetes armados y soldados a pie, que acompañan a los rebaños durante su estadía en lejanos campos de pasto, al objeto de guardar el ganado y a sus pastores,"<sup>151</sup> y añade Bishko más adelante "las ovejas y el ganado vacuno... se colocaba bajo la guarda oficial de lo que se llamaba la esculca, que era claramente una compañía de gente armada, jinetes que eran facilitados por los dueños del ganado a base de un caballero por rebaño de ganado vacuno o tres de ganado lanar."<sup>152</sup> La rafala, también "escolta armada para la seguridad del pastoreo,"<sup>153</sup> puede diferenciarse de la "esculca" en que mientras ésta acompañaba a los ganados desde el lugar de origen a lo largo del camino, la "rafala" se organizaba en el lugar de destino para cuidar la seguridad de ganados y pastores en su invernada. Aunque los pintorescos y arcaicos términos de rafala y esculca no aparecen en nuestros documentos, —en ellos se habla solamente de soldados escolteros— creemos haber podido identificar la institución. No hay que olvidar que el Nuevo Reino de León era tierra de "guerra viva", y que los ganados eran tentación irresistible para los bárbaros y hambrientos chichimecas. Un alto porcentaje de los procesos penales que guarda el Archivo municipal de Monterrey se refieren a muertes de pastores a manos de los indios.<sup>154</sup> De aquí que la escolta de los ganados fuese indispensable. Aquellas enormes "haciendas de ovejas", de 30 mil o más cabezas,<sup>155</sup> venían bajo la responsabilidad de

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

un mayordomo y 5 ó 6 asistentes, todos españoles y jinetes en caballos "encubertados", armados de arcabuz, lanza y espada y protegidos por "chimales" y "escaupiles". Generalmente a estos mayordomos y asistentes se añadían los soldados escolteros, cuyo número variaba según las circunstancias. Conducían los ganados multitud de pastores, 60 a 100, a pie y a caballo, indios, negros, mulatos, coyotes, zambos que venían, muchos de ellos, acompañados de sus mujeres y de sus hijos. Y no era caso insólito que mercaderes, frailes, estudiantes o simples viajeros, acompañasen también a los rebaños en busca de seguridad, aumentando así la escolta armada.<sup>156</sup> Como se ve, tenemos aquí un tardío retoño de la vieja escolca. Pero hemos podido encontrar también notables supervivencias de la rafala en el Reglamento para todos los presidios de las Provincias internas, formulado por el brigadier don Pedro de Rivera como resultado de su viaje de inspección y publicado por orden del marqués de Casa Fuerte en 1729.<sup>157</sup> Lo que aquí nos interesa está contenido en las ordenanzas 175, 176 y 177.

"Número 175. El gobernador del Nuevo Reino de León, hará cumplir cuanto la siguiente ordenanza previene sobre el ganado menor, que todos los años entra a pasar el invierno en sus tierras, se mantenga con la seguridad de no ser insultado y los pastores muertos por los enemigos."

"Número 176. Cada año, por el mes de noviembre, saldrá el capitán de la villa de Cerralvo con doce soldados de su comando y marchará al vallecillo situado entre la villa de Linares y valle de San Antonio, donde luego que lleguen dichas haciendas de ganado, contribuirá cada una con dos hombres equipados de todas armas que se agregarán a dicho cuerpo, a los que como sus soldados, mandará dicho capitán, y con ellos correrá toda la tierra que los enemigos habitan y hace frontera con el valle del Pílon, por el río de las Conchas, para que con esto se resguarden la villa de Linares y las haciendas que pastan en las inmediaciones del cerro de Tamaulipas y valle de San Antonio, y se libre los pastores y pueblos de ser insultados, siendo dicho capitán responsable a cualquier defecto que provenga de su descuido, y por lo que mira al mantenimiento de cada dos hombres que ha de contribuir cada hacienda de las que entraron a pastar, habrá de ser a costa de sus dueños, lo que se les advertirá, para que cuando llegue el caso, estén prevenidos y este gasto se repartirá entre los interesados igualmente, conforme a la ley."

"Número 177. Luego que por el mes de mayo, salgan de dichas tierras las referidas haciendas de ganado y no antes, se retirará al dicho capitán de Cerralvo a su presidio, donde se mantendrá hasta el tiempo prefinido que repetirá la misma campaña y el tiempo que se gastase en ella, estará al cargo de los vecinos de Cerralvo, el defender la frontera que aquella villa hace al Río Grande del Norte."<sup>158</sup>

Creemos haber presentado un cuadro completo de la trashumancia de ganado menor entre el reino de la Nueva España y el Nuevo Reino de León, y haber demostrado su profunda analogía con la institución medieval española al señalar la presencia aquí de características tan privativas como las "cañadas" o el complejo "esculca-rafala". En Nuevo León debe de haber alcanzado su apogeo en la primera mitad del siglo XVIII, en que se nos muestra con toda su madurez jurídica. Israel Cavazos Garza en su magnífico trabajo *El muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey*, recoge los nombres de los alcaldes de la Mesta en la ciudad de Monterrey en los primeros años de dicho siglo: 1707, alférez Blas de la Garza; 1708, capitán Cristóbal González; 1709, capitán Eugenio de la Garza; 1710, caudillo Diego de Ayala; 1711, ¿-----?; 1712, capitán Cristóbal González; 1713, capitán José Eugenio de la Garza; 1714, capitán Juan Esteban de Ballesteros.<sup>159</sup>

La existencia de una Mesta local desde los orígenes de Monterrey no la hemos podido documentar por la premura con que se ha hecho este trabajo. Pero es indudable que existió, ya que las *Ordenanzas de la Mesta* de 1574 extendieron la institución a toda la Nueva España<sup>160</sup> y que, además, se comprueba la existencia de un registro de marcas y hierros a través de los documentos. Así, en el testamento de don Diego de Montemayor el Mozo, otorgado en la ciudad de Monterrey, el 29 de abril de 1611, se lee: "Y asimismo me pertenecen y tengo la mitad del ganado mayor que está en la dicha boca en el río de San Gabriel, así de grandes como de chicas, machos y hembras y el hierro mío es el del margen y se han de herrar la dicha mitad del dicho ganado con el dicho mi hierro."<sup>161</sup>

La especial atención que pusimos al tema de la trashumancia se justifica por las múltiples e importantes consecuencias tanto sociales como económicas que de ella se derivan. Pero no sólo la ganadería trashumante tuvo importancia en el cuadro económico de este período. La crianza de ga-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

nados menores y mayores recibió también notables impulsos<sup>162</sup> y don Martín de Zavala, por razones de índole militar, fomentó, personalmente la cría de ganado caballar; tan sólo en sus estancias de ganado de la jurisdicción de Cerralvo los inventarios de los bienes que quedaron a la muerte del gobernador registran en diferentes partidas 770 cabezas: grandes y chicos, machos y hembras, sin contar las numerosas yeguas rejegas que no se pudieron juntar. Copiaremos algunas de las partidas de tan curiosos inventarios: "La mulada del molino: cincuenta mulas y machos de tiro, carga, silla y carroza, viejas y nuevas. Dos garañones: el Columpio y el Güero. Cuarenta y cinco caballos mansos, enteros y capones, viejos, mansos y buenos. Sesenta y nueve caballos mansos de todas edades. Manada del Blanco: treinta y nueve yeguas de vientre, dos machos y una mula de a dos años, dos potros y dos potrancas de a dos años, ocho crías y once muletos por herrar, un burro maestro."<sup>163</sup>

Desgraciadamente los beneficios de esta prosperidad ganadera se vieron limitados por la notable decadencia que presentan los reales de minas durante el transcurso del siglo XVIII, ya que estos reales eran el mercado natural de los productos agropecuarios y mineros del Nuevo Reino.

Pero, pasemos a hablar de las consecuencias de la trashumancia.

4. Los señores de ganados. Para poder atraer al Nuevo Reino de León las grandes "haciendas de ovejas" de Hidalgo y de Querétaro, don Martín de Zavala tuvo que conceder mercedes de tierras y aguas con mano pródiga a los ricos ganaderos del sur. Es muy interesante comparar las antiguas mercedes con las de este período, a partir de 1635. En aquéllas, lo normal eran, cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado, en éstas, son cincuenta y más estancias de ganado. Tomemos algunos ejemplos. El día 16 de abril de 1635, en villa de Cerralvo, el gobernador don Martín de Zavala hizo merced de 76 estancias de ganado mayor(?) y 8 caballerías de tierra a Juan Álvarez de Godoy, vecino del pueblo de Huichapan, que había entrado al reino con más de 30 mil cabezas de ganado menor, 130 bestias entre caballos, yeguas de cría y mulas de recua, y, para la guarda de dicho ganado, 5 españoles montados y armados y más de 79 indios e indias, chicos y grandes y negros esclavos.<sup>164</sup> El mismo día, otro vecino de Huichapan, don Luis de Zúñiga Almaraz, "hizo relación diciendo que ... por la noticia que de su bondad (de las tierras del Nuevo

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Reino) se le dio, se dispuso a entrar en él con mucha cantidad de ganados menores, con seis españoles que a su cargo los traían y más de cien personas, indios e indias, chicos y grandes y negros para la guarda del dicho ganado; y más de cien bestias, caballos y yeguas y mulas de recua, entrando en el mayor y más apretado tiempo del año, con notable riesgo de perder hacienda tan considerable...<sup>165</sup> y, por ello, recibió en merced, 75 estancias de ganado mayor y menor. Asimismo Francisco Leal, en representación de don Juan Méndez Tovar, otro rico ganadero de Huichapan, recibió otros 75 sitios de ganado menor;<sup>166</sup> el 4 de mayo de 1638, don Juan de Zúñiga Almaraz, hermano de don Luis, recibió 50 sitios de ganado menor en el "agostadero de San Juan";<sup>167</sup> el capitán Hernando de Mendiola, que entró en 1636 "como vecino y poblador del reino, con su casa, familia y hacienda de treinta mil ovejas y otros ganados", recibió 30 sitios, 15 de ganado menor y 15 de mayor, y 16 caballerías de tierra;<sup>168</sup> y, por último, nuestro cronista don Alonso de León, como fundador de la villa de Cade-reyta, recibió 30 sitios de ganado mayor y menor y 6 caballerías de tierra "en los cerros de las garrapatas."<sup>169</sup> No hay que olvidar que la estancia de ganado mayor representaba más o menos 1750 hectáreas, y 780 hectáreas la de ganado menor. Y de estos grandes propietarios sólo Hernando de Mendiola y Alonso de León se avecindaron en el Nuevo Reino, los demás mantuvieron su vecindad en Huichapan. Esta política de liberalidad, tan desusada en las mercedes de tierras a no pobladores del reino, la llevó don Martín a verdaderos extremos. François Chevalier en *La Formación de los Grandes Dominios* da una interesante lista de beneficiarios de dichas mercedes: "Se encuentran en ella (la lista), el capitán Juan de Espíndola, en 1644 tesorero de la santa cruzada en México; el contador mayor Juan de Alcocer, tesorero, así mismo, de la santa cruzada en 1643 y ya propietario de vastos territorios en la Nueva España y en las provincias del norte, compró al capitán Juan de Zavala las 25 estancias que éste había recibido algunos meses antes de manos del gobernador Martín de Zavala; el capitán Antonio de Godínez, que estableció un mayorazgo, y sobre todo, su hermano, el poderoso Luis Tovar Godínez, que compró por 126 mil pesos el título de secretario de la gobernación y guerra de Nueva España y fundó también un rico mayorazgo en 1643-1644. En la lista aparecen, además, don Juan Francisco de Bértiz, regidor y alférez real de México,



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

cuatro Zúñigas —don Luis, don Juan, don Francisco y don Lucas— y el capitán don Diego de Horduña, que poseía inmensas y ricas haciendas dispersas en todo el virreinato: por mercedes o por compras había reunido, sólo en Nuevo León, más de 150 estancias de ovejas.<sup>170</sup> Todos ellos hombres ricos y poderosos que, en su mayoría, vivían en la ciudad de México, y que sin duda nunca conocieron sus alejadas posesiones en el Nuevo Reino de León. Israel Cavazos Garza, en *Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVIII*, dice: "Casi toda la nobleza criolla tiene aquí sus latifundios, en los siglos XVII y XVIII. Los marqueses del Castillo de Aysa, de San Francisco y de Buena Vista; los condes del Álamo, de Peñalva y de la Canal, etc., poseen dilatadas posesiones."<sup>171</sup> Este hecho económico-social es de la mayor trascendencia en la historia de Nuevo León. El carácter de la propiedad rústica fue muy peculiar, pues si bien las tierras del Nuevo Reino estaban ocupadas, casi en su totalidad, desde fines del siglo XVII, esa ocupación era muy relativa, ya que los propietarios de los enormes latifundios eran verdaderos "absentistas" que residían a más de 800 kilómetros de sus propiedades y que no tenían más lazos con el reino que el aprovechamiento de los pastos por sus ganados trashumantes que, como decíamos, ni siquiera eran esquilados aquí. Todos los impuestos sobre ventas de lanas, cueros o crías, eran pagados fuera del Nuevo Reino y, como dice Chevalier, "entre esas vastas posesiones, algunas permanecían inutilizadas, o porque sus dueños no tenían mucha prisa con explotarlas, más preocupados como estaban por acaparar tierra que por realizar utilidades, o bien porque se trataba de zonas particularmente expuestas a los ataques de los nómadas. Así las 150 estancias que había adquirido el capitán Diego de Horduña eran declaradas "Inhabitables" en 1677; sus herederos ya no las explotaban, y se les atribuía apenas un valor de un mil pesos en una fortuna, casi únicamente territorial, de 400 mil pesos."<sup>172</sup> El absentismo de los propietarios determinó que tanto el fomento económico como la colonización del Nuevo Reino fuesen, a pesar de los esfuerzos de don Martín de Zavala, limitados y raquíticos y que no surgiesen aquí las grandes haciendas de economía casi autosuficiente, de hermosas "casas grandes" y suntuosas capillas; haciendas que eran orgullo y deleite de sus dueños y que tanto contribuyeron a la consolidación social y económica de otras regiones del país. Este absentismo impidió asimismo

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

la integración de la "civitas" en los pueblos y villas del Nuevo Reino de León y, en el campo del arte, la ausencia de grandes obras arquitectónicas: templos, conventos y casonas, enriquecidas con esculturas, con pinturas y con las ricas y variadas manifestaciones de las artes menores. En otras palabras, este peculiar régimen de la tenencia de la tierra, en distritos en donde no llegó a desarrollarse la minería, impidió la formación de una clase de "hombres ricos y poderosos, hueso y nervio de la república", verdaderos creadores del México novohispánico. Los vecinos del Nuevo Reino de León eran pobres, —a unos pocos podríamos llamar "acomodados"— como lo revelan todos los inventarios de bienes que hemos podido estudiar. Si los "señores de minas", íntima y emotivamente vinculados con sus ciudades —Guanajuato, Tasco, Zacatecas, Sombrerete, San Luis Potosí— las fomentaron y embellecieron, estos "señores de ganados", para quienes las tierras del Nuevo Reino de León no eran sino anejos a sus grandes y prósperas haciendas del sur, simple lugar de invernada de sus rebaños y un nombre más en la extensa lista de sus propiedades, nada hicieron en su beneficio.

Tuvimos la fortuna de dar con importante documento, hasta ahora desconocido. Se trata de una real cédula de la reina gobernadora, fechada en Madrid a 9 de mayo de 1672 "sobre las mercedes de tierras hechas por don Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León". Por su importancia dentro del tema que nos ocupa lo vamos a insertar aquí:

*"La Reina gobernadora. Virrey, presidente y oidores de la Audiencia real de la ciudad de México de la Nueva España. Don Nicolás de Azcárraga, gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León, en cartas del veintinueve de Septiembre del año pasado de mil seiscientos y sesenta y siete y cinco de abril de mil seiscientos y sesenta y nueve, me dio cuenta de diferentes cosas que tuvo por convenientes, tocantes al gobierno de aquella provincia y mayor aumento y beneficio de la hacienda real y, entre otras cosas, representó que aquel reino por su fertilidad y abundancia de pastos y hierbas, es el agostadero de todos los ganados ovejunos de la Nueva España y que están en él cada año más de trescientas mil ovejas, de que se sigue a los dueños grandes conveniencias, por lo que se multiplican los esquilmos, así de lanas, como de borregos, sin pagar a la real hacienda ningún derecho por razón de los sitios, por el desorden que tuvo*

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

don Martín de Zavala en dar títulos supuestos de sitios de tierras, adjudicando a uno solo ciento y a otros doscientos y al que menos a cincuenta, sin tener facultad ni cédula real para poderlo hacer, pues aunque la tuvo para dar a los pobladores que le ayudasen algunas de las dichas tierras, había sido limitadamente, en cantidad señalada, según la condición del poblador, y que hoy están apoderados de los dichos sitios los dueños pastores, sin constar ser pobladores, y excediendo en la cantidad de lo dispuesto en las ordenanzas reales, de que suponen tener derecho por la posesión, siendo el principio ninguno por no haber habido facultad para poderlas dar, y ser del patrimonio real a quien pertenece y que con sólo éste que se cobrara de los dueños pastores, limitadamente a medio real por cada cabeza del hierbaje que comen sus ovejas, era bastante para la paga de dos presidios de veinte soldados que conservan y defienden aquel reino de los daños que causan los indios bárbaros y, demás de esto, hacerse pago al gobernador de dos mil pesos ensayados de oro de mina, que tiene de sueldo, sin que fuese de gravamen al que pagare el dicho derecho, porque en seis meses de asistencia que están las ovejas en aquel reino, sale ganancioso el dueño de siete reales, por lo menos, en cada una, y que fuera razón pagasen derecho de este aprovechamiento, así por ser las tierras del real patrimonio, como por conservar en paz y quietud, defendiéndolos de los indios enemigos, pues los soldados asisten con todo desvelo y cuidado, escoltando los ganados para que no tengan pérdida, y que en caso que no fuese conveniente este derecho por situación de años, se podría enviar orden para que se vendiesen dichas tierras, de que se podía sacar cantidad considerable. Y que don Nicolás de Azcárraga a los dueños pastores, que estén a derecho, de lo que deben de arrendamiento de dichas tierras; y para situar el de medio real por cada cabeza de ganado, ofrece su persona, prorrogándole aquel gobierno por más tiempo y mantener los dichos dos presidios y poner otro de diez soldados, para conservar aquel reino con toda quietud, en que se logrará el interés de diez mil y cuatrocientos pesos que se pagan a los dichos veinte soldados que están situados guarneciendo las fronteras de Cadereyta y Cerralvo y los dos mil pesos ensayados del sueldo del gobernador y el aumento de diez soldados más para otra frontera que ha de estar en un paraje que llaman Anheló, puesto arriesgado de los indios de la Nueva Vizcaya, con que resultará de beneficio

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

a la real hacienda diez y nueve mil pesos cada año. Y habiendo informado sobre ello esa audiencia en carta de trece de julio de mil seiscientos y setenta y uno. Y vistose todo en el Consejo de las Indias con lo que acerca de esto pidió el fiscal de él, como quiera que por cédulas de la fecha de ésta, envió a mandar a vos el virrey, dispongais se introduzcan los derechos de la alcabala y media anata en el dicho Nuevo Reino de León, y que se vendan los oficios de república en la ciudad de Monterrey, que es cabecera de aquella provincia, ha parecido ordenaros y mandaros, como lo hago, que habiendo precedido la introducción del derecho de alcabala y media anata y la venta de los oficios y reconociendo lo que esto produce y qué personas poseen las tierras que dio don Martín de Zavala, sin tener facultad para ello, y si los poseedores son españoles o naturales y si los ganados que pastan en ellas son suyos o de otros particulares que los lleven, pagando el pasto, y lo que contribuyen por esto, con particular noticia de todo lo referido, me informareis lo que convendrá ejecutar sobre el punto, sin hacer novedad en ello, hasta tener otra orden mía. Y vos el virrey, con acuerdo de esa audiencia, hareis poner el tercer presidio que propone don Nicolás de Azcárraga en el dicho paraje que llaman Anhelo y que éste y los otros dos que están puestos, se paguen de lo que rindieren las alcabalas y demás derechos y también lo que faltare para el salario del gobernador de aquella provincia y en esta conformidad lo ejecutareis, dándome cuenta de lo que se hiciere. Fecha en Madrid a nueve de mayo de mil y seiscientos y setenta y dos años.— Yo la reina (rúbrica). Por mandado de su majestad, Francisco Fernández de Madrigal.<sup>173</sup> (rúbrica).

Esta peculiar y desusada situación de las tierras del Nuevo Reino y el auge alcanzado por la trashumancia a principios del siglo XVIII, inquietó también a las autoridades eclesiásticas. Así "el oidor Francisco Picado Pacheco propone al rey, en 1717, la erección de un obispado. El millón de ovejas (según el cómputo del gobernador Barbadillo en 1715) procrea 300 mil cabezas al año. De éstas, 30 mil corresponden al diezmo y su valor asciende a 15 mil pesos. Igual suma producen la lana y las pieles. Con 30 mil pesos anuales, de sólo este ramo de ingresos, bien puede sostenerse una institución piadosa tan necesaria, por lo apartado de los obispos de Guadalajara y Michoacán. El obispado de Monterrey no es

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

creado sin embargo, hasta sesenta años más tarde. Los productos del Nuevo Reino de León siguen siendo centralizados por el virreinato, sin provecho alguno para Monterrey, cuyos templos y edificios públicos son, por ello, los del más pobre villorrio."<sup>174</sup>

Los "señores de ganados" detuvieron, en parte, el desarrollo económico y demográfico de esta región por dos siglos.

5. Los obrajes. Sin embargo, a pesar de todo lo que se dice atrás, no sería justo condenar en forma absoluta la política seguida por don Martín de Zavala en cuanto a fomentar la entrada del ganado lanar trashumante al Nuevo Reino de León. Los problemas del reino eran tan graves y tan agudos, que exigían remedios drásticos y singulares. Durante los diez primeros años de su gobierno, don Martín buscó la solución en el desarrollo minero, con los pobres resultados que ya conocemos. La tierra, tal como estaba a principios del siglo XVII, no podía ofrecer ningún poderoso atractivo para una intensa y benéfica colonización, y don Martín buscó la solución del problema en la trashumancia, no sólo con resultados negativos, sino también con los resultados positivos que asimismo iremos analizando.

Una de las consecuencias económicas positivas de la entrada de las ovejas al Nuevo Reino de León fue el establecimiento de los obrajes para el hilado y tejido de las lanas. El obraje es una institución del mayor interés —y que está esperando un serio y detenido estudio— por ser, en la Nueva España, la única factoría que ofrece semejanzas con la fábrica moderna, lo único que podríamos llamar gran industria en aquella época (siglos XVI a XVIII). Ya lo dice Chevalier: "*las fábricas de paños u obrajes que merecían ser mejor conocidos pues representan la primera industria que existió en el Nuevo Mundo.*"<sup>175</sup> Y Luis Chávez Orozco llama al obraje "*embrión de la fábrica*".<sup>176</sup> Además, el régimen de trabajo en los obrajes novohispánicos ofrece aspectos peculiares del mayor interés, ya que, generalmente, los trabajadores eran en su mayoría galeotes: presidiarios que, en lugar de cumplir su condena en las cárceles, eran entregados por la justicia a los dueños de dichos obrajes. Como se decía entonces, "*se vendía el servicio temporal*" de los galeotes. Los dueños de obraje, a cambio de muy bajos salarios y con el compromiso de hacerlos cumplir la condena evitando su fuga, aprovechaban su trabajo abaratando mucho la mano de obra. Se trataba, en otras palabras, de una especie de esclavitud.

vitud por sentencias penales. La presencia de los galeotes en los obrajes exigía dentro de éstos un duro sistema carcelario: los talleres eran enormes galeras mal iluminadas y peor ventiladas a través de largas y estrechas ventanas enrejadas situadas a gran altura; muchos de los trabajadores cargaban grillos y cadenas; se les conducía al taller en formación y con escolta, y dormían en oscuras y mal olientes galeras en espantosa promiscuidad; mal se les alimentaba y vestía; y los castigos, aun por pequeñas faltas, eran en extremo crueles. En todas las descripciones e inventarios de obrajes que conocemos figuran calabozos, cepos, colleras, grillos y cadenas. Pero, lo verdaderamente dramático de esta situación es que, junto con estos presidiarios, trabajaban hombres y mujeres libres que eran sometidos a los mismos inhumanos tratamientos. Por último, en todos los obrajes había siempre cierto número de esclavos negros o mulatos y esclavos chichimecos. Muchos de aquellos indios sacados del Nuevo Reino de León, eran vendidos como esclavos por sentencias penales en los grandes obrajes de Texcoco, Puebla, Querétaro o San Miguel el Grande.

La existencia de los obrajes en Nuevo León ha sido hasta ahora ignorada por los historiadores. Por eso queremos dedicarles una breve nota señalando a los investigadores tan interesante tema. Tenemos la convicción de que los obrajes en el Nuevo Reino fueron consecuencia de la entrada a él de los rebaños de ovejas. El más antiguo documento que sobre ellos hemos podido encontrar está fechado el 21 de abril de 1635 en la ciudad de Monterrey. Por ser este documento el primero que nos habla de una fábrica en la jurisdicción de esta ciudad, creemos importante darlo a conocer:

*"En la hacienda que llaman de San Francisco (Apodaca), de la jurisdicción de esta ciudad de Nuestra Señora de Monterrey del Nuevo Reino de León, en veinte y un días del mes de abril de mil y seiscientos y treinta y cinco años, ante el capitán Gonzalo Fernández de Castro, alcalde ordinario en la dicha ciudad por su majestad y por ante mí el presente secretario y testigos de yuso escritos, el capitán Alonso de Treviño, vecino de este dicho reino, que doy fe que conozco, otorgó que da en arrendamiento, a don Juan de Guzmán, vecino de este reino el obraje que tiene en esta dicha hacienda, donde se hace jerga, sayal y frazadas, por tiempo de un año que corre y se cuenta desde el día de esta escritura,*

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

por precio de tres mil pesos en plata que da de renta, que ha de satisfacer al cabo del año, todos juntos en una paga. Y para la seguridad de ella es declaración no pueda disponer de la ropa que en el dicho obraje hiciere, sino es la que necesitare el haber menester (sic) el señor gobernador de este reino y para lo que diere, haya de haber, el dicho don Juan, el consentimiento del dicho capitán y para avío del que ha de tener, le da con el dicho obraje veinte pares de cardas, mitad de emborrar y mitad de emprimir y diez y siete tornos molientes y corrientes y toda la gente que hoy tiene y seiscientas arrobas de lana muerta; y se obliga el dicho capitán a sustentar toda la gente a su costa, como hoy lo hace; y a que si le faltaren muchachos para los tornos, dárselos y buscárselos y traerle los que se huyeren; y a no quitarle el dicho arrendamiento, ni cesar en él por ninguna razón hasta el cabo del año, pena de satisfacerle, al dicho don Juan, sus intereses; y, estando presente el susodicho, aceptó este arrendamiento en la forma que se ha declarado, y se obliga a pagar los dichos tres mil pesos en plata al dicho capitán Alonso de Treviño o, a quien por él los haya de haber, al cabo del año y no dejará el dicho arrendamiento por ninguna causa, ni alegará engaño ni otra razón, pena de pagarlo de vacío y como si de él usase, con todas las calidades en esta escritura declaradas; y al cumplimiento de ello, con todas costas, obligó su persona y bienes, habidos y por haber y dio poder a las justicias de su majestad de cualquier fuero y jurisdicción que sean ... siendo testigos el capitán Domingo de la Fuente, Diego de Uscanga Guarnizo y Juan de Olivares, vecinos de este dicho reino ... (firman don Gonzalo Fernández de Castro, Alonso de Treviño y don Juan de Guzmán). Ante mí, Juan de Abrego, secretario de gobernación, justicia y guerra."<sup>177</sup> (rúbrica).

La importancia de este obraje se desprende tanto del predio del arrendamiento —tres mil pesos en plata anuales, cantidad muy crecida para aquella época— como de los veinte pares de cardas y los "diez y siete tornos molientes y corrientes." Pero, lo más importante del documento es lo que se refiere al régimen de trabajo; del texto se desprende fácilmente que los trabajadores eran esclavos chichimecos que, como tales esclavos, trabajaban forzados: "y se obliga el dicho capitán a sustentar toda la gente a su costa, como hoy lo hace; y a que si le faltaren muchachos para los tornos dárselos y buscárselos y traerle los que se huyeren." Como

se ve, el problema de mano de obra barata no existía en el Nuevo Reino, bastaba salir de cacería para volver con los muchachos y mujeres necesarios. Por último, un pasaje muy oscuro del documento nos dice que aquellos obrajes estaban considerados como bien común y que su producción era intervenida por el gobernador del reino: "...es declaración que no pueda disponer de la ropa que en el dicho obraje hiciere, sino es la que necesitare el haber menester el señor gobernador de este reino." Por otros documentos sabemos que además de aquellos esclavos chichimecos, había en los obrajes del Nuevo Reino maestros "españoles" —en realidad debemos leer criollos o mestizos— e indios naborios o laborios mexicanos o tlaxcaltecas que eran hábiles artesanos.

Otro de los interesantes documentos que sobre el tema hemos tenido la fortuna de encontrar en esta rápida investigación está fechado en la villa de Cerralvo el 17 de octubre de 1642 y se refiere a uno de aquellos ricos señores de ganados "absentistas".

*"El capitán don Juan de Zúñiga Almaraz, por persona de Rodrigo de la Cruz, vecino de la villa de Cerralvo ante vuestra señoría parezco ... y digo que habrá tiempo de cuatro años poco más o menos, que yo entré a poblar la villa de Cadereyta... con mi mujer, hijos y familia y para la dicha población metí más de quinientas vacas de veinte y diez y seis mil ovejas y quinientas yeguas de vientre con sus burros maestros y más de cien muletos recién nacidos aun más de cuarenta indios naborios con sus hijos y mujeres y muchos bueyes mansos, rejas y aperos para fundar haciendas de labores; tengo (en la villa de Cadereyta) fabricadas unas casas para mi vivienda que me han costado más de dos mil pesos y he estado sacando una acequia de agua para labor, más tiempo de un año, que me ha costado más de dos mil pesos de maestro y españoles que están sobrestantes con salario en la dicha acequia y asimismo hice y fundé un obraje donde tejía frezadillas (sic), sayales y jergas para el avío de las haciendas de sacar plata que hay en este dicho reino, el cual obraje lo fundé con licencia que vuestra señoría me concedió en la dicha villa de Cadereyta y es en muy gran perjuicio y costa de mi hacienda; porque los dichos indios que trabajan en el dicho obraje, me hurtan mucha ropa de la que tejen y la venden a los vecinos y por esta causa necesito que vuestra señoría sea servido de concederme licencia para que tenga el dicho obraje en*



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

*mi hacienda, donde vivo, que tengo labradas casas fuertes con todo lo necesario para el dicho obraje y, demás a más, dejo el que tengo hecho en la dicha villa a Diego Pérez, persona que me servía de mayordomo y maestro en el dicho obraje, para que con más fuerza, se vaya poblando este dicho reino, que de hacerme merced vuestra señoría es pro y utilidad de todas las haciendas de sacar plata, pues se avían de todo lo necesario de ropa para vestir los indios naturales del servicio de las dichas haciendas...*<sup>178</sup>

Como se ve por el documento antecedente, los obrajes en el Nuevo Reino han de haber sido buen negocio ya que, más que un traslado, lo que solicita Zúñiga Almaraz, es fundar otro obraje en su hacienda. En este documento encontramos mencionado al maestro español, y a los indios naborios, que eran los que robaban la ropa. De este segundo obraje volvemos a tener noticias en el expediente de visita que verificó el señor gobernador don Martín de Zavala en las haciendas de su mando; sobre inspeccionar las rancherías de indios, el tratamiento y porte que se les hacía por los encomenderos el año de 1658:

*"En la hacienda de San Juan Bautista que es del capitán don Juan de Zúñiga Almaraz, de la jurisdicción de la villa de Cadereyta, en 23 días del mes de febrero de 1658 años. Yo don Martín de Zavala... requerí a Rodrigo de Meza, a cuyo cargo está, manifieste la gente de las encomiendas del dicho capitán don Juan de Zúñiga para que se vea el tratamiento, doctrina, comida y vestuario que se les da, según los autos que para cada cosa de las susodichas, tengo ordenado, y que asimismo se haga la visita sobre el obraje que en la dicha hacienda tiene, manifestando la licencia que para ello debe tener y si el telar está con los lizos e instrumentos que la ley dispone y si se labra y beneficia la ropa conforme se dispone por las dichas leyes, en cada cosa y género de lo que se teje, con los hilos y anchor que deben tener en lo ancho y golpes con que se debe labrar; para lo cual conviene nombrar persona del mismo arte, juramentado, para que lo vea y examine y, porque para lo susodicho es maestro del mismo arte el caudillo Diego Pérez, le nombro por veedor de lo susodicho; a quien para ello se le reciba y se vea y examine qué indios prisioneros hay en el dicho obraje y si las cardas son de la calidad que se requiere y se le pida razón de cómo no tiene hermita donde se administren los santos*

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Sacramentos y dé doctrina a los indios de esta dicha hacienda y manifieste los ternos (de armas) de la obligación de encomendero y la media fanega para la medida del trigo y maíz. . .”

“En la dicha hacienda este dicho día, mes y año dichos, en cumplimiento de lo mandado por el auto de visita del obraje, el caudillo Diego Pérez, a quien se nombró para ello, presentes el fiscal de esta visita y los demás ministros, fue al dicho obraje y vistos dos telares de él halló estar sin puntales y no dispuestos conforme al arte y estar los lizos para frezadas (sic) de dos varas cabales y para el sayal de tres cuartas de ancho, buenos; y que su precio es ordinario a doce reales (¿la frazada?) y el sayal a cuatro tomines vara, en plata, y para las frezadillas (sic), menos que congas, han de tener diez liñuelos y no halló lizos para lo que toca a jerga, que ha de ser de veinte y un liñuelo, el más alto; conforme a lo cual se debe mandar se haga en la forma dicha; y la jerga para costalería ha de ser de diez y ocho liñuelos; y todo lo que toca a jerga ha de tener a tres hilos por púa y que las cardas son en la forma ordinaria y así lo declaró debajo del juramento que fecho tiene. . .”<sup>179</sup>

Basten estos tres significativos e importantes documentos sobre obrajes en el Nuevo Reino de León para mover el ánimo de los investigadores a ahondar sobre el tema.

En estos obrajes se labraban las finas lanas de los merinos que venían, año tras año, en busca de los pastos siempre verdes, y cuyas lanas adquirían mayor longitud y mejor calidad en los duros inviernos norteños.

6. El comercio. “Se abrió mediante a esta entrada de pastores el trato, pues antes venía un mercader por jubileo; después fueron entrando tantos, que suele haber juntos en la ciudad de Monterrey —sin los que son vecinos— trece y catorce y por mucha cantidad que traigan, no vuelven nada de todo. Hay salida: desde entonces la tienen los ganados que había en la tierra; sácanse partidas de mulas, potros, novillos, chivatos y carneros. Todo es oro hoy, siendo entonces menos que cobre. Ha entrado mucha gente, hay tratos y contratos y correspondencias en México. De todo lo de arriba carecía la tierra. Hoy no faltan géneros de Castilla ni China y valen, según buen cómputo, las mercaderías que entran en cada un año, al pie de diez mil pesos, cosa muy grande para la que vimos el año de 35, y de ahí abajo, que no valía un año 500, y me alargo: primero

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

pienso en la mitad del justo precio (sic); y aunque es verdad que hay personas poco políticas que dicen que la entrada de las ovejas echó a perder la tierra, son como el ciego, que no puede juzgar de colores. Estos tales me holgara pusieran aquí su nombre, dando las causas para ello, y mejor fuera, gracias a Dios, que les sacó de las cortedades en que vivían y redujo a que coman y vistan al uso de las gentes."<sup>180</sup> Así escribía Alonso de León en 1648. Las "personas poco políticas" de que habla el cronista son, indudablemente, los antiguos pobladores del reino, constantes opositores a la política de don Martín, que no han de haber visto con muy buenos ojos las grandes y desusadas mercedes de tierras que el gobernador hizo a los "absentistas" dueños de rebaños y a los nuevos pobladores. Son muchos los datos indirectos que nos hacen pensar en la existencia de una pugna sorda y constante entre los dos grupos, pugna que sólo el tiempo y los enlaces matrimoniales iban a resolver. El cronista nos proporciona datos tan valiosos como el volumen anual de ventas en el Nuevo Reino: "valen, según buen cómputo, las mercaderías que entran en cada un año, al pie de 10 mil pesos"; o el incremento de las mismas provocado por la trashumancia: "el año de 35, y de ahí abajo, que no valían un año 500 (pesos), y me alargó"; sobre la exportación de ganado: "Hay salida: desde entonces la tienen los ganados que había en la tierra; sácanse partidas de mulas, potros, novillos, chivatos y carneros: todo es oro hoy, siendo entonces menos que cobre"; y, hablando de los comerciantes, dice: "antes venía un mercader por jubileo; después fueron entrando tantos, que suele haber juntos en la ciudad de Monterrey, trece y catorce, sin los que son vecinos", es decir, había en la ciudad dos tipos de mercaderes, los viandantes y los establecidos con tienda pública. Es muy importante hacer notar aquí que Monterrey fue siempre el centro comercial del Nuevo Reino de León como ciudad metropolitana: todos los datos que sobre comercio tenemos se refieren a ella.

En nuestra rápida investigación hemos podido recoger los nombres de algunos de esos mercaderes: "consta en un expediente del archivo municipal (de Monterrey), que el día 12 de junio de 1662, el alcalde mayor, don Roque Virto y Buitrago, visitó las tiendas de la ciudad de Monterrey y eran seis, a saber: la de Diego Rendón, la de José Canales, la de Fran-

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

cisco García, la de Antonio Palacios, la del alcalde ordinario Nicolás de Medina y la del regidor Nicolás de la Serna."<sup>181</sup> Suponemos que todos ellos eran comerciantes establecidos. De los viandantes, tenemos los siguientes: el 16 de diciembre de 1657, se encontraban en Monterrey "Antonio Canales, el tesorero (?) Andrés González y Francisco Fernández (o Bernárdez), mercaderes viandantes que seguimos la carrera a este reino con gran cantidad de mercaderías, como es notorio, trayendo otros géneros de ropa, ruanes, paños y chocolate..."<sup>182</sup> Estos mercaderes viandantes, según propia declaración, seguían la carrera a este reino, es decir, en forma sistemática, año tras año, entraban con mercancías compradas en México, Zacatecas o la Puebla de los Ángeles, y permanecían en Monterrey "más de seis meses del año para poder cobrar de los vecinos", de donde resulta que tales mercaderes eran semi-viandantes, semi-establecidos. Dice el mismo documento: "En la esquina y calle donde viven Andrés González, Antonio Canales y Francisco Bernárdez, mercaderes..." Estos mercaderes trashumantes, al igual que las ovejas, entraban al reino por noviembre y salían por mayo. En esa misma fecha, 16 de diciembre de 1657, figura como vecino y mercader establecido en la ciudad de Monterrey, el alférez Nicolás de la Serna quien, como vimos atrás, seguía dedicado al comercio en 1662. El día 17 de agosto de 1633, fue aprehendido en la ciudad de Monterrey Vicente Guerra, "vecino y mercader en dicha ciudad", acusado de haber vendido ocho indios esclavos en las minas de Guanajuato, cuando tenía orden del gobernador de venderlos más allá de la ciudad de México, "hacia la Puebla de los Ángeles o las Amilpas", y se le condenó a prisión y secuestro de bienes.

¿Cuáles eran los principales productos de exportación del Nuevo Reino? Ya al hablar de la minería nos referimos al plomo y gretas que hicieron posible el fomento minero en otras regiones, hemos hablado también del trigo y las harinas y del ganado. Pero debemos decir ahora que la principal exportación del reino seguían siendo los indios esclavos, que en los remates que periódicamente se hacían en Cerralvo o en Monterrey, con asistencia del gobernador, se compraban a muy bajos precios, para ser vendidos a precios elevados en las minas u obrajes del sur. Esta saca de esclavos era uno de los incentivos para aquellos mercaderes viandantes. En nuestra colección de copias de documentos del Archivo municipal de

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

la ciudad de Monterrey figuran varias listas larguísimas, en que están registrados dichos remates. Copiaremos algunas partidas para fundamentar nuestro dicho:

"En la ciudad de Monterrey en doce días del mes de octubre de 1628 años, por sentencia del 29 de mayo del dicho año y por sentencia de seis de junio del dicho año que se declaró por el señor gobernador contra 24 indios que fueron condenados por salteadores y otros delitos a quince años de servicio personal, para lo cual se llevaron a la ciudad de Zacatecas, en donde por auto de 3 de julio del dicho año, su servicio se remató en diferentes personas en 3,120 pesos..."

"En Monterrey en 2 días del mes de octubre de 1628, consta por auto que de jornada que hizo el capitán Gonzalo Fernández de Castro, se cogieron 7 indias, que por carta de justicia se llevaron con un indio a las minas de Fresnillo, con orden del señor gobernador que despachó la dicha carta de justicia y se remataron en las dichas minas el servicio de ellas en 29 de agosto de este año en 530 pesos en plata..."

"En la ciudad de Monterrey en 15 de agosto de 1631 años, de jornada que hizo el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, parece haber traído 44 piezas de que se sacaron 5 para el quinto que tocó a su majestad, cuyo servicio se remató; las dos de ellas en Vicente Guerra en 140 pesos y una en Juan López en 40 pesos y en don Juan de Arredondo una en 55 pesos y en Rodrigo Ruiz otra en 60 pesos que montan 295 pesos..."

"En 11 de diciembre de 1652 años se remató el servicio personal de tres muchachas en Bernardo de Vértiz en 48 pesos en plata..."<sup>183</sup>

Ya sólo añadiremos aquí un documento que describe cómo se verificaban aquellos remates:

"En la villa de Cerralvo en 3 días del mes de julio de 1652 años, estando a las puertas de las casas de la morada del señor don Martín de Zavala, y con asistencia de su señoría, por voz de Juan, indio de nación camañeo, que hizo oficio de pregonero, se trujeron en pregón el servicio de una muchacha de más de doce años y otras tres y un muchacho de menor edad; la mayor por tiempo de 10 años y las demás por el tiempo de la voluntad de su majestad o la de su señoría. Y andando el dicho pregón entre diferentes personas que a ellas hubo, lo mejor fue la que hizo el alférez Jusepe Barbosa que dijo: "a quince pesos en plata doy por cada

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

una de las dichas cinco piezas", y repetida la dicha postura, una y muchas veces y no habiendo mejor ponedor, su señoría mandó apercibir al remate, y habiéndolo hecho el dicho pregonero y no pareciendo mejor ponedor, su señoría mandó que se rematasen en el dicho alférez Jusepe Barbosa, lo cual se hizo por el dicho pregonero, diciendo "a la una, a las dos, a las tres, que se rematan, que buena, que buena, que buena pro te hagan", con lo cual quedó hecho el dicho remate en el dicho alférez Jusepe Barbosa que lo aceptó y en su conformidad exhibió setenta y cinco pesos en plata que montaron las dichas cinco piezas conforme a su postura y el gobernador lo aprobó y mandó se pusiesen en el depositario general de esta villa por cuenta de su majestad y que al dicho alférez se le diesen depósitos en forma de las dichas cinco piezas y así lo mandó y firmó con el ponedor. (Rúbricas)."<sup>184</sup> El resto de las piezas se repartía entre los soldados que habían hecho la entrada: "...En una de estas entradas que hizo el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda ... se prendieron algunos indios e indias, muchachos y muchachas, con que se tornó a esta villa de Cerralvo, y dado cuenta al señor partió entre los soldados que a la dicha jornada fueron; le cupo a Francisco González una indiezuela de nación icuano, de edad al parecer de diez a once años, borrada la cara con veinte y tres rayas, de un carrillo a otro, y en la frente once y tres almeñillas de dos en dos rayas encima de la boca y otras en la barba..."<sup>185</sup> Lo anterior está tomado de un precioso documento que tuvimos la fortuna de encontrar en el Archivo Municipal de la ciudad de Zacatecas; se trata de un título para poder vender indios esclavos, fechado en la villa de Cerralvo en 13 de agosto de 1633. El soldado Francisco González vendió dicha esclava en la ciudad de Zacatecas a fray Luis de Orduña, prior del convento de Santo Domingo en dicha ciudad, en 120 pesos de oro común en reales.<sup>186</sup> Que el negocio de la compra-venta de esclavos chichimecos era jugoso se comprueba muy fácilmente. La india del documento anterior la había adquirido Francisco González en remate, y no en el reparto a los soldados, como falsamente asienta el título, en sólo 60 pesos, y no de oro común en reales, sino en plata. Y como la venta realizada en Zacatecas fue en 120 pesos en oro, González obtuvo una ganancia de más de 100 por ciento. He aquí la prueba documental: "En Monterrey, por auto de 15 de Agosto de 1633 años, de jornada que hizo el sargento mayor Jacinto

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

García de Sepúlveda, parece haber manifestado ante el señor gobernador 23 indios e indias salteadores y de las veinte se sacaron cuatro, que tocaron al quinto, cuyo servicio de las dos se remató en Francisco González y una en Juanes de Lezaga y otra en don Juan de Guzmán a 60 pesos en plata cada una que montó 240 pesos."<sup>187</sup>

Ciertamente el ganado no podía proporcionar semejantes ganancias. Por eso, aparte de esto que podríamos llamar comercio legal había un intenso contrabando de esclavos chichimecas, como lo demuestran los muchos procesos penales que se conservan en el Archivo municipal de Monterrey contra sujetos que sacaban ilegalmente indios a vender fuera del reino o contra los que hacían entradas a sacar indios sin comisión del gobernador.<sup>188</sup> No es pues una afirmación gratuita o infundada decir que la mercancía de exportación más importante en este período seguían siendo los esclavos chichimecos. Los comerciantes salían del reino bien provistos de piezas que realizaban, con grandes ganancias, en lugares, como las minas o los obrajes, en donde hacía falta mano de obra barata.

Son muy pocos los datos que hemos podido recabar acerca de los precios en Nuevo León dentro del período que estudiamos. El precio normal del maíz era de peso y medio la fanega, sólo el año de 1642 "llovió muy poco, perdiéronse los sembrados, y cuando por Septiembre cargaron las aguas, no tenían en qué hacer. Prevínose la hambre que había de haber; mandóse por auto que los labradores no vendieran a rescatón, ni pastor el maíz, sino a los vecinos; y pues los pastores tenían mulas y gente, lo metieran de afuera; hicieronse notables diligencias; no bastaron para que los unos no vendieran ni los otros dejaran de comprar, de que se siguió tanta falta, que se vendió el maíz podrido y que no se podía ya comer a ocho pesos (la fanega), cosa jamás vista ni oída en toda la Nueva España, en tiempo de mayores hambres. Muchos tenían por mejor comer carne sola, en su casa, y otras cosas con que engañar el hambre, que comprar maíz tan caro."<sup>186</sup> La fanega de trigo, en 1636, se vendía a 20 reales; la libra de azúcar a tostón y la de chocolate a diez tomines en plata; el mismo año valía un tostón el carnero y para 1656 se vendían las borregas a dos tomines y medio; de ganado vacuno, desgraciadamente, no tenemos datos; y, respecto del ganado caballar, los precios son muy variables por la muy diversa calidad de las bestias: las mulas y machos de tiro

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

valían a 40 pesos en 1630; caballos de silla los había muy caros, pero en 1636 se vendió un caballo en 30 y otro en 12 pesos; un carro herrado, con diez mulas, valía en 1630, 500 pesos, es decir, el carro sin las mulas valía 100 pesos, que era el precio de un buen arcabuz; el plomo, en la villa de Cerralvo, se vendía a 2 pesos y medio el quintal y el hierro labrado a 7 pesos la libra; un esclavo negro o mulato alcanzaba el alto precio de 500 pesos, mientras que los esclavos chichimecos, en los remates, fueron bajando rápidamente de precio, desde 100 y 60 pesos antes de 1635, hasta 15 pesos por el año de 1662.<sup>190</sup>

7. *Las comunicaciones.* No es necesario insistir en la especial importancia que las comunicaciones han tenido siempre en la historia de la ciudad de Monterrey. No hay que olvidar que una de las razones que movieron a Diego de Montemayor a fundar la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en el valle de Extremadura fue "por estar este lugar en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico que hay setenta leguas, camino de carretas, y lo mismo a la ciudad de Zacatecas..." ni que el descubrimiento de esta región por los españoles fue consecuencia del afán puesto en encontrar un camino que uniese directamente las ricas minas de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya con la provincia de Pánuco, para poder así comerciar directamente con España sin tener que pasar por México y Veracruz.

La comunicación con la Huasteca, concretamente con el puerto de Tampico, fue preocupación constante para los gobernantes del Nuevo Reino de León. Dicha comunicación descubierta por don Francisco de Puga en 1573 y establecida formalmente en tiempos de Carvajal y de la Cueva, quedó cortada con el completo abandono del Nuevo Reino desde 1587. El año de 1600 intentó restablecerla el capitán Antonio Rodríguez, fracasando en su intento. En 1609 hizo una entrada "con una recua de harina" el capitán José de Treviño, sin lograr su propósito en el primer intento; pero en su segundo viaje logró llegar a Tampico con ocho carretas. Sin embargo, todo quedó en nada por la muerte de don Diego de Montemayor el Viejo en 1610. La empresa no volvió a intentarse sino hasta el año de 1633 en que "estando la tierra con alguna quietud, ordenó su señoría (don Martín de Zavala) al sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, hiciese jornada a la Huasteca; previno todo lo necesario de armas,



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

bastimento y caballada; repartió a los compañeros mil pesos y dió la orden; salió con diez compañeros el sargento mayor, y un indio huasteco por guía; iba por alférez Juan Bautista de Urquiza. Salieron al camino infinitos indios, que, a título de paz, se iban llegando, y una madrugada empezaron a flechar y con gran alarido mataron al guía de un flechazo, que su destino le hizo poner la cota en el arzón de la silla y no en el cuerpo. Siguió la jornada, hicieron su empleo, volvió, y en los propios montes donde le habían dado, por descuido de los arreadores se perdió una mula cargada; en la Huasteca se le huyó uno de los compañeros que llevaba. Llegó a San Gregorio (Cerralvo) con gusto y con él le recibieron, que eran bien deseados, porque había corrido voz que eran muertos."<sup>191</sup>

Una vez más, este viaje no pasó de ser una arriesgada y peligrosa aventura llevada con éxito. Pero el constante estado de guerra impidió aprovechar sus resultados, y no fue sino 12 años más tarde, en el de 1645, cuando el capitán don Alonso de León, gran historiador y gran soldado, obedeciendo órdenes de don Martín de Zavala, repitió la hazaña con especial beneplácito de las dos regiones comunicadas. Pero dejemos la palabra a don Alonso: "El año de 45 ... la tierra algo sosegada y que prometía tranquila paz, para efectuar lo que tanto se deseaba, que era la comunicación de este reino con la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico, se sirvió el gobernador darme la orden para ella, proveyendo abastecidamente lo necesario de bastimentos, pólvora, municiones, armas y caballada, con todo lo demás que se requería para semejante viaje; se alistaron 25 soldados, sin la gente de servicio y arrieros. Salí de esta villa (Cadereyta) a 4 de enero, yendo por capellán el padre Martín Abad de Uría, cura y vicario de la villa de Cerralvo; llevamos 30 mulas cargadas de harina para muestra de la que en este reino se daba, dos mil pesos en plata y reales, 250 caballos de armas; iba por alférez José de la Garza y por sargento Andrés de Charles. Seguimos la derrota al sur, y por tres jornadas llegamos a Tamaulipas en diez y seis días, sin haber habido más avería que matarnos dos caballos y herir otros dos, los indios que llaman janambres: doce leguas de Tamaholipa, en el estero, salieron al camino a impedir el paso. A las nueve del día, llegamos a Tamaholipa; recibiéronos el padre fray Pedro Coronado, guardián de aquel convento,

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

y el gobernador y alcaldes, con muestras de regocijo, festejándonos lo mejor que pudieron."

"De allí avisé al alcalde mayor de Tampico, pidiéndole licencia para entrar allá con los compañeros a tratar los efectos a que iba, y para que con más facilidad se dispusiese el empleo que cada uno quería hacer de lo que llevaba; dióla el almirante Gerónimo de San Miguel, que en aquella ocasión administraba aquel oficio; recibiónos con mucha alegría, no siendo menor la de todo el pueblo, mostrando en los semblantes la que tenían, en los ofrecimientos los deseos, en las palabras el corazón, en las obras la magnanimidad, y en los convites los ánimos. Por ser forzoso ir unos compañeros a la sierra y aguardarlos, nos detuvimos un mes, todo el cual fue de agasajos y convites que nos hicieron, mostrando los más pequeños con sus pocas fuerzas más de lo que podían, jubilosos de la comunicación y trato, que a los 8 días estaba establecido, en que se hiciera cada año un viaje de aquí allá a tiempo señalado, y para ese (tiempo) vendrían los mercaderes y algunos vecinos con los géneros de aquella tierra a cambiar por plata, reales, plomo o lo que de los frutos de esta tierra les hiciese al propósito, y se volverían por San Luis (Potosí), en ínterin que se hacía población en el camino, para reformarse y hacerlo por ahí; que se hiciera una población en el río de Palmas (Soto la Marina), para lo cual nos habíamos de juntar en su barra, a tres de mayo del mismo año, saliendo ellos de Tampico, por la costa, por mar y tierra, y nosotros de la tierra adentro, a ver el puesto más a propósito a la dicha población, de que hicimos los unos y los otros escrito."

"Juntos los compañeros y ajustado todo lo que arriba se refiere, despaché a pasar la barra a la compañía, con cuarenta cargas de pescado, camarón, ropa, vino, vinagre, aceite y otras cosas que cada uno traía para su menester..."<sup>192</sup>

Narra en seguida el cronista cómo, a petición del padre guardián del convento franciscano de Tamaholipa, y también del gobernador indígena de dicho pueblo y del alcalde mayor de Tampico, los soldados reineros a su mando lograron sofocar un peligroso alzamiento de los indios janambres.

"Pasamos a este reino", prosigue diciendo, "y los janambres dichos intentaron atajarnos y, flechando en unas angosturas, quisieron que volvié-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

ramos atrás; mas hízose una emboscada en que se mató uno, y ellos huyeron y no salieron más. Llegados a este reino y a la presencia del gobernador, nos recibió gustoso, y enterado de todo, mandó aprestar la jornada al río de Palmas, dándome orden para salir, a 22 de abril, al puesto señalado."<sup>193</sup> Pero este magnífico proyecto, que de cumplirse, hubiese redundado en tanto bien para el Nuevo Reino de León, y que tal vez hubiese adelantado en más de dos siglos el gran desarrollo económico de Monterrey, tampoco llegó a realizarse, ahora por las intrigas de un envidioso: "Estando ya todo dispuesto (para la jornada al río de Palmas), tres días antes del propuesto, llegó orden de Cerralvo para que cesase de la jornada, y después supe venían para prenderme, nueva que recibí gustoso por serlo de mi superior ... triste por dejar la jornada que con tanta gente quedó aplazada..."<sup>194</sup> El cronista atribuye su desgracia a acechanzas del demonio "... esta bestia fiera, tomando por instrumento a un hombre que, en la ocasión que salí a la jornada (al puerto de Tampico), llegó a este reino descarriado, tan embustero como artificioso, luego que me aparté de la presencia del gobernador, comenzó él a brotar veneno de sus entrañas, pagando, con testimonios que ofreció probar, los beneficios que le hice en ida, estada y vuelta, sacándolo del cuerpo de guardia y haciéndolo mi camarada, usando con él y con los demás la hermandad que era justo, yendo por tantas leguas por entre bárbaros..."<sup>195</sup>

El descubrimiento del camino al río de Palmas no se realizó sino hasta el año de 1653 por el capitán Alonso de León; pero ya no con el objeto de fundar la población que facilitase el comercio entre el Nuevo Reino y Tampico, sino, como dice Juan Bautista Chapa: "(solo) por descubrir tierras y saber rumbos ... el gobernador dio comisión al capitán Alonso de León para que, con treinta hombres, saliese a este descubrimiento, y lo consiguió, a bien pocas jornadas, desde la villa de Cadereyta, pues a la ligera hay apenas cuatro jornadas, y de la boca del río a Tampico, seis."<sup>196</sup>

El camino más importante y más transitado lo era, desde la fundación de Monterrey, el que por Saltillo y Mazapil, conducía a la ciudad de Zacatecas y, de allí, por el famoso "camino de la plata", a la ciudad de México. Sin embargo, ya dentro del período que estudiamos empezó a transitarse, rumbo a la capital del virreinato, el camino Monterrey, Saltillo, Matehuala, San Luis Potosí, Querétaro, México, que si bien era más difícil,

resultaba más directo. Desde 1621, poco más o menos, había en estos caminos, en el puesto de los Muertos, entre Monterrey y Saltillo, una venta muy famosa, la de Alonso Díez de Camuño, quien el 15 de marzo de 1628, solicitando una merced de tierras, alegaba sus méritos: "... en tener yo poblada la hacienda de los Muertos; y de como la he poseído... más de siete años...; demás de que el dicho puesto es muy necesario, ... por ser puesto y pasaje para tierra de paz, y albergue de todos los pasajeros..."<sup>197</sup>

Ya al hablar de los ganados trashumantes nos referimos a aquellos tres caminos o "cañadas" que iban a juntarse en San Antonio del Río Blanco (Hidalgo, Tamps.) y que son de la mayor importancia por haber hecho posibles las comunicaciones entre la porción central del reino y la región del sur tan aislada y tan lejana. Morales Gómez, en su *Cronología de Nuevo León*, dice: "1639. Se fundó formalmente la misión de San Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamps.). Todavía a principios de este siglo (el siglo XX) y algunas veces todavía ahora, salían y salen los comerciantes de Matehuala, llegaban y llegan a Hidalgo, después de atravesar la sierra, y continuaban y continúan por la carretera hasta Linares, N. L."<sup>198</sup>

En el Archivo municipal de Monterrey se conserva un notable documento que describe con todo detalle las diligencias y trabajos en la localización, en la zona montañosa, de uno de estos caminos. Dicho documento lleva por título: "Diligencias de información sobre el descubrimiento del camino del Pílon Grande para Labradores."<sup>199</sup> La premura del tiempo y la indebida extensión que hemos dado a este trabajo, impidieron utilizar aquí tan interesante documento; pero lo señalamos a la curiosidad de los investigadores.

El trajín en estos caminos se hacía por recuas y carretas, y no todos los que hemos mencionado eran carreteros en toda su extensión. Hubiésemos querido hablar aquí de aquellos antiguos trajinantes, pero no hay tiempo ni espacio. Nos concretaremos a citar a Israel Cavazos Garza en su trabajo *Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII*: "El adelanto relativo de la minería, (y la entrada de los ganados), trae consigo el movimiento comercial. El madrileño Juan de Espíndola es de los primeros en entrar periódicamente con su tren de carretas. Trae a vender efectos que van desde el chocolate de Soconusco

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

y prendas de la China, hasta esclavos (negros y mulátos) e implementos de minería. Se le guardan consideraciones por el beneficio que reporta a esta provincia, y goza de preeminencias de vecino."

"En igual caso está Francisco de Iribe y Vergara. Entra y sale cada año con mercaderías. No es vecino, pero se casa aquí con una hija de Blas de la Garza, y hasta llega a ser electo alcalde ordinario y teniente de gobernador; acudiendo, además a las jornadas contra los indios."<sup>200</sup>

Añadiremos, para terminar, algunos datos interesantes sobre Juan de Espíndola: "...responde (que) se llama el capitán Juan de Espíndola, y es hijo legítimo de Alejandro Espíndola, y de doña Francisca de Paz; su padre natural de Génova, y su madre, mujer legítima del susodicho, natural de Madrid, hija del regidor don Gregorio de Paz; y (él) es natural de la dicha villa de Madrid, en los reinos de Castilla; y que no tiene oficio; y que es de edad de cincuenta años (en 1643), poco más o menos; que el entretenimiento que tiene, para sustentar sus hijos y mujer, conforme sus obligaciones, que es una cuadrilla de carretas de bueyes, con que trajina este dicho reino y villa del Saltillo, de todo género de semillas y ganados, a la iglesia Catedral de Guadalajara; y así mesmo en algunas mercaderías que del reino de la Galicia y Nueva España ha metido en este reino, de las permitidas y no de otra calidad, con que trata y contrata en plata, plomo, greta, ganados mayores y menores, con que sustentá..."<sup>201</sup>

e. *Fundaciones, calamidades y otros sucesos.*

1. *Fundaciones.* Don Martín de Zavala estaba obligado por sus capitulaciones a poblar dos villas, una de 40 vecinos y la otra de 20, todos casados. Ya vimos atrás cómo don Martín pretendió hacer fundación de la primera en la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Montérrey por el sencillo procedimiento de cambiarle de nombre, llamándola villa de Cerralvo en honor del virrey don Rodrigo Pacheco de Osorio. Informado el virrey por los antiguos pobladores del reino, de esta irregularidad, ordenó a don Martín "cesar en ella, y que la dejase en el estado en que la halló, sin obligar a ningún vecino a que la desamparase ni mudasé su vivienda a otra parte, y que fuera de sus términos propusiese sitios nuevos para dichas poblaciones, como lo hizo, proponiendo para la primera el real y minas

de San Gregorio...<sup>202</sup> La ciudad recuperó su nombre y su rango el 31 de agosto de 1627, fecha en que, según Díez de la Calle, se hizo la fundación de la villa de San Gregorio de Cerralvo;<sup>203</sup> pero, de hecho, la erección definitiva de esta última no tuvo lugar sino hasta principios del año de 1638 en que el gobernador nombró el primer ayuntamiento "siendo el primer alcalde ordinario el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda; regidores, el capitán Pedro Buentello de Morales y Francisco Pérez de Escamilla; procurador general, el alférez Diego de Villarreal; alguacil, Diego Caro de Vivanco; escribano de cabildo, Juan de Ábrego, secretario de gobernación."<sup>204</sup>

Con anterioridad, en 1637, se había hecho la fundación formal de la villa de San Juan Bautista de Cadereyta, en la que no intervino personalmente don Martín de Zavala, quien "hallándose achacoso e imposibilitado.. resolvió dar comisión a don Luis de Zúñiga (Almaraz), para que, en compañía de Alonso Gutiérrez Pimentel, escribano de su majestad, la hiciese, tomando posesión con la solemnidad necesaria y todo lo demás que contiene la comisión, fecha en 21 de febrero de 1637. Aplazó día, que fue el 12 de marzo del mismo año",<sup>205</sup> dice Alonso de León en su *Relación y Discursos*. Pero, oigamos lo que nos dice Díez de la Calle: "Para la fundación de la segunda villa le señaló el virrey sitio a 7 leguas de la (ciudad) de Monterrey, y 14 de la (villa) de Cerralvo, en el camino que va hacia la Huasteca y puerto de Tampico, para que la hiciese con título de Zavala en el valle de San Juan, en la isleta que forman dos ríos que el uno baja de la sierra, que se llama de la Silla; y el otro nace de los ojos de agua nombrados de Santa Lucía, que se juntan con el río de este valle; cuyo sitio está 14 leguas de la frontera de San Gregorio, bajando la sierra, que llaman de los Papagayos; después la mudó don Martín el nombre y la intituló de Cadereyta, en memoria del marqués de Cadereyta, que a la sazón gobernaba la Nueva España: fundóla en 11 (sic por 12) de marzo de 1637, con más de 20 vecinos; y el primer alcalde mayor que nombró y tuvo fue don Luis de Zúñiga Almaraz. Habiendo tomado posesión de este sitio a nombre de su majestad el mismo día y levantando una cruz alta de madera, y adorándola, la hizo la salva con la arcabucería, delante de los indios chichimecas. El primero que celebró misa en ella fue el padre fray Diego de Aragón, de la orden de San Francisco, el domingo de Lázaro del mismo año,

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

con asistencia y admiración de muchos indios, ternura y devoción de los castellanos. Llevó 50 caballos, con los soldados y armas necesarias y gran suma de ganado mayor y menor."

"Fundó convento de la orden de San Francisco e iglesia parroquial, a donde puso pila, campanas y las proveyó de buenos ornamentos y otras cosas necesarias al servicio del culto divino y por administrador de su doctrina eligió al padre doctor Gaspar Romero, de la misma orden, con 250 pesos de estipendio cada año. Hizo fabricar casas reales y nombró justicia mayor y capitán a guerra, alcaldes ordinarios, escribano público y los demás oficios necesarios o esta nueva república."<sup>206</sup>

No fue sino hasta el año siguiente cuando don Martín pudo visitar la nueva población "a la cual llegó a 20 de febrero, y hallándola no estar dispuesta como debía, (los vecinos sólo habían construido unos jacales de bahareque), hizo la fundación de nuevo, repartiendo solares y plaza, en conformidad de las cédulas de su majestad, dándole ejidos y señalando propios, que de todo carecía; dando a los vecinos caballerías de tierra para labores. Nombró alcaldes y regidores a los siguientes: Juan Méndez Tovar, alcalde ordinario; Diego de la Dueña y Joseph de la Garza, regidores; a mí (Alonso de León) por procurador general; alguacil de cabildo, Domingo Conde; y Sebastián Pérez de Gumedio Irigoyen, escribano de cabildo; dioles poder de usar sus oficios y de elegir otros, día de año nuevo, con cargo de pedir confirmación dentro de un mes y visitar los mojones de la jurisdicción que se dividió, por su mandado, de la ciudad de Monterrey, (según acta de 25 de febrero de 1638, la jurisdicción de Cadereyta por el oriente llegaba hasta Tampico). Hizo a su costa la iglesia, casas reales capaces, y a cada vecino en su solar, una sala, todo lo cual era de tapias y adobes, techadas, con que tenían seguridad."<sup>207</sup>

Al año siguiente (1639), por ser la villa frontera de los indios de guerra, nombró en ella el gobernador, como justicia mayor y capitán a guerra, al capitán Bernardo García de Sepúlveda, su medio hermano, que era entonces alguacil mayor del reino. Díez de la Calle coloca erróneamente este nombramiento a raíz de la fundación. Y en 1640 se hicieron las ordenanzas para el gobierno de dicha villa.

Como se ve por todo lo anterior, las dos fundaciones hechas por don Martín de Zavala, se ajustaron estrictamente a lo dispuesto por la corona y

fueron dotadas de todos los elementos necesarios para su conservación y aumento. Habían nacido dos "ciudades".

El año de 1644, con motivo de la repuebla de las minas de Almadén (Monclova, Coah.) por gentes de Saltillo, intervino el gobernador del Nuevo Reino de León, sosteniendo que dichas minas caían en su jurisdicción y no en la de la Nueva Vizcaya, y el 21 de abril de ese año de 1644, llegó en persona a dicho lugar, "reestableció la villa del Almadén, le nombró ayuntamiento, puso allí de cura a fray Tomás de Contreras (y) le dio nueva carta de fundación". Pero, como ya vimos al tratar de la minería, esta fundación quedó en nada, ya que la provincia de Coahuila, por el agrio y enconado pleito entre el reino de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, se puso en tercería en la Real Audiencia de Guadalajara, y así permaneció olvidada hasta que en el año de 1673 el insigne misionero fray Juan Larios inició la lucha tenaz y abnegada para el establecimiento de las misiones franciscanas en Coahuila.<sup>208</sup>

"Después que volvió Zavala de su expedición a Nueva Almadén, en ese año de 1644, mandó que se fundaran tres pueblos: el primero, al oriente de Cadereyta, que debió llamarse la villa de Zavala, en unos cerritos que aún conservan este nombre, villa que al fin no se fundó; el segundo fue el de Santa Teresa del Alamillo (o del Álamo), al norte de Agualeguas, fundado con las tribus de los mimioles, blancos y axipayas; este pueblo duró algunos años, pues hasta el tiempo de don Nicolás de Azcárraga se extinguió, o más bien, se mudó a Agualeguas... y el tercer pueblo mandado fundar por Zavala, fue el pueblo y misión de San Cristóbal de Hualahuises, cuya fundación se hizo el año de 1646. Este pueblo ha permanecido hasta hoy."<sup>209</sup>

Otras poblaciones neolonesas tuvieron su origen en este período, tales como Guadalupe de las Salinas (Salinas Victoria) en 1636; San Pablo de Labradores (Galeana) en 1654; Santa María de los Angeles del Río Blanco (Aramberri) y San José del Río Blanco (Zaragoza), estas dos en 1660. Pero, por haber sido todas ellas en su origen misiones franciscanas, dejaremos su estudio para cuando tratemos de la evangelización.

2. Calamidades "Era tanto el descuido en que se vivía antiguamente en este reino, que ni había casa con cimiento, ni dejaban de fabricar cerca del agua... envió (Dios) tanta agua, el mes de septiembre del año de 1636, que parece se abrieron las cataratas del cielo y rompieron las fuentes del



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

abismo de las sierras, según las bocas que por ellas reventaron". Fue tal la furia de las aguas que se llegó a temer un segundo diluvio. "Este temor fue grande en este reino, que si bien veían los muchos desagües que tiene en tantos ríos, veían a éstos salir de madre, llevándose las arboledas de sus riberas, desgajándose de las sierras las peñas, en las reventaciones que hacía el agua, causando pavor y miedo; derribó todas las casas de Monterrey y las iglesias, dejándolo hecho un desierto; la villa de Cerralvo quedó de la misma suerte, cayéndose la iglesia y demás casas, que fue necesario guarecerse la gente en una cuadrilla de carros que a la sazón estaba en la villa. En medio de esta aflicción, acudió Dios, como padre de misericordia, a socorrer a sus criaturas, permitiendo que el almacén del gobernador, que era donde todos se proveían, quedase en pie y sin lesión... El río de la Pesquería Grande arrancó una hacienda de sacar plata, de su ribera; no peligro persona alguna; los materiales perecieron. El de la Silla arrebató 7 mil ovejas una noche que cerca de él hacían majada, y un muchacho pastor que las guardaba; otros daños menos considerables causó. Duraron las crecientes de los ríos 15 días, y cuando cesó, quedaron los caminos tan fragosos, y las barrancas en ellos tan hondas, que no se podían pasar; fue forzoso hacerles, a fuerza de brazos, porque no faltara la comunicación y trato."<sup>210</sup>

No podemos menos que reconocer que en este trabajo se ha hecho un uso criticable de las citas; pero, reconocemos también que al convertirlas a nuestro lenguaje les quitaría todo el vigor y frescura que tienen en el suyo propio. En el pasaje arriba transcrito, Alonso de León, que vivió la angustia de aquellos días, nos lleva a presenciar el desastre causado por una de esas terribles inundaciones que, periódicamente, han assolado no sólo a la ciudad de Monterrey sino también a otras poblaciones de Nuevo León.

"El año de cuarenta y dos, apretaron, el mes de septiembre, las aguas con nortes; en esta villa (Cadereyta) traspasaba las tapias; cayéronse en ella las más de las casas, sin daño de la gente, por ser de día."

"El año de cuarenta y cuatro cayó un aguacero en las haldas de la sierra de San Gregorio, vertiente a la villa de Cerralvo, que creció una cañada tanto, y tan rápida corriente que, sobrepujando el hueco de la cañada, que es bien ancho, embistió a la villa, derribando las casas que topaba, haciéndolo todo un mar, y si como Dios proveyó llegase al ama-

*necer, fuera a media noche, pereciera la mitad de la gente; llevóse mucho ganado mayor y menor; fue notable el daño. Volvió a hacer tercera vez las casas, a su costa el gobernador, y con tanta, como se deja entender a los que han fabricado, mayormente en tierras donde un artífice mecánico es más caro que los muy famosos en su arte en las populosas ciudades; mandó hacer un foso hondo que cerca la villa por aquella parte, para repararla en otra ocasión, si sucediere, como ha acontecido dos veces antes de ésta, mas no tan grandes."*<sup>211</sup>

Tenemos en estas citas algunos datos indirectos, y por ello más valiosos, que nos muestran el carácter paternalista del gobierno de Zavala y a éste entregado por completo a la tarea de gobernar. Estos humildes datos nos ayudan a entender cómo pudo consumirse tan gran caudal, como era el de los Zavalas, en la conservación y fomento del Nuevo Reino de León. Aquí aparece don Martín siempre dispuesto y solícito a remediar todas las necesidades y a resolver todos los problemas. La previsión del gobernador al mandar contruir el foso o canal de desagüe, salvó a Cerralvo de un desastre mayor: *"Este año de 48, miércoles 2 de septiembre, fue tanta el agua que bajó de la sierra por la cañada referida, que con no tener más vertiente que de 4 leguas a lo sumo, a no haber hecho el foso (en 1644), sin duda alguna se llevara la villa, asolando los edificios y peligrando la más de la gente, por sobrevenir a las 11 de la noche, cuando con la turbación fuera mayor el daño: achaque es de los años bisiestos, en aquel puesto, como por experiencia se ha visto."*<sup>212</sup>

Pero no sólo estas frecuentes inundaciones sembraban espanto y ruina entre los vecinos del Nuevo Reino de León; más terribles eran las epidemias: *"El año de 1646, por noviembre, entró de fuera un mancebo, hijo de un vecino de esta villa (Cadereyta) convaleciente de las viruelas que había tenido en la Nueva España; apestó la villa y todo el reino, de manera que en todo el año de 1647, murieron más de quinientas personas de todos géneros y edades, españoles e indios; era compasión y lástima ver tantas muertes, que casi quien enterrara o llevara a las iglesias no había. De algunos (indios chichimecas) que, heridos del mal, se fueron a sus tierras, cundió en ellas, que despobló rancherías enteras; duró hasta los principios de 1648, que purificó Dios los aires; quitando Dios este tósigo que por sus juicios secretos traían, quedando la tierra con algún resuello."*<sup>213</sup> Tal vez a causa

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

de esta epidemia y con fines sanitarios, el regidor Juan Cavazos, que era procurador general de la ciudad de Monterrey, hizo una representación al cabildo, recordándoles que "... está ordenado y mandado que cada cabildo que tenga cada año el cuidado ... de que las calles y pertenencias de cada uno estén limpias y desmontadas y que cuiden del agua para el servicio de los vecinos de esta ciudad y asimismo que las entradas y salidas de los caminos reales a ella estén desembarazados, anchos y sin estorbo para su entrada y salida..."<sup>214</sup>

Estas terribles epidemias hicieron espantosos estragos en la población indígena. Más que la guerra y que las cacerías de esclavos fueron las epidemias las que causaron la extinción casi total de las bandas nómadas de Aridamérica. No hay que olvidar que las viruelas y la gripe eran desconocidas en el México precortesiano y que, por lo tanto, el indio carecía de defensas orgánicas contra ellas. En el Nuevo Reino de León estas enfermedades sembraban el terror entre los chichimecas, que huían tierra adentro llevando el contagio hasta lugares muy apartados de la región colonizada por los españoles. Fray Isidro Félix de Espinosa, en su "Crónica", nos describe con viveza la reacción de los nómadas frente a las viruelas: "Cosa ridícula es lo que observan estos bárbaros para libertarse, a su parecer, de las viruelas, que juzgan ser cosa viva y que se va tras de ellos. Luego que alguno de ellos está cubierto de esta inmundada enfermedad, lo ponen debajo de una sombra y lo cercan de espinas, dejándole algún bastimento y agua, si no la hay cerca, y lo desamparan, con tanta soledad, que si él mismo no se ayuda y Dios, como padre, no lo socorre, muere sin remedio, quedando allí para pasto de los animales y aves carniceras. Cuando se mudan los que no están tocados de la epidemia, van sembrando, a trechos, por la senda, muchas espinas, persuadidos a que si van tras de ellos las viruelas, encontrándose con aquellas agudas espinas, se reventarán y no tendrán fuerza para seguirlos."<sup>215</sup> El temor de los indios está plenamente justificado, ya que rancherías enteras desaparecían con la epidemia. Los documentos del Archivo municipal de Monterrey, que hemos consultado, proporcionan abundantes datos al respecto. Veamos algunos. En un documento de 1636 se dice: "... la ranchería que ya se ha ido acabando (con la epidemia de viruelas) y no ha quedado más de uno de nación alazapa." Refiriéndose a la misma epidemia, se dice en un documento de 1639: "... con

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

la enfermedad de las viruelas se han muerto la mayor parte de los indios..." Para otra gran epidemia que se desató entre los años de 1660 y 1662 pudimos recoger los siguientes datos: "... (de la ranchería de los tlempenienniguo, que quiere decir lenguas prietas) se murieron y no ha quedado ninguno"; "los cuatze alzapas... se murieron y hay muy pocos..." "los michiaba y abayo... todos se han muerto..." "de la dicha nación y ranchería (quiaguixcagüis) no han quedado más de tres o cuatro personas..." En 1695 se dice: "... de los guinigüis no han quedado ningunos, por haberse muerto; no han quedado más que un viejo y una vieja..." Aunque de fecha posterior, tenemos algunos datos numéricos muy importantes que fueron tomados del Libro-Primero de Obvenciones del archivo parroquial de Lampazos. En el año de 1700 se registró una epidemia de "cursos de sangre", en la que murieron 22 personas, todos de nación "pauxanes". El año de 1712, durante los meses de marzo y abril, se declaró una mortífera epidemia de tos en los niños; una sola partida, la correspondiente al día 22 de abril, dice: "22 párvulos que murieron de tos". Y ya para una fecha muy tardía, 1760, encontramos registrado en dicho libro un altísimo índice de mortalidad infantil, tanto de indios como de españoles, sin que se especifique la naturaleza de la epidemia. La investigación que sobre el tema hemos realizado nos permite afirmar que fueron las viruelas, la gripe, la tuberculosis, el "tabardillo" o tifo, las parasitosis intestinales y las enfermedades venéreas, las que causaron la extinción casi total de las bandas de nómadas cazadores recolectores de Aridamérica; los infelices chichimecos no resistieron el brusco cambio de la vida nómada a la vida sedentaria a que quiso sujetárseles; sus débiles organismos desnutridos no pudieron soportar el duro trabajo sistemático que se les exigía, ni defenderse de los contagios. Al paso de aquellas epidemias, junto con la gran mortandad de los "naturales", se presentaba el agudo problema económico de la falta de brazos, que se resolvía yendo la tierra adentro, cada vez más lejos, en busca de indios para las "encomiendas".

Otros sucesos. Para cerrar esta parte de nuestro trabajo, que ha resultado demasiado larga, ya sólo daremos una lista, en orden cronológico, de algunos hechos que nos parecen importantes.

A fines del año de 1638 hubo gran alarma entre los vecinos del Nuevo Reino de León y gran agitación entre los indios, por noticias de que en las

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

costas del mar del Norte (Golfo de México) habían desembarcado unos europeos no españoles: "Corrió a principios de agosto, voz confusa y después clara ... que poco más o menos de 30 leguas (al noreste de Cerralvo) estaban unos hombres muy diferentes de nosotros, con barba y cabello rubio, con medias coloradas, jubones y sombreros de hierro, y que cargaban arcabuces más largos que los nuestros, sin otros que dejaban cerca del agua grande (el mar), mayores y más gruesos que un hombre, con que mataban a los indios a montones, muy lejos, dentro de los montes, y ellos parecían nubes, según el humo que hacían, con un estruendo y ruido como los truenos del cielo; y que estos hombres hacían, para dormir de noche, unos hoyos en tierra y allí se encerraban; y que eran muchos."<sup>216</sup> Estas noticias preocuparon grandemente a don Martín de Zavala, que afanosamente trató de averiguar la verdad. Se temía que fuesen las gentes del pirata Dieguillo o "que el Holandés (otro pirata) se estuviese fortificando en algún paraje de la costa, desde donde salir a robar." El gobernador dio aviso al virrey de lo que sabía y organizó un cuerpo de 40 hombres, bien armados, al mando del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, para que reconociese la costa. Después de un largo y peligroso viaje por tierras del norte de Tamaulipas, sin lograr ninguna noticia sobre los extranjeros, volvió García de Sepúlveda a Cerralvo y la cosa no pasó de allí.

A fines de 1640 tuvo lugar un peligroso alzamiento de los indios alzapas, quienes hicieron muchas muertes y robos de ganado, alzamiento que se prolongó hasta 1645.

En agosto de 1643 el capitán don Alonso de León descubrió las Salinas de San Lorenzo.

El año de 1646 murió en la ciudad de Zacatecas el general don Agustín de Zavala, padre de don Martín, poniendo en sincero luto al Nuevo Reino de León, "pues celebraron todas sus poblaciones sus fúnebres obsequias con el efecto que de dolor y amor pudieron a quien tanto debían y como a padre estimaban."<sup>217</sup>

El año de 1648 el obispo de Guadalajara, don Juan Ruiz Colmenero, entró al Nuevo Reino en su visita pastoral, "hizo confirmaciones y fue el primer obispo que ha llegado a esta villa de Cadereyta y a la de Cerralvo; establecieron los vecinos la cofradía del santísimo Sacramento..."<sup>218</sup> El doctor José Eleuterio González dice que el señor Colmenero "en el Nuevo

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Reino de León llegó en tierra de infieles a donde ninguno había llegado, que quiso pasar del Río Bravo e internarse hacia el norte; y que el gobernador Zavala no se lo permitió por el gran peligro que en esto había."<sup>219</sup> Esta, según nuestros datos, fue la cuarta visita pastoral que recibió la ciudad de Monterrey: la primera la hizo el ilustrísimo señor don Juan de Ovalle en septiembre de 1612;<sup>220</sup> la segunda, en el año de 1628, fue la del ilustrísimo señor don Francisco de Rivera<sup>221</sup>; y la tercera la del ilustrísimo señor don Leonel de Cervantes y Carvajal en 1635."<sup>222</sup>

En el año de 1648 escribió su *Relación y Discursos* el capitán don Alonso de León, guía insustituible que, paso a paso, nos ha conducido hasta aquí, y de quien, no sin tristeza, nos despedimos.

De hecho la guerra contra los nómadas fue constante. Apenas se sofocaba un alzamiento cuando ya se iba encendiendo otro. El año de 1650 don Martín de Zavala, para poder sofocar una extensa rebelión cuyos principales promotores eran los capitanejos de los indios amapoalas, icauras, ayancuaras y guaracatas, entró en arreglos para conseguir la paz. De un interesante documento del Archivo municipal de Monterrey, fechado en la villa de Cerralvo el 8 de junio de 1650, tomamos la cita siguiente "... mediante lengua del dicho indio Francisco, de nación tacuanama, mandó (el gobernador) al dicho indio capitán Coyote, se volviese a su tierra y de parte de su señoría dijese a los dichos indios alzados y, en particular, al dicho indio Perico de nación camarucano y a los demás ladinos que hubiese entre ellos, que advirtiesen que en todo el año no habían de dejar de andar soldados en su seguimiento, siguiéndoles los pasos a pie y a caballo, hasta cogerlos y castigarlos o que muriesen en los albazos que les diesen y que si bueno a bueno se querían reducir a la paz y bajarse de las sierras y malezas de los montes donde habitaban, su señoría los recibiría en esta villa de paz, la cual, en nombre de su majestad, les ofrecía desde luego; debajo de cuyo seguro, cualquiera de los dichos indios ladinos podría venir en compañía del dicho indio Coyote a ver a su señoría y hablarle de día o de noche, a la hora que quisiese, que su señoría estaría gustoso de recibirle y hablarle, debajo del seguro que les ofrecía de que no se le haría a cualquiera que viniese mal ninguno..."<sup>223</sup> La amnistía fue bien recibida por los alzados y, uno a uno se fueron presentando ante el gobernador, quien cumplió religiosamente lo prometido. Pero, como siempre, suce-

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

día, la paz no fue duradera y al año siguiente, que fue el de 1651, el indio Cabrito, uno de los amnistiados, encabezó un nuevo alzamiento. Las villas de Cerralvo y Cadereyta estuvieron a punto de despoblarse, y para evitarlo don Martín de Zavala solicitó de su majestad, por conducto del virrey de la Nueva España, la fundación de dos presidios militares, uno de doce soldados y un capitán en la villa de Cerralvo, y el otro en la villa de Cadereyta, con ocho soldados y su capitán. El día 14 de junio de 1652 autorizó el virrey, que lo era el conde de Alba de Liste, la creación de los presidios, atendiendo a "el miserable estado y apretura en que los indios bárbaros le tienen puesto con la continua guerra y alzamiento que los susodichos han hecho e irse despoblando y saliéndose de él las familias y vecinos por el peligro en que se ven, ..." Más adelante volveremos a ocuparnos de estos presidios que fueron tan importantes.<sup>224</sup>

El año de 1656 fue a España el capitán don Alonso de León, procurador general del Nuevo Reino, llevando un *Memorial* en que don Martín de Zavala daba cuenta a su majestad de haber cumplido con sus "Capitulaciones", del estado en que se encontraba el reino, del mucho esfuerzo y crecidos gastos que había hecho para conservarlo, y en el que pedía se le pagasen los salarios de 31 años que tenía en su gobernación, se le diese el título de Adelantado perpetuo para él y sus herederos y se le cumpliese la promesa hecha en las "Capitulaciones", de concederle el hábito de caballero de Santiago. Pedía, además, el "privilegio para que en un cuartel de sus armas añada un león rampante de oro, en campo verde, en significación de haberle pacificado y poblado aquel fértil reino de su nombre." Lo único que concedió el monarca fue el cuartel heráldico y el pago de los sueldos devengados; pero aun esto último fue letra muerta, ya que don Martín nunca logró el pago de sus salarios.

El *Memorial* es tan importante para conocer cuál era la situación del Nuevo Reino en aquella época que vamos a copiarlo aquí parcialmente: "Don Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, dice que ... no sólo cumplió con lo ofrecido ... sino que, además de ello, se ha aventajado en el servicio de vuestra majestad, en haber puesto en la ciudad de Monterrey y su jurisdicción, más de cien vecinos, fomentándoles, cuando entraron en aquel reino, a las fábricas de sus casas; dándoles rejas de arar, bueyes y semillas, con que han cultivado en su

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

jurisdicción más de diez y seis haciendas de labor, y puesto dos de sacar plata en dicha ciudad; fundando y poblando al real y minas de San Nicolás de las Salinas, en que hay seis haciendas de sacar plata, muchas minas, algunas labores de pan coger, gran cantidad de ganados mayores y menores; fundó el real de San Gregorio, junto a la villa de Cerralvo, en que hay cuatro haciendas de sacar plata y cantidad de ganados; en todas las cuales poblaciones tiene puestos caballos del situado, armas, arcabuces y municiones para su defensa y conservación; entrando en las reales cajas de vuestra majestad, de dicho reino, muchos marcos de plata, derechos sacados de sus minas, sin grandes cantidades de plomo y greta que se han sacado y conducido en carros y recuas a Zacatecas, Parral, Sombrerete y otros reales de minas, (con que se han sacado) más de tres millones de marcos de plata; ha descubierto el camino para la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico, asentando trato en ellos y pacificando a los indios bárbaros que le habitan; y asimismo ha descubierto el río y barra de Palmas, y aquella costa, más de veinte leguas al norte, agasajando a los indios reduciéndolos a la obediencia de vuestra majestad y con deseo de recibir el santo bautismo; ha comenzado el descubrimiento de la parte del norte, en que tiene reconocidas más de cincuenta leguas, para proseguir hasta llegar a la comunicación de los españoles de la Florida, teniendo casi evidente noticia de la sierra de la Plata, para ir a ella, cosa que tantas veces se ha intentado por parte del gobernador de la Nueva Vizcaya y del dicho Reino de León, y se ha dejado por causa de las alteraciones de los indios; hizo los caminos y los allanó para que al dicho reino pudiesen entrar a agostar las haciendas de ovejas de la Nueva España, que lo impedían sierras, matorrales y montes que había en los caminos, todo a su costa y por su industria; relevó a vuestra majestad, al tiempo de su entrada, del gasto de 20 mil pesos cada año, que tenía la real hacienda en el presidio y almacén de la ciudad de Monterrey, que, en los 28 de su asistencia, montaban 560,000 pesos, consumiendo inútilmente tan gran tesoro, redimido con otros tantos pesos que ha gastado del grueso caudal de su padre y del corto suyo, de que se han seguido muchos aumentos a los reales haberes de vuestra majestad, como todo consta de los autos presentados."<sup>225</sup> La parte transcrita del documento debemos considerarla,



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

más que como un informe, como una relación de méritos y, por lo tanto, manejar sus datos con suma cautela.

El estado constante de guerra en que vivía el reino obligaba a los vecinos de Monterrey y demás poblaciones a estar siempre alerta y llenos de zozobras, sin poder dejar las armas, como lo ilustra el curioso documento que en seguida copiamos: "En la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey del Nuevo Reino de León, en 27 días del mes de marzo de 1657. Yo José Méndez Tovar, alcalde mayor y capitán a guerra de la dicha ciudad... digo que por cuanto la tierra no estuviera en los riesgos que hoy está por los movimientos y atrevimientos de los indios naturales, es muy puesto en razón procurar toda seguridad así en las iglesias como en las procesiones, por los peligros que en semejantes días suelen ofrecerse, para remedio de lo cual y que se esté con la atención que se debe en semejante caso, por el presente ordeno y mando que, pena de diez pesos que aplico a aceite y cera del Santísimo Sacramento, todos los vecinos, estantes y habitantes en esta ciudad el día del jueves santo y lo restante de la semana hasta el día de pascua de Resurrección, acudan con sus arcabuces y armas que tuvieren, a las iglesias de esta ciudad y a las procesiones que salieren; y los encomenderos con los ternos de armas de su obligación, dejando el un terno para la seguridad de sus haciendas, acudiendo con ellos y persona que los ocupe a la vela de las iglesias y dichas procesiones con cargo de que si no lo hicieren se ejecutará la dicha pena; y, para que no pretendan ignorancia, lo mando publicar el mismo día de jueves santo, después de haber salido de misa o antes, para que venga a noticia de todos. Y así lo proveo, mando y firmo. José Méndez Tovar.<sup>226</sup> (rúbrica)." Como complemento del anterior tenemos una Revista de armas y caballos: "En la ciudad de nuestra Señora de Monterrey ... en 25 días del mes de marzo de 1663 años, yo don Roque Virto de Buytrago, teniente general de gobernación y justicia mayor de esta ciudad ... digo que por cuanto su señoría del señor don Martín de Zavala ... por precisas obligaciones que tiene, me tiene cometida la reseña, que hoy dicho día, que es uno de los tres que están señalados en cada un año en que los encomenderos tienen obligación de manifestar las armas de su obligación y caballos, conviene a saber: dos ternos de armas de a caballo con sus chimalos, dos arcabuces, dos cotas o cueras y demás

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

"peltrechos" de guerra. Por tanto, estando actualmente a las puertas de las casas de cabildo de esta ciudad, fueron los dichos encomenderos pasando muestra en la forma siguiente: El capitán Blas de la Garza, dos ternos de armas, dos chimales, dos arcabuces, dos caballos, pólvora y balas y dos cotas."

Y así como él fueron pasando revista, uno a uno, los dichos encomenderos que lo eran todos los vecinos importantes de la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey y de sus estancias, por lo que daremos aquí la lista completa: El capitán Blas de la Garza Falcón, alcalde ordinario; el capitán Juan de la Garza Falcón, regidor; el capitán Gregorio Fernández, el Mozo, regidor; el capitán Juan Cavazos, el alférez Pedro de la Garza, regidor; Francisco de Escamilla; el juez de la santa hermandad(?), el capitán Tomás García, regidor; el alférez José de Treviño, Juan de Olivares; el capitán Diego de Ayala; el capitán José de Ayala, Juan Martín de Lerma; Sebastián García; el alférez Nicolás de Ochoa; Mónica Rodríguez. Además de las armas que menciona el auto de reseña, se manifestaron adargas y alfanjes.<sup>227</sup>

Se ve a través de estos documentos que don Martín de Zavala, en sus últimos años de gobierno, se preocupó por la eficaz organización militar no sólo de los soldados que formaban los presidios de Cerralvo y Cadereyta, sino también de los vecinos del reino. Al igual que los encomenderos, dichos soldados estaban obligados a pasar tres revistas anuales; he aquí uno de aquellos autos de reseña: "En la villa de Cerralvo ... en 29 días del mes de mayo de 1664 años, yo Antonio Pérez de Molina, justicia mayor de esta villa ... digo que para que conste por auto la prevención en que están los soldados de mi cargo para los casos que se pueden ofrecer y que en esta villa los indios chichimecos que la habitan vean y conozcan se está con toda prevención, por el presente mando se haga lista y reseña de armas, caballos y municiones, la cual se hizo en la manera siguiente:

Dicho capitán, hago obligación (sic) de los arcabuces de rastrillo, dos cotas de malla, dos coletos de ante sencillos, espada, dos libras de pólvora, doscientas balas, terno entero de armas de caballo, dos adargas y diez y siete caballos mansos."

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

"El alferez Rodrigo López de la Cruz, un arcabuz, espada y daga, un alfanje, una cuera de ante, una cota de malla, unas escarcelas, dos libras de pólvora, doscientas balas, un terno de armas de caballo con adarga, siete caballos mansos y una mula de silla mansa."

"Antonio Ruiz, siete caballos mansos, una cota, cuera, arcabuz, espada y daga, terno de armas con adarga, cuatro onzas de pólvora, cincuenta balas, seis piedras de arcabuz labradas, la mula de silla ha pocos días que murió."<sup>228</sup>

Y así, con pequeñas variantes, hace manifestación de sus armas y caballos cada uno de los soldados del presidio.

Si nos hemos detenido en estas minucias ha sido considerando que lo militar fue de tal importancia en la vida de las gentes de esta región que no hubo nadie ajeno a la milicia. Israel Cavazos Garza en su interesante estudio. *Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII*, nos dice: "Fue siempre el Nuevo Reino de León tierra de guerra viva; esto es, de lucha continua contra el salvaje. Las campañas son ininterrumpidas en toda la región." Y más adelante añade: "Apenas puede un niño empuñar el arcabuz, y ya participa en combates y asonadas. Juan Martín de Lerma participa en la defensa de su casa "siendo muy muchacho". Juan de León y Pedro Botello de Morales son soldados desde los quince años. Juan Bautista Ruiz asiste al primer encuentro con los indios cuando tiene catorce. José González de Quintanilla refiere que él ha combatido desde los trece años. Nicolás de la Serna ha cumplido apenas doce años y ya sale a las campañas; y José de la Mota, Francisco de la Garza, Diego de Villarreal y Antonio García de Sepúlveda asientan haber concurrido a éstas desde que tuvieron uso de razón."

"Los soldados (del Nuevo Reino de León) —dice el cronista anónimo (Juan Bautista Chapa)— no saben volver la espalda al riesgo." Y el licenciado Francisco de Barbadillo Victoria dice refiriéndose a los servicios del capitán Juan Guerra Cañamar: "Sus acciones no tienen más desgracia que no haber sucedido en Flandes."<sup>229</sup>

El medio era tan duro, tan recio, tan peligroso, que aun las mujeres tenían que afrontarlo valientemente. En el año de 1640, en un gran alzamiento de los indios alzapas, éstos asaltaron la casa del capitán Hernando de Méndiola, "estando él ausente de ella, a la oración; pegaron fuego a

las puertas, y anduvo tan varonil Antonia de Palacios, entenada suya, doncella, que con una asta (de lanza), a un lado de la puerta, desbarataba la lumbre y echaba fuera la materia que ponían; bastó a no quemarla."<sup>230</sup>

"A principios de julio (de 1648), llegaron (los indios) a una estancia que fue hacienda de minas en el real de las Salinas, llamada de Chipinque, dejando atrás todas las otras, fueron a la más desprevenida, en que estaba sola una mujer, doña Juliana de las Casas, con su gente de cocina, y con la seguridad que estaba de ser la gente de diferente territorio y la casa más lejana a los alzados, y tantas haciendas con tanta gente detrás, no fue mucho juzgarse bien guardada ... Estando la buena señora ya dentro para acostarse, dieron los indios en la casa, pegando fuego al jacal que estaba encima de ella; al ruido, cogió un chimal y un machete, abrió la puerta para que la gente se guareciera; fue en ocasión que estaban con ella una india y dos muchachos, ella con nueve flechazos y el uno con otros, de que murió; el otro muchacho estaba guareciéndose entre la india y la puerta, con que no hubo lugar de herirle. Llegó un indio y cogióle un brazo, doña Juliana le cogió el otro, y forcejeando, venciera el indio, a no darle Dios valor, como al principio tuvo; dándole al indio un machetazo en la cabeza o rostro, le forzó a soltar al muchacho. Ellos, visto no poder hacer más, se fueron, temiendo el socorro que estaba cerca. La india sanó de las penetrantes heridas; el un muchacho murió; el otro amaneció ensangrentado, muestra de la herida que llevó el indio. ¡Heroica hazaña de mujer, y digna de contarse entre aquellas matronas antiguas, que tanto celebra la fama, quizás con menos ocasión!"<sup>231</sup>

En el año de 1661 murieron dos de los más cercanos y valiosos colaboradores de don Martín de Zavala: su primo y cuñado el general don Juan de Zavala y el capitán Alonso de León. Juan Bautista Chapa en su *Historia del Nuevo Reino de León* da las notas necrológicas:

"Este año (1661) parece fue más fatal que otros, porque a principio de enero, sucedió también la muerte del general Juan de Zavala, deudo del gobernador, que habiendo llegado de la ciudad de México a la de Monterrey, le acometieron unas cuartanas que prevalecieron tanto, que, apoderándose de él, cayó en una melancolía notable que no le podía hacer cobrar ningún divertimento; y como se pasaba su achaque sin hacer cama, antes bien, paseando la ciudad, no se juzgó era tan grave, por cuya causa

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

no fue prevenido de quien le asistiera a que dispusiese su alma y sus cosas; conque, yéndole, bien de mañana, a ver una buena mujer que le cuidaba, en casa del gobernador, le halló muerto. Caso fue que causó harta lástima a todos, y al gobernador, su deudo, mucho dolor. No dejó hijos, aunque fue casado en este reino con hermana, (por parte) de madre del dicho gobernador."<sup>232</sup>

La muerte del cronista don Alonso de León aparece narrada así: "Este mismo año (1661), pidió licencia el dicho capitán Alonso de León para ir a las salinas de San Lorenzo, por la mucha falta que había de sal en este reino; con que, habiéndose juntado más de veinte compañeros para el efecto, y conseguido el viaje, viniendo de vuelta, en el arroyo del Encadenado, le repitió al dicho capitán el achaque de que había quedado impedido de un pie y mano, con la mitad del cuerpo, y quedó impedido del todo y del habla, que fue forzoso traerlo en forma de litera hasta su casa, al valle del Pilón, en donde murió dentro de dos meses, con harto sentimiento de todo el reino y del gobernador, quien había hecho siempre mucha estimación de su persona."<sup>235</sup>

No mucho tiempo sobrevivió don Martín a sus amigos y colaboradores. "Padecía cierto achaque en una pierna, que le agravó tanto en ocasión que estuvo en la ciudad de Zacatecas, que los cirujanos se la quisieron cortar, porque se le iba acancerando, y por parecer de uno de ellos se suspendió. El año de 1664, le comenzó a apurar el achaque y se le acanceró la pierna, y falleció a los ocho de agosto, con mucho pesar y sentimiento de todo el reino y de afuera de él."<sup>234</sup>

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

## NOTAS

1. Rivera Bernárdez: *Descripción Breve*, p. 26.
2. Juan Bautista Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), p. 225.
3. Informe gentilmente proporcionado por Tomás Mendirichaga y Cueva.
4. P.F.V.: *Hist. S.L.P.*, Vol. II, p. 15.
5. Informe de Tomás Mendirichaga y Cueva.
6. Juan Bautista Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), pp. 223-224.
7. *Ibid*, p. 224.
8. Ver nota 5 del capítulo III.
9. *Ibid*.
10. *Ibid*.
11. Eugenio del Hoyo: *Alonso de León y la Etnografía del Noreste de México*, trabajo en proceso de elaboración.
12. Dato tomado de su testamento y comunicado gentilmente por Israel Cavazos Garza.
13. Ver nota 11 de este capítulo.
14. A. de León: "*Rel. y discs*". (Ed. 1909), p. 13.
15. *Ibid.*, p. 149.
16. *Ibid.*, pp. 160-164.
17. *Ibid.*, p. 163.
18. *Ibid.*, p. 29.
19. J. B. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), p. 212.
20. *Ibid.*, p. 195.
21. Publicado en *Homenaje a Silvio Zavala. Estudios históricos americanos*, México, 1953, pp. 273-316.
22. "*Testamento de Juan Bautista Chapa*", A.M.M., *Protocolos*, Vol. V, f. 66. Lo publica íntegro Israel Cavazos Garza en el trabajo citado en la nota anterior, pp. 305-311.
23. *Ibid.*, p. 303.
24. Sánchez de Zamora: "*Descubrimiento del Río Blanco, etc.*", (Ed. 1909), p. 352.
25. J.B. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), p. 224.
26. Ver nota 11 de este capítulo.
27. Cavazos: "*Juan Bautista Chapa, etc.*", p. 300.

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

28. *Ibid.*, p. 301.
29. J. B. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), p. 323.
30. Leonard: *Los libros del conquistador*, México, 1953.
31. Ya escrita esta parte de nuestro trabajo tuvimos la fortuna de encontrar el testamento de don Martín Abad de Uría, cura de la ciudad de Monterrey. A.M.M., *Civil*, Vol. VI, Exps. 21 y 29. Se mencionan libros en los inventarios.
32. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 168.
33. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 39.
34. Díez de la Calle: "Descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León" en *Noticias sacras*, p. 229.
35. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 126.
36. *Ibid.*, pp. 126-127.
37. A.M.M.: *Actas de cabildo*, 24 de septiembre de 1626.
38. No conocemos este documento pero conjeturamos su existencia.
39. Cossío: *Hist. N.L.*, Vol. I, pp. 212-213.
40. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 57.
41. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 104-105.
42. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 68 y Cossío: *Hist. N.L.*, Vol. I, p. 210.
43. A.M.M., *Actas de cabildo*, 2 de agosto de 1626
44. Ver nota 39 de este capítulo.
45. A.M.M.: *Civil*, Vol. I, Exp. 10.
46. *Ibid.*, Leg. 4, Exp. 21.
47. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 127.
48. *Ibid.*
49. *Ibid.*
50. *Ibid.*
51. Ver nota 34 de este capítulo.
52. Ver nota 39 de este capítulo.
53. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 64.
54. "Nombramiento del licenciado Martín Abad de Uría como cura de la Villa de Cerralvo, México, 31 de mayo de 1629", A.G.N., *Duplicados de reales cédulas*, Vol. IX, Exp. 15. Documento inédito, copia mecanográfica en la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.
55. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 63.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

56. A.M.M.: *Actas de cabildo*, 2 de agosto de 1626.
57. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 108.
58. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 63.
- 59.: "*Capitulación de don Martín de Zavala, Madrid, 3 de abril de 1625*".  
Publicada por J. E. González: *Lec. Orales*, pp. 31-46.
60. "*Contra Alonso Lucas el Bueno. Se piden documentos que faltan en el archivo, Villa de Cerralvo (Monterrey), 5 de septiembre de 1626.*"  
A.M.M., *Civil*, Leg. I, Exp. 10.
61. *Ibid.*
62. *Ibid.*
63. "*Contra el capitán Alonso Lucas el Bueno y Juan de León por haber contravenido a órdenes superiores, Villa de Cerralvo (Monterrey), 1626.*" A.M.M., *Causas criminales*, Vol. I, Exp. 16.
64. A.M.M., *Actas de cabildo*, 2 de agosto de 1626.
65. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 127.
66. *Ibid.*, p. 144.
67. *Ibid.*, p. 168.
68. "*Real cédula sobre las mercedes de tierras hechas por don Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León, Madrid, 9 de mayo de 1672*",  
A.G.N., *Duplicados de reales cédulas*, Vol. XXX, Exp. 86. Documento inédito, copia mecanográfica en la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.
69. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 126.
70. Díez de la Calle: "*Descubrimiento, etc.*" en *Noticias sacras*, p. 229.
71. J. B. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), pp. 224-225.
72. J. R. Bernárdez: *Descripción Breve*, p. 43.
73. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 167.
74. *Ibid.*, p. 127.
75. *Ibid.*, p. 149.
76. Roel: *Apuntes*, p. 31.
77. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 130-131.
78. *Ibid.*, pp. 134-135.
79. *Ibid.*, p. 137.
80. *Ibid.*, p. 138.



## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

81. "Requerimiento del cabildo de Monterrey al gobernador don Martín de Zavala sobre que se aumenten las penas a los indios de guerra, Monterrey, 20 de mayo de 1632." Publicado por J. B. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), pp. 254-259. La cita está en la p. 257.
82. "Parecer de fray Francisco de Rivera sobre los castigos a los indios de guerra, Cerralvo, 4 de junio de 1632." Publicado por J. B. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), pp. 259-273. La cita está en la p. 260.
83. "Aprobación de los autos de guerra dictados por don Martín de Zavala, por los teólogos de San Luis Potosí". Lo publicó J. B. Chapa en su "Historia", (Ed. 1909), pp. 274-275.
84. Ibid., p. 253.
85. J. E. González: Lec. Orales, p. 68.
86. P.F.V.: Hist. S.L.P., Vol. II, p. 15.
87. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 468.
88. Cavazos: Cedulaario, p. 203, ## 370 y 371.
89. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 108.
90. Doc. Parral, f. 9.
91. A.M.M., Protocolos, Vol. I, Doc. I.
92. "Acta de fundación del pueblo de San Gregorio de Cerralvo, Cerralvo, 4 de septiembre de 1626", publicada por David Alberto Cossío: Hist. N.L., Vol. I, p. 212.
93. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 468.
94. Díez de la Calle: Noticias sacras, p. 230.
95. "Memorial de don Martín de Zavala al Rey", Publicado por A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 213-216. La cita está en la p. 213.
96. Díez de la Calle: Noticias sacras, p. 232.
97. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 213-214.
98. Ibid., pp. 83-84.
99. Ibid., pp. 84-85.
100. Ibid., p. 86.
101. Doc. Parral, passim.
102. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 89.
103. A.M.M., Civil, Vol. V, Exp. 6.
104. Ibid., Vol. III, Exp. 11.
105. Ibid.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

106. Fernández del Castillo: *Algunos documentos sobre Bartolomé de Medina*, México, 1927.
107. Ibid.
108. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 156.
109. A.M.M.: *Civil*, Vol. V, Exp. 6.
110. Cavazos: *Cedulario*, p. 203, ## 370 y 371.
111. *Inventario de los bienes secuestrados al capitán Juan Alonso Lobo Guerrero, Monterrey, 1644*", A.M.M.: *Causas Criminales*, Vol. III, Exp. 33, f. 67.
112. Ibid.
113. Véase la lista de los fundadores de la Villa de Cadereyta en J. E. González: *Lec. Orales*, p. 68.
114. Cavazos: *Cedulario*, p. 231, # 424.
115. "Licencia para el traslado de un obraje de Juan de Zúñiga y Almaraz, Cerralvo, 17 de octubre de 1642", A.M.M., *Civil*, Vol. III, Exp. 11.
116. Cavazos: *Cedulario*, p. 27, # 5.
117. Ibid., 28, # 8.
118. Chevalier: *La formación de los grandes latifundios, etc.*, p. 84.
119. Ver nota 68 de este capítulo.
120. Cavazos: *Cedulario*, pp. 101-102, # 141.
121. Ver nota 115 de este capítulo.
122. Díez de la Calle: *Noticias sacras*, p. 232.
123. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 143.
124. Ibid., p. 133.
125. Ibid.
126. Ibid., p. 160.
127. "Pleito sobre indios entre doña Juliana de las Casas y Diego de Villarreal, Monterrey, 1648", A.M.M., *Civil*, Vol. V, Exp. 2.
128. Díez de la Calle: *Noticias sacras*, p. 230.
129. Ibid., p. 231.
130. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 82.
131. Ibid., p. 83.
132. Bishko: "The peninsular background of Latin American Cattle Ranching" en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXII, Noviembre, 1952, número 4, pp. 491-515. La cita se encuentra en la p. 494.

CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

133. Ibid., p. 495.
134. Bishko: "El castellano, hombre de llanura", trabajo inédito presentado en el Segundo Congreso Internacional de Historiadores de los Estados Unidos y México celebrado en Austin, Tex. en noviembre de 1958, pp. 2 y 3.
135. Ibid., p. 3.
136. Ibid.
137. A. de León: "Rl. y discs.", (Ed. 1909), pp. 142-143.
138. Ibid., p. 143.
139. Klein: *The Mesta*, p. 9.
140. Publicado en *Revista de Historia de América*, núm. 17, pp. 1-26, junio de 1944. La cita se encuentra en las pp. 1-2.
141. Ibid., pp. 5-6.
142. Ver nota 137 de este capítulo.
143. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 471.
144. "Acta de fundación de la villa de Cadereyta", en Cossío: *Historia N.L.* Vol. I, pp. 246-248; *Testimonio de las constancias relativas a la fundación de Cadereyta Jiménez*, publicados por Santiago Vidaurri, Monterrey, 1863.
145. Pedro de Rivera: *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas*, ordenanza, 176.
146. "Descubrimiento del camino del Pílon", A.M.M., *Civil*, Vol. VI, Exp. 28.
147. J.B. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), p. 347.
148. "Ordenanzas de la Mesta" en Pacheco y Cárdenas, *Col. Doc. Segunda serie*, Vol. XXII, pp. 213-215.
149. Ibid., p. 213.
150. Bishko: "El castellano, hombre de llanura", pp. 11-14.
151. Ibid., p. 11.
152. Ibid.
153. Ibid., p. 12.
154. A.M.M., *Causas criminales*, especialmente los tres primeros volúmenes.
155. A. de León: "Rl. y discs.", (Ed. 1909), p. 143.
156. Chavalier: *La formación, etc.*, p. 142.
157. Ver nota 145 de este capítulo.
158. Ibid.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

159. Cavazos: *Ilust. Ayunt. Monterrey*, pp. 60-62.
160. Ver nota 148 de este capítulo.
161. "Testamento de Diego de Montemayor el Mozo, Monterrey, 29 de abril de 1611", A.M.M., Civil, Leg. 3, Exp. 24.
162. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 126.
163. "Inventarios de los bienes de don Martín de Zavala en la jurisdicción de Cerralvo, 1664", A.M.M., Civil, Leg. 5, Exp. 26.
164. Cavazos: *Cedulario*, p. 27, # 5.
165. Ibid.
166. A.M.M., *Protocolos*, Vol. I, Doc. 25, f. 34.
167. A.M.M., Civil, Leg. 3, Exp. 42.
168. Cavazos: *Cedulario*, p. 157, # 263.
169. "Mercedes de tierras y encomienda (de indios) a Alonso de León, Cadereyta, 1637", A.M.M., Civil, Leg. 2, Exp. 13.
170. Chevalier: *La formación, etc.*, p. 143.
171. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 471.
172. Chevalier: *La formación, etc.*, p. 143.
173. "Real cédula, etc.", Registrada en la nota 68 de este capítulo.
174. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 471.
175. Chevalier: *La formación, etc.*, p. 88.
177. A.M.M., *Protocolos*, Vol. I, Doc. 23, f. 32.
176. Chávez Orozco: *El obraje embrión de la fábrica, México, 1936*.
178. A.M.M., Civil, Vol. III, Exp. 11.
179. Ibid., Vol. VIII, Exp. 36, f. 49v.
180. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 144.
181. J. E. González: *Lec. Orales*, p. 77.
182. *Instancias sobre introducción de chocolate y azúcar a esta ciudad y su regulación de precio, Monterrey, 16 de diciembre de 1657*, A.M.M., Civil, Vol. VIII, Exp. 31.
183. Ibid., Leg. 4, Exp. 21.
184. Ibid., Leg. 4, Exp. 7.
185. "Título para vender una india chichimeca, Cerralvo, 13 de agosto de 1633", Archivo Municipal de Zacatecas, Alacena 2, Casillero 3, Leg. 5, Doc. 42.
186. Ibid.

## CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO REINO (1626-1664)

187. A.M.M., *Civil*, Leg. 4, Exp. 21.
188. A.M.M., *Causas criminales*, Vols. I y II.
189. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 146 y 147.
190. A.M.M., *Civil*, Leg. 4, Exp. 21.
191. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 133-134.
192. *Ibid.*, pp. 160-162.
193. *Ibid.*, p. 163.
194. *Ibid.*, p. 164.
195. *Ibid.*
196. J. B. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), pp. 204-205.
197. A.M.M., *Civil*, Vol. I, Exp. 21.
198. Morales Gómez: *Cronología*, p. 25.
199. Ver nota 146 de este capítulo.
200. Cavazos: "Algunas características, etc.", pp. 469-470.
201. Cavazos: *Cedulario*, pp. 77-79, # 93.
202. "Nombramiento del licenciado Martín Abad de Uría como cura de la villa de Cerralvo, México, 31 de mayo de 1629", A.G.N., *Duplicados de reales cédulas*, Vol. IX, Exp. 15.
203. Díez de la Calle: *Noticias sacras*, p. 229.
204. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 127.
205. *Ibid.*, pp. 148-149.
206. Díez de la Calle: *Noticias sacras*, pp. 231-232.
207. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 149.
208. V.A.R.: *Coah. Tex. Col.*, p. 204.
209. Roel: *Apuntes*, p. 33.
210. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), pp. 145-146.
211. *Ibid.*, pp. 146-147.
212. *Ibid.*, p. 147.
213. *Ibid.*, p. 148.
214. A.M.M.: *Civil*, Vol. VI, Exp. 49.
215. Félix de Espinosa: *Crónica*, p. 480.
216. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 151.
217. *Ibid.*, p. 123.
218. *Ibid.*, p. 150.
219. J. E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 250.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

220. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 105.
221. J. E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 247.
222. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 150.
223. A.M.M., *Civil*, Vol. VII, Exp. 5.
224. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), p. 204.
225. *Ibid.*, pp. 213-216.
226. A.M.M., *Civil*, Vol. VIII, Exp. 36.
227. *Ibid.*, Vol. X, Exp. 22.
228. *Ibid.*, Vol. X, Exp. 30.
229. Cavazos: "Algunas características, etc.", p. 477.
230. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1909), p. 158.
231. *Ibid.*, pp. 176-177.
232. Chapa: "Historia", (Ed. 1909), p. 220.
233. *Ibid.*, p. 219.
234. *Ibid.*, p. 225.

## CAPÍTULO VII

### *MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)*

#### a. Encomiendas y congregas

El período cuyo estudio vamos a intentar y que hemos llamado "Medio siglo de inercia", comprende desde el 8 de agosto de 1664, fecha de la muerte de don Martín de Zavala, hasta los primeros días de enero de 1715, mes en que llegó al Nuevo Reino de León el licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria. Lo que lo caracteriza y le da unidad es un claro fenómeno de inercia: el Nuevo Mundo vivió, durante estos 50 años, sólo por el impulso que le había dado don Martín de Zavala; instituciones y sistemas, costumbres jurídicas y métodos administrativos, aciertos y errores, continuaron su natural evolución, sin que se puedan advertir cambios intencionados. Entre los sucesores de don Martín no hubo uno solo que intentase modificar los sistemas, buenos o malos, que éste había creado, ni cambiar la situación de crisis en que se vivía, ni solucionar los graves problemas que, desde sus orígenes, aquejaban al reino. Y, como en todo fenómeno de inercia, el impulso inicial se iba perdiendo paulatinamente, la disciplina se iba relajando y los problemas se iban agudizando más y más. Los últimos años de este período fueron de una profunda y extremada crisis. De los muchos gobernadores que tuvo el Nuevo Reino de León, en estos 50 años, ninguno destacó en forma extraordinaria. Todos ellos, cada cual a su manera, se concretaron a seguir una rutina de carácter burocrático; no hay en ellos ni el talento del estadista, ni la excepcional

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

capacidad administrativa, ni el afán sincero por resolver los problemas de su gobernación. Como es natural, dentro del período se operaron algunos cambios importantes y hay muchos acontecimientos dignos de ser historiados. Y, además, cada uno de estos gobernadores presenta una personalidad tan interesante y tan bien definida, que todos ameritan sendas biografías.

Dentro de la natural complejidad del período vamos a señalar algunos de los factores que nos parecen determinantes.

El peculiar sistema de encomiendas no sólo siguió existiendo al margen de todas las leyes, sino que se fue corrompiendo más y más al introducirse cambios y modalidades que acentuaron su injusticia e inhumanidad. La vigorosa descripción que de ellas hace fray Vicente Santa María, corresponde a la segunda mitad de este período: "*Se reducían las dichas congregas (nombre que recibieron las encomiendas y que después explicaremos) a traer a los indios, o con halagos o por fuerza, a los pueblos que empézaban a formarse, y allí se entregaban en partidas numerosas de hombres, mujeres y familias a los españoles vecinos, con nombre de protectores; y con el destino de que haciendo de tales les enseñaran la vida social y los redujeran a ella. Vista esta máxima en su espíritu, no hay duda que tiene todos los caracteres de sabia, de útil y de oportuna; pero vista asimismo su práctica en manos de los que hicieron degenerar hasta lo sumo el abuso, es por el contrario la más inhumana y monstruosa. Se encargaban efectivamente aquellos protectores del cuantioso número de clientes que se ponían a su cuidado; los recibían en los principios con indicios de buenas intenciones, y mostraban, tanto al gobierno como a los desventurados clientes, las esperanzas que por el buen uso de este medio se prometían para llegar al fin: los alojaban en barracas proporcionadas a su esfera, y les ponían en las manos las rejas y los arados, para que, como era justo, cooperaran con su trabajo a su subsistencia.*"

"*Hasta aquí no se vulneraba en nada, como se ve, el espíritu de equidad, y ojalá en esto sólo hubiera quedado, para que no hubieran seguido tantas tropelías, tantos destrozos y tan cuantiosos gastos al soberano, que no han cesado hasta ahora (1796). La codicia tomó a poco tiempo el lugar de la piedad para con aquellos desventurados, y la indiscreción atropelló a consecuencia la obediencia tan debida a las sabias*



## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

leyes, que por el gobierno se impusieron a aquellos protectores, para trataran humanamente, a lo menos, al cuantioso número de infelices que se ponían a su cuidado. Estos sufrían (no) solamente el peso del trabajo continuo, sin ver jamás el fruto, cuando sus patrones no perdían tiempo en llevarlos por fuerza, o con promesas falsas a las sementeras y estancias de ganado, para sacar de ellos todo el provecho con ahorro de jornaleros. A la desnudez misma que padecían en el estado de su barbarie se sujetaban en las congregas, sin que bastaran los reclamos, que a su modo no dejaban de hacer, para conseguir siquiera el premio de su reducción y de su trabajo; para alimentarlos, los enviaban al monte para que acopiaran y trajeran a las congregas las frutas silvestres, raíces y yerbas que ellos conocían, y con que se mantenían en tiempo de su libertad, negándoles a consecuencia las frutas y semillas que ellos mismos sembraban y cosechaban; durante la ausencia de los hombres, en esta expedición, se quedaban los protectores con las mujeres y con los muchachos, así para asegurarse por este medio del regreso de los enviados, como para precaver la insurrección y fuga de todos."

"Estos excesos llegaron hasta el término de que las justicias de aquellos pueblos concedían licencias a los paisanos, por cierta contribución, para que en convoyes salieran a vagar por los montes con el destino de acechar a los indios, y de cogerlos por fuerza, si era necesario, o con halagos y promesas. Volvían en efecto de sus expediciones con no poco número de salvajes, que, al modo de siervos o de animales, los agregaban a la multitud, sin esperar de ellos otro fruto que el de su tal cual trabajo, y sin contar con que de alguna manera era necesario que fueran capaces de adquirir ideas de religión y de sociedad."<sup>1</sup>

Además de la corrupción del sistema, las encomiendas fueron incrementadas y los encomenderos se multiplicaron con exceso: los legajos del Archivo municipal de Monterrey, correspondientes a este período, están verdaderamente plagados de solicitudes y de títulos de encomiendas, así como de permisos para hacer "entrada" a sacar indios; y estos permisos no solamente los daba el gobernador sino aun los justicias mayores de las villas. Y los encomenderos ya no era únicamente los descendientes de los primeros pobladores o las "personas de calidad" y "beneméritos", como en tiempos de Zavala; ahora las encomiendas se concedían a diestra

y siniestra; con méritos o sin ellos, y los indios de encomienda, contra todo lo especificado en las leyes de Indias sobre libertad y buen tratamiento de los naturales, acaban por convertirse en una verdadera mercancía. Las encomiendas se vendían, se arrendaban, se trocaban, se partían, se heredaban, se hipotecaban, se daban en dote. Dice fray Vicente Santa María: "Eran por sus dueños vendidos como esclavos, aun los hijos sin sus padres y las mujeres sin sus maridos, por quienes clamaban a su modo, y las congregas computaban su valor para ser vendidas según el número de indios congregados que había en ellas."<sup>2</sup> Y fray José Arlegui; en su *Crónica*, refiriéndose a la misma época, apunta: "...y como muchos de los indios habían vivido muchos años sujetos, aunque sin provecho, a los señores reineros; ellos en sus labores y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de tejidos y labrados..."<sup>3</sup>

Las constantes quejas de los misioneros franciscanos ante la corona, motivaron la real cédula de 25 de mayo de 1689, en la que mandaba el rey que cesasen tantos abusos y la que, entre otras cosas, dice: "Y hurtándoles a los miserables indios sus mujeres e hijas, haciendo en ellas lo que contraviene a la ley de Dios, y así los dichos dueños de haciendas, como sus mayordomos, criados y sirvientes, con violencia les quitan sus hijos e hijas; y los sacan fuera de la dicha provincia, y los llevan a las ciudades de México, Puebla y Querétaro, donde los venden; presentan y dan como esclavos habidos con justo título."<sup>4</sup> Pero el documento más expresivo y de mayor autoridad que sobre las encomiendas conocemos es la carta que el ilustrísimo señor don fray Felipe Galindo Chávez y Pineda obispo de la Nueva Galicia, dirigió al rey desde la ciudad de Guadalajara el 5 de agosto de 1697: "Tiéneme muy lastimado una introducción que hay en el Reino de León, que llaman encomiendas, las cuales son las que expone (sic) a vuestra majestad. Da licencia el gobernador para que vayan a tierras de gentiles y traigan de aquellas partes (unos indios) que llaman borrados, los que pudieren para su servicio; sácanlos por fuerza y en estos ingresos se causan algunas muertes de inocentes, que viven en sus tierras sin hacer mal a nadie. Esto es cierto, señor, que se van al infierno ¿con qué se satisface adelantar al que (ha) de vivir diez años o cinco, un día, una hora, un instante, adelantarlos al infierno? No hace poca armonía esto a la conciencia. Los que traen que los sirvan, dicen les dan de comer

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

y de vestir y los tienen como esclavos; los vestidos es cierto no los traen y la comida es tan poca que también lo representan en sus personas. Dicen los doctrinados, que les pregunten que quién los doctrinaba a ellos, porque como digo arriba a vuestra majestad, ni hay pueblos ni congregaciones y el obispo no ha de ir a las estancias a hacer examen de lo que le obliga en conciencia. En fin, señor, todos viven como irracionales y teniendo esto más de 80 años de fundación, todos habitan como fieras en los cerros y montes.”<sup>5</sup>

Y como a fieras iban a sacarlos de sus tierras los españoles para formar las encomiendas: en 1709 Ignacio de Ayala, indio chichimeco de la nación alazapa, capitán de los de dicha nación que estaban reducidos en San Pedro de Boca de Leones, decía al gobernador don Luis de Pruneda: “... aquejados de los vecinos labradores y encomenderos de este reino, que en aquel tiempo estábamos encomendados a sus mercedes y venían armados con todas armas a darnos albazos para llevarnos a sus haciendas de labor con todo apremio para servirse de nosotros, siendo así que el motivo de haber salido de su servicio y pedido pueblo en que avecindarnos, había sido por las muchas hostilidades y agravios que nos hacían; y en medio de este trabajo contra nuestra voluntad, nos volvíamos a venir a dicho pueblo y persistían en persecución nuestra...”<sup>6</sup> Estos alazapas, junto con un grupo de tlaxcaltecas, fueron los primeros pobladores del pueblo de San Miguel de Aguayo y, como se ve en la queja anterior, de allí iban a sacarlos los encomenderos.

La caza de esclavos a la manera de Carvajal tampoco había desaparecido, son muy numerosos los documentos de esta época que hablan de ello. Citemos uno como ejemplo: “En la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey en 24 días del mes de marzo de 1708 años, ante el señor general don Cipriano García de Pruneda, gobernador y capitán general de este reino por su majestad, la presentó el contenido de ella. El capitán Joseph Eugenio de la Garza, regidor de esta ciudad de Monterrey, vecino y labrador en los términos de dicha ciudad, criador de ganados mayores y menores y caballadas, ante vuestra señoría parezco en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho y al mío convenga y digo que Francisco de la Iguera, mestizo, vecino del Carrizal, levantó compañía de quince hombres arcabuceros y fue a la otra banda del Río Grande, a donde

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

habitan los indios de mi congregación llamados en su idioma tattepliegigo que quiere decir carrizos gordos y les dio golpe y se trujo las familias y soltó los indios, que aun no les valió mostrar el capitán un papel de pasaporte que yo le había dado para su resguardo; y siendo que está mandado por los señores gobernadores y esta ilustre ciudad por un auto promulgado en que ninguno que vaya a la tierra dentro traiga gente de otro ni que pague soldados con las familias, con pena de 200 pesos, los cuales se aplicaron por mitad cámara de su Majestad y edificación de casas reales; y no atendiendo a nada de esto repartió 15 personas, dándole a cada uno una de la dicha mi congregación; y esto lo tengo averiguado con una indiezuela, que trujo un soldado, de nación paúzán, mujer de un indio de los de mi congregación. Y así a vuestra señoría pido y suplico se sirva librar mandamiento para que se me entregue la dicha gente, sin que falte ninguna de ella, aplicándoles a los que las tuvieren la pena en que han incurrido; y para saber quienes son los soldados que llevó el dicho Iguera, mandará vuestra señoría parecer ante sí a Desiderio de Arriola, vecino de esta ciudad, que fue uno de los soldados que fueron y quien trujo una india de dicha nación y, que bajo de juramento y so la pena de él, declare las personas y gente que trujeron y que me entrieguen; así las primeras seis indias que el dicho Iguera trujo a su casa, según lo declarado y averiguado por dicha india, y junte las que repartió a los soldados; y asimismo tres indias que dejó en la villa de Cerralvo; sirviéndose vuestra señoría de mandar castigar el delito, según el que le corresponde a cada cual; y así juro en debida forma este mi escrito no ser de malicia, costas protesto y en lo necesario, etc.—Joseph Eugenio de la Garza."7 (rúbrica).

Del gran número de indios comprendidos en las encomiendas que para entonces se habían concedido, nos da una idea de lo que dice José Eleuterio González en sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica ... del Obispado de Linares*: "Los indios de las congregas eran muchísimos, como puede verse en las visitas que hacían los gobernadores: en la que hizo a fines de este siglo (sic por 1684) don Gregorio de Salinas Varona, constan visitadas 59 haciendas, en cada una había una o más congregas; y no están todas porque le faltan hojas al cuaderno." Hay que advertir además que "estas haciendas estaban ya para ese tiempo formadas de comunidades de accionistas, y cada heredero tenía en ellas sus labores y su(s) congrega(s)

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

de indios. En las haciendas de sacar plata también tenían congregas.<sup>18</sup> Y las había también, en los obrajes, molinos, carboneras y trapiches.

El dato que acerca del régimen de propiedad de las tierras, durante este período, aporta el doctor González, que nosotros hemos podido comprobar en nuestra investigación y que no documentamos por abreviar, es del mayor interés: la política agraria en este período obedece al fenómeno de inercia que antes señalábamos. Siguieron en vigor los sistemas establecidos por don Martín de Zavala, siguieron otorgando los gobernadores cuantiosas mercedes de tierras de 50 o más sitios de ganado mayor o menor y, como en tiempos de Zavala, preferentemente a los absentistas, a los poderosos e influyentes "señores de ganados", que disfrutaban enormes extensiones de tierras de pastoreo en el Nuevo Reino de León con la natural protesta de los pobladores. El 25 de enero de 1705, Manuel García de las Rivas, teniente de alcalde mayor y capitán a guerra del valle del Pílon, en una solicitud de tierras, proporciona un dato muy interesante "... digo que, deseoso de ampliar este reino, como uno de sus pobladores y por estar casado con hija y nieta de sus primeros conquistadores ... he procurado adquirir tierras y aguas y abrevaderos en los términos de este reino, por estar, los más, dados y repartidos a los dueños de haciendas de ovejas que de la Nueva España entran a agostar a este reino..."<sup>19</sup>

Pero, junto con estos grandes latifundios, seguía apareciendo, cada vez más acentuado, el parvifundio, que nace del desmembramiento de las antiguas haciendas creadas por los vecinos y pobladores del reino y que, por la ausencia de los mayorazgos en esta región, se fueron fraccionando más y más, al repartirse, en sucesivas ocasiones, entre varios herederos, hasta llegar a formar lo que el doctor González llama "comunidades de accionistas".

Debemos explicar aquí lo que es una congrega, apuntando de paso sus diferencias con la encomienda. No sabemos por qué todos los historiadores que se han ocupado del Nuevo Reino de León, hablan de las congregas desde tiempos de Diego de Montemayor, cuando la palabra no aparece en los documentos relativos, sino hasta fines del siglo XVII, concretamente a partir de 1698. Creemos que la distinción entre congrega y encomienda es muy importante, pues si bien es cierto que en la práctica aquélla no fue sino una continuación de ésta y que una y otra no fueron

otra cosa que esclavitud disfrazada, desde el punto de vista jurídico constituyen dos instituciones claramente diferenciadas que no pueden ni deben confundirse.

El más antiguo documento conocido en que aparece usada la palabra "congrega", es del 16 de agosto de 1698.<sup>10</sup> El paso de las encomiendas a las congregas sólo fue en el fondo un simple cambio de palabras: al encomendero se le llamó capitán protector y a las encomiendas, congregas o congregaciones; pero, de hecho, nada, absolutamente nada cambió, siguió existiendo la misma esclavitud disfrazada. Sin conocer la real cédula respectiva podemos, sin embargo, conjeturar cuál fue su espíritu. La corona, informada de lo que en realidad eran las encomiendas en el Nuevo Reino, las declaró suprimidas, ordenando que los indios fuesen congregados en misiones y doctrinas, que se formasen con ellos "pueblos de indios", dotándolos de tierras y aguas, haciéndolos nombrar entre ellos quién los gobernase, entregándolos al cuidado de los misioneros para su evangelización y nombrando capitanes protectores que sirviesen de apoyo a los frailes y defendiesen a los indios congregados lo mismo contra los ataques de los indios de guerra que contra los desmanes e injusticias de los españoles. En un documento fechado en Monterrey el 11 de enero de 1700, dice el gobernador don Juan Francisco de Vergara y Mendoza: "...que ésta (encomienda) y las demás de este reino están demolidas por cédula de su majestad en conformidad de la respuesta dada por el señor fiscal y por su parte pedido el cumplimiento de ella y que se redujesen a congregación los indios de este reino para que en ellas asistan sin que se sustraigan con variedad de doctrinas a otras y que permanezcan en las congregaciones en que los pusiesen para que en ellas se doctrinen y se les administren los santos sacramentos por el padre doctrinero primero que les hubiese administrado y que en esto pusiesen especialísimo cuidado los gobernadores y padres doctrineros..."<sup>11</sup> Diego Gutiérrez, vecino de Cerralvo recibió del gobernador don Gregorio Salinas Varona el 19 de abril de 1706, título de protector de los indios guaipitisuno, que quiere decir venados chiquitos "para sacarlos del barbarismo en que viven, reducirlos a vida política en su hacienda y catequizarlos al gremio de nuestra santa fe católica... y para que no sean movidos de dicha congregación los radicó en la doctrina de esta villa de Cerralvo para que en ella sean administrados por los

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

reverendos padres ministros de doctrina que a expensas de la real hacienda se mantienen en los conventos y misiones de este reino para la educación, doctrina y enseñanza de los indios recién convertidos; y los tendrá reducidos a vida política y obediencia de su majestad, que Dios guarde, teniéndolos sujetos en ella y pagándoles su trabajo según el estilo corriente de este reino... dándoles igualmente ración a todos, viejos, huérfanos, viudas y enfermos, sin exceptuar a ninguno..."<sup>12</sup> En 17 de julio de ese año de 1706, en la ciudad de Monterrey, dicho gobernador nombró a Cristóbal González capitán protector de los indios aranquiñixau "para que los tenga juntos y congregados en su hacienda de labor nombrada Guadalupe, dándoles el pasto espiritual y buen tratamiento, teniendo libro de cuenta y razón donde se asienten para pagarles su trabajo a razón de dos reales al día, para que con ellos se puedan vestir y a sus mujeres e hijos; dándoles ración a las viudas, huérfanos y enfermos y sin consentirles que hagan mitotes ni juegos en dichos ranchos, para que no jueguen la ropa con que tuvieren tapadas sus vergüenzas..."<sup>13</sup> Creemos que las tres citas anteriores son suficientes para apoyar nuestra conjetura sobre el espíritu que informó la creación de las congregas.

### b. Guerra sin fin.

Otro de los factores determinantes para la caracterización del período, y que acentúa el fenómeno de inercia que antes señalamos, es la guerra casi continua contra los indios alzados, problema gravísimo tan antiguo como el Nuevo Reino de León. Sólo que a fines del siglo XVII y principios del XVIII la situación era mucho más grave, ya que las causas que movían aquella guerra se habían venido acentuando cada vez más al extenderse las mercedes de indios a toda clase de personas, incluyendo a los soldados de profesión y aun a los mestizos, y llegando la inícuca explotación y los malos tratos a graves extremos. Hemos podido recoger varios ejemplos de encomenderos o capitanes protectores que, sin tierras que cultivar, explotaban a sus encomendados o protegidos arrendando su trabajo a otras personas. Citemos uno de ellos. En el año de 1671, con motivo de nuevos descubrimientos de minas en el puesto de los Muertos, el gobernador don Nicolás de Azcárraga escribía lo siguiente: "... se ha estragado el orden

de gobierno, llevándose los encomenderos los indios, y los que no lo son (encomenderos), en ocasión de la saca de metales, haciendo partido con los dueños de dichas minas, vendiendo el trabajo personal de los dichos indios, excusándolos de la doctrina y enseñanza para cuyo efecto se los entregaron en el depósito que tienen hecho, pasando la milicia a vender muchachos y muchachas libres, contra la ley de Dios y del rey, que tanto encarga el buen tratamiento de estos indios naturales. Por la presente ordeno y mando a todos y cualquiera personas, así encomenderos como los que no lo son, n saquen ningunos indios ni indias de esta jurisdicción para otra, ni para el dicho descubrimiento de los Muertos, ni para otras ningunas minas, pena de tener perdidos los dichos indios..."<sup>14</sup> Además, el descontento, la protesta violenta, el espíritu de venganza y el estado de rebeldía se habían ido propagando entre los nómadas hasta territorios muy alejados de la porción colonizada. Como las ranherías que en épocas anteriores habitaban cerca de los primitivos centros de población se habían ido extinguiendo una a una y como las congregas se habían multiplicado tanto, fue necesario ir extendiendo más y más los cotos de caza. Ya para fines del siglo XVII se hacían entradas a sacar indios "hasta la otra banda del Río Bravo", "más allá de Tamaulipa la Moza (sierra de San Carlos)", "muy lejos, hacia donde el sol sale, cerca de la mar del Norte (Golfo de México)", "más abajo del río del Pilón Grande, hacia Tamaulipa la Vieja", "a la provincia de Coahuila". Y así, centenares o tal vez millares de pequeñas bandas nómadas resultaron afectadas. Por eso, a fines del período, el problema de la guerra contra los naturales llegó a una verdadera crisis, que hizo intervenir a las más altas autoridades, incluso al rey. El Nuevo Reino de León ardía en guerra y de todos los rumbos amenazaba la hostilidad de los bárbaros, exasperados hasta el límite. Los habitantes de la ciudad de Monterrey vivían en alarma constante bajo el continuo amago de los indios que se ocultaban en las sierras cercanas. El norte del reino era un foco inextinguible de alzamientos y confederaciones. El oriente, es decir, la porción norte de Tamaulipas, que era la más afectada por las entradas a sacar indios, era imposible que se mantuviese tranquilo. Desde el poniente se cernía constante la amenaza de que las tribus de la Nueva Vizcaya se confederasen con los naturales del Nuevo Reino de León y que llegasen hasta éste las depredaciones de los terribles tobosos. Y el sur,



## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

agitado por el paso de los ganados trashumantes era otro peligroso foco de guerra. Dice Juan Bautista Chapa: "No tan solamente los indios de la parte del norte tenían oprimidos a los vecinos de este Nuevo Reino de León, entrando en él, sino que también hacían sus escuadras y salían en distancia de 40 y 50 leguas, como era cerca de una hacienda llamada Matehuala, cercana del real de Charcas, y puestos de Sandi, el grande y el chico."<sup>15</sup>

Para no cansar al lector ya no haremos referencia a casos particulares en esta guerra; sólo citaremos un documento que pinta a lo vivo la situación en que vivían los pobladores del Nuevo Reino a causa de ella. Se trata de un mandamiento del gobernador don Francisco Cuervo de Valdés, fechado en Cerralvo el 28 de febrero de 1688: "Por cuanto me es preciso salir personalmente al reparo de las muertes y daños que han hecho los indios de la sierra de Tamaulipa y llevo en mi compañía al capitán y algunos soldados de este presidio y otros vecinos, para la dicha facción; y porque es necesario que esta villa de Cerralvo quede con el resguardo bastante por lo que puede resultar, respecto a que hay muchos indios en su serranía y que viendo que falta la gente, pueda ser que tengan alguna avilantez y hacer algún acometimiento. Por lo tanto mando a todos los vecinos estantes y habitantes que quedan en esta dicha villa, ninguno salga de ella hasta en tanto que el dicho capitán vuelva de la dicha jornada con los dichos soldados y vecinos, lo cual cumplirán, pena de doscientos pesos aplicados a la real cámara de su majestad y gastos de guerra por mitad, y además se procederá contra los susodichos como conviniere por derecho. Y todos estén prevenidos con sus armas ofensivas y defensivas para las centinelas y otras cosas y guarda de esta dicha villa, para lo cual pasarán muestra cada 8 días ante la persona que quedare administrando justicia en ella, porque así conviene a la paz, seguridad y conservación de esta dicha villa y sus contornos. Y la dicha justicia así lo guarde y haga guardar, cumplir y ejecutar, so la pena arriba impuesta. Y para que llegue a noticia de todos se publique este auto en el mayor concurso que hubiere al salir de misa mayor mañana domingo que se contará 29 del corriente. Y para que conste así lo proveí, mandé y firmé . . . Fecho en la villa de Cerralvo, en 28 de febrero de 1688 años. Francisco Cuervo de Valdés.<sup>16</sup> Testigo, Juan Bautista Chapa. Testigo, Nicolás Chapa."<sup>16</sup>

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Para la solución de este grave problema de la guerra sin fin, nada nuevo se intentó. Siguieron los gobernadores recurriendo a las mismas medidas que ya había aplicado don Martín de Zavala: se mantuvieron en pie los presididos de Cerralvo y Cadereyta; se siguieron organizando constantemente las escuadras volantes, formadas principalmente por vecinos; se extremaron los castigos —los gobernantes, en persona, salían a dirigir las campañas— se concedieron amnistías y se firmaron tratados de paz, siempre quebrantados por una y otra de las partes; se multiplicaron los alardes de guerra ó revistas de armas y caballos. Pero todo fue inútil desde el momento en que nada, absolutamente nada se hacía para arrancar el mal de raíz. Lo único que podía poner fin al conflicto, como llegó a demostrarlo el licenciado Barbadillo, era acabar con las congregas y poner en ejecución las leyes, ordenanzas y reales cédulas relativas a la libertad y buen tratamiento de los naturales. Pero la tradición esclavista era muy antigua y estaba profundamente arraigada: ni don Martín de Zavala se atrevió a enfrentarse con ella. El Nuevo Reino de León seguía siendo "tierra de guerra viva". Don José Eleuterio González la define claramente en su *Collección de Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León*. "Para sostener esta guerra tan desastrosa, tenían los pobladores del Nuevo Reino de León que ser lo que entonces se llamaba: pueblos de guerra viva, es decir, que todos sus moradores estaban obligados a vivir siempre en calidad de soldados, armados y municiones a su costa, organizados en compañías y constantemente en servicio de campaña."<sup>17</sup> Y en los *Apuntes para la Historia Eclesiástica de las Provincias que formaron el Obispado de Linares* añade la confirmación de orden económico: "Por esto los vecinos de estas provincias no pagaban ningún género de contribuciones directas, pues sus poblaciones se consideraban de guerra viva."<sup>18</sup>

Aunque en forma muy relativa y discutible, el estado de guerra viva favorecía económicamente a los grandes propietarios, especialmente a los absentistas. Sin que, por la premura con que se ha realizado este trabajo, hallamos podido documentarnos, tenemos la impresión de que los "señores de ganados", validos de su alta posición y de su influencia en los círculos gubernamentales, influyeron poderosamente para que siguiese considerándose al Nuevo Reino de León como tierra de guerra viva. Podían eludir así el pago de los impuestos. Ya en la real cédula de 1672, la reina go-

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

bernadora decretaba "que se cobrará de los dueños pastores limitadamente a medio real por cada cabeza del hierbajo que comen sus ovejas... sin que fuese de gravamen al que pagare el dicho derecho, porque en 6 meses de asistencia que están las ovejas en aquel reino sale ganancioso el dueño de 7 reales por lo menos en cada una..."<sup>19</sup>. Sin embargo, que nosotros sepamos, nada se hizo al respecto, y esta real cédula, como otras tantas, fue letra muerta. Pero aun los vecinos del reino alegaban la guerra viva para eludir impuestos. En 1668 los mineros y labradores de la jurisdicción de Monterrey protestaron enérgicamente porque se les exigía que manifestasen los plomos de sus minas y las semillas de sus cosechas para el pago de las alcabalas.<sup>20</sup>

Decíamos atrás que el problema de la guerra contra los indios hizo crisis al terminar la primera década del siglo XVIII. Esta crisis se encuentra claramente descrita por fray Vicente de Santa María en su *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*: "En el Reino de León, por el año de 1709, empezaron a unirse los ánimos de los vecindarios y de los padres ministros de doctrina para hacer frecuentes representaciones a la capitania general de México, haciendo ver la urgentísima necesidad en que se hallaban de ser socorridos sin esperar a su ruina total."<sup>21</sup> Antiguos pobladores y misioneros, colocados en campos contrarios, aducían como motivos de la guerra hechos muy diversos: "Alegaban los primeros (los vecinos del reino) el sumo deterioro en que se hallaban sus pueblos y la escasez de recursos en que se veían para poder contener a los indios de adentro, en las congregas, a quienes ya trataban como a enemigos domésticos, y para rebatir a los apóstatas y gentiles, por de fuera, que los invadían sin pérdida de tiempo; en dichas representaciones atribuían la insurrección y despecho de los indios, al mal manejo de los pastores, que siendo como eran, mulatos, lobos, coyotes y otras castas mal inclinadas y opuestas a los mismos indios, les causaban muchas vejaciones, que eran el origen de todo el mal; que estos tales pastores, hombres sin costumbres y depravados, eran los que muchas veces espíaban las ocasiones de cautivar a los indios, que cogían indefensos o quitándoles la vida para acreditarse de valientes y fieles a sus amos; que aun estando exentos de alcabalas por fronterizos, todos aquellos vecindarios y haciendas, carecían de armas y demás pertrechos necesarios para resistir a los dichos bárbaros y defenderse de ellos;

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

y, por consiguiente, pidieron con la mayor instancia al superior gobierno, presidios y municiones de guerra, con crecidos gastos de real hacienda, que, en efecto se erogaron."<sup>22</sup> La representación hecha por los vecinos del Nuevo Reino confirma la opinión que hemos venido sosteniendo de que existía una sorda oposición de parte de éstos frente a la trashumancia y el absentismo, que se manifiesta en quejas y protestas y, aunque la trashumancia no era la única causa de la guerra viva, no les faltaba razón en lo que representaban. En 1714 el sargento mayor don Pedro Guajardo, por ausencia del gobernador mandó aprehender a Pedro de Valle "vago en este reino", porque intentaba sacar unos indios "de entre los dos ríos, comúnmente le llaman el de San Juan y el Grande, en que hay varias naciones de los bárbaros que procuran reducir al gremio de nuestra santa madre iglesia los ministros evangélicos del sagrado colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro y provincia de Zacatecas...". El tal Pedro de Valle era mayordomo del poderoso "señor de ganados" capitán don Luis de Monterde y Antuñón, vecino de la ciudad de México, que ha de haber sido, tan poderoso e influyente que no sólo logró se pusiera en libertad a su criado, sino que se le permitió llevarse los indios: "Respecto al inconveniente y atraso que se le puede seguir a la labor y hacienda, porque esto no se pretexto en México y se quieran alegar pérdidas, atrasos y menoscabos por dicho don Luis de Monterde, se le conceda la licencia que pide para hacer su viaje..."<sup>23</sup> ¡Muy larga tenían la mano los "señores de ganados", que lograban torcer la justicia hasta en tierras tan remotas!

"Los padres ministros de doctrina (sigue diciendo fray Vicente), con fundamentos mucho más sólidos, representaban que, por efecto de la mala fe que los gentiles advertían en los protectores de las congregas, pasaba hasta ellos la desconfianza con que los veían los mismos gentiles y era imposible, en consecuencia, hacerlos entrar por el suave yugo de la religión. Los catecúmenos oían de mala gana la doctrina y los neófitos desertaban de ella. En la opresión y esclavitud de las congregas, sólo se ocupaban o en desempeñar la tarea del trabajo a que los destinaban sin premio alguno o en esperar ocasión de sacudir el yugo."<sup>24</sup> Los frailes franciscanos señalaban aquí el verdadero motivo de las hostilidades de los indios y de su resistencia a la evangelización: las funestas congregas con su régimen de esclavitud. Pero, el año de 1712 surgió otro poderoso motivo para la guerra: el obispo

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

don Diego Camacho y Ávila, en su visita al Nuevo Reino de León, quitó a los frailes la administración de los indios, secularizó las misiones y puso curas y doctrineros seculares; la medida produjo efectos desastrosos; la sublevación fue general, las congregas y las misiones quedaron desiertas y la guerra amenazaba por todos los rumbos y se iba extendiendo a las provincias vecinas; así en la parte oriental de San Luis Potosí, las poblaciones de Guadalcázar, Río Verde y villa de los Valles, vivían en continua alarma; el norte de Tamaulipas y aun la Huasteca se convirtieron en refugio de apóstatas y fugitivos y las carnicerías y depredaciones de los bárbaros llegaron hasta la provincia de Querétaro por Tolimán y Cadereyta.<sup>25</sup> Fray Vicente de Santa María dice, refiriéndose a esta época: "No había en todo el Nuevo Reino un palmo de tierra que no estuviera dominado por los bárbaros."<sup>26</sup> Y anota que entre los años de 1709 a 1715 perecieron a manos de los indios más de 1,000 personas y que las pérdidas de ganados fueron incalculables.<sup>27</sup>

Llegaron las cosas a tal extremo y fueron tantas las quejas y tan urgentes las presentaciones, que el virrey, don Fernando de Alencastre Noroña, duque de Linares, ordenó la reunión de una junta de guerra para que estudiase y buscase solución a tan grave problema. "Entretanto que llegaba el tiempo de este recurso, (dice Santa María), no se atrevían los gobernadores ni los justicias subalternos a cortar en él todo la raíz del mal, que eran, sin duda, las congregas y el abuso que seguía de ellas contra la libertad de los indios ... Es muy probable que los gobernadores y los justicias subalternos, no pensaran en abolir estos desórdenes por cuanto de las congregas o de la caza de indios, llamémosla así se les seguía cierta utilidad en cierta contribución con que los gratificaban los vecinos protectores."<sup>28</sup> El Gobernador don Francisco Mier y Torre hizo un intento de conseguir la paz entrando en negociaciones con los indios, y el 16 de abril de 1713 comisionó a don Francisco Báez Treviño para que, acompañado de algunos religiosos y de cinco indios cristianos, fuese a entrevistarse con los sublevados. Pero, nada se consiguió; en el intento cuatro de los indios resultaron muertos, quedando el otro mal herido.<sup>29</sup> Y Treviño y los frailes tuvieron que volver, desengañados de que sin el pronto auxilio que se había pedido a México, el grave problema no tendría solución. Y, mientras tal auxilio llegaba, los vecinos del reino agravaban ellos mismos cada día más su

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

situación. "A los muy pocos indios que habían quedado en las congregas, daban un trato verdaderamente inicuo. No permitían a ningún indio salir de los pueblos sin ir acompañado de alguno que lo vigilara; a todos los indios estaba prohibido el uso del caballo, y si alguno quebrantaba esta disposición era castigado con las penas más duras."<sup>30</sup> En todas las congregas imperaba un régimen carcelario.

No fue sino hasta el 20 de diciembre de ese año de 1713 cuando la junta de guerra dictó su fallo: "Que los gobernadores y justicias vigilen y cuiden, con todo el rigor de las leyes, y con el mayor empeño, que los escolteros y pastores no cautiven, ni mucho menos quiten la vida a los indios incitándolos a la venganza con estas inhumanas extorsiones; que en todas partes y por todos los medios posibles se hagan los requerimientos de paz a los indios alzados y a los gentiles prevenidos por las leyes en el título de guerra, asegurándoles que si se reducen y cumplen por su parte los tratados de alianza, les será mucho más útil que la vida errante y la guerra, vivir bajo la protección del gobierno y en el goce de su libertad; que para llevar a todo su efecto esta providencia se forme por los hacendados de dentro y fuera del Nuevo Reino, como más interesados en la seguridad de aquellos campos; y bajo la dirección y comando del gobernador, una compañía volante de setenta plazas con sus respectivos oficiales, cuyo destino sea estar siempre a la defensiva, conteniendo los excesos así de los vecinos, especialmente los pastores, como de toda clase de indios, distribuyéndose para el efecto en los lugares más convenientes, y vigilando de tiempo en tiempo los caminos y las inmediaciones de las sierras con especial de la de Tamaulipa occidental (Sierra de San Carlos)"<sup>31</sup> Como se ve, aún se eludía atacar el punto álgido del problema, las congregas aún eran intocables; y, con todo y esto, la resolución de la Junta de guerra, con ser tan justa e ir encaminada al bien de los vecinos, halló en ellos grandísima resistencia e hicieron una nueva representación ante el virrey diciendo, "que salvo su obediencia (el obedécese pero no se cumpla), les parecía, que aun cuando fuera necesaria la tal compañía, debían también entrar en parte de los gastos los dueños de las tierras en que muchos (de ellos) eran arrendatarios; y que pagando los hacendados los gastos de la tropa, ésta no debía estar al mando del gobernador, sino al de ellos y de sus mayordomos, para de-

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

signar los lugares en que debieran ponerse las escuadras y destacamentos, conforme a las necesidades del tiempo."<sup>32</sup>

Fray Vicente Santa María comenta en una nota, con palabras duras, esta actitud: "Estas providencias, tan extravagantes, demuestran con la más clara evidencia, la ninguna luz con que se conducían aquellos primeros pobladores del Nuevo Reino de León. Sus decantadas congregas estaban del todo abiertas, y sin los pertrechos que debían ser oportunos para el logro de sus fines: sus casas eran las más de paja, muy mal construidas, como se ven aún en el día (1796?) en la mayor parte; su número era demasiado reducido, respecto del cuantioso de los gentiles, lo espacioso de las llanadas y lo áspero de las sierras de aquel país era infinitamente más conocido por los indios, que allí nacían y vagaban, que por los españoles, que sólo podían gobernarse por las luces que los mismos indios les comunicaban; sus armas eran pocas, malas y manejadas con impericia, y con todo esto aún insistían aquellos protectores en sostener sus congregas, y en querer rebatir la fuerza con la fuerza."<sup>33</sup>

Desgraciadamente, los acuerdos de la Junta de guerra no se cumplieron, y la situación en el reino seguía siendo desesperada. El virrey, viendo la tenaz resistencia de los vecinos a obedecer lo que se había acordado, comisionó al alcalde de corte, licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria, para que, con plenos poderes, procediese a pacificar el reino, aboliendo, si fuere necesario, el sistema de congregas. En el siguiente período nos ocuparemos del sabio y enérgico proceder de este hombre extraordinario.

### c. Nuevas fundaciones.

La enorme extensión territorial de las sublevaciones y el creciente número de enemigos que amenazaban ahogar al pequeño núcleo de poblaciones a que se reducía la parte colonizada del Nuevo Reino de León, obligó a establecer una serie de nuevas poblaciones como puestos de avanzada, verdaderas "marcas" fronterizas que contuviesen las incursiones depredatorias de los nómadas. Este es uno de los hechos positivos de gran importancia que podemos señalar en este período, ya que con ello se logró un notable avance sobre el "despoblado" y la porción del Nuevo Reino ocu-

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

pada por los españoles recibió gran incremento; se fomentó la colonización aumentando así la población del reino, figurando entre los nuevos pobladores el importante y valioso grupo de los tlaxcaltecas que sirvieron como indios madrineros en muchas de las nuevas fundaciones; se fomentó asimismo la evangelización, ya que la mayor parte de las nuevas poblaciones ellas nacieron como establecimientos misionales; se dio nuevo impulso a la colonización minera y, por último, la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey quedó mejor protegida por este nuevo antemural que la rodeaba.

Mencionemos, aunque sea en forma de lista, algunas de las más importantes fundaciones hechas en el período que estudiamos; pero, antes veamos qué era el Nuevo Reino a la muerte de Zavala. Nos valdremos para esto de una sola cita, el testimonio del capitán Juan de la Garza Falcón en la información que mandó levantar el procurador general del reino, Nicolás López Prieto, el 10 de marzo de 1665: "*A la tercera pregunta, sabe que en este dicho reino no hay más que tres poblaciones, que son esta ciudad (Monterrey), villa de Cerralvo y villa de Cadereyta, y en sus contornos algunas labores, con rancherías de indios agregados y reducidos; y asimismo un real de minas, (el real de las Salinas), con cuatro o cinco haciendas de sacar plata; y que en todo lo referido habrá apenas ciento y cincuenta españoles casados, sin muchos solteros.*"<sup>34</sup>

La primera fundación dentro del período que vamos historiando fue la misión de San Nicolás de Gualeguas (Agualeguas), hecha en 1675 cerca de donde Zavala había fundado el pueblo del Álamo o misión del Alamillo, que fue destruida por los bárbaros y que había sido "*el último término de la cristiandad hacia el oriente.*"<sup>35</sup> En ese mismo año de 1675 se creó una nueva provincia con el nombre de Nueva Extremadura (Coahuila), que en cierto modo sirvió de protección al Nuevo Reino por occidente.<sup>36</sup> En 1678 se fundó la misión de San Pablo de Labradoros (Galeana), con indios cuachichiles y un misionero de San Francisco: la fundación la hizo don Fernando Sánchez de Zamora con permiso del gobernador Pruneda, y las tierras se las repartió el capitán don Miguel de Ezcorigüela.<sup>37</sup> En 1685, el marqués de Aguayo visitó la antigua misión de San Cristóbal de Hualahuises, otra de las fundaciones de Zavala, y dice en el informe de su visita: "*El pueblo de San Cristóbal de Hualahuises, misionero fray Juan de Menchaca. Iglesia pequeña techada de jacal; tiene 70 familias y un indio capitán llamado Anas-*



## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

*tasio, aunque no es cristiano, de nación pariguaras, que quiere decir "gente que se peña."*<sup>38</sup> En 1686, con una colonia de tlaxcaltecas, se fundó el pueblo de San Miguel de Aguayo (Bustamante), y el 16 de septiembre de 1687 don Diego de Villarreal dio posesión de las tierras señaladas a este pueblo a los indios tlaxcaltecas encargados de su gobierno, don Melchor Cáseres, José Felipe, Santiago y Silvestre Salvador.<sup>39</sup> Con otra colonia tlaxcalteca, el 16 de mayo de 1687 el marqués de Aguayo fundó el pueblo de Nuestra Señora de San Juan, fundación que no llegó a consolidarse.<sup>40</sup> En 1690, el capitán Juan Villarreal y sus compañeros don Francisco Barbarigo y Antonio González descubrieron las primeras minas en la Boca de los Leones y en terrenos cedidos por el primero, se fundó el mismo año la villa de San Pedro de Boca de Leones (Villaldama).<sup>41</sup> "En 1693 el general don Ignacio de Maya pobló y fundó el mineral de Santiago de las Sabinas cerca de Boca de Leones (Sabinas Hidalgo)."<sup>42</sup> Ya para 1680 existía Ciénega de Flores, como se desprende de una declaración de María Cantú viuda de Diego de Hinojosa, hija legítima de padres pobladores y conquistadores de este reino: "... digo que ha más de 14 años (la declaración es de 1695) que estoy avecindada y poblada en la Ciénega que llaman de Flores, de la jurisdicción que llaman de las Salinas, en 4 caballerías de tierra, con saca de agua de un arroyo que se forma de dicha ciénega; las cuales tierras, en virtud de licencia y permiso que me dio el sargento mayor Diego de Villarreal, alcalde mayor que fue de dicha jurisdicción; en cuya virtud y por estar despoblado dicho paraje he hecho una labor y saca de agua y ... tengo cantidad de ganado menor, blanco y ovejuno, y cría de caballada; y avecindada con dos hijos y tres yernos, que acuden en aquella frontera contra las invasiones de los indios enemigos."<sup>43</sup>

Una de las fundaciones más importantes de fines del siglo XVII, fue la de la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos (hoy Lampazos de Naranjo). Sobre esta fundación hay un problema aún no resuelto: es tradición constante que dicha misión se fundó el día 12 de noviembre de 1698. El doctor González, por ejemplo, en sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica*, dice al respecto: "En 1698 vino de gobernador don Juan de Vergara y Mendoza, y a poco recibió un despacho del virrey, en el que mandaba que en la Punta de los Lampazos se fundara una misión, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores; la fundó fray Diego

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Salazar con indios del país y algunas familias de *tlaxcaltecas* ... Los *tlaxcaltecas* ocuparon un lado de la población y la llamaron San Antonio de la Nueva Tlaxcala; y los *tlajahuiches*, que así se llamaba esta tribu, ocuparon la otra parte con el nombre que había designado el virrey."<sup>44</sup> Sin embargo, en el *Libro Primero de Obvenciones* del archivo parroquial de Lampazos encontramos que las partidas de entierros y casamientos empiezan en el año de 1690,<sup>45</sup> y en el *Libro Segundo de Bautismos* hay algunas copias posteriores de partidas de casamientos del año de 1694.<sup>46</sup> Quizá la fecha 12 de noviembre de 1698, se refiera tan sólo a un acto formal de fundación con entrega de tierras y nombramiento de autoridades. . Podría pensarse que la fecha 12 de noviembre de 1698 fuese la de la fundación del pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala; pero, los indios *tlaxcaltecas* ya eran muy numerosos en Lampazos en el año de 1692, como consta en varias partidas de casamientos y defunciones del mencionado *Libro Primero de Obvenciones*. El problema no está resuelto; pero, dada la calidad del testimonio, debemos situar la fundación de la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos, en 1690 y no en 1698.

"En 1701 vino a su visita el ilustrísimo señor don fray Felipe Galindo, y entonces seis (fueron siete) vecinos del valle del Pílon (Carlos Cantú, Alonso de León, Nicolás de Medina, don Cipriano García de Pruneda, Miguel y Mateo de León y Diego de Peñalosa) se le presentaron pidiéndole que allí erigiera un curato; estos mismos vecinos se presentaron ante el gobernador Vergara, solicitando fundar en sus tierras una villa; se los concedió, y fundaron la villa de San Mateo del Pílon (Montemorelos), cuyo primer cura fue el bachiller don Lorenzo Pérez de León."<sup>47</sup> En 1706 se pobló el paraje de Puntigudo, primitivo asiento de General Treviño."<sup>48</sup> Y llegamos aquí a la más importante de las fundaciones dentro de este período, la de la villa de San Felipe de Linares. Pero, aun cuando los trámites se iniciaron desde el mes de octubre de 1710, de hecho y de derecho, la fundación de la villa no tuvo lugar sino hasta 1715 y por lo tanto corresponde ya al siguiente período de nuestro estudio.

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

### d. Minas y trapiches.

1. *Las minas.* Como lo había hecho don Martín de Zavala durante su largo gobierno, los gobernadores que lo sucedieron, buscaron por todos los medios fomentar la minería, esperando poder atraer así una mayor afluencia de pobladores al Nuevo Reino. Pero, ya lo decíamos atrás, los minerales de plata fueron todos de baja ley y las minas no eran ahondables, siguió siendo uno de los factores más importantes para la economía del Nuevo Reino de León e indirectamente, para las zonas mineras vecinas, ya que ese plomo era utilizado para la reducción de los minerales de plata lo mismo en Mazapil, Sombrerete y Zacatecas, que en Parral o en la zona minera de San Luis Potosí. En el año de 1668 salió del reino gran cantidad de plomo extraído de las minas del cerro de Camahaján; sólo que la guerra hacía imposible formalizar los trabajos "pues, este mismo año, yendo a poblar las minas del Camahaján dos vecinos de las Salinas, Alonso Rodríguez y Joseph de las Casas, en un puerto que llaman El Pozo, les acometió una escuadra y los mataron con harta inhumanidad."<sup>49</sup> Ya vimos cómo el año de 1671 se hizo descubrimiento de nuevas minas en el puesto de los Muertos, entre Monterrey y Saltillo. La fama de que las minas eran ricas hizo acudir a muchas personas deseosas de explotarlas, y suscitó un conflicto de jurisdicción entre la ciudad de Monterrey y la villa del Saltillo, conflicto que hizo cesar los trabajos iniciados.<sup>50</sup> En 1674, siendo gobernador del reino don Nicolás Azcárraga, se registró alguna actividad en las minas del real de San Gregorio de Cerralvo, haciéndose nuevos denuncios.<sup>51</sup> En el sur del reino, en la jurisdicción del Río Blanco, se hizo uno de los más importantes descubrimientos de minas en este período, las minas del Santo Nombre de Jesús. Oigamos la narración que hace el general don Fernando Sánchez de Zamora en su *Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales*: "Salieron a este descubrimiento (seis españoles y el indio Vicente que fue el que las descubrió) el día 14 de enero del año de 1675, habiendo dicho el padre (fray Juan Caballero) misa por el buen suceso, prometiendo de ponerle al real el Nombre Santísimo de Jesús, de quien reza nuestra santa madre iglesia aquel día. Estuvimos 15 en ir y volver, trayendo tres cargas de metal, que despachamos a Matehuala, que en la sazón estaba corriente la hacienda, donde se ensayaron por mano de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Isidro González, hombre muy experimentado e inteligente, de que sacó diez y ocho onzas de plata y mucha greta. Con este desengaño, hice una hacienda de rodezno en esta labor del Río Blanco."

"En el ensaye y en la fábrica del molino se pasó el tiempo hasta fin de noviembre, que fuí yo personalmente con algunos amigos y gente que fuesen abriendo el camino; llegamos a la mina a 25, día de Santa Catalina, virgen y martir, cuyo nombre le puse a la primera mina y a otra que se descubrió inmediatamente, la Fernandina, por mí y por mi hijo. Al tiempo que fuimos llegando, cayéndosele a una mula la carga, partió a correr por la halda del cerro con tanto estruendo y violencia, que de improviso se desapareció, de manera que aquel día no la pudieron hallar; el siguiente, la salieron a buscar, trasegando todo el cerro, donde hallaron tantas vetas de metal, que ya las tenían en poco, no contentándose cada uno en coger para sí dos ni tres, sino también para los parientes y amigos ausentes."

"No obstante, aunque corrió la voz, no hubo mucha operación en la tierra fuera, hasta el año siguiente, que fue el de 76, que, habiendo yo acabado de poner al corriente mi hacienda y sacado buenos tejos de plata, que despaché a Charcas y a San Luis, a mis correspondientes, como ya vieron la plata, ya entonces se despoblaban las haciendas por venir al nuevo descubrimiento, de tal suerte, que no cesaba de entrar y salir gente, y en pocos, antes que pasase el año, andaban ya corrientes, en el mismo real, cinco haciendas; de ellas han permanecido las tres, sin las de agua que tenemos en el Río Blanco, en que se han sacado hasta hoy, 20 de diciembre de 1680, seis mil y seiscientos marcos de plata, manifestada ante mí (Sánchez de Zamora era justicia mayor y capitán a guerra de las misiones del Río Blanco), y más de otros tantos que de plomo y de greta que han salido para los reales de minas de Charcas, Zacatecas y Sombrete."<sup>52</sup>

Lástima que esta extraordinaria bonanza alcanzada en tierras del Nuevo Reino de León, no lo hubiese beneficiado en ninguna forma: económicamente, el sur del reino quedaba dentro de la zona de influencia de San Luis Potosí.

En 1688 se observó gran movimiento en la saca de plomo "tierra afuera."<sup>53</sup> Pero el hecho más importante para la historia de la minería en el Nuevo Reino de León dentro del período que estudiamos, fue la fundación de la villa y real de minas de San Pedro Boca de Leones. El historiador David Alberto Cossío nos da una clara noticia de esta fundación: "Adminis-

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

traba el gobierno del Nuevo Reino de León don Pedro Fernández de la Ventosa, por el año de 1690, cuando se fundó con 200 españoles y mestizos, el real de San Pedro de la Boca de Leones, en terrenos cedidos por el capitán don Juan de Villarreal. Éste, en compañía de don Francisco Barbarigo y de don Antonio González, descubridores de las primeras minas de esa comarca, considéranse entre los fundadores de lo que hoy es Villaldama."

"Gran satisfacción recibió don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, al tener conocimiento por Barbarigo, del descubrimiento; y, después por Fernández de la Ventosa, de la nueva fundación de San Pedro de la Boca de Leones, no solamente por la importancia del hallazgo minero, sino asimismo porque reafirmaba el dominio español hacia ese rumbo, estableciendo un valladar a los ataques de los bárbaros que tenían por ese lado en constante vigilia a los españoles."

"Para esa fundación fue comisionado el capitán don Alonso Ramos de Herrera, alcalde mayor de la villa de Santiago del Saltillo; y entre las varias razas de indios que se avecindaron primeramente, se contaban apaches y chatapaches, de los que fueron enviados diez años más tarde a establecer la misión de Santiago de Valladares."

"Apenas establecido el real de San Pedro de la Boca de Leones, e inmediatamente acudieron en busca de fortuna o de trabajo, blancos o indios, no sólo de este reino y de la provincia de Coahuila, sino aun de las del sur, donde alcanzó gran resonancia este descubrimiento. He tenido oportunidad de ver algunos documentos de esa época fechados en la villa de San Luis Potosí, en los que consta haberse preparado allá, por grupos de gente hábil en el trabajo de minas, viaje al nuevo descubrimiento, con el propósito de intensificar las tareas. Esta fundación puede titularse el principal acontecimiento de la administración de don Pedro Fernández de la Ventosa."<sup>54</sup> En 1693, siendo gobernador don Juan Pérez Merino, el general Ignacio de Maya pobló y fundó el mineral de Santiago de las Sabinas (Sabinas Hidalgo), cerca de Boca de Leones. Veinte familias de Candela, Coah., fueron las fundadoras. Maya era vecino de Saltillo."<sup>55</sup>

El numeroso grupo de nuevos colonos que entró al reino a poblar estos reales de minas, constituyó una de las aportaciones más importantes para la población del Nuevo Reino de León. Y no sólo por el número, sino también por la calidad: la mayor parte, como lo dice Cossío, eran mineros

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

expertos procedentes de la zona minera de San Luis Potosí; otros, que entraron por el Saltillo, provenían de la zona minera zacatecana. Y toda era gente de trabajo y de iniciativa, y muchos de ellos abandonaron las empresas mineras para dedicarse a las labores agrícolas o a la explotación ganadera, estableciendo estancias con las que se fue poblando la región. Fue esta una importante conquista sobre el "despoblado". Entre estos nuevos vecinos del reino hay algunos que ameritan especial mención. Don Francisco Barbarigo, uno de los tres fundadores, era vecino de Saltillo y teniente de capitán protector de indios tlaxcaltecas y cuachichiles en el pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala, aledaño a Saltillo y fué uno de los más decididos y valiosos colaboradores de fray Juan Larios, el insigne evangelizador de Coahuila.<sup>56</sup> En 1696 se estableció en Boca de Leones, Antonio López de Villegas, gran impulsor de la minería en esa época. El 11 de enero de 1700 dice, haciendo relación de sus méritos: "*Antonio López de Villegas, sargento mayor, vecino de esta ciudad de Santa María de Monterrey, criador de ganados mayores y menores, labrador, minero en el real de Boca de Leones ... digo que yo salí de San Luis Potosí, de la Nueva España, para este reino, habrá tiempo de cuatro años, con una cuadrilla de gente de tierra fuera, que se componía de más de trescientas personas; operarios del ejercicio de la minería y todo género de pertrechos de avío conducente a dicho oficio de minería, como es público en este reino; y registré catas para minas, que cavé y estoy actualmente cavando; y fabriqué una hacienda en el real de Santiago de las Sabinas, que es la mejor que hay en todo este reino, por estar corriente con cuatro hornos y dos vasos de sacar plata; y asimismo ser dueño de otra hacienda en el real de San Pedro de Boca de Leones, en que su majestad, Dios le guarde, es muy interesado en sus reales quintos; y aquel real y este reino de mucho aumento por la plata que producen dichas minas y haciendas; y hallarse, asimismo, con dos labores de pan coger, corrientes y aviadas de todos aperos; y haber ejercido el oficio de capitán de caballos de la gente miliciana de este reino; y hallarme sargento mayor; vivo ejerciendo dichos oficios a mi costa y mención, con mis armas y caballos, pólvora y balas y personas que me asistieron, asimismo a mi costa y de mi caudal, en las jornadas de los Picachos, frontera de las Sabinas, de esta gobernación, en el alzamiento de los indios de nación queroamas y alazapas; en que*

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

estuvimos más de dos meses y medio en campaña; habiendo salido el estandarte real y el gobernador de este reino, que lo era en la sazón el sargento mayor don Juan Pérez Merino, su antecesor de vuestra señoría (Vergara y Mendoza); y asimismo haber casado con doña María González Hidalgo, hija de los primeros conquistadores y más principales pobladores de este reino, que debo gozar de este privilegio; y de estos servicios no he tenido remuneración ... (pide se le haga merced de tierra) ... para que pueda conservarse y mantenerse y ampliarse este reino, y que vaya siempre a más, como sucede al presente con el real y minas de Boca de Leones, que es de los mejores que tiene esta Nueva España, por la mucha abundancia de sus vetas y metales; y por hallarme con la labor de Mamulique, cuantiosa para poder sembrar maíz, trigo...<sup>157</sup>

Este era el tipo del poblador que vino al reino a labrar las minas de San Pedro Boca de Leones: hombres de empresa, dotados de iniciativa y espíritu de servir a la comunidad y que venían a invertir sus caudales, grandes o pequeños, en el fomento económico del Nuevo Reino. ¡Qué lejos están de los vagabundos y aventureros de la época de Carvajal!

Por otra parte, como dice Israel Cavazos Garza, "El adelanto relativo de la minería (con la bonanza de Boca de Leones), trae consigo el movimiento comercial. El madrileño Juan de Espíndola es de los primeros en entrar periódicamente con su tren de carretas. Trae a vender efectos que van desde el chocolate de Soconusco y prendas de la China, hasta esclavos (negros y mulatos) e implementos de minería. Se le guardan consideraciones por el beneficio que reporta a esta provincia, y goza de preeminencias de vecino."

"En igual caso está Francisco de Iribe y Vergara. Entra y sale cada año con mercaderías. No es vecino, pero se casa aquí con una hija de Blas de la Garza y hasta llega a ser electo alcalde ordinario y teniente de gobernador; acudiendo, además a las jornadas contra los indios."<sup>58</sup> Muchos años atrás, en 1668, encontramos mencionados otros dos mercaderes "que hacían la carrera de este reino." Nos dice Juan Bautista Chapa "El año de 1668, vino una escuadra (de indios de guerra) cerca de la ciudad de Monterrey y, a menos de media legua de ella, se llevaron cerca de ochenta mulas de recua de dos mercaderes llamados Joseph Canales y Francisco García..."<sup>59</sup>

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

La interminable y asoladora guerra contra los indios impidió el desarrollo del comercio en el Nuevo Reino durante más de dos siglos. No sabemos con qué fundamento dice fray Vicente Santa María, refiriéndose a los años de 1686 a 1688 "*Durante, pues, este tiempo de tranquilidad (?) (el gobierno del conde de Monclova) y de bonanza con los bárbaros, lograron aquellos nuevos pobladores del mucho tráfico de tejidos de algodón y de lana, con otras obras de la industria de América y muy poco de las de Europa, por pieles de venado, de berrendo y de cíbola, de que los indios se hacían en su cuantiosa caza de estos animales, y también en abundante acopio de sal, que los mismos indios conducían de la costa a los lugares poblados por los españoles. Estos se aprovechaban al mismo tiempo de los conocimientos prácticos de los salvajes para discernir los lugares aptos donde se facilita la extracción de plata y otros metales en aquellas sierras inmediatas, habiendo logrado por este medio bonanzas bastante pingües, de que hay todavía reliquias en los reales de Boca de Leones y Sabinas.*"<sup>60</sup> El cuadro que presenta el padre Santa María es muy halagüeño; pero ¿en qué se basa? Los documentos que conocemos correspondientes a esos años no lo confirman de ninguna manera. Además, decir que los nómadas tenían conocimientos prácticos para conocer los yacimientos metálicos, no tiene tampoco el menor fundamento.

El mayor obstáculo para el desarrollo del comercio, sin considerar la escasa población y su general pobreza, era la gran inseguridad de los caminos. El que unía a Monterrey con Saltillo estaba siempre amenazado por los indios de guerra, en los años de 1667 y 1668, casi era imposible transitarlo. En 1674 don Nicolás de Azcárraga prohibió que se transitase el camino de Río Blanco por las hostilidades de los indios y, a pesar de todos los empeños puestos en la empresa, el camino de la Huasteca no tenía ningún tráfico por la misma razón.<sup>61</sup>

2. *Los trapiches.* El trapiche, como el obraje, aunque en escala menor, puede considerarse, dentro de la economía novohispánica, como un antecedente o manifestación primitiva, de la gran industria. Esto explica por qué en las ordenanzas de trabajo siempre aparecen, como fundidos en uno, obrajes y trapiches. El cultivo de la caña de azúcar, y su posterior elaboración, exigían capitales más o menos grandes; pero siempre, grande o pequeño, debemos considerar al trapiche como una empresa capitalista que



## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

necesitaba de numerosos trabajadores, muchos de ellos especializados. El cultivo de la caña de azúcar, lleno de secretos y delicadezas, era trabajo de hortelanos, a base de pala y azadón; y la elaboración del azúcar o del piloncillo exigía una verdadera instalación industrial y de obreros expertos que vigilasen el complicado proceso. Por todo lo anterior, es muy interesante señalar aquí la existencia de trapiches en el Nuevo Reino de León desde época muy temprana, y destacar su importancia en la economía de la región.

Los antiguos trapiches del Nuevo Reino, según se desprende de los documentos conocidos, eran de rodezno —gran rueda de madera provista de paletas o alabes que era movida por una corriente de agua— y la mollienda de la caña se hacía entre dos pesados rodillos de madera de mesquite, que exprimían el jugo. Éste, corriendo por canalones también de madera, iba a caer en los grandes peroles o calderas, de donde pasaba la miel a los "tachos", en los que, mediante una serie de tratamientos que exigían gran experiencia del "punteador", se le daba el punto preciso para que solidificase al pasar a los moldes de barro donde "purgaba". Este proceso corresponde a la fabricación del piloncillo; en el caso del azúcar era más difícil y complicado. Como se ve, además de los hortelanos y peones que labraban las huertas y de los muchos hombres que exigía la cosecha, el trapiche necesitaba de leñadores y arrieros, de molineros, fogoneros y punteadores. Y todos los trabajos realizados por éstos eran duros y agotadores. En el Nuevo Reino, fuera de los trabajos que exigían especialización y gran sentido de responsabilidad, como el "huertero" o el "punteador", todos los demás recaían sobre indios de encomienda, sujetos a esclavitud.

Dice Santiago Roel en sus "Apuntes Históricos que "Durante el gobierno de Fernández de la Ventosa (1692) se instaló en el valle del Pilón el primer molino de caña que hubo en el Nuevo Reino. Fue su dueño el sargento mayor Carlos Cantú. En 1703 se establecieron el segundo, en el mismo valle, por el alférez Mateo de León, y el tercero, en el valle de la Mota, por el alférez Miguel de León, y el cuarto, en Linares, por don Sebastián de Villagas."<sup>62</sup> Como en lo que hasta ahora se ha escrito sobre la historia de la industria azucarera en México no se menciona el Nuevo Reino de León, y como nosotros consideramos que es una de las zonas de gran importancia

para el estudio del tema, creemos pertinente añadir a estos datos del ilustre historiador neleonés los que nosotros pudimos recoger en una rápida y deficiente investigación. La industria azucarera en el Nuevo Reino llegó a ser tan importante que, antes del establecimiento de la gran industria y del monocultivo de la naranja, constituyó la principal fuente de riqueza en la parte central del estado. La explotación industrial de la caña de azúcar aparece documentada en el Nuevo Reino de León desde fecha muy temprana; el dato más antiguo que conocemos corresponde a 1616. Dice Alonso de León en su *"Relación y Discursos: "Después que el capitán Cristóbal de Irureta salió del reino (1616), salieron a poblar una labor y un ingenio de azúcar en esta jurisdicción, donde hoy están poblados los tlaxcaltecos, que es la labor de los propios de esta villa de Cadereyta, dos hombres, el uno llamado Pereira, y otro Alonso Pérez ... sacaron la acequia, sembraron caña ... (los asaltaron los indios) ... pegaron fuego al jacal. Alonso Pérez abrió el carrizo por la trasera y se salió sin ser visto; llegó sano a Monterrey ... a Pereira lo comieron en barbacoa, y quedó despoblada la labor."*<sup>63</sup> Como fácilmente se desprende de la cita anterior, no se trata solamente de cultivo de caña de azúcar, sino también de su industrialización: el cronista habla de *"un ingenio de azúcar"*, es decir, de un trapiche o *"molienda"*, como se les llama actualmente en la región. Conjeturamos que después de este intento que terminara en tragedia, otras muchas personas han de haber proseguido en la tarea de aclimatar la caña de azúcar en una región en que, a causa del clima, tenía que darse muy bien.

La caña de azúcar fue introducida de la Huasteca, de Tamazunchale, Valles y Tantoyuca, que tuvieron ingenios desde fines del siglo XVI. Esto nos lleva a pensar que su introducción al Nuevo Reino debió ser anterior a la fecha documentada de 1616, ya que entre los años de 1609, en que logró llegar a Tampico el capitán José de Treviño, y 1633, en que repitió la peligrosa hazaña el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, la comunicación con la Huasteca estuvo completamente cerrada.

A partir del año de 1635, con la entrada de aquellos colonos, tan expertos en las tareas agrícolas, que introdujo don Martín de Zavala para poblar la región de Cadereyta y el valle del Pilón (Montemorelos), ¿pilón de azúcar?, el importante cultivo se ha de haber incrementado en forma notable. Desgraciadamente no tenemos datos al respecto; no es sino para

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

el año de 1671 para el que aparece una clara referencia: Juan Bautista Chapa, hablando de los muchos desastres causados por la guerra en el sur del reino, dice: "Vistos por el gobernador estas osadías y atrevimientos le pareció acertado el que aquel valle (San Antonio de los Llanos) se despoblase, pues no se podía mantener la guerra ni la defensa, contra tantas naciones como se habían confederado para hacer daño a los españoles, y así se hizo, desamparando los vecinos sus casas, labores y ganados y dejando muchas alhajas que no pudieron cargar por defecto de mulas; se reputó la pérdida de este valle, entre pastores y vecinos, en más de 60 mil pesos. Causó compasión al dejar las galeras llenas de maíz y otras legumbres; y en año tan estéril, que andaba a cinco pesos la fanega. Se quedaron las suertes de caña dulce en mucha cantidad en el campo, con que quedaron los dueños destruidos y arruinados, desamparando sus propias casas, viniéndose unos al valle del Pilón (donde seguramente volverían a poner sus suertes de caña dulce) y otros pasáronse al real del Río Blanco."<sup>64</sup> Para 1692 aparece mencionado el trapiche que el sargento mayor Carlos Cantú tenía en el valle del Pilón. Pero a partir del año de 1703, los datos sobre trapiches son muy numerosos, especialmente para los años de 1706 y 1707: nosotros hemos podido localizar en el Archivo del ayuntamiento de la ciudad de Monterrey 18 solicitudes de licencia para establecer trapiches fechadas en esos dos años y dos para el año de 1703.<sup>65</sup> Y debemos hacer notar que algunas de esas solicitudes se refieren no a uno, sino a dos trapiches. La cifra es sorprendente por lo elevada, ya que Francois Chevalier sólo registra 50 ó 60 para todo el virreinato al mediar el siglo XVI.<sup>66</sup> Seguramente que estos trapiches del Nuevo Reino de León eran pequeñas instalaciones que no pueden compararse con los grandes ingenios del sur, como el de Tlaltenango en Oaxaca o los de Tacámbaro o Peribán en Michoacán o el enorme de Buena Vista en Morelos; pero, de todas maneras, 18 trapiches en sólo dos años, hablan elocuentemente de la importancia que la industria azucarera alcanzó en el Nuevo Reino de León desde principios del siglo XVIII.

El 17 de diciembre de 1703, el alférez Mateo de León, vecino del valle del Pilón, jurisdicción de Cadereyta, dueño de la hacienda de labor de Nuestra Señora de Regla, pide al gobernador don Francisco Báez de Treviño licencia para establecer un trapiche: "Digo que para darle más co-

rriente a la dicha mi hacienda de labor he procurado asemillarme de caña de Castilla para beneficiarla y hacer con ella piloncillo y azúcar, si pudiere, y atendiendo a que para poder beneficiarla necesito de armar un trapiche en qué poder molerla y beneficiarla y que éste, sólo con licencia de vuestra señoría, como a quien toca el podérmela conceder pueda tenerlo en mi hacienda corriente el corto tiempo que las heladas continuas en esta tierra, permiten estar parada la caña en esta tierra, y respecto de convertirse en mayor utilidad de este reino, trato y comercio de él lo referido, se ha de servir vuestra señoría de concederme la licencia que pido..."<sup>67</sup> Igual petición presentó el 17 de diciembre el alférez Miguel de León, dueño de la hacienda de Nuestra Señora de Regla, en la misma jurisdicción.<sup>68</sup>

El día 12 de abril de 1706, ante el capitán de caballos corazas don Gregorio Salinas Varona, se presentó el sargento mayor Francisco de la Garza Falcón, dueño de la hacienda del Espíritu Santo en la jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, solicitando permiso para establecer trapiche: "... y digo que para el gasto de mi casa y sirvientes de mi hacienda, he sembrado una poca de caña de Castilla; y, para poderla beneficiar y hacer de ella miel, azúcar o chancaca, lo que mi industria alcanzare, se ha de servir vuestra señoría de concederme licencia para poder labrar toda la que se siembra en mi hacienda, así mía, como de mis hijos, de poner uno o dos trapiches para beneficiarla, atento a redundar dicho beneficio en utilidad pública de este reino y aumento de las rentas decimales de él." Y dice el gobernador en su auto: "Le concedo la licencia para que pueda sembrar y siembre en su labor, los surcos de caña de Castilla que pudiere y para el beneficio de ella, pueda poner y ponga el trapiche o trapiches que tuviere por conveniente, haciendo de ella miel, panocha y azúcar, lo que su industria alcanzare, con tal que guarden el orden y beneficio y labor de dicho trapiche o trapiches, lo dispuesto por reales ordenanzas de su majestad,..."<sup>69</sup> Creemos tener aquí la clave de este inusitado número de trapiches que de pronto aparecen mencionados en los documentos: tal vez muchos de ellos ya existían con anterioridad a la solicitud de licencia, quizá algunos de ellos fuesen muy antiguos; pero, para el cobro de diezmos y alcabalas, los gobernadores habían exigido el cumplimiento de las ordenanzas relativas y en ellas se ordenaba que se pidiese licencia a las autoridades para establecerlos. De todas maneras, lo nume-

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

roso de este tipo de documentos, que han de ser muchos más de los que nosotros pudimos anotar, revela la gran importancia que alcanzó la industria azucarera en el Nuevo Reino de León desde la primera mitad del siglo XVIII. Conocemos documentos que demuestran que la producción alcanzaba para poder exportar el producto, principalmente a la zona minera zacatecana.

Terminaremos esta nota con el elogio que fray José Arlegui hace en su *Crónica* a la caña de azúcar del Nuevo Reino de León: "*Críanse unas gruesas cañas de Castilla de tan buena calidad para fabricar azúcar de ellas, que ni en lo dulce, ni en lo grande, les exceden las de Motril y Valencia; y a no ser las invasiones de los bárbaros tan continuas y tan pocos los españoles para hacerles resistencia, tuvieran ya los vecinos muchos ingenios de azúcar. Es muy caliente la tierra, por cuya causa sus moradores no son muy aplicados al trabajo.*"<sup>70</sup>

### e. Desfile de gobernantes.

Habiendo renunciado don Martín de Zavala al derecho de nombrar sucesor que le concedían sus capitulaciones, de acuerdo con las leyes, quedó con la administración del Nuevo Reino de León el ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, que nunca perdió el carácter de ciudad metropolitana que le diera, al fundarla, Diego de Montemayor. El ayuntamiento gobernó hasta el 4 de febrero de 1665, fecha de la entrada al reino del general don León de Arza, caballero de la Orden de Santiago, nombrado gobernador por el virrey marqués de Mancera.

Por moción de Nicolás López Prieto, procurador general de la ciudad de Monterrey, el día 2 de marzo de 1665, se abrió una información testimonial para informar al rey del estado en que quedaba el reino y para proponer los medios adecuados a su conservación y buen gobierno. Uno de los testigos, el capitán Blas de la Garza Falcón, responde a la segunda pregunta del interrogatorio: "... que para la mayor conservación de este dicho reino, será muy conveniente, que su majestad sea servido de dar facultad a los señores virreyes de la Nueva España, para que se provea este gobierno cada cinco años, en personas de toda experiencia en las cosas de milicia ("de esta tierra", añade otro de los testigos, porque además de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

que es muy distinta la guerra que hay con estos bárbaros enemigos, que la que se tiene con otras naciones"), se pueden temer muchos y graves inconvenientes de nombrarlos de su real consejo, porque por haber corrido voz y fama de que es mucha la grandeza de este reino, no pone duda este testigo pretenderá este gobierno algún título (sic por noble), que con el mucho acompañamiento y pompa que traerá, quizá le obligará a hacer vejaciones a los vecinos. Lo cual no sucederá proveyéndose por los señores virreyes, por tener conocimiento de la cortedad de la tierra, y lo darán a personas que mantengan en paz y justicia a este dicho reino."<sup>71</sup> Como ocurre al final de todas las dictaduras, que dictadura paternal fue la de Zavala, los vecinos del reino estaban llenos de temores frente al futuro y querían prever mayores males. A pesar de su bien fundada petición, los gobernadores del Nuevo Reino fueron de real nombramiento, y nobles muchos de ellos. Y así, el 12 de julio de 1667, nombrado por el rey, tomó posesión del gobierno, el caballero de Santiago, don Nicolás de Azcárraga, que unía a su título de gobernador el de juez de residencia de León de Arza y de Zavala. Azcárraga condenó a Zavala al embargo de todos los bienes para el pago de adeudos, que el ya difunto gobernador tenía con la corona. Casi nada quedaba por embargar, la inmensa fortuna de los Zavala se había consumido, entre otras muchas cosas atañederas al bien común, en la conservación y fomento del Nuevo Reino de León. Nos dice don Santiago Roel que "Apenas recibido Azcárraga del gobierno, hizo gestiones para que se concediera a la ciudad de Monterrey un escudo de armas; y cinco años después se expidió cédula real autorizando al virrey, marqués de Mancera, para que aprobara "el escudo de armas que la dicha ciudad de Monterrey eligiere". Se ignora todavía si el escudo de nuestra capital se estableció desde entonces y si sus atributos son los mismos."<sup>72</sup> El problema no está resuelto ya que la real cédula del 9 de mayo de 1672 en que se concede dicho escudo sólo dice que "necesitaba la dicha ciudad, de privilegio de armas, y que se concediesen según el escudo que hubiese acostumbrado..."<sup>73</sup> pero no hay ninguna descripción de él ni se ha podido encontrar ninguna otra noticia al respecto.

En el año de 1675 hizo su visita pastoral a la ciudad de Monterrey el ilustrísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, tan famoso por su amistad con sor Juana. Su biógrafo, fray Miguel de Torres,

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

en *Dechado de Príncipes Eclesiásticos*, narra en forma vaga y lenguaje barroco la visita del obispo al Nuevo Reino: "...y partió de aquel presidio (sic por villa de Saltillo) repitiendo sus presurosas jornadas por aquellos desiertos páramos, y trepando las ásperas cuestas de sus montes, hasta llegar a la dilatada provincia, que llaman los españoles el Nuevo Reino de León; entró su ilustrísima en la villa (sic por ciudad) de Monterrey, que es cabeza de aquel reino, y por eso habita en ella el gobernador y el cura vicario, que es clérigo; los que entonces estaban en su real oficio y espiritual ministerio, luego que supieron que se acercaba su pastor y prelado a la villa, acompañados de otros españoles y muchos indios, los más principales, salieron a recibir a su ilustrísima, que habiendo entrado, visitó su parroquia, que es la mejor que hay en todos aquellos parajes, hizo confirmaciones, en las cuales confirió este sagrado sacramento a muchas personas, no sólo pequeñas sino adultas, sagrada ocupación que lo tuvo ocupado en aquella villa algunos días; porque no sólo es habitada de indios, sino de muchos españoles miitares, que la guarnecen en su presidio, para defenderla y resistir a los asaltos que suelen hacer con su hostilidad unos indios que llaman borrados, porque las madres, cuando los cogen tiernos, les hacen, con un pedernal afilado, algunas rayas en rostro, garganta y manos; y echando después, en aquellas fisuras, carbón molido, les dejan para toda su vida estas negras líneas señaladas en el rostro. Habiendo pues visitado nuestro vigilante pastor aquella villa (sic) y sus pueblos, dispuso y mandó se observase todo lo perteneciente al mayor bien de las almas y culto de la religión en sus iglesias, amonestó la puntual observancia en el desempeño de su obligación a los curas y encargó a los jueces tratasen con todo amor y caridad a los pobres indios, porque desde luego que llegó a su obispado echó de ver que en la América son sus pobres naturales los que llevan el golpe de los trabajos en el pecho de sus tributos, por eso los miró siempre con lástima, los atendió con ternura, los favoreció con su sombra y les aplicó en sus causas toda la gracia. Acabó su visita en las doctrinas de Monterrey, con el semblante siempre alegre en los trabajos, prosiguió ejercitando su constante paciencia en las jornadas de su camino y llegó a la ciudad de Zacatecas."<sup>74</sup> Es en verdad desesperante la manera como está relatada esta visita, sin ninguna observación directa, sin ningún dato concreto.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

De don Nicolás de Azcárraga hace Juan Bautista Chapa grandes elogios y lo presenta como hombre culto: "*Estudió Artes en la ciudad de México y un curso de Leyes y cánones*", fue caritativo, clemente y justiciero y se ganó el respeto y el amor de los vecinos.<sup>75</sup> Gobernó hasta el 12 de febrero de 1676, y entró a sucederlo don Domingo de Pruneda que gobernó hasta el mes de mayo de 1681. Durante su gobierno tuvo lugar un cambio político de graves consecuencias: el gobernador exigió el cumplimiento de la real cédula de 31 de diciembre de 1674 en que se ordenaba "*que todos los oficios que estuvieren vacantes ... se arrienden ... entretanto se benefician...*"<sup>76</sup> es decir que los puestos en el ayuntamiento, que hasta entonces habían sido electivos, serían en lo de adelante vendibles y sacados a subasta para que los obtuviese el mejor postor. Ya en el cabildo del primero de enero de 1676 "*dijeron (los regidores) que en este reino no ha habido persona que compre dichos oficios, por cuya razón, siguiendo el auto de la fundación de esta ciudad y costumbre establecida, han continuado el nombramiento de dichos oficios hasta en tanto que haya quien los compre...*"<sup>77</sup> Pero el intento hecho por Pruneda para aplicar la real cédula tuvo pésimos resultados: la ciudad se quedó sin cabildo los años de 1679 y 1680. Este cambio de sistema en la formación de los ayuntamientos fue otro grave obstáculo para el desarrollo de las poblaciones de Nuevo Reino. El tema ha sido estudiado a fondo por Israel Cavazos en *El Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*.<sup>78</sup>

El 27 de mayo de 1681, don Domingo de Pruneda entregó el gobierno a don Domingo de Vidagaray, amigo personal del rey Carlos II. Nos dice Santiago Roel que "*durante 44 años prestó sus servicios en el ejército. Gustaba de banquetes y era despilfarrado y de genio imperioso.*"<sup>79</sup> "*Duró muy poco su gobierno, porque habiéndose demasiado en comer muchas sandías y melones, le sobrevinieron unas calenturas tercianas, de que murió muy en breve, no habiendo gobernado más que tres meses y diez y nueve días.*"<sup>80</sup> Murió el 19 de septiembre de 1681. Quedaron gobernando el reino los alcaldes ordinarios de la ciudad de Monterrey, asesorados por el padre don Francisco de la Calancha y Valenzuela, hasta mediados de diciembre que llegó don Juan de Echeverría, hombre enfermizo y colérico, injusto y codicioso, que estuvo a punto de provocar una verdadera sublevación de los vecinos del reino contra su gobierno, por lo que se vio



## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

obligado a cambiar su residencia a Cerralvo. Las muchas quejas contra él hicieron que el virrey lo destituyese, nombrando como interino al sargento mayor Alonso de León, hijo del historiador. Echeverría, derrotado y "viéndose muy enfermo, resolvió no morir en él (en el Nuevo Reino), mandó hacer una litera y se hizo llevar hacia Mazapil, y a 26 de diciembre del año de 82, falleció en la hacienda que llaman de Cedros."<sup>81</sup>

Por los años de 1682 y 1683 entró en visita pastoral el ilustrísimo señor don Juan de Santiago León Garavito, quien rindió un amplio informe al rey sobre la triste situación en que se encontraba el reino y, muy especialmente, sobre los abusos de las encomiendas y la venta de esclavos indios fuera del reino. Este informe motivó la real cédula de 24 de septiembre de 1688, en que se ordena al gobernador que haga cumplir lo dispuesto por las leyes de Indias sobre buen tratamiento a los naturales, y que cuide que asistan a la doctrina, y asimismo que procure que los misioneros tengan seguridad y bienestar.<sup>82</sup>

El 27 de febrero de 1683 tomó posesión de su cargo de gobernador interino don Alonso de León y lo entregó el 4 de febrero de 1684 a don Agustín de Echéverz y Subízar, marqués de San Miguel de Aguayo. "Fue persona muy afable, nada ambicioso, y feliz en su gobierno, respecto a que no hubo conmoción en los indios."<sup>83</sup> Durante su gobierno tuvieron lugar las primeras entradas a territorio de Texas, en busca de los franceses que habían poblado en la bahía del Espíritu Santo, que tanta importancia tienen en la historia del noreste de la Nueva España y en que desempeñara un papel tan relevante don Alonso de León el Mozo. Las compañías que hicieron estas entradas fueron formadas, exclusivamente, con vecinos del Nuevo Reino de León, todos ellos expertos y valerosos soldados, entrenados desde la infancia en la guerra contra los bárbaros. Estas importantísimas y trascendentales expediciones, fueron empresas reineras y constituyen un timbre de gloria para el Nuevo Reino de León.<sup>84</sup>

Para esta época tenemos un dato aislado acerca de la educación en Monterrey: "[3 de abril de 1685] ... Vicente de Treviño, vecino de esta ciudad y maestro escuela en ella ... digo que para poder vivir y continuarme en la educación y enseñanza en las cosas de nuestra santa fe católica y buenas costumbres, a los hijos de esta república, tengo necesidad de casa en que habitar y tener la dicha escuela..."<sup>85</sup>

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Por renuncia del gobierno que hizo el marqués de Aguayo, nombró el virrey, con carácter de interino, a don Francisco Cuervo de Valdez "caballero montañés de muy buenas prendas, que entró a su gobierno por el mes de septiembre (de 1687), en cuyo gobierno, que fue poco más de nueve meses tuvieron mucha sujeción los indios."<sup>86</sup> A Cuervo y Valdés se le puede tachar de cruel y de enemigo declarado de los indios: durante su administración se extremaron los castigos contra los alzados y la esclavitud de los reducidos. Y si bien es cierto que logró una relativa paz con la formación de 4 compañías volantes y saliendo en persona a las campañas, ello fue a costa de mucha sangre. Esta política pacificadora a base de terror iba a conducir, posteriormente, a la gran rebelión general que asoló al Nuevo Reino y las provincias vecinas en las dos primeras décadas del siglo XVIII.

El día primero de marzo de 1688, con la fundación de la villa de Santiago de la Monclova a orillas del río Nadadores, que pronto fue abandonada por las hostilidades de los indios, el general don Alonso de León iniciaba la definitiva consolidación de la provincia de Coahuila. Ésta, como las entradas a Texas, fue otra notable empresa reinera.

El 15 de julio de 1688 comenzó a gobernar don Pedro Fernández de la Ventosa. A fines de ese año se hacían obras de reparación en la iglesia parroquial de Monterrey: estas reparaciones eran constantes, ya que todavía para esa fecha era un humilde edificio con muros de piedra sin labrar rebocada con lodo y techada de zacate y, por lo tanto, muy expuesto a los incendios o al derrumbe en épocas de lluvias. Sabemos de esta reparación por un curioso dato que encontramos en un pleito de encomenderos por la propiedad de unos indios. El gobernador, Fernández de la Ventosa, dice en uno de los autos: "Por tanto y en el interin que estas dichas partes ventilan su derecho, por vía de buen gobierno, depósito dichos indios al capitán Nicolás de la Serna, mayordomo de la fábrica de esta santa iglesia parroquial de esta ciudad, para que asistan a la obra y fábrica que se está haciendo en dicha iglesia . . ."<sup>87</sup> El auto está fechado el 15 de noviembre. Un año más tarde, el 25 de noviembre de 1689, el cabildo de la ciudad, nos proporciona otro dato que nos permite imaginar el aspecto de Monterrey en aquella época. Dicen los señores cabildantes: "Que por cuanto en nuestro cabildo se ha conferido los riesgos a que está ex-

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

puesta esta ciudad por ser los edificios de ella compuestos de jacales en los techos, material tan débil, y sujeta a los riesgos del fuego, como se ha visto en diferentes tiempos y en el presente experimentado tan conocido peligro; y que para ello hemos discurrido aplicarle algún medio para conservar la permanencia de lo poblado en que hoy se halla la ciudad; sobre que decretamos que todos los vecinos que tuvieran las cocinas inmediatas a las casas principales, fabricadas de zacate y carrizo, las quiten luego, sin dilación alguna y las hagan de pared, con los techos de terrados, que es por donde se ha reconocido dicho daño, por tener en ellas continuos los fogones...<sup>88</sup> El único edificio digno seguía siendo el de las casas reales, construidas en 1653 por Juan Alonso Bazán y por orden de don Martín de Zavala. Israel Cavazos ha hecho un documentado estudio de este edificio en *El Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*.<sup>89</sup>

Siendo gobernador Fernández de la Ventosa y por órdenes directas del virrey, don Alonso de León el Mozo, gobernador de la provincia de Coahuila, hizo dos entradas a Texas en busca de los franceses. En la primera de ellas, la de 1689, de León encontró el fuerte francés, pero lo encontró totalmente destruido y abandonado; logró recoger a algunos de los supervivientes, que estaban prisioneros de los indios, y los envió a la ciudad de México. Al año siguiente 1690, se organizó la segunda expedición, que fue muy importante por la enorme extensión del territorio explorado: el recorrido de Alonso de León, se calcula en 700 leguas (2,936 kilómetros). Don Alonso de León murió en Coahuila en el mes de marzo de 1691.<sup>90</sup>

A Fernández de la Ventosa lo sucedió, el 10 de junio de 1693, don Juan Pérez Merino, y a éste, don Juan Francisco de Vergara y Mendoza, que entró al gobierno el 11 de junio de 1698.

El año de 1701 entró en su visita pastoral el ilustrísimo señor don fray Felipe Galindo. De esta visita no tenemos otro dato que la intervención del obispo en la fundación de la villa de San Mateo del Pílon (Montemorelos). A mediados del año de 1702 el padre don Jerónimo López Prieto levantó una humilde capilla a San Francisco Javier en el lugar que actualmente ocupa la esquina noroeste de Morelos y Zaragoza; éste fue el tercer templo que se construyó en Monterrey. En 1887, cuando el doctor José Eleuterio González escribía sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica*, en ese mismo lugar se levantaba el Palacio de Gobierno.<sup>91</sup>

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Vergara y Mendoza gobernó hasta mediados del año de 1703, año en que entregó el gobierno a don Francisco Báez de Treviño, primer gobernador nativo del Nuevo Reino. A Báez de Treviño lo sucedió, en abril de 1705, don Gregorio de Salinas Varona y a éste, en agosto de 1707, don Cipriano García de Pruneda, que murió en Monterrey el 2 de julio de 1708, quedando el gobierno a cargo del ayuntamiento de dicha ciudad hasta el 19 de agosto del mismo año, fecha en que entró a gobernar don Luis García de Pruneda, hermano de don Cipriano. En el mes de julio de 1710 recibió el gobierno don Francisco Mier y Torre. A fines de ese año se incendió el templo de San Francisco y, como la iglesia parroquial estaba completamente destruida, no quedó en la ciudad otro templo que la pequeña capilla de San Francisco Javier, que tampoco estaría en muy buenas condiciones para el culto, como lo deja entender un documento citado por José Eleuterio González: *"Los capitanes Juan de Noriega y Alonso de Coello, fiesteros de aquel año, dijeron que si les quitaban la obligación de hacer fiestas reales, darían cada uno 300 pesos, para que se techara de tejas la iglesia de San Francisco Javier. El día 3 de septiembre del mismo año se presentó el padre don Jerónimo López Prieto, cura en encomienda de la ciudad de Monterrey, ante el gobernador don Francisco Mier y Torre, pidiendo que se dispensara a los dichos capitanes de hacer las fiestas y se aceptaran los 600 pesos para techar la referida iglesia; que en cuanto a la parte religiosa de las fiestas, es decir, vísperas, misa cantada, sermón, procesión, etc., él la haría y costearía todo por interés de techar su capilla. Se le concedió por el gobernador y ayuntamiento como lo pedía; y así es que la primera iglesia que hubo en todo este reino techada de tejas fue la de San Francisco Javier, y todas las demás permanecieron todavía largos años techadas de zacate."*<sup>92</sup>

El 5 de agosto de 1697 escribía al rey el obispo de Guadalajara don fray Felipe Galindo Chávez y Pineda una larga y bien fundamentada carta, sobrè su visita a la provincia de Coahuila y al Nuevo Reino de León, documento tan importante que no podemos menos que citarlo aquí parcialmente: *"...hállome en actual visita y voy caminando a la parte del norte, donde está el Nuevo Reino de León y gran provincia de Coahuila ... en que he andado casi 800 leguas y muchas despobladas, con riesgo de indios bárbaros ... Las nuevas conversiones que hay en el Nuevo Reino de León y*

## MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

provincia de Coahuila, me llevaron con efecto a aquellas partes ... Dista dicho reino de Guadalajara, yendo vía recta, largas 200 leguas hasta llegar a la ciudad de Monterrey, cabecera y asistencia de su gobernador. Hay en este lugar una parroquia y un convento de dos religiosos franciscanos. Por la parte que va al Pilón, hay pobladas setenta leguas de labores y crías de ganados; síguense después los valles donde agostan todas las más haciendas de Nueva España, que son muy dilatados. Hay dos iglesias (en) dos villas, la una llámase la de Cerralvo y la de Cadereyta la otra, donde asisten cuatro religiosos; son juntamente presidios de ocho soldados en cada uno, porque los otros, hasta en número de 25, asisten en Monterrey, sin más gente, porque hay mucha (que) habita en los campos y estancias, que hace difícil la administración; y en tiempo de aguas, imposible, por muchos y caudalosos ríos; bastantemente me mortificó esto; así en ésta, como en otras partes, por el descargo de la real conciencia y mía porque en esta muchedumbre de gente, es copioso el número de los recién convertidos, y éstos han menester precisa y continua asistencia, que de no quedella (sic) de ministros, se están en la misma barbaridad que en su gentilismo. Hay otras dos misiones: una de Gualeguas, que tiene alguna gente de los naturales, y otra de San Antonio de los Llanos, que tiene muy poca; una asistencia de Río Blanco, con cuatro o cinco familias, y todo esto en grandísimas distancias. Por la parte que se va a Boca de Leones, dista de Monterrey casi 30 leguas, es grande el número de gentes, así españoles como indios, en todo este distrito ninguna iglesia hay; pertenece la administración de españoles al cura de Monterrey, y la de los indios, a los religiosos; y de dicho lugar hay dos pueblos de tlaxcaltecos, el uno de once familias, que se nombra de Nuestra Señora de San Juan, quince leguas de la cabecera, y el otro, con diez y seis familias, en Boca de Leones, donde debiera haber un real por haber allí unas minas de lo mejor y abundante que se ha descubierto en estas partes; dejé allí ministro y orden para que se hiciese la congregación e iglesia, lo cual me prometió ejecutar el gobernador ... Paréceme necesitaba de pasar en aquel país más de un año por estar aquello muy informe ... Pasé a la provincia de Coahuila, que hay de travesía 40 leguas con algunas estancias en el medio; procuré componer (a) los dos gobernadores que estaban discordes sobre los términos de sus jurisdicciones ... Las tierras y aguas, así de dicho reino, como de la

provincia, son muchas y fértiles, si bien todas las aguas son gruesas y con mucha abundancia de peces ... No tengo, señor, por conveniente el que los soldados habiten con esta gente recién convertida, por los inconvenientes que, antes de ser obispo, tenía experimentados; y así, vuestra majestad será servido de mandar vivan todos en la(s) villa(s) y estén a vista de su(s) capitán(es), que aunque los padres (franciscanos), representen que hay alguna conveniencia, ninguna puede ser a donde hay ocasión próxima de culpa: las indias son fáciles, los soldados mozos y la inmediación y trato continuo muy arriesgado ... Apunto arriba lo del real de Boca de Leones, es lástima, señor (que) aquello no se atienda, que por la poca traza que en él hay, puede perderse en breve..."<sup>93</sup> El informe del obispo está lleno de datos y de agudas observaciones que por no extendernos más ya no comentamos.

En noviembre de 1714 fue designado para suceder a don Francisco Mier y Torre, el general don Francisco Báez de Treviño, hombre prudente, criollo de la ciudad de Monterrey que gobernó por segunda vez, hasta el año de 1718. En el mes de julio de ese año recibió el gobierno don Juan Ignacio Flores Mogollón que gobernó hasta mediados del año de 1719 en que lo entregó al licenciado don Francisco Barbadillo.

Cerraremos esta parte de nuestro trabajo con la breve y acabada descripción que hace José Eleuterio González de la situación del reino a la llegada de Barbadillo: "Los conventos de Cerralvo y Cadereyta habían desaparecido y no pudieron ya restablecerse; el de Monterrey estaba reducido a dos religiosos, las misiones abandonadas, apenas se sabía donde habían estado; y hasta los ayuntamientos, incluso el de la capital, se habían extinguido, porque los vecinos empobrecidos y ocupados en la continua guerra, no querían comprar las plazas de regidores, de manera que aquí (Monterrey) no había más que el gobernador y dos alcaldes."<sup>94</sup>

MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

NOTAS

1. Santa María: *Relación Histórica*, pp. 447-448.
2. *Ibid.*, pp. 448-449.
3. Arlegui: *Crónica*, p. 111.
4. "Real cédula de 25 de mayo de 1689, en la que mandó el Rey que cesaran tantos abusos como se cometían con los indios, etc." Publicada por J.E. González: *Not. y Doc.*, pp. 171-172.
5. "Carta del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, en que da cuenta al Rey de varios asuntos relacionados con el gobierno de la diócesis neogallega, Guadalajara, 5 de agosto de 1697", A.G.I., *Aud. Guadalajara*, Est. 67, Caj. 5, Leg. 13. Publicada por Orozco y Jiménez: *Col. Doc.*, Vol. VI, p. 79. Por error se le atribuye a don Diego Camacho y Ávila, su sucesor.
6. "Queja y relación de servicios de indios", A.M.M.: *Civil*, Vol. XXXV, Exp. II, f. 12.
7. "Queja del capitán José Eugenio de la Garza contra Francisco de la Iguera por un albazo que dio a sus indios de encomienda, Monterrey, 24 de marzo de 1708", A.M.M.: *Civil*, Vol. XXXV, Exp. 2, f. 8.
8. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 271.
9. "Solicitud de encomienda de indios, Monterrey, 25 de enero de 1705." A.M.M.: *Civil*, Vol. 23, Exp. 66, f. 109. Publicada en extracto por Cavazos: *Cedulario*, p. 100, # 139.
10. A.M.M.: *Civil*, Vol. XXIII.
11. "Solicitud de congregación por Antonio López de Villegas, Monterrey, 11 de enero de 1700", A.M.M., *Civil*, Vol. XXVI, Exp. 4.
12. "Título de protector de indios a Diego Gutiérrez, Monterrey, 19 de abril de 1706", A.M.M., *Civil*, Vol. XXIX, Leg. 6.
13. *Ibid.*
14. J.E. González: *Lec. orales*, p. 81.
15. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 182.
16. Publicado por J.E. González: *Not. y Doc.*, pp. 179-180.
17. *Ibid.*, p. 172.
18. J.E.G.: *Hist. Ecles.*, p. 293.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

19. "Real cédula sobre las mercedes de tierras hechas por don Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León, Madrid, 9 de mayo de 1672", A.G.N.: Duplicados de reales cédulas, Vol. XXX, Exp. 86.
20. "Protesta de vecinos porque se les exige manifiesten plomos y semillas y sobre que se paguen alcabalas, 1668", A.M.M., Civil, Leg. 5, Exp. s/n.
21. Santa María: *Relación Histórica*, p. 457.
22. *Ibid.*, pp. 456-457.
23. "Autos sobre la saca de indios del Nuevo Reino de León", A.M.M., Civil, Vol. XII, Exp. 15.
24. Santa María: *Relación Histórica*, p. 457.
25. *Ibid.*, p. 451.
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*, p. 453.
29. *Ibid.*, p. 452.
30. *Ibid.*, pp. 452-453.
31. *Ibid.*, p. 459.
32. *Ibid.*, p. 458.
33. *Ibid.*, p. 453, (nota 45).
34. "Información que mandó levantar el procurador general del Nuevo Reino de León, Monterrey, 10 de marzo de 1665". Publicada por J.E. González: *Not. y Doc.*, p. 129.
35. Morales Gómez: *Cronología*, p. 35; J.E. González: *Not. y Doc.*, p. 171; Arlegui: *Crónica*, p. 107.
36. Roel: *Apuntes*, p. 40.
37. *Ibid.*, p. 41.
38. "Auto de visita del Marqués de Aguayo, 1685", Publicado por J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 271.
39. *Ibid.*, p. 272.
40. *Ibid.*
41. Morales Gómez: *Cronología*, p. 39.
42. Roel: *Apuntes*, p. 43.
43. "Solicitud de merced de tierras, Monterrey, 5 de septiembre de 1695", A.M.M., Civil, Vol. XXIII, Exp. 66, f. 78. Extracto en Cavazos: *Cedulario*, pp. 51-52, # 56.



MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)

44. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 274.
45. Archivo Parroquial de Lampazos: *Libro primero de obvenciones*, f. 1.
46. Archivo Parroquial de Lampazos: *Libro segundo de bautismos*, passim.
47. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 275.
48. Morales Gómez: *Cronología*, p. 43.
49. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1961), p. 159.
50. J.E. González: *Lec. orales*, p. 81.
51. "*Cuaderno de registros de minas, etc., 1674*", A.M.M., Civil, Leg. 6, Exp. 11.
52. Sánchez de Zamora: "*Descubrimiento del río Blanco, etc.*", (Ed. 1961), p. 243.
53. "*Asientos de plomos que se sacan tierra afuera, 1688*", A.M.M.: Civil, Leg. 7, Exp. 63.
54. Cossío: *Historia N. L.*, Vol. II, pp. 217-219.
55. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 273.
56. V.A.R.: *Coah. Tex. Col.*, p. 235
57. "*Solicitud de encomienda de indios, Monterrey, 11 de enero de 1700*", A.M.M., Civil, Vol. XXVI,, Exp. 4, f. 41. La publica en extracto Cavazos: *Cedulario*, p. 148, # 238.
58. Cavazos: "*Los pobladores y conquistadores de Nuevo León*" en *Hist. N.L.*, pp. 7-17. La cita está en las pp. 8-9.
59. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1961), p. 158.
60. Santa María: *Relación Histórica*, p. 445.
61. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1961), p. 158.
62. Roel: *Apuntes*, p. 48, (nota 1).
63. A. de León: "*Ref. y discs.*", (Ed. 1961), p. 70.
64. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1961), p. 184.
65. A.M.M.: Civil, Vol. XXIX, Leg. 6 ff. 6, II, 54 V.; Vol. XXX, Leg. 6, Exp. 13, f. 19; Vol. XXXII, Leg. 7, Exp. 1, ff. 107, 141, 149, 159, 179, 218, 219, 221, 224, 245, 261; Vol. XXXIV, Leg. 7, Exp. 18, ff. 2, 37, 53.
66. Chevalier: *La formación de los grandes latifundios en México*, p. 67.
67. "*Licencia para establecer un trapiche, Monterrey, 17 de diciembre de 1703*", A.M.M., Civil, Vol. XXI, Exp. 12.
68. "*Licencia para establecer trapiche*", A.M.M., Civil, Leg. 3, Vol. XXVI, núm. 12, f. 33.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

69. "Licencia para establecer trapiche", A.M.M.: *Civil*, Leg. 6, Vol. XXX, Exp. 13, f. 9.
70. Arlegui: *Crónica*, pp. 75-76.
71. J.E. González: *Not. y doc.*, p. 129.
72. Roel: *Apuntes*, (Ed. 1959), p. 39.
73. "Real cédula de 9 de mayo de 1672 concediendo escudo de armas a la ciudad de Monterrey", A.G.N.: *Reales cédulas*, Vol. XXVI, f. 310. Publicada por Pérez Maldonado: *Monterrey, cosas poco conocidas, etc.*, pp. 26-29 y *Doc. Hist. N.L.*, primera serie, pp. 36-38.
74. Torres: *Dechado de príncipes*, pp. 103-104.
75. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 185.
76. Roel: *Apuntes*, (Ed. 1959), p. 41. A.M.M.: *Actas de Cabildo*, títulos de regidores, 1680. Ver también la real cédula de Felipe IV de 1o. de junio de 1654, publicada en extracto por Salinas: *Testimonios de Zacatecas*, p. 127.
77. A.M.M.: *Actas de cabildo*, 1o. de enero de 1676.
78. Cavazos: *Ilust. Ayunt. Monterrey*, pp. 31-34.
79. Roel: *Apuntes*, (Ed. 1959), p. 41.
80. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 187.
81. *Ibid.*, pp. 187-188.
82. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 270.
83. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 192.
84. La primera de ellas salió de la ciudad de Monterrey el 26 de junio de 1686. Ver: Chapa: "Historia", (Ed. 1961), pp. 194-202.
85. A.M.M.: *Civil*, Vol. XX, Exp. 27, f. 76.
86. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 203.
87. A.M.M.: *Civil*, Vol. XVIII, Exp. 74.
88. A.M.M.: *Actas de cabildo*, 25 de noviembre de 1689. Publicada por Pérez Maldonado: *Doc. Hist. N.L.*, primera serie, p. 39.
89. Véanse pp. 7-29.
90. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, p. 279; Morales Gómez: *Cronología*, p. 39.
91. Ver pp. 352-353 de la obra mencionada.
92. *Ibid.*, pp. 275-276.

*MEDIO SIGLO DE INERCIA (1664-1715)*

93. "Carta del Ilmo. Sr. D. Felipe Galindo Chávez y Pineda, al Rey, Guadalajara, 5 de agosto de 1697", A.G.I., Aud. Guadalajara, Est. 67, Caj. 5, Leg. 13. Publicada por Orozco y Jiménez: Col. Doc., Vol. VI, pp. 74-82.
94. J.E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, pp. 294-295.

## CAPÍTULO VIII

### INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

#### a. El colegio seminario.

La segunda década del siglo XVIII, en el Nuevo Reino de León, se caracteriza por una serie de intentos aislados que sólo tienen de común el deseo sincero de sacar al reino de la postración y decadencia en que se encontraba y romper viejas y bien arraigadas tradiciones que eran la causa de todos los males. La presencia de este espíritu revolucionario y de esta voluntad de reforma es del mayor interés, y merece ser destacada en nuestro estudio, y los nombres de los reformadores deben figurar de manera relevante entre los benefactores del Nuevo Reino; no importa que sus nobles intentos no logran alcanzar plenamente los fines que buscaban ni que su obra haya sido solamente transitoria.

Uno de esos intentos se hizo en el campo de la cultura, al tratar de establecer en la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey un colegio seminario. Como no creemos poder añadir nada nuevo al magnífico estudio que sobre este tema escribió José Eleuterio González en sus *Apuntes para la Historia Eclesiástica*, lo vamos a reproducir en seguida:

*"En 1701 vino de Guadalajara, mandado por el señor obispo Galindo, el padre don Gerónimo López Prieto, natural de esta ciudad de Monterrey, a servir de teniente al cura colado, que lo era el licenciado don José Guajardo. En 13 de marzo de 1702 se presentó el padre López Prieto ante el gobernador Vergara, pidiendo en merced una manzana de tierra (sic), para*

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

edificar una iglesia a San Francisco Javier, hacer contiguo a ella un colegio y fundar un seminario, servido por padres oblatos (el padre López Prieto era oblatos) para todo lo cual dijo tener licencia de su obispo. Se le concedió lo que pedía, dándole en merced la manzana que hoy ocupa el palacio del gobierno del estado y las casas contiguas a él (el doctor González escribía lo anterior a fines del siglo XIX: la manzana era la que actualmente forman las calles de Escobedo, Morelos, Capitán Carranza y Padre Mier). Ya hemos visto de qué modo se techó de tejas la iglesia de San (Francisco) Javier en el año de 1710, que era la única que en ese año había en Monterrey. A principios del año de 1712 recibió el gobernador Mier y Torre una carta del señor Camacho, obispo de Guadalajara, en la que le pedía licencia para fundar en Monterrey un colegio seminario con padres oblatos, en el cual quería que por su cuenta se educaran cuatro muchachos; y le suplicaba le informara del estado de la obra material, que con este objeto estaba haciendo el padre López Prieto. El gobernador concedió sin dilación la licencia e informó al señor obispo, que había una muy buena iglesia techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena sacristía y un colegio compuesto de siete piezas grandes, otra sobre la sacristía y un corredor comenzado. Añadiendo que en este colegio había visto unos muchachos que estudiaban con empeño."

"En diez de enero de 1713 pidió el padre López Prieto, que el gobernador Mier y Torre le certificara que estaba fundado el colegio seminario. El gobernador mandó dar el certificado que se le pedía, con expresión de que había en el colegio padres, estudiantes y, de éstos, algunos tonsurados." ¿Vinieron los padres oblatos? No nos dice el historiador; pero, lo que importa es que el colegio estaba funcionando, que había estudiantes y que éstos podrían algún día transformar el ambiente rudo y violento. Pero "en 1o. de abril de 1713 se presentó el padre don Francisco de la Calancha y Valenzuela ante el gobernador y ayuntamiento pidiendo que se le dieran en merced unas tierras contiguas a su hacienda, para agrandarla y darla a los padres jesuitas, que pensaba traer de México para fundar un colegio (?). Se le concedió todo lo que pedía."

"En 3 de diciembre de 1714 se presentó otra vez el padre Calancha pidiendo la merced de un terreno para huerta, de 200 varas por lado. Se le concedió señalándosele desde el nacimiento del ojo de agua grande de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Santa Lucía, río abajo por la banda del sur. Al darle el procurador posesión de este terreno al padre Calancha, éste lo cedió a la Compañía de Jesús y puso en posesión de la huerta al padre Francisco Ortiz, jesuita."

"Hay una escritura hecha ante el gobernador Mier y Torre, en la que confiesa el general don Pedro Echeverz que ha recibido del padre don Jerónimo López Prieto la cantidad de 3,000 pesos y se obliga a pagar capital y réditos a los padres de la Compañía de Jesús, que iban a fundar un colegio. Consta en otro documento, agregado a esta escritura, que 20 años después todavía pagaban los herederos del general Echeverz los réditos de este capital." Las dos mercedes de solares mencionadas atrás, revelan que esa importante zona del Monterrey actual, todavía entonces se hallaban despobladas.

"En 18 de marzo de 1716 se presentó el padre Francisco Ortiz ante el gobernador Báez Treviño, pidiendo que se le diera testimonio de las piezas siguientes: El informe y pedimento del ayuntamiento para solicitar de su majestad la licencia para la fundación del colegio de la Compañía de Jesús; una escritura de donación que hizo en favor de la compañía el licenciado don Francisco de la Calancha y Valenzuela del sitio que con este objeto le mercenó el ayuntamiento y de las haciendas que cedió con el mismo fin; la cesión que hizo en favor de la compañía el cura don Jerónimo López Prieto del colegio seminario, de la iglesia de San Francisco Javier, a él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas; la certificación de la obligación jurídica que hicieron de dar a la Compañía de Jesús, para el colegio, el general don Pedro Echeverz, mil pesos, el sargento mayor Pedro Guajardo, mil cabras y quinientos carneros, el general don Francisco Báez Treviño, mil pesos y toda la cal que se necesitara para la fábrica del colegio. Se dio el testimonio para que lo mandara a España y se devolvieran los originales."

"En 10 de diciembre de 1716 se le concedió al padre Ortiz por el gobernador el registro del fierro y señales, que debía usar para marcar los ganados mayores y menores de las haciendas de la Compañía de Jesús." Hay que añadir aquí que la Compañía poseía haciendas en el Nuevo Reino desde fines del siglo XVII. En el año de 1690 los jesuitas del colegio de Querétaro poseían 62 sitios de ganado menor y 4 caballerías de tierra "en el puerto de Igueras y Camapan (sic) y paso del río de Ramos."

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

"En 1728 se presentó el padre Marcelino Bazaldúa, que había sustituido al padre Ortiz, ante el gobernador pidiendo que se obligara a doña Margarita Buentello a pagar el rédito de 300 pesos que reconocía a la Compañía de Jesús, como los había pagado a su antecesor que fue el padre Treviño. Se mandó que pagara."

"En primero de julio de 1726 testó el general don Francisco Báez Treviño y mandó que lo enterraran en la iglesia de San Francisco Javier donde estaban enterrados los cadáveres de su esposa y de su hijo el reverendo padre Ignacio de Treviño, jesuita."

"En diciembre de 1731 se presentó el rector del colegio de la compañía ante el gobierno pidiendo que se vendieran en pública subasta las haciendas que les había dado el padre Calancha, porque tenía orden de dejar el colegio y volverse a México. Estando ya dados todos los pregones y al ir a proceder al remate, pidió el mismo rector que se suspendiera porque había recibido contra orden para permanecer aquí en su colegio."

"En primero de febrero de 1746 el padre Juan José de Nava, último rector de la residencia de jesuitas en Monterrey, vendió en público y judicial remate, al general don Francisco Ignacio Larralde, la hacienda llamada San Francisco Javier, situada en el valle y mineral de Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos."

"Tales son los datos que he podido encontrar relativos a los jesuitas de Monterrey, que si bien los consideramos, para deducir de ellos lo que hubo de verdad en ese negocio, sacaremos en limpio: que vinieron dos jesuitas a fundar un colegio, que recibieron una buena casa, una buena iglesia, con todos sus paramentos, cinco mil pesos, mil cabras y quinientos carneros, una buena huerta y una hacienda valiosa de diez mil pesos; que permanecieron aquí 30 años, recogiendo donaciones y limosnas; que no fundaron tal colegio; que se fueron con el dinero a fundarlo a la villa de Palma, porque aquí no podían desempeñar su colegio, como dice el padre Alegre, o más bien, como dice el padre Arlegui, cronista de los franciscanos, porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra. Dejaron el colegio enteramente abandonado. Los padres López Prieto y de la Calancha habían ya muerto, nadie lo ocupó con la esperanza de que los padres volvieran, se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba de él, el general don Salvador Lozano reedificó la iglesia; pero pronto volvió a

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

caerse. A los 70 años de abandonado lo ocupó el general Arredondo, porque dijo que era de las temporalidades de los jesuitas, que eran del rey; y en él hizo la casa del gobierno. La parte que no ocupó Arredondo la hizo solares el ayuntamiento y los dio en merced a los vecinos que los pidieron."<sup>1</sup>

El historiador José Eleuterio González hace este durísimo reproche a los jesuitas por haber dejado morir una institución ya establecida y que, bien o mal, estaba funcionando. ¿Será justo tal reproche? El padre Francisco Javier Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, confirma, en cierto modo la opinión del doctor González de que el colegio no llegó a establecerse formalmente: "Comenzaron (los padres jesuitas), aunque no con pocas necesidades, a ejercer sus ministerios, bien que el de la lectura de gramática apenas pudo ponerse en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los más procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo ... Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años, que siendo provincial el padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente (1746).<sup>2</sup> Más adelante añade: "Por otra parte, en el Parral se mantenían también sujetos (destinados) para la residencia de Monterrey, mientras aquel seminario se desempeñaba algún tanto, lo que no habiéndose podido ejecutar en muchos años, antes fue preciso retirarse los padres; y finalmente, desamparar del todo la villa (sic) como se ejecutó, restituyendo la compañía las haciendas para que se vendieran, como se ejecutó a la voluntad del testador, a 16 de febrero de 1745."<sup>3</sup>

Fray José Arlegui, que escribió su *Crónica* en 1636, dice: "No hay en toda esta ciudad (Monterrey), más monasterio que el nuestro (el convento de San Andrés de los franciscanos) y aunque los reverendos padres de la compañía tenían un pequeño colegio, le dejaron por lo corto de la tierra y no tener lo necesario para mantenerse en ella."<sup>4</sup> O sea, que ya para 1736, el colegio no funcionaba. Israel Cavazos Garza en *El Colegio Civil de Nuevo León* discrepa de la opinión de José Eleuterio González y dice: "Durante casi 32 años funciona este instituto con beneplácito de los neolegionenses. Desde el primer maestro, el padre Francisco Ortiz, hasta el padre José Nava, último rector en 1746, se enseña gramática y se lee filosofía. Esta última tiene, desde 1712 un maestro muy destacado, el bachiller Juan de



## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

Arellano, originario también de Monterrey."<sup>5</sup> La opinión de Israel Cavazos es para nosotros de mucho peso, dada su capacidad como investigador y su profundo conocimiento de la historia local. Sin embargo, por no haber acudido directamente a las fuentes, nos abstenemos de terciar en este debate.

Tal es la historia de la primera institución cultural que hubo en el Nuevo Reino de León: un noble esfuerzo fracasado, un gran intento fallido; pero, a pesar de todo, los nombres de don Jerónimo López Prieto y de don Francisco de la Calancha y Valenzuela, deben ocupar un lugar distinguido en la historia de la cultura neoleonesa.

Pasarían muchos años, más de medio siglo, hasta el de 1791, para que se fundase otra institución de enseñanza superior: el real y tridentino Colegio Seminario de Monterrey, por el ilustrísimo señor doctor don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés.

Mientras tanto, los ingenios reineros iban a florecer y dar sus frutos en otras ciudades. Israel Cavazos, en la obra antes citada, nos proporciona una interesante nómina de maestros y hombres de letras nacidos en el Nuevo Reino de León. Tomemos de ella los que corresponden a la época que hemos estudiado hasta aquí:

*"El doctor Lucas de las Casas, nacido en Monterrey en 1693. Es doctor en cánones por la Universidad de México, y abogado de las Audiencias de México y Guadalajara. Tiene a su cargo algunos años el curato de Saltillo y pasa luego a ser canónigo de la catedral de Guadalajara. Publica en esta última ciudad, en 1725, un elogio fúnebre a Felipe V. Es autor, además, de unas canciones reales en homenaje al obispo Gómez de Cervantes (1727). Imprime su descripción de las fiestas hechas en Guadalajara por la canonización de San Juan de la Cruz (1729). Pronuncia y edita un brillante sermón al dedicarse el templo de agustinas recoletas de la misma capital de la Nueva Galicia, en 1737. Escribe una noticia de la fundación del convento de Santa Mónica, de la misma ciudad, en 1742. En este mismo año publica su carta gratulatoria al padre fray José Buzeta, introductor del agua potable a Guadalajara. Beristain y Souza consigna además, en su Biblioteca Hispano Americana Septentrional, tres obras del doctor Casas, de carácter jurídico canónico; dos de éstas impresas y una inédita. La novena del Cristo de la capilla, de Saltillo, se debe también a su pluma."*

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Nosotros hemos logrado añadir dos fichas a esta bibliografía: *Memorial relativo del hecho en derecho y justificado gobierno de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara*, impresa en México por José Bernardo de Hogal en 1729; de este impreso sólo se conocen dos ejemplares, el del Museo Británico y el de la Biblioteca Carracedo. La otra es *Declamación que hace la parte de Doña María Teresa Rincón Gallardo*, manuscrito en la Biblioteca Carracedo; pero, según Medina, se imprimió en México el año de 1734. Además de su importancia jurídica, es también muy importante para la historia genealógica de algunas familias mexicanas. El nombre completo de este fecundo escritor es Lucas de las Casas y Mota y Flores.

"El doctor Jerónimo López Prieto, fundador del colegio de los padres oblatos (en Monterrey), es también canónigo de la catedral de Guadalajara y rector por muchos años del colegio Seminario de aquella ciudad."

"El padre Juan de Dios García de Pruneda, oriundo de Monterrey, colegial de San Ildefonso de México en 1706. Ingresó a la compañía de Jesús en 1711. Es maestro de latinidad, filosofía y teología en varios colegios de su provincia. En 1737 se le confiere el rectorado del colegio del Espíritu Santo, de Puebla. Imprime en dicha ciudad, en el mismo año, su Elogio Fúnebre del ilustrísimo señor don Benito Crespo, obispo de la Puebla de los Ángeles."

"Otro ilustre jesuita reinero, el padre Nicolás López Prieto, hermano de Jerónimo y nacido en esta ciudad (Monterrey) en 1696, sale de su provincia para brillar en tierras lejanas. Viste la beca de la compañía en el noviciado de Tepotzotlán, en 1718. Es maestro de filosofía en 1792 (sic). Asume la rectoría del colegio de San Borja, en Guatemala, donde es, además, examinador sinodal y maestro de teología. Es nombrado, años más tarde, rector del colegio de Mérida de Yucatán, donde fallece en 1751. Publica en 1739 su *Sermón Moral de las Encenias*, que predica a la Audiencia de Guatemala. Cuatro años más tarde imprime su elogio fúnebre a fray Antonio Guadalupe López Portillo, obispo de Camayagua. Pronuncia en la catedral de Guatemala el elogio fúnebre de Felipe V, El animoso rey de las Españas, impreso en 1748. Beristain vio en la Biblioteca de la Universidad de México una obra inédita del padre López Prieto: *Cursus philosophicus integer*."

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

"El bachiller Juan de Arellano, ya mencionado, quien enseña filosofía en el sacro colegio de San Francisco Javier. Es cura en encomienda de esta ciudad, comisario del Santo oficio y vicario y juez eclesiástico de Cadereyta y Cerralvo. El 21 de abril de 1728, es sepultado en la parroquia de Monterrey."

"En la villa de Cadereyta nace José García de Pruneda, becario de San Ildefonso de México y doctor y maestro por la misma Universidad. Es canónigo de la catedral de Puebla y muere siendo cura de Sierra de Pinos, en San Luis Potosí (sic), en 1734."<sup>6</sup>

### b. Fray Antonio Margil de Jesús.

Intencionalmente hemos dejado de tratar en lo que va escrito de esta obra lo referente a las tareas evangelizadoras de los franciscanos en el Nuevo Reino de León. Quisimos presentarlas en un solo cuadro, cuyo primer término lo ocupase la figura venerable de aquel "Peregrino Septentrional Atlante", fray Antonio Margil de Jesús, a quien con razón se ha llamado "Apóstol de las Américas", ya que su predicación y sus fundaciones se extendieron desde la sierra de la Talamanca en las fronteras de Costa Rica y Panamá, hasta Natchitoches en las fronteras de Texas con la Florida. El padre Margil es, sin posible discusión, el más grande de los misioneros de ese segundo Pentecostés americano que, después de la profunda decadencia misional del siglo XVII, se manifiesta como vigoroso renacimiento en la primera mitad del siglo XVIII; y su vida ejemplar ha ocupado muchas plumas, así de sus contemporáneos como Espinosa y Vilaplana, como de escritores modernos como Sánchez García o Eduardo Enrique Ríos.

De los tres misioneros que Arlegui y todos sus seguidores consideran como descubridores y fundadores del Nuevo Reino de León y que son fray Andrés de León, fray Diego de Arcaya y fray Antonio de Zalduendo, tan sólo de este último hemos podido encontrar datos que demuestran que fue un personaje histórico y no un ente fantástico. "... El año de cinco (1605) que se volvió a su reedificación (de Almadén) el capitán Pedro Velada ¿quién se la contradijo? Antes consta que estando poblada con vecinos, entraron religiosos de la orden del señor San Francisco de la provincia de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Zacatecas (se celebró la fundación de esta provincia el 2 de febrero de 1604), que fue el padre fray Antonio de Zalduendo a quien, en 27 días del mes de julio de 1605 dio posesión para fundar convento en la dicha villa por de la dicha provincia dándosela como capitán y alcalde mayor por ante Alonso de Molina, escribano, habiéndosela dado antes en el pasaje y ojos de Anaelo a los 21 días del dicho mes y año, que consta del testimonio que de la dicha posesión se le dio al dicho padre.”<sup>7</sup> De fray Diego de Arcaya nada diremos; pero del famosísimo fray Andrés de León, compañero de Urdiñola el Viejo, fundador de Monterrey, primer cura de dicha ciudad, de quien tomó su nombre el Nuevo Reino y en cuyo honor el convento de su ciudad metropolitana se llamó San Andrés, nos atrevemos a decir que nunca existió fuera de la fantasía de los historiadores. Tenemos la impresión de que ese nombre, altamente simbólico, lo formó fray José Arlegui al encontrarse algún documento de muy difícil lectura en que se hablaba del convento de San Andrés del Nuevo Reino de León, y que fue así como nació fray Andrés de León.

Lo que sí está históricamente comprobado es que los primeros franciscanos que tuvieron su residencia en Monterrey y fueron los fundadores de su convento fueron fray Lorenzo González, el Viejo, y fray Martín de Altamira, a quienes debemos de considerar, fuera ya de toda fantasía o conjetura, como los primeros evangelizadores del Nuevo Reino de León. Así lo dice claramente Alonso de León: “Año de seiscientos y tres, se libró mandamiento para los oficiales reales de Zacatecas, que dieran la limosna de los religiosos, que fueron fray Lorenzo González, el Viejo, y fray Martín de Altamira; fueron los primeros de esta conversión y religión ... Estaban dos religiosos en el convento de la ciudad, de buena vida y ejemplo, que eran los dichos fray Lorenzo y fray Martín; éste fue lego, y por su santidad con que doctrinaba los indios, le mandaron sus prelados ordenar. Salía la tierra adentro a predicar y catequizar a los indios, que era su mayor consuelo, en medio del cual fue Dios servido pagarle su santo celo, llevándolo a la provincia de Coahuila, despoblada ya (por haberse retirado el capitán Pedro Velada), por volver con su predicación a regar aquellas plantas que allí habían quedado; y ellos, como vieron el santo religioso vestido de tanta humildad, como si ganaran alguna prez y honra, le mataron no más de porque les predicaba, hallando su alma en el cielo

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

el precio de sus trabajos, y a tres nahuatlantos que con él iban. Se hizo después cruel materia en los indios, pagando con sus vidas, mujeres e hijos la muerte cruel de un inocente ungido de Dios."<sup>8</sup> Tres importantes documentos corroboran lo dicho por Alonso de León: una "Información de Méritos" de Francisco de Urdiñola, levantada en Saltillo en 1607, la "Información de los Conventos, Doctrinas y Conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas del año 1622" y el "Documento del Parral", tantas veces mencionado en nuestro trabajo. Los tres documentos constituyen fuentes de primera mano, fehacientes y de gran autoridad. Vito Alessio Robles extracta así la información de Urdiñola en la parte que nos interesa: "La muerte de fray Altamira ocurrió a principios del año de 1607 y los causantes de este asesinato fueron los indios quamoquanes de las márgenes del río Nadadores, que se habían levantado en armas. Por encargo especial del virrey don Luis de Velasco, fue a combatir a estos indios el capitán Urdiñola, gobernador de la Nueva Vizcaya. Aparece en la información especial levantada en Saltillo, a instancias de Urdiñola, que éste reclutó gente en dicha villa, que lo acompañaron en esta expedición el presbítero Waldo Cortés y los capitanes Bernabé de las Casas y Alberto del Canto, y que los expedicionarios llegaron hasta las márgenes del río Sabinas."<sup>9</sup> El mismo documento habla de tres indios doctrineros que seguían a fray Martín y que también fueron muertos a flechazos. El "Documento del Parral" contiene dos referencias especialmente importantes, pues vienen de las partes en pugna, una es la versión del gobernador de la Nueva Vizcaya y la otra la del gobernador del Nuevo Reino de León. Dice la primera: "... año de 1607 en 19 de octubre; el dicho señor gobernador Francisco de Urdiñola ... entró personalmente, como consta de autos que están en este gobierno, y fue a castigar a los indios couylas (sic) que mataron al padre Altamira y averiguó la muerte y ... castigó a los indios."<sup>10</sup> La segunda dice: "... haber salido de esta ciudad (Monterrey) el padre fray Martín de Altamira, religioso de la dicha orden de San Francisco, conventual del que en esta dicha ciudad está fundado, a predicar el santo evangelio y procurar la conversión de los naturales, en cuya misión fue muerto por los indios de la dicha provincia de Coahuila, a cuyo castigo salió el gobernador Diego de Montemayor y en esta ocasión asimismo el dicho señor gobernador Francisco de Urdiñola, con orden de

su excelencia, y en cierto puesto, con todas cortesías, se conformaron a hacer el dicho castigo sin que hubiese impedimento de una a otra parte..."<sup>11</sup> En la "Información de los Conventos" todos los testigos están contestes en su dicho. Tomemos el testimonio de fray Francisco Santos: "Item sabe que mataron en Coahuila los indios chichimecos de aquella tierra al padre fray Martín de Altamira, que les estaba administrando y doctrinando, al cual conoció este dicho declarante y habrá que sucedió 14 años poco más o menos." fray Pedro Juárez añade un dato interesante: "...le mataron dentro de una hermita que estaba dedicada para que los indios se juntasen a la doctrina y allí le flecharon estando de rodillas, recibiendo los golpes que le dieron hasta que expiró."<sup>12</sup>

Si hemos dedicado tanto espacio a este religioso es por dos poderosas razones: que es el primero y el único mártir del noreste de México y que, también sobre él, corre, con gran fortuna, una falsa leyenda: en lugar de Altamira se le llama Altamirano y se señala como lugar de su martirio la estancia de La Pastora, al pie del cerro de la Silla en la ciudad de Monterrey, donde los Caballeros de Colón le han erigido un monumento. El origen de esta leyenda se encuentra en la *Crónica de fray José Arlegui*.<sup>13</sup>

De la evangelización en el Nuevo Reino durante el siglo XVII es muy poco lo que tenemos que decir; ni las crónicas ni los documentos consultados registran hechos verdaderamente importantes ni personalidades dignas de especial mención: todo revela un estado de profunda decadencia en el espíritu apostólico. No hay referencias de entradas de misioneros a tierras de infieles, no encontramos ningún intento serio, de parte de los frailes, para sacar al indio de la dura esclavitud de las encomiendas; no sabemos de ninguno de ellos que se hubiese entregado al estudio de las lenguas que hablaban los nómadas. Ya hemos hablado del famoso parecer de fray Francisco de Rivera, tan contrario a los infelices indios, y Juan Bautista Chapa nos cuenta de un religioso carmelita que entró al reino a pedir limosna en el año de 1668, y que viendo a 50 indios prisioneros "atados en una collera, dijo públicamente, que los más lo oyeron, que era lástima no ahorcarlos a todos..."<sup>14</sup> En 1658, fray Juan de Salas, guardián del convento de Monterrey, se quejaba ante el gobernador don Martín de Zavala, de que habiendo "ido a algunas de las haciendas de los encomenderos a decir misa, a conocer la doctrina y señalarles temastianes a los

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

indios ... no he hallado ni aun disposición para poder hacer una ramada a donde poderles decir misa y administrarlos decentemente y no me ha sido posible hacerlo..."<sup>15</sup> Y esta situación es constante, como lo revelan las sucesivas visitas de los gobernadores a las haciendas y estancias de los encomenderos, donde nunca encuentran hecha la capilla a que estaban obligados. Algunos muestran al gobernador algunos pocos materiales que han reunido para iniciar las obras y, años después, el mismo encomendero mostraba los mismos materiales a otro gobernador.<sup>16</sup>

Alonso de León, en tono muy discreto, habla del poco o ningún éxito de los misioneros: "... aunque es verdad que en tantos años como ha que se empezó a promulgar el evangelio, no hay un indio que se pueda decir es cristiano en nombre y obras ... No por eso se ha de decir es de parte de los religiosos la falta, que si bien es, no ha habido en ellos la gracia de hacer milagros, ni el don de lenguas, como lo tuvieron los apóstoles, siendo un propio ministerio el de los unos y los otros, no dejarán de tener loables probadas costumbres, para que con su vida y ejemplo, a ser gente menos inculta la que habita esta región, estuvieran ya reducidas al gremio de la iglesia, y fueran dignos de llamarse hijos suyos; más ¡qué dolor! Por justos e investigables juicios de Dios, no ha habido ningún español lengua en todo este reino, ni que siendo natural de él, haya recibido el hábito, quedando los indios en su torpedad..."<sup>17</sup> Esto lo escribía Alonso de León en 1648. Los frailes, sin salir de su convento, se concretaban a bautizar, a casar o a enterrar a los indios que los encomenderos les llevaban; pero sin ejercer la constante vigilancia de los neófitos o de los catecúmenos. En 1635, Juanillo, mamalache de nación tepehuana, declaraba: "Siéndole preguntado si era cristiano: dijo que no se acuerda lo hayan bautizado, porque siendo chiquito estaba en servicio de (Pedro) Velada ... y que los días pasados preguntó a su madre si era cristiano (y ella) le respondió que no lo era, porque lo quería mucho y por eso no le había dejado bautizar (creían los indios que el bautismo llamaba a la muerte), y que él le respondió que ya cuando vino el obispo se había confirmado..."<sup>18</sup> Y son numerosísimos los indios que llevando nombres del santoral, declaran no ser cristianos. En la primera mitad del siglo XVII la única empresa misional verdaderamente importante tiene como escenario el sur del reino: entre los años de 1626 y 1641 se desarrolla la interesante historia de las misiones del río Blanco, que

exigiría capítulo aparte pero que, por haber quedado fuera de la influencia de Monterrey, no estudiaremos aquí. Su precursor fue fray Lorenzo Cantú, guardián del convento de Santa María de las Charcas, y lo siguieron en la noble tarea fray Juan García, fray Juan Caballero, fray Juan de San Gabriel, auxiliados eficazmente por el general don Fernando Sánchez de Zamora, sobrino de fray Juan Caballero. Estas misiones dieron origen a poblaciones como Aramberri, Zaragoza e Hidalgo (Tamaulipas).<sup>19</sup>

Después de la fundación del convento de San Andrés en la ciudad de Monterrey, hecha antes del mes de mayo de 1604, se erigieron, en 1630 el de San Gregorio de Cerralvo y en 1640 el de San José de Cadereyta.<sup>20</sup> Además de estos tres conventos, los franciscanos fundaron algunas misiones que, con excepción de la de Guadalupe de las Salinas (Salinas Victoria), establecida en 1636, corresponden todas a la segunda mitad del siglo XVII. En 1646 se fundó la misión de San Cristóbal de Hualahuisas, en 1675 la de San Nicolás de Gualeguas, en 1678 (Arlegui da 1654) la de San Pablo de Labradores.<sup>21</sup> A fines de dicho siglo, los franciscanos de la provincia de Jalisco iniciaron la conquista espiritual de Texas, desde territorio de Coahuila y la región noroeste de Nuevo León. El más interesante de todos ellos dejando a fray Juan Larios el lugar especialísimo que por derecho le corresponde, es el inquieto fraile mallorquín Damián de Massanet, que tan importante papel desempeñó en las entradas a Texas en busca de los franceses, acompañando en todas sus empresas al general don Alonso de León.<sup>22</sup>

Sin embargo, desde el punto de vista de la evangelización, está muy lejos de la perfección que sería de desearse. Fray Francisco Mariano de Torres, en su *Crónica*, después de contarnos cómo fray Damián, por ciertas discordias habidas en el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, de las cuales era el promotor, fue depositado, como castigo, por orden del comisario general, fray Juan Capistrano, en la provincia de Jalisco, y de allí enviado a las misiones de Coahuila, le hace esta grave acusación: "... *quiso tener misión por sí ... y no teniendo espíritu de convertir gentiles, se arrastró gran parte de las estrellas o indios cristianos que, con grande estabilidad tenían hecho un cielo la misión de la Caldera. Resistieron tanto los indios que, para desnaturalizarlos, les quemó las casas, taló las huertas y les cortó las parras y otros árboles que habían criado, lo cual agrió tanto a los indios tlaxcaltecas que nuestros religiosos habían llevado a poblar en*



## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

dicha misión ... que se vinieron a su pueblo de San Esteban del Saltillo, dejando la misión sin fiscales, cantores ni sacristanes. Pero, teniendo el padre fray Damián al gobernador Alonso de León, todo en su favor, se salió con su intento y, a una legua de distancia de la Caldera, pobló una misión con las naciones xacajes, milijaes y alijaes, que se sacó, y puso por nombre el de Santiago."<sup>23</sup> Fue la misión de Santiago de la Candela, fundada en 1688. Diez años más tarde, siendo guardián del convento de la Santa Cruz de Querétaro fray Margil de Jesús, envió a fray Diego de Salazar y a fray Francisco Hidalgo a misionar a tierras de Coahuila y Nuevo Reino de León. Después de visitar Monterrey, pasaron a Boca de Leones, en donde los indios les descubrieron las vetas minerales. De allí pasaron al paraje llamado Ojo de Agua de los Lampazos en donde, el 12 de noviembre de ese año de 1698, fundaron una misión bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores.

La entrada de los padres del colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, señala el principio de un notable renacimiento misionero en el noreste. No olvidemos que no fue sino hasta fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII cuando empiezan las quejas y las representaciones de los frailes misioneros contra el abuso de las congregas.

A principios de enero de 1714, fray Antonio Margil de Jesús, acompañado de fray Matías Sáenz de San Antonio y de otro religioso, salió de su colegio de Guadalupe de Zacatecas, rumbo al norte, con el designio de plantar misiones en tierras de infieles. Con aquel sin igual gracejo escribía un poco antes: "Ya que este pobre colegio (Guadalupe de Zacatecas) hasta ahora no ha podido tratar de infieles, será bueno que yo, como indigno negrito de esta mi ama de Guadalupe, pruebe la mano y Dios nuestro Señor obre."<sup>24</sup> Y a pie, como siempre viajaba, fue cruzando aquellos inmensos despoblados hasta la villa del Saltillo situada a más de 90 leguas de su colegio, y ya para entonces fray Margil se iba haciendo viejo: "Frisaba en los setenta; estaba calvo; sólo un angosto cerco de cabellos blancos le adornaban como aureola la cabeza, un poco caída. Estaba flaco de carnes, encorvado ligeramente hacia adelante. Sus pies eran feos, costrudos y negros como los de los indios. Ya había perdido gallardía y celeridad. Caminaba despacio aunque con cierta firmeza que dejaba adivinar sus bríos de andarín incomparable. El Margil de 1689, el que en la Talamanca y en

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

las montañas del Chol dejaba atrás a las mulas andadoras, era ya abuelo que se fatigaba en los caminos. Algo no había perdido: su alegría. La llevaba íntegra cuando con su compañero (sic) fray Matías iba por los campos yermos del norte rumbo a las tierras de infieles."<sup>25</sup> Este magnífico retrato del santo misionero en la época en que entró al Nuevo Reino, se debe a la pluma de Eduardo Enrique Ríos, el mejor de sus biógrafos.

Llegaron los religiosos a la ciudad de Monterrey, donde misionaron aquella cuaresma. Terminada la misión, salieron rumbo al río de Sabinas por Boca de Leones y Lampazos, y el 15 de mayo de 1714, fundó fray Margil la misión de Nuestra Señora de Guadalupe, la primera que nació del colegio de Zacatecas. Las tierras para establecer la misión fueron donadas por el bachiller don Francisco de la Calancha y Valenzuela, en quien fray Margil encontró gran ayuda y un firme apoyo. Durante junio y julio de ese año, fray Margil salió en busca de indios gentiles y logró reunir muchos. Pero, a mediados de agosto, la vecina misión de San Miguel Arcángel, que era de los padres de Querétaro, fue asaltada por los indios tobosos, que la destruyeron matando a una mujer y flechando a un pastorcito y desnudando a fray Pedro Muñoz, que vivía solo entre los indios; milagrosamente escapó con vida y "cubierto sólo con la vergüenza y un pedazo de enjalma", fue a refugiarse a la misión de Guadalupe con fray Margil, quien lo recibió "con repique de campana y cantando el TEDEUM LAUDAMUS, y lo llevó desnudo a su pobre iglesia a celebrar, con acción de gracias, su honroso triunfo." "Al día siguiente a la madrugada, le prestó su hábito para que dijera misa. La dijo después el siervo de Dios. Le formó y cosió por sus manos un nuevo hábito de una sabanilla de lana blanca que era el ajuar único de su cama, y dispuso se matase un cabrito para celebrar con su hermano aquel día como festivo." Pero éste fue el fin de aquella primera misión que, lo mismo que la de San Miguel, quedaron definitivamente abandonadas y los religiosos tuvieron que refugiarse en la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos. Después de varios intentos de restablecer su misión de Guadalupe, cosa imposible por las constantes hostilidades de los terribles tobosos, a fines de septiembre de 1714, salió fray Margil a predicar por los lugares que estaban poblados. Hizo misión en Boca de Leones y en muchos ranchos y pastorías. Pasó a Cadeyeta, al valle del Pílon, a Hualahuisés, Linares, valle de Huajuco y, en fe-

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

brero de 1715, misionando sin descanso, llegó hasta el valle de la Mota (General Terán). El incansable andariego no se daba reposo. Desde la Mota, por el mes de abril, se fue con sus compañeros a Lampazos, de ahí a Boca de Leones y Sabinas; después, llevando una escolta, salieron de Boca de Leones rumbo a las misiones de San Juan Bautista del Río Grande y San Bernardo, donde el 6 de marzo se habían sublevado los indios, viendo que era imposible fundar misiones por aquellos parajes, se fueron a San Francisco de Coahuila (Monclova) y de allí volvieron a Lampazos. Tiempo después, ya sin escolta, los tres religiosos, en ese mismo año de 1715, fundaron, a orillas del río Salado, la segunda misión de Nuestra Señora de Guadalupe, que pronto tuvieron que desamparar por el constante peligro de los indios de guerra. Pero, el infatigable anciano, con nuevas energías, sacadas de su fracaso, volvió a misionar en ranchos y pastorías hasta volver, por el mes de diciembre, a Boca de Leones. En este lugar fundó fray Margil el Hospicio del real de Boca de Leones con el título de Nuestra Señora de Guadalupe en una casa que generosamente donó don Francisco de la Calancha y Valenzuela y que fue la única fundación de las que intentara fray Margil, que llegó a consolidarse. La toma de posesión de este hospicio por los misioneros de Guadalupe de Zacatecas tuvo lugar el 14 de agosto de 1716.<sup>26</sup>

He aquí, a grandes rasgos las empresas del "*Peregrino Septentrional Atlante*" en tierras del Nuevo Reino de León. Si bien es cierto que fracasó en su intento de fundar misiones entre los indios infieles, este fracaso, a nuestro juicio, se tradujo en un mayor bien para el Nuevo Reino: no sólo los indios paganos estaban necesitados de su encendida predicación y de su presencia ejemplar; los vecinos españoles, los pastores y los indios cristianos estaban urgidos también de que se les anunciase, por boca de un santo, la divina palabra. Es indudable que la predicación de fray Margil logró mover muchos endurecidos corazones y derramar las divinas gracias sobre aquellas almas.

### c. *Barbadillo y Victoria.*

El más notable de los intentos para reformar sistemas, costumbres e instituciones en el Nuevo Reino de León a principios del siglo XVIII, fue el de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

la supresión de las congregas por el licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria. Semejante empresa exigía un hombre extraordinario, dotado de altas virtudes: talento jurídico, honradez acrisolada, valor sereno, don de autoridad, voluntad inflexible y un claro sentido de la justicia. Este hombre extraordinario lo fue el licenciado Barbadillo, modelo de buenos gobernantes que merece, por su trascendente y noble actuación, ocupar un lugar destacado entre los grandes benefactores del Nuevo Reino de León.

Ya en otro lugar de este trabajo hablamos del estado de aguda crisis y grave postración en que se hallaba el Nuevo Reino a principios del siglo XVIII, señalando como causa determinante la ilegal e inhumana esclavitud del indio en las congregas. Ni las continuas protestas y denuncias de los misioneros, ni la encendida predicación de fray Margil de Jesús, ni la clara infracción a las Leyes de Indias y a las disposiciones de monarcas y virreyes, ni la guerra asoladora e interminable sólo por ellas provocada, habían hecho que se pensase seriamente en su abolición; estaban profundamente arraigadas y tenían la fuerza formidable de los intereses creados. La guerra que hacían los indios se iba extendiendo más y más sobre los territorios vecinos al Nuevo Reino, destruyendo pueblos, misiones, estancias y pastorías, obligando a despoblar amplias zonas. Y los indios de guerra eran cada vez más numerosos y estaban más soberbios y engreídos. Dice fray Vicente Santa María: "... el regreso de los que se habían huido de las congregas era ya en partidas numerosísimas, abultadas con los gentiles y en espía de los lances más oportunos para dar sobre sus protectores, incendiando sus casas, talando sus sementeras, aniquilando sus ganados y haciendo en todos aquellos campos cuanto les dictaba el brutal desenfreno de su furia. Entraban con el descaro y superioridad de triunfantes a los pueblos y a las haciendas, rehaciéndose en ellas no sólo de sus mujeres sino de las españolas mismas, que se llevaban a los montes para abusar de ellas a su modo y lo mismo hacían con los niños y con cuantos hallaban indefensos. En el año de 14 de este siglo (XVIII) se puede asegurar que casi no había un palmo de tierra en todo el Reino de León y aun en la provincia de Coahuila, que no estuviera enteramente dominado de los bárbaros y de las apóstatas ... En el espacio de 6 años corridos desde el 9 hasta el 14 sobredicho, se contaron, por los dueños de las pastorías, 40 mil cabezas de ganado lanar,

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

que acabaron en poder de los indios, con algo más de 200 pastores y sus familias, que deben computarse por más de mil almas."<sup>27</sup>

A fines del año de 1714 la situación se había hecho insoportable y el Nuevo Reino estuvo a punto de quedar completamente despoblado. Los misioneros, y algunos vecinos sensatos, hicieron nuevas representaciones al virrey duque de Linares, quien disgustado por la resistencia de los vecinos, y también de los poderosos absentistas, a obedecer las resoluciones de la Junta de Guerra sobre la formación de la compañía volante y viendo, además, la urgencia de poner fin a tantos males, comisionó inmediatamente al licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria, alcalde de corte en la ciudad de México, para que pasase en persona al Nuevo Reino, revestido con la más alta autoridad y provisto de todas las facultades necesarias, para que hiciese cumplir lo dispuesto por la Junta de Guerra y que, sin economizar gastos de real hacienda terminase, por todos los medios posibles, con el continuo estado de guerra. Además, lo verdaderamente importante, Barbadillo tenía plena autorización del virrey para abolir totalmente las congregas si lo consideraba necesario.

El licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria llegó a Monterrey en el mes de enero de 1715 y como tenía bien estudiado el problema, inmediatamente lo atacó citando a todos los hacendados y protectores de indios para que por sí o por sus mayordomos —los absentistas— asistieran a una junta presidida por él. Pero, como dice con aguda ironía fray Vicente Santa María: "*Ocupados en el ejercicio de su protección a los indios de sus congregas*", asistió menos de la tercera parte. No perdió tiempo Barbadillo, y en esa junta organizó la compañía volante con 70 plazas y repartió a prorrata los gastos entre el número total de hacendados: la suma ascendió a 22 mil pesos anuales, que al repartirse, tocó contribuir al que más con 500 pesos al año. Dictó ordenanzas particulares y singularmente eficaces para su gobierno, y tuvo la fortuna de tener en el mando de esta compañía a un gran jefe militar, don Justo Pérez Cañamar, capitán del presidio de Cerralvo. Resuelto así lo referente a la compañía volante, Barbadillo se enfrentó de inmediato al espinoso problema de la abolición de las congregas. No se le ocultaba lo arduo y difícil de aquel asunto, sabiendo de antemano la tenaz resistencia que iba a encontrar entre los protectores y los poderosos "*señores de ganados*"; pero, a pesar de todo,

la llevó a cabo con inquebrantable energía. Sacó a todos los indios de la esclavitud en que vivían y les entregó tierras y bienes propios que hasta entonces no habían tenido. Reglamentó las condiciones del trabajo que éstos podrían desempeñar libremente en las haciendas y fijó los salarios que debían percibir. Sabiendo que Tamaulipa la Nueva (sierra de San Carlos) era el foco principal de la guerra y refugio de fugitivos, apóstatas e indios gentiles, sin medir los peligros ni las dificultades, se puso en camino, acompañado de los franciscanos fray Juan de Lozada y fray Tomás de Páramo, así como de su gran colaborador don Justo Pérez Cañamar, y, dejando atrás a los soldados que le hacían escolta, se metieron entre aquellos bárbaros que por tanto tiempo habían sembrado el terror y la destrucción en el Nuevo Reino y que ahora se rendían dóciles y dispuestos a obedecerlo. Nos dice el padre Arlegui que *"reconociendo que pasaban de cinco mil las familias, se quedó, a vista del gentío, como absorto, dando a Dios las gracias por el beneficio de la reducción de tanto bárbaro sin costo alguno. Y a los padres por su celo y trabajo."*<sup>28</sup> Con los miles de indios liberados de las congregas y con los que redujo en la sierra, fundó tres pueblos con los nombres de Guadalupe, Purificación y Concepción, con cuatro leguas de término a cada uno, que cercenó a las haciendas vecinas, teniendo especial cuidado, al hacer estas fundaciones, de sujetarse en todo a la *Instrucción de Nuevas Poblaciones*, escogiendo los mejores lugares por la situación, el clima y los recursos naturales. Repobló, siguiendo la misma política, las misiones, casi abandonadas, de San Cristóbal de Hualahuises y San Antonio de los Llanos. Para que estas nuevas fundaciones y repueblas pudiesen subsistir y acrecentarse, les asignó bienes de comunidad y les dió ordenanzas de buen gobierno; pero, además, les distribuyó bueyes, vacas, carneros, caballos y todos los instrumentos necesarios para la labranza. Y, cuidadoso del bien espiritual de los recién congregados, puso en cada pueblo un misionero de los que con él habían venido para ese objeto. Para garantizar la permanencia de las nuevas fundaciones, hizo venir, a costa de la real hacienda, más de cien familias tlaxcaltecas, como indios madrineros, de los pueblos de San Esteban de Saltillo y del Venado (San Luis Potosí) y los repartió en los tres pueblos recién fundados. Y, para evitar que volviesen a sufrir los abusos y vejaciones que hasta entonces habían padecido, les señaló un protector, no

## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

protectores, español, de la mejor conducta y con sueldo de 1,500 pesos anuales para que pudiese estar completamente dedicado a tan alta misión, y con suficiente poder y representación para que reclamase justicia ante cualquier autoridad.

En el fondo, lo único que había hecho el licenciado Barbadillo y que antes de él nadie se había atrevido a hacer, era aplicar las Leyes de Indias en lo relativo a la libertad y buen tratamiento de los naturales.

Ya puede imaginarse el lector la tempestad de protestas que levantó la supresión de las congregas y la reducción de los indios a pueblos legalmente establecidos y protegidos por aquel protector investido de tan alta autoridad y por los misioneros celosos de las almas puestas a su cuidado. Todos se sentían afectados en sus intereses por tan enérgicas medidas; incluso el gobernador don Francisco Báez de Treviño formaba entre los opositores, como lo demuestra un documento del Archivo municipal de Monterrey: "... que el gobernador de aquel reino (escribe el virrey), respecto de ser vecino de él y por ello ... como interesado en el servicio, esclavitud y manejo de los indios, había hecho la misma oposición, faltando a sus obligaciones ... tuve por bien de expedir mandamiento en 16 del mismo mes de septiembre (de 1716) para que dicho gobernador, dejando teniente de su satisfacción, y por su cuenta y riesgo, compareciese en mi presencia y diese satisfacción a tan grave cargo."<sup>29</sup> Pero, mientras los antiguos protectores y los ricos hacendados intrigaban y protestaban y ponían obstáculos, los indios recibían con entusiasmo la buena nueva. Nos dice fray Vicente Santa María: "Sabida esta noticia por los desertores de las congregas, concurrían en tropas a los nuevos pueblos, con algunos gentiles traídos por ellos, ya pacíficos y dando muestras de que deseaban su descanso ... Por el espacio de un año los ministros doctrineros pudieron con libertad enseñar la doctrina a aquellos desventurados neófitos y gentiles ... El defensor nombrado no tuvo en este tiempo que clamar ni pedir justicia contra los perseguidores del buen orden en las congregas, porque aquellos pretendidos protectores, vivían naturalmente sobrecogidos por el peso de la justicia y de un celoso ministro que sabía distribuirla en todas sus partes y no los perdía de vista."<sup>30</sup>

Con las inteligentes y enérgicas medidas tomadas por Barbadillo, la guerra que hacían los indios se calmó como por ensalmo y todo parecía

marchar perfectamente y que los opositores, resignados, habían aceptado la nueva situación. Por eso, en 1716, regresó Barbadillo a la ciudad de México, convencido que había terminado su misión y que los graves problemas que lo habían llevado al Nuevo Reino, quedaban favorablemente resueltos.

Antes de seguir adelante debemos ocuparnos aquí de la segunda comisión que trajo el licenciado Barbadillo y que fue resolver el conflicto que había surgido entre los indios del pueblo de Hualahuises y los vecinos de la villa de Linares, de muy reciente fundación. Barbadillo, después de un estudio detenido del problema y basándose estrictamente en las Leyes de Indias, resolvió el conflicto en favor de los indios, ordenando que Linares fuera trasladada a otro sitio, fuera de los límites de San Cristóbal de Hualahuises. La principal razón de esta sentencia fue que el primitivo sitio de Linares se encontraba dentro de la legua que se les debía dar a los pueblos y, como es natural, también dentro de las cinco leguas, cuando menos, que debían separar a una población de otra.<sup>31</sup>

Cumplidas, pues, sus dos comisiones, regresó Barbadillo a la ciudad de México. Pero apenas salió el notable pacificador, cuando todo volvió a su antiguo estado y de nuevo se desató la guerra. La compañía volante tuvo que ser disuelta porque los hacendados se negaron a seguir contribuyendo para sostenerla. Los dueños de las tierras en que se habían fundado los nuevos pueblos, aliados con los hacendados vecinos, se dedicaron a hostilizar a los misioneros y a calumniar y perseguir a los indios. Los mayordomos, pastores y demás sirvientes, queriendo hacer méritos a los ojos de sus amos, volvieron a la caza de indios y a los asesinatos acostumbrados. Todo ardía en espíritu de venganza. Dice el padre Arlegui: "Dios ... permitió que alguno o algunos de los gobernadores (Báez Treviño y Flores Mogollón) del reino, no sé si instados de particulares intereses de los que fueron despojados de sus tierras para las misiones, dio en perseguir a estos pobres, con tal furia, que llegaba a sus pueblos, y por el más leve delito, mandaba ahorcarlos y apelo-tearlos, sin más causa ni sentencia que su antojo, y muchas veces en presencia de su ministro (misionero), a quien no le valían las lágrimas, para librar de la muerte temporal y eterna a aquellos pobres indios mansos, aunque gentiles, sin más delito de su parte que haberse rendido a nuestro rey voluntariamente."<sup>32</sup> Y don Santiago



## INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

Roel en sus *Apuntes Históricos de Nuevo León* proporciona este interesante dato: "(El general Juan Ignacio Flores Mogollón) decretó una pena de 200 azotes en lugares públicos, para castigar a los indios, negros, mulatos y mestizos que abandonaran el trabajo de las minas sin permiso de sus amos, además de vender por 4 años sus servicios personales en algún obraje, ingenio o panadería, debiendo repartirse el producto de la venta por terceras partes entre el fisco, gastos de justicia y denunciante."<sup>33</sup> Tal parece que tanto estos gobernadores como los vecinos del reino buscaban la manera de exasperar a los indios, provocándolos a una guerra que justificase el hacerlos de nuevo esclavos y seguir disfrutando de su trabajo sin ningún estipendio de su parte. Y lo consiguieron: los nuevos pueblos y las misiones quedaron casi despoblados y los indios volvieron a los montes, y de nuevo se desató la guerra, y el temor a las hostilidades de los bárbaros obligó a despoblar las haciendas y las estancias, los ranchos, pastorías y carboneras, y la gentes se iban concentrando en las poblaciones más grandes. La situación volvió a ser tan grave que el gobernador don Juan Ignacio Flores Mogollón escribió al virrey con fecha 14 de agosto de 1718, haciendo una relación detallada de aquella insoportable situación; pero, en lugar de aplicar las acertadas providencias de Barbadillo, que ya habían demostrado su eficacia, Mogollón pedía al virrey 400 arcabuces, 4 quintales de pólvora, 600 caballos y dinero suficiente para poner en campaña la extinguida compañía volante, que proponía formar con los mismos vecinos, recomendándolos al virrey como hábiles y aguerridos soldados, como expertos veteranos en aquella clase de campañas. En otras palabras, el gobernador no buscaba la paz sino la guerra. El virrey, marqués de Valero, después de haber oído el parecer de la Junta de Guerra acordó enviar de nuevo al licenciado Barbadillo; pero ahora con el carácter de gobernador del Nuevo Reino.

Bastó la presencia del inflexible y justiciero gobernante para que todo volviese al estado en que lo dejara después de su primera visita. Como por arte de encantamiento fueron desapareciendo los problemas y remediándose todos los males. Barbadillo nada nuevo tuvo que hacer: simplemente restableció la compañía volante y volvió a recoger a los indios a sus antiguas misiones, logrando así gobernar en paz cuatro años, de 1719 a 1723,

en que fue llamado por el virrey para ocupar su plaza de alcalde de corte en la ciudad de México.

Fray Vicente Santa María hace su elogio diciendo: "A este hombre, sin duda, lo dotó Dios de un cierto espíritu y carácter superior, con cuya virtud, sin recurso de armas y sin agitaciones mayores, hacía que se calmaran los disturbios y que se serenaran las borrascas; los vecinos, con su presencia ocultaban, a lo menos, el veneno de sus intenciones; y los indios, o agradecidos o temerosos de que el que les había hecho tanto bien podría, igualmente, castigarlos y aniquilarlos, se aquietaban en la mayor parte o no desenfrenaban tan del todo la barbarie. De este modo y por estos medios, se mantuvo el reino y las demás provincias circunferentes ... desde el año de 1719 hasta el de 1723, en que de orden del marqués de Casafuerte volvió a servir su plaza en México el señor Barbadillo, sucediéndole en el gobierno don Pedro de Zaravia Cortés, y restituyéndose aquellos países a sus antiguas revoluciones."<sup>34</sup>

INTENTOS FALLIDOS DE REFORMA (1715-1723)

N O T A S

1. J. E. González: *Apuntes Hist. Ecles.*, pp. 285-291.
2. Ver p. 163, Vol. III, (Ed. de Carlos María Bustamante, 1842).
3. *Ibid.*, p. 285.
4. Arlegui: *Crónica*, p. 75.
5. Cavazos: *El Colegio Civil de Nuevo León*, p. 16.
6. *Ibid.*, pp. 17-18.
7. *Doc. Parral*, f. 18.
8. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1961), p. 62.
9. V.A.R.: *Coah. Tex. Col.*, p. 168.
10. *Doc. Parral*, f. 12 v.
11. *Ibid.*, f. 18v.
12. "Información de los conventos, etc." en P.F.V.: *Col. Doc.*, Vol. I, pp. 125 y 135.
13. Arlegui: *Crónica*, pp. 227-229.
14. J. B. Chapa: "Historia", (Ed. 1961), p. 163.
15. "Queja de fray Juan de Salas", A.M.M.: *Civil*, Leg. 4, Vol. VII, Exp. 16.
16. A.M.M.: *Visitas de gobernadores*, diferentes fechas.
17. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1961), p. 40.
18. "Proceso contra Juanillo mamalache", A.M.M.: *Causas criminales*, Vol. I, Exp. 17.
19. Sánchez de Zamora: "Descubrimiento del río Blanco, etc." en Cavazos: *Hist. de N. L.*, pp. 225-247.
20. A. de León: "Rel. y discs.", (Ed. 1961), pp. 80 y 94.
21. Arlegui: *Crónica*, pp. 106-108.
22. La bibliografía sobre las entradas a Texas del capitán Alonso de León es abundantísima; recomendamos al lector interesado en el tema la magnífica obra del padre Lino Gómez Canedo: *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas, (1686-1694)*, Monterrey, 1968.
23. Torres: *Crónica*, pp. 63-64.
24. Ríos: *Fray Margil de Jesús*, pp. 151-160.
25. *Ibid.*, p. 156.
26. *Ibid.*, pp. 156-158.
27. Santa María: *Relación Histórica*, pp. 450-451.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

28. Arlegui: *Crónica*, p. 111.
29. "Residencia al gobernador don Francisco Báez de Treviño", A.M.M.: *Civil*, leg. 18, Vol. XLV, Exp. 24.
30. Santa María: *Relación Histórica*, p. 460-461.
31. Garza Ayala: "Fundación de Linares" en J. E. González: *Col. Not. y Doc.*, pp. 190-211. Para lo que aquí interesa, ver pp. 201-204.
32. Arlegui: *Crónica*, p.112.
33. Roel: *Apuntes*, (Ed. 1959), p. 47, (nota 1).
34. Santa María: *Relación Histórica*, p. 463.

## BIBLIOGRAFÍA

### REFERENCIAS

#### BIBLIOGRAFÍAS

Alcorta Guerrero, Ramón

...y José Francisco Pedraza. BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, México, 1941. (Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 60).

Alessio Robles, Vito

BIBLIOGRAFÍA DE COAHUILA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA, México, 1927. (Monografías bibliográficas mexicanas, 10).

Andrade, Vicente de P.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO DEL SIGLO XVII, México, 1894.

Beristain y Souza, José Mariano

BIBLIOTECA HISPANO AMERICANA SEPTENTRIONAL, Amecameca, 1883, 3 vols.

Cavazos Garza, Israel

FICHAS PARA UNA BIBLIO-HEMEROGRAFÍA DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN, Oaxtepec, 1969.

Chávez Orozco, Luis

BIBLIOGRAFÍA DE ZACATECAS, México, 1932. (Monografías bibliográficas mexicanas, 26).

Faunce, William, Herbert Perry et al.

CATALOGUE OF THE JOHN CARTER BROWN LIBRARY, Providence, 1919-1931, 5 vols.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

González, Héctor

...y Plinio D. Ordóñez. BIBLIOGRAFÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE 1820 A 1946, Monterrey, 1946.

León, Nicolás

BIBLIOGRAFÍA MEXICANA DEL SIGLO XVIII, México, 1902-1907, 7 vols.

León Pinelo, Antonio de

EPÍTOME DE LA BIBLIOTECA ORIENTAL Y OCCIDENTAL, NÁUTICA Y GEOGRÁFICA, Madrid, 1629.

Medina, José Toribio

LA IMPRENTA EN MÉXICO, 1539-1821, Santiago de Chile, 1907-1912, 8 vols.

Ramos, Roberto

BIBLIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DE MÉXICO, México, 1956.

Vargas Rea

LISTA DE LO PUBLICADO POR EL EDITOR..., México, 1961.

Wagner, Henry R.

THE SPANISH SOUTHWEST, 1542-1724. AN ANNOTATED BIBLIOGRAPHY, Berkeley, 1924, 2 vols.

## DICCIONARIOS

Alcedo, Antonio de

VOCABULARIO DE VOCES PROVINCIALES DE AMÉRICA, Madrid, 1786.

Aleman y Bolufer, José

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Barcelona, 1917.

Altamira y Crevea, Rafael

DICCIONARIO CASTELLANO DE PALABRAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS TOMADAS DE LA LEGISLACIÓN INDIANA, México, 1951. (Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 112).

Ayala, Manuel José de

DICCIONARIO DE GOBIERNO Y LEGISLACIÓN DE INDIAS, Madrid, 1929, 2 vols. (Montoto: Colección de documentos inéditos para la historia de Iberoamérica, Vols. IV y VIII).

B I B L I O G R A F Í A

Busto, Emiliano

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO MEXICANO DEL IDIOMA ESPAÑOL, México, 1882-1886, Vols. I-VI, (hasta LECA).

Conto, César

...y Emiliano Isaza. DICCIONARIO ORTOGRÁFICO DE APELLIDOS Y DE NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS, Londres, 1897.

Covarrubias Orozco, Sebastián de

TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA, Madrid, 1674. (Hay una edición facsimilar de Barcelona, 1943).

García Carraffa, Alberto

...y Arturo García Carraffa. ENCICLOPEDIA HERÁLDICA Y GENEALÓGICA HISPANO-AMERICANA, Madrid, 1958-1963, Vols. I-LXXXVIII, (hasta URRIZA), que son los publicados hasta ahora.

García Cubas, Antonio

DICCIONARIO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, 1888-1891, 5 vols.

García Icazbalceta, Joaquín

VOCABULARIO DE MEXICANISMOS, México, 1899. (Hay otra edición, México, 1905).

Garibay Kintana, Angel María (ed.)

DICCIONARIO PORRÚA DE HISTORIA, BIOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO, segunda edición, México, 1965.

Garibay Kintana, Angel María (ed.)

SUPLEMENTO AL DICCIONARIO PORRÚA DE HISTORIA, BIOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO, México, 1966.

Giral Delpino, José

A DICTIONARY SPANISH AND ENGLISH, AND ENGLISH AND SPANISH, Londres, 1763.

Leduc, Alberto

...y Luis Lara Pardo. DICCIONARIO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y BIOGRAFÍA MEXICANAS, México, 1910.

López de Escalera, Juan

DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y DE HISTORIA DE MÉXICO, México, 1964.

Martínez Almoyna, Julio

DICCIONARIO PORTUGUÉS-ESPAÑOL, Porto, s/f.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Masriera Comer, Arturo

DICCIONARIO DE DICCIONARIOS, Barcelona, 1917.

Moreri, Louis

EL GRAN DICCIONARIO HISTÓRICO, trad. José de Miravel y Casadevante, París, 1753, 8 vols.

Ochoa, Carlos de

NOVÍSIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, Madrid, 1913.

Orozco y Berra, Manuel (ed.)

DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, México, 1853-1856, 10 vols., 3 de ellos de apéndice.

Pérez Hernández, José María

DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1874-1875, 4 vols., hasta CUZAMA, únicos publicados.

Ramos I Duarte, Félix

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTÓRICAS, GEOGRÁFICAS, HIEROGRÁFICAS, CRONOLÓGICAS, etc. DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1899.

Ramos I Duarte, Félix

DICCIONARIO DE MEXICANISMOS, Segunda edición, México, 1898.

Real Academia Española

DICCIONARIO DE AUTORIDADES, Madrid, 1726-1739, 6 vols.

Real Academia Española

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, segunda edición, Madrid, 1783.

Real Academia Española

NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, París, 1875.

Robelo, Cecilio Agustín

DICCIONARIO DE AZTEQUISMOS, Cuernavaca, 1904. (Hay una segunda edición, México, 1912 y una tercera, México, s/f., c. 1950).

Santa María, Francisco J.

DICCIONARIO GENERAL DE AMERICANISMOS, México, 1942, 3 vols.

DICCIONARIO DE MEJICANISMOS, México, 1959.



B I B L I O G R A F Í A

Terreros y Pando, Esteban

DICCIONARIO CASTELLANO CON LAS VOCES DE CIENCIAS Y ARTES Y SUS CORRESPONDIENTES EN LAS TRES LENGUAS: FRANCESA, LATINA E ITALIANA, Madrid, 1786-1788, 3 vols.

Torrea, Juan Manuel

DICCIONARIO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO, BIOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ESTADO DE TAMAULIPAS, México, 1940. (B.S.M.G.E., Tomo 52, 1940, núms. 1 a 12).

Vilar y Pascual, Luis

DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS ILUSTRES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, Madrid, 1859-1866, 8 vols.

MAPAS Y ATLAS GEOGRÁFICOS

Aguilar, S.A. de ediciones

NUEVO ATLAS DE ESPAÑA, Madrid, 1961.

Bartholomew, John

THE CITIZEN'S ATLAS OF THE WORLD, Edimburgo, 1924.

---

THE TIMES SURVEY ATLAS OF THE WORLD, Londres, 1922.

Congreso Geológico Internacional

CARTA GEOLÓGICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1956.

Fite, Emerson D.

...y Archibald Freeman. A BOOK OF OLD MAPS, Cambridge, Mass., 1926.

Grosvenor, Gilbert (ed.)

SOUTH CENTRAL UNITED STATES, Washington, 1947. (The National Geographic Magazine).

Kohl, J. C.

DIE BEIDEN ALTESTEN GENERAL KARTEN VON AMERIKA, AUSGEFÜHRT I.D.J. 1527 UND 1529 AUF BEFEHL KAISER KARLS V, Wíemar, 1860.

Laurie, Robert

...y James Whittle. A NEW AND ELEGANT IMPERIAL SHEET ATLAS, etc., Londres, 1805.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

McNally, Rand (ed.)

MAPA DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, Chicago, s/f.

México. Comisión geográfico-exploradora

CARTA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, México, 1906.

México. Comisión geográfico-exploradora

CARTA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, México, 1908.

México. Comisión intersecretarial coordinadora del levantamiento de la

CARTA GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1958.

México. Comisión intersecretarial coordinadora del levantamiento de la

CARTA GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1964.

México. Dirección de estudios geográficos y climatológicos

ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Tacubaya, D. F., 1922.

México. Dirección de geografía-meteorología

ATLAS GEOGRÁFICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, 1961-1962.

México. Dirección de geografía, meteorología e hidrología

ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Tacubaya, D. F., 1943.

México. Secretaría de Recursos Hidráulicos

CARTA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y SUELOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1958.

Rojas, Paulino

MAPA DE VEGETACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS, Monterrey, 1969.  
(Aún inédito).

Torres Lanzas, Pedro

MAPAS DE MÉXICO Y FLORIDA, Sevilla, 1900, 2 vols.

Unión Panamericana

ÍNDICE ANOTADO DE LOS TRABAJOS AEROFOTOGRAFICOS Y LOS MAPAS TOPOGRÁFICOS Y DE RECURSOS NATURALES. MÉXICO. Washington, 1965.

United States Air Force

WORLD AERONAUTICAL CHART. (MAPAS DE MEXICO), Washington, 1953.

B I B L I O G R A F Í A

United States. Department of the Interior. Geological Survey.  
STATE OF TEXAS, Washington, 1965.

GUÍAS O ÍNDICES DE ARCHIVOS

Altolaquirre y Duvalé, Ángel de  
...y Adolfo Bonilla y San Martín. "*Índice general de los papeles del Consejo de Indias*", Madrid, 1923, en COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS DE ULTRAMAR. SEGUNDA SERIE, Vols. XIV a XIX. (Impreso del CÓDICE DE LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, signaturas: D. 95).

Bolton, Herbert Eugene  
GUIDE TO THE MATERIALS FOR THE HISTORY OF THE UNITED STATES IN THE PRINCIPAL ARCHIVES OF MEXICO, Washington, 1913. (Carnegie Institutions Publications, 163).

Carrera Stampa, Manuel  
ARCHIVALÍA MEXICANA, México, 1952.

Castañeda, Carlos E.  
...y Jack Autrey Dabbs. GUIDE TO THE LATIN AMERICAN MANUSCRIPTS IN THE UNIVERSITY OF TEXAS LIBRARY, Cambridge, Mass., 1939.

Cavazos Garza, Israel  
"El archivo parroquial de Villaldama" en VIDA UNIVERSITARIA, Monterrey, primero de abril de 1960, tercera sección, p. 13.

---

CATÁLOGO Y SÍNTESIS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY, 1599-1700, Monterrey, 1966. (Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, serie: Historia, 4).

---

"Índice de reales cédulas relativas a Nuevo León, 1651-1820", en HUMANITAS, No. 3, Monterrey, 1962, pp. 331-359.

---

"Nuevo León: la historia y sus instrumentos" en HISTORIA MEXICANA, Vol. I, México, 1952, núm. 3, pp. 494-515.

Chávez Orozco, Luis  
ÍNDICE DEL RAMO DE INDIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México, 1951-1953, 2 vols.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Di Peso, Charles C.

INDEX TO "EL ARCHIVO DE HIDALGO DEL PARRAL", 1631-1821, Cleveland, Ohio, 1960. (Copia Xerox).

Estrada, Genaro (ed.)

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DE NUEVA ESPAÑA EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA, México, 1928-1931, 4 vols. (Monografías bibliográficas mexicanas, 12, 14, 22 y 23).

Gómez Canedo, Fray Lino

LOS ARCHIVOS DE LA HISTORIA DE AMÉRICA. PERÍODO COLONIAL ESPAÑOL, México, 1961.

Hernández, Agustín (ed.)

GUÍA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE HACIENDA. SIGLOS XVI A XIX, México, 1940. (Con suplementos publicados después de esa fecha).

Hoyo, Eugenio del

ÍNDICE DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY PARA EL ESTUDIO DE LAS TRIBUS NÓMADAS DEL NUEVO REINO DE LEÓN, FINES DEL SIGLO XVI A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, (Inédito).

---

ÍNDICE DEL RAMO DE CAUSAS CRIMINALES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY, Monterrey, 1963 (Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey. Serie: Historia, 2).

---

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY PARA EL ESTUDIO DE LA ESCLAVITUD Y LAS ENCOMIENDAS DE INDIOS EN EL NUEVO REINO DE LEÓN, FINES DEL SIGLO XVI A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, (Inédito).

Inquisición

*"Índice de materias de los 53 volúmenes (y los 16 más de apéndice) que forman el lote conocido por el nombre del escritor Riva Palacio", en B.A.G.N., Vol. IV, núm. 5, pp. 741-776 y núm. 6, pp. 892-934.*

Mendirichaga y Cueva, Tomás

*"Breve reseña del archivo parroquial de la catedral de Monterrey", en HUMANITAS, Monterrey, 1962-1966, núm. 3, (1962), pp. 377-388; núm. 4 (1963), pp. 247-444; núm. 5, (1964), pp. 413-419; y núm. 7, (1966), pp. 341-351.*

B I B L I O G R A F Í A

Millares Carlo, Agustín

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS ACERCA DE ARCHIVOS MUNICIPALES, EDICIONES DE LIBROS DE ACUERDOS Y COLECCIONES DE DOCUMENTOS CONCEJILES, México, s/f.

---

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE LOS ARCHIVOS MEXICANOS Y DE LOS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS DE INTERÉS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, México, 1959.

---

...y José Ignacio Mantecón. EL ARCHIVO DE NOTARÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, México, 1944.

---

...y José Ignacio Mantecón. ÍNDICE Y EXTRACTOS DE LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS DE MÉXICO, D. F., México 1945-1946, 2 vols. (vol. I: 1524-1528 y Vol. II: 1536-1538, únicos publicados).

Ots Capdequí, José María (ed.)

CATÁLOGO DE LOS FONDOS AMERICANOS DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA, Madrid, 1930-1932, 3 vols. (Montoto: Colección de Documentos, Vols. X, XI y XIV).

Paso y Troncoso, Francisco del

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DE NUEVA ESPAÑA EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA, México, 1928-1931, 4 vols. (Monografías bibliográficas mexicanas, 12, 14, 22 y 23).

Paz, Julián

CATÁLOGO DE MANUSCRITOS DE AMÉRICA EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid, 1933.

Peña y de la Cámara, José María de la

A LIST OF SPANISH RESIDENCIAS IN THE ARCHIVES OF THE INDIES, 1516-1775, Washington, 1955.

Real Academia de la Historia

CATÁLOGO DE LA COLECCIÓN DE DON JUAN BAUTISTA MUÑOZ. DOCUMENTOS INTERESANTES PARA LA HISTORIA DE AMÉRICA, Madrid, 1954-1956, 3 vols.

Rivera Bernárdez, José

COMPENDIO DE LAS COSAS MÁS NOTABLES CONTENIDAS EN LOS LIBROS DE CABILDO DE ESTA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

- ZACATECAS DESDE EL AÑO DE SU DESCUBRIMIENTO 1546 HASTA 1730, México, 1945.
- Sánchez Alonso, B.  
FUENTES DE LA HISTORIA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, Madrid, 1952, 3 vols.
- Saravia, Atanasio G.  
INVENTARIO GENERAL DE LOS LIBROS Y PAPELES DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE DURANGO, México, 1948.
- Sintes y Obrador, Francisco  
INVENTARIO GENERAL DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid, 1952.
- Strout, Clevy Lloyd  
A CATALOG OF HISPANIC DOCUMENTS IN THE THOMAS GILCREASE INSTITUTE, Tulsa, Okla., 1962 (Incluye procesos inquisitoriales).
- Torre Villar, Ernesto de la  
"Índice del Ramo Inquisición", en B.A.G.N., Vol. XVI, 1945, núm. 4, pp. 1-16: (1529-1791); Vol. XVII, 1946, núm. 2, pp. 17-32: (1527-1588) y núm. 4, pp. 33-48: (1540-1566); Vol. XVIII, 1947, núm. 2, pp. 49-64: (1557-1568) y núm. 4, pp. 65-80: (1564-1811); Vol. XX, 1949, núm. 4, pp. 81-96: (1560-1692), aquí se suspendió su publicación.
- Tudela de la Orden, José  
LOS MANUSCRITOS DE AMÉRICA EN LAS BIBLIOTECAS DE ESPAÑA, Madrid, 1954.
- Ulloa Ortiz, Bertha  
"Catálogo de los fondos del Centro de Documentación del Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec. Serie Monterrey", en M.A.M.H., Vol. XI, núm. 2, México, 1952.
- Vignau, Vicente  
CATÁLOGO DE LAS CAUSAS...DE LA INQUISICIÓN DE TOLEDO, Madrid, 1903.
- Zavala, Silvio  
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. SU MISIÓN EN EUROPA, 1892-1916, México, 1939.

B I B L I O G R A F Í A

FUENTES PRIMARIAS

DOCUMENTOS INÉDITOS

A.C.Z. = *Archivo de la Catedral de Zacatecas*  
LIBRO PRIMERO DE COFRADÍAS DE LA (IGLESIA) PARROQUIAL DE ZACATECAS.

A.F.CH. = *Archivo Franciscano de Charcas, S.L.P.*  
PRIMER LIBRO DE BAUTISMOS, 1586-1668, (Copia mecanográfica de Israel Cavazos Garza que comprende únicamente los documentos relativos a Nuevo León a partir de 1648).

A.G.I. = *Archivo General de Indias*

*Audiencia de Guadalajara*

Alarcón, Francisco de

"*Carta a Su Majestad, Guadalajara, 10 de abril de 1571*", 67-1-18.

Colio, Diego de

"*El alcalde mayor (de las minas de San Martín) de la Nueva Galicia ... al Consejo de Indias, Minas de San Martín, 15 de febrero de 1570*", 67-1-18.

Felipe II

"*Real cédula ordenando al gobernador (de la Nueva Vizcaya) que aprehenda y entregue a Alberto del Canto a las justicias de la Nueva Galicia, Badajoz, 10 de junio de 1580*", Leg. 230, Vol. II, fol. 54.

Ibarra, Juan de

"*Memorial del licenciado...*, 1576", 1-1-1/20.

López de Ibarra, Martín

"*Probanza que va ante Su Majestad hecha de pedimento de... tesorero en la gobernación de la Nueva Vizcaya, sobre la calidad y méritos de su persona...*, Guadalajara, 6 de febrero de 1570", Leg. 46.

Martínez de la Marcha, Hernán

"*Carta al Rey, Compostela, 18 de febrero de 1551*", Leg. 51.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"Informe al Rey de su general visita al Reino de la Nueva Galicia, Compostela, 25 de marzo de 1552", Leg. 51.

---

"Ordenanzas fechas en favor de los naturales, Zacatecas, 27 de abril de 1550", Leg. 5.

---

"Ordenanzas de minas, Zacatecas, 20 de abril de 1550", Leg. 5.

---

"Visita general hecha por el licenciado..., Zacatecas, abril de 1550", 66-5-14.

---

"Los oficiales reales de Durango al Rey, Durango, primero de marzo de 1579", 66-6-22.

Orozco, Jerónimo de

"Carta del doctor... al Rey, sobre Alberto del Canto, Guadalajara, 26 de noviembre de 1578", Leg. 6.

Orozco, Juan Bautista de

"Carta del licenciado... al Rey, Guadalajara, 4 de marzo de 1567", 66-1-18.

Páez de Vallecillo, Juan

"Informe de..., visitador de la Nueva Galicia, Guadalajara, 17 de abril de 1607", Sec. V, ff. 7 y 8.

Río de Losa, Rodrigo del

"Carta al Consejo de Indias sobre la guerra de chichimecas, 25 de octubre de 1591", 66-6-17.

Urduñola, Francisco de

"...sobre que se le haga merced, México, enero de 1592", 66-6-17.

### Audiencia de México

Arriola, Bartolomé de

"Información presentada por..., Indehe, 11 de marzo de 1570", 59-6-15.

Audiencia de México

"Carta al Rey sobre Castaño de Sosa, México, 26 de octubre de 1594", Leg. 22, núm. 41.



B I B L I O G R A F Í A

"Nombramiento de Diego Rodríguez como justicia mayor de Monterrey, México, 6 de abril de 1612", 2-5-12.

---

"Sentencia de destierro de la Nueva España contra Gaspar Castaño de Sosa, México 13 de febrero de 1593", Leg. 113, núm. 599.

Azqueta Minchaca, Cristóbal de

"Copia de la carta que escribió..., capitán y cabo del navío San Felipe, que vino de las Islas Filipinas, 7 de noviembre de 1594", 58-3-11.

Carvajal y de la Cueva, Luis

"Diligencias de... en Tampico sobre la prisión de los ingleses, Tampico, 15 de octubre de 1568", Est. 2, Caj. 5, Leg. 1/20, Doc. 12/4.

---

"Testimonio de unas diligencias e informaciones que hizo el gobernador del Nuevo Reino de León, don... sobre las disposiciones de gobierno que dio para la pacificación de unos indios rebeldes en aquella provincia, Tampico, año de 1581", Est. 2, Caj. 2, Leg. 4.

Castaño de Sosa, Gaspar

"Carta de... al virrey sobre sus méritos y servicios, Río del Norte, 27 de julio de 1591", 58-3-11.

"Escrito anónimo en defensa de Luis Carvajal y de la Cueva", (acompaña al "Memorial" del marqués de Villamanrique), 58-3-11.

Goddard, Anthony

"Información de... sobre Luis Carvajal y de la Cueva ante los jueces de la Casa de Contratación, Sevilla, fines de 1569", 51-3-81/4.

López de Ibarra, Martín

"Información de..., México, 2 de octubre de 1577", 59-6-20.

Manrique de Zúñiga, Álvaro

"Advertimientos generales que el Marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco, Texcoco, 14 de febrero de 1590", 58-3-10...

---

"Carta al Rey sobre los daños de los chichimecas, México, 23 de febrero de 1586", 58-3-9.

---

"Carta al Rey en que habla de Carvajal, México, 15 de noviembre de 1586", 58-3-9.

---

"Carta al Rey sobre Carvajal, México, 28 de marzo de 1587", Leg. 23, (Antigua: 58-3-10).

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"Carta al Rey, sobre esclavitud de indios, México, 28 de abril de 1587", 58-3-10.

---

"Carta al Rey sobre poblar españoles en tierra de chichimecas, México, 24 de octubre de 1587", 58-3-10.

---

"Carta al Rey sobre Luis de Carvajal, México, 4 de diciembre de 1588", 58-3-10.

---

"Memorial al Rey sobre Carvajal, (lo acompaña un escrito anónimo en defensa de Carvajal), México, enero de 1590", 58-3-11.

Velasco II, Luis de

---

"Carta al Rey sobre la paz de los indios chichimecas, México, 5 de junio de 1590", 60-1-40.

---

"Carta al Rey sobre Carvajal, México, 8 de octubre de 1590", 58-3-11.

---

"Carta a Su Majestad en razón de la prisión del capitán Castaño y sus compañeros y de la entrada que hicieron en el Nuevo México, México, 28 de febrero de 1592", 58-3-11.

---

"Carta a Su Majestad en razón de la prisión de los soldados que entraron en el Nuevo México. Acompaña otra del capitán Castaño dirigida al Virrey, México, 10 de marzo de 1592", 58-3-11.

---

"Carta al Rey, México, 25 de junio de 1592", 58-3-11.

---

"Carta al Rey sobre Nuevo México, Gaspar Castaño de Sosa y Juan Bautista de Lomas y Colmenares, México, 5 de octubre de 1593", 58-3-11.

---

"Carta al Rey sobre la evangelización de los chichimecas, México, 6 de abril de 1596", 58-3-11.

### Papeles de Simancas

Bolaños, Toribio de

"Carta al Emperador dando aviso de los daños que se causaban a los naturales de la frontera de la Nueva Galicia con las entradas que había hecho Joanes de Tolosa, México, 9 de octubre de 1556", 59-4-3.

B I B L I O G R A F Í A

---

"Carta al Rey dando aviso de la segunda entrada que habían hecho en la Nueva Galicia, Joanes de Tolosa y don Luis Cortés, México, 25 de abril de 1557", 59-4-3.

Sotelo de Betanzos, Antonio

"Relación de... informando al Rey sobre las riquezas de la tierra descubierta en la jornada del gobernador Francisco de Ibarra, Temazcaltepeque (sic), 9 de diciembre de 1567", 59-4-3 (libro de cartas).

Velasco II, Luis de

"Carta al Rey sobre varios asuntos de la gobernación, México, 5 de junio de 1590", 60-1-40.

Patronato

Carvajal y de la Cueva, Luis

"Diligencias hechas por el muy magnífico señor..., alcalde ordinario en esta villa (Tampico) por Su Majestad, sobre los (piratas) ingleses, Tampico, octubre de 1568", Leg. 265-12.

Tolosa, Juan de

"Información de méritos, Guadalajara, 2 de mayo de 1594", 1-3-27/18.

A.G.N. = Archivo General de la Nación. México

General de parte

Manrique de Zúñiga, Álvaro

"Carta al alcalde mayor de la ciudad (de Puebla) de los Ángeles, comunicándole haber enviado al alguacil Álvaro de Chillas para que hiciese información de los chichimecas vendidos de la gobernación del Nuevo Reino de León, México, 23 de enero de 1587", Vol. III, Exp. 10.

Velasco II, Luis de

"Mandamiento sobre depósito de una india chichimeca, México, 30 de abril de 1591", Vol. IV, f. 125 v.

---

"Mandamiento sobre libertad de un indio chichimeco, México, 15 de mayo de 1591", Vol. IV, ff. 144 y 152.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Zúñiga y Acevedo, Gaspar de

"Mandamiento sobre el servicio de una india chichimeca, México, 10 de julio de 1599", Vol. V, f. 50.

"Mandamiento sobre el servicio de una india chichimeca (tatuada), México, 14 de octubre de 1599", Vol. V, f. 99.

"Mandamiento sobre el servicio de un indio chichimeco, México, 30 de agosto de 1603", Vol. VI, ff. 313-313v.

## Indios

Velasco II, Luis de

"Nombramiento de capitanes en el pueblo de Tamaholipa y su jurisdicción, México, 27 de junio de 1595", Vol. VI, primera parte, Exp. 1053, p. 285.

## Inquisición

"Acusación que Juana González hace contra su marido, Luis Ponce, por haberla abandonado e irse a tierra de chichimecas, donde se casó con una mulata, s/f., mediados del siglo XVI", Vol. 1a, Exp. 66, f. 554.

"Denunciación y sumaria a Tomás de Elorrio, estante en el real de Pánuco, por haber tomado peyote y decir no era malo su empleo, etc., Zacatecas, 19 de abril de 1566", Vol. V, Exp. 16, ff. 315-316.

"Inicio del proceso seguido por fray Bartolomé de Ledesma a fray Andrés de Aguirre, de la orden de San Agustín, por decir a Agustín de Bustamante, que se iba a confesar con él en la villa de los Valles, que la simple fornicación no era pecado. Confiesa Aguirre que al venir a México, para seguir la causa, pasaron a rezar a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, México, 3 de julio de 1568", Vol. VIII, Exp. 5, ff. 383-385.

"Información de la limpieza del linaje del capitán Francisco de Urdiñola, Río Grande del Mazapil, año de 1592", Vol. CXCVI.

"Información de limpieza de Juan Morlete, minas del Mazapil, año de 1588", Vol. CXCI, Exp. 7.

B I B L I O G R A F Í A

"Juan Franco, vicario de la villa de San Luis de Tampico, abre proceso contra Gonzalo de Ávila, vecino de esa villa, por renegado, Tampico, 14 de julio de 1569 a 15 de marzo de 1571", Vol. XI, Exp. 9, ff. 316-334.

"Proceso contra Jorge de Almeida por judaizante", Vol. CL.

"Proceso instruido a Guillén Bernal, saboyano, peón de las minas de San Martín en Nueva Galicia, por afirmar que las relaciones carnales, pagando a la mujer, no constituyen pecado, Nombre de Dios (Dgo.) 27 de marzo de 1567", Vol. VII, Exp. 2, ff. 7-64 y Vol. CLXXV, núm. 1.

"Proceso contra Francisco de Castro, vecino de Tasco, por faltar a los ejercicios de piedad e impedir oír misa a su mujer, minas de Tasco, 15 de enero de 1566 a 6 de noviembre de 1571", Vol. 1a. Exp. 34, ff. 94-114.

"Proceso contra Antonio Díaz de Cáceres, por judaizante", Vol. CLIX.

"Proceso instruido a Antonio Díaz de Pangoa, avecindado en las minas de Sombrerete, por haber dicho que más quería que le pagaran cuatro pesos que le debían, que le dijeran unas misas, Sombrerete, 17 de diciembre de 1568", Vol. X, Exp. 6, ff. 153-162.

"Proceso contra Juan Fernández, por blasfemar y decir palabras malsonantes, Llanos de los Chichimecas, 1563-1564", Vol. III, Exp. 6, ff. 213-222.

"Proceso instruido al presbítero Juan Gómez de Torremilano... por haber dicho que no había Job, Valle del Súchil, 5 de julio de 1569", Vol. X, Exp. 7, ff. 162-302.

"Proceso contra Manuel de Lucena, por judaizante", Vol. CLII.

"Proceso contra Justa Méndez, por judaizante", Vol. CLIV.

"Proceso contra doña Mariana Núñez de Carvajal, por judaizante", Vol. CL.

"Proceso contra Juan Pinto, portugués, vecino de la provincia de Pánuco, por afirmar que tener cuenta con soltera no es pecado mortal, sino venial o es menos que con casada, Santiago de los Valles, 29 de noviembre de 1567", Vol. VII, Exp. 13, ff. 253-293.

"Proceso instruido al maestro Cristóbal de Soria, vicario de la Villa de San Miguel de los chichimecas, por haber afirmado que él no podía cumplir con los mandamientos, Yuririapúndaro, 12 de septiembre de 1568 a 21 de enero de 1572", Vol. VIII, Exp. 4, ff. 365-382. (Hay un dato del mayor interés: "comunica que en Mazapil encontró a Pablo Andrada, a Francisco Cano, a Ávila, y a otros, con doce soldados, alojados en

el real de Santa Olalla, sacando plata, y que más tarde se pasaron al real de San Gregorio". ¿Se referirá a las minas de San Gregorio (Cerralvo, N.L.)?

"Proceso contra Antonio de Sosa, vecino de Jocotlán, por blasfemo, Minas de Jocotlán, año de 1567", Vol. XIX, Exp. 12.

"Proceso contra Francisco Tejera, portugués, encargado de las ovejas de Lope de Sosa, por blasfemo y sospechoso de judaizante, Villa de Toluca, 8 de marzo de 1564", Vol. XVIII, núm. 5.

"Proceso contra Catalina de Torres, negra, mujer de Pedro de Heredia, vecinos de las Minas de San Martín en Nueva Galicia, por ciertas palabras irreverentes, Minas de San Martín, 21 de abril a 13 de agosto de 1563", Vol. III, Exp. 14, ff. 231-243.

"Proceso contra Francisco de Urdiñola", Vol. CCXV, ff. 1-120.

"Proceso contra Alonso de Vega, alcalde de las minas del Mazapil, por proposiciones heréticas, Minas del Mazapil, año de 1572", Vol. CXV.

"Proceso contra Antonio de Vera, clérigo, vicario de la Villa de Llerena y minas de Sombrerete, por haber impedido la aprehensión de Gaspar Pérez, acusado de pronunciar palabras heréticas, Sombrerete, 24 de marzo de 1572", Vol. 1a. Exp. 42, ff. 190-194.

"Sumario contra Martín Garrido, auto-denunciante, vecino del real de Pánuco, por haber dicho no ser pecado mortal sino venial el tener acceso carnal con la mujer, Zacatecas, 6 de septiembre de 1565", Vol. V, Exp. 14, f. 303.

"Visita de las naos que forman la flota en que vino por general don Francisco de Luján, etc., San Juan de Ulúa, 25 de agosto de 1580", Vol. CLXIX, núm. 2.

#### INQUISICIÓN: LOTE RIVA PALACIO

"Comunicaciones de cárceles de suma importancia, delatadas por Gaspar de Alfar; son inter-locutores Juan de León, Francisco Botello y Pedro Fernández de Castro, México, año de 1646", Vol. LVII, Exp. 2.

"Proceso contra Jorge Álvarez, natural de la villa del Fondao, en el Reino de Portugal, por judaizante, México, año de 1598", Vol. XVIII, Exp. 1.

"Proceso contra doña Leonor de Andrada, natural de la villa de Benavente, en Castilla, mujer de Jorge de Almeida, vecina de México, de generación de cristianos nuevos de judíos, México, año de 1589", Vol. XII, Exp. 2.

"Proceso contra Marco Antonio, mozo, soltero, vecino de México, natural de la villa de Cubillana, en Portugal, por judaizante, México, año de 1596", Vol. XVI, Exp. 1.

"Proceso contra Alonso de Carvajal, minero, vecino de las minas de Sultepec, Arzobispado de México, porque azotaba y escupía un crucifijo, Sultepec, año de 1581", Vol. XI, Exp. 1.

"Proceso contra doña Francisca de Carvajal, viuda de Francisco Rodríguez de Matos, natural de la villa de Mogadouro, en Portugal, vecina de Benavente, en Castilla y presente en México, de generación de cristianos nuevos de judíos, México, año de 1589", Vol. XII, Exp. 1.

"Proceso contra Luis Carvajal, gobernador del Nuevo Reino de León, natural de la villa de Mogadouro, en el Reino y Raya de Portugal, etc., México, año de 1589", Vol. X, Exp. 3.

"Primer proceso contra Luis de Carvajal, mozo, soltero, tratante residente en México, natural de la villa de Benavente, en Castilla, hijo de Francisco Rodríguez de Matos y de Francisca Carvajal, etc., México, año de 1589", Vol. XI, Exp. 2.

"Segundo proceso contra Luis de Carvajal, mozo, soltero, reconciliado por este Santo Oficio, por judaizante, residente en México, natural de Benavente, etc., México, año de 1595", Vol. XIV.

"Proceso contra doña Mariana de Carvajal, doncella, hija de Francisco Rodríguez de Matos, portugués, relajado en estatua por este Santo Oficio, por la guarda y observancia de la ley muerta de Moisés, natural de Benavente, en los reinos de Castilla, y de doña Francisca de Carvajal, etc., México, año de 1596", Vol. XV, Exp. 3.

"Proceso contra Julián de Castellanos, obrajero, vecino de México, natural de la villa de Xarandilla, obispado de Plasencia, por sospechoso de judío, México, año de 1590", Vol. LV, Exp. 1.

"Proceso contra Domingo Coello, portugués, natural de la provincia de Mechuatan (sic), de la ciudad de Braga en el Reino de Portugal, por judaizante, México, año de 1596", Vol. XVI, Exp. 2.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

"Proceso contra Manuel Díaz, mercader, natural del Fondao, en el Reino de Portugal, vecino de México, por judaizante, México, año de 1595", Vol. XIII, Exp. 2.

"Proceso contra Clara Enríquez, doncella, hija de Manuel de Lucena, relajada en persona por judaizante, México, año de 1602", Vol. XVIII, Exp. 3.

"Proceso contra el licenciado Miguel Franco, médico, natural de la villa de Avento (sic por Aveiro), en Portugal, vecino de México, por sospechoso de judío, México, año de 1591", Vol. XVIII, Exp. 5.

"Proceso contra Rodrigo Juárez, natural del Fondao, aldea de la villa de Cubillana, en Portugal, por judaizante, México, año de 1597", Vol. XVII, Exp. 1.

"Proceso contra Antonio López, natural de Celorico, en el Reino de Portugal, vecino de México, por judaizante, México, año de 1595", Vol. XV, Exp. 1.

"Proceso contra Antonio López, que tañe y canta en las comedias, natural de Sevilla, hijo de Diego López Regalón, etc., por judaizante, México, año de 1595", Vol. XV, Exp. 2.

"Proceso contra la memoria y fama de Antonio Machado, difunto portugués, natural de la ciudad de Lisboa, en el Reino de Portugal, por judaizante, año de 1596", Vol. XVI, Exp. 3.

"Proceso contra Isabel Machado, doncella, hija de Antonio Machado, difunto, vecina de México, por judaizante, México, año de 1596", Vol. LV, Exp. 3.

"Proceso contra el doctor Juan Machado, abogado que fue de la real audiencia de la ciudad de México, por judaizante, México, año de 1604", Vol. XX, Exp. 1.

"Proceso contra Diego Marcos (sic por Márquez) de Andrada, vecino de México, por judaizante, México, año de 1589", Vol. XII, Exp. 4.

"Proceso contra Antonio Méndez, portugués, que se ha criado en Jeva, en Andalucía, vecino de las minas de Pachuca, en esta Nueva España, por judaizante, México, año de 1598", Vol. XVII, Exp. 3.

"Proceso contra Justa Méndez, portuguesa, reconciliada por este Santo Oficio, por la guarda y observancia de la ley de Moisés, México, año de 1604", Vol. XX, Exp. 2.



# B I B L I O G R A F Í A

"*Testificaciones de Blanca de Rivera y otros muchos judaizantes, México, año de 1642*", Vol. LXVIII, Exp. 3.

"*Proceso contra Francisco Rodríguez de Ledezma, natural de la Villa de Barrueco Pardo, diez leguas de Ledezma (en la frontera con Portugal), por judaizante, México, año de 1597*", Vol. XVII, Exp. 2.

"*Proceso contra Isabel Rodríguez, natural de la Salceda, en Portugal, mujer de Manuel Díaz, mercader, vecinos de México, por judaizante, México, año de 1595*", Vol. XIII, Exp. 1.

"*Proceso contra Manuel Rodríguez, portugués, reconciliado por la guarda de la ley de Moisés, (ahora) anda a caballo con silla y freno, México, año de 1604*", Vol. XVIII, Exp. 4.

"*Proceso contra Sebastián Rodríguez, natural de la villa de San Vicente, del Obispado de la Guardia, de Portugal, por judaizante, México, año de 1595*", Vol. XIII, Exp. 3.

"*Proceso contra Baltazar Rodríguez de Andrada o de Carvajal, mozo, soltero, natural de Benavente, en Castilla, hijo de Francisco Rodríguez de Matos y de doña Francisca de Carvajal, portuguesas, estante en México etc., por judaizante, México, año de 1589*", Vol. XII, Exp. 3.

"*Causa criminal de fe contra doña María de Zárate, mujer de Francisco Botello, por judaizante, México, año de 1658 (?)*", Vol. XXV.

NOTA: Debemos aclarar que muchos de estos procesos sólo los conocemos en extractos y algunos por referencias; los incluimos todos por considerar que contienen datos de interés que pueden ser aprovechados por los investigadores que vengan después de nosotros.

## RAMO CIVIL

Carvajal y de la Cueva, Luis

"*Capitulaciones de... para la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Toledo, 14 de junio de 1579*", Vol. DCLXXII, f. 254.

"...*contra varios: (Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el licenciado Eugenio de Salazar), 1584-1586*", Vol. 672. (Citado en nuestro trabajo como Pleito Carvajal-Barrón). Contiene, amén de los que son meros trámites judiciales, los documentos que siguen:

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Barrón, Francisco

"Probanza de limpieza levantada en el lugar de Guinea, en Alava, España, 20 de febrero de 1567", ff. 287-316 v.

---

"Traslado de una probanza testimonial que hizo... en la villa de Santiago de los Valles en primero de diciembre de 1569", ff. 326-337.

---

"Traslado de una probanza de méritos y servicios de..., levantada en la provincia de Pánuco (sic) en 31 de julio de 1570", ff. 317-325.

---

"Testimonio de los autos fechos a pedimento de..., ante el alcalde mayor de Oxitipa, sobre el despojo que dice haberle hecho Luis Carvajal y de la Cueva de su encomienda de Tamapache, Oxitipa, 13 de marzo de 1584", ff. 24-37 v.

---

"...solicita de Francisco Guerrero, alcalde mayor de la villa de Santiago de los Valles, se le entregue original la información contra Luis Carvajal y de la Cueva, Valles de Oxitipa, 24 de marzo de 1584", f. 39.

---

"Carta poder a favor de Francisco de Vitoria en el pleito contra Luis Carvajal y de la Cueva por la estancia de Tamapache, México, 6 de junio de 1584", ff. 3-3 v.

---

"Preguntas a que deberán responder los testigos en la información presentada por... en su pleito contra el fiscal de Su Magestad y contra Luis Carvajal y de la Cueva, México, 24 de julio de 1584", ff. 58-59 v.

---

"Testimonio de tres probanzas presentadas por... en su pleito contra el fiscal de Su Magestad y contra Luis Carvajal y de la Cueva, México, 24 de julio a 14 de septiembre de 1584", ff. 61-79.

---

"Preguntas que serán hechas a los testigos que presente... en su pleito contra el fiscal de Su Magestad y contra Luis Carvajal y de la Cueva, México, julio de 1584", ff. 83-84 v.

---

"Información testimonial levantada en las minas de Zimapán a solicitud de ... en su pleito contra el fiscal de Su Magestad y contra Luis Carvajal y de la Cueva, Zimapán, 27 de agosto de 1584", ff. 85-89 v.

B I B L I O G R A F Í A

---

"Información testimonial levantada en el pueblo de Huichapan y presentada por ... en su pleito contra el fiscal de Su Majestad y Luis Carvajal y de la Cueva, Huichapan, 20 de agosto de 1584", ff. 95-99.

---

"Información testimonial levantada en la villa de Santiago en los Valles y presentada por ... en el pleito que sigue por la estancia de Tamapache, Villa de Santiago de los Valles, 22 de septiembre de 1584", ff. 101-133.

---

"Relación sacada de la probanza hecha por parte de ... en el pleito con el fiscal de Su Majestad sobre el despojo que le hizo Luis Carvajal y de la Cueva de la estancia de Tamapache, sujeta al pueblo de Oxitipa de su encomienda, México, octubre de 1585", ff. 202-220.

---

"Testimonio que presenta ... de las alegaciones y preguntas que hizo el fiscal contra Luis Carvajal y de la Cueva, sobre haberse entrado en Tamapache, no siendo de su jurisdicción, México, 14 de noviembre de 1585", ff. 226-251 v.

Carvajal y de la Cueva, Luis

"Este es un traslado bien y fielmente sacada de un auto que dio e pronunció el muy ilustre señor..., gobernador y capitán general, por Su Majestad, del Nuevo Reino de León, condenando a servicio a los indios rebelados (sic), Pueblo de Tamaholipa, 10 de marzo de 1584", ff. 350 v-352 v.

Felipe II

"Real cédula autorizando la información testimonial que pretende presentar Francisco Barrón en el pueblo de Huichapan y preguntas que se harán a los testigos, México, 30 de julio de 1584", ff. 90-94.

Guerrero, Francisco

"Auto de..., alcalde mayor de la Villa de Santiago de los Valles, en que manda a los indios de Tamapache reconozcan por su encomendero a Francisco Barrón y le paguen los tributos, Villa de Santiago de los Valles, 23 de marzo de 1584", f. 38.

Olid de Biedma, Luis

"Testimonio de la información testimonial contra el gobernador del Nuevo

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Reino de León, Luis Carvajal y de la Cueva, seguida por... vicario de la Villa de Santiago de los Valles en 2 de marzo de 1584", ff. 11-23 v.

Orduña, Rodrigo de

"... tutor de los hijos de Francisco Barrón (el Viejo), difunto, pide a Pedro de Trejo, que casó con doña Catalina Mejía, viuda del dicho Francisco Barrón, los títulos de encomiendas y mercedes de tierras que pertenecen a sus tutoreados, Santisteban del Puerto, 30 de septiembre de 1533", ff. 277-277v.

Rangel, Rodrigo

"Testimonio de la cuenta (padrón) que por mandato de la real audiencia de México hizo..., alcalde mayor de Pánuco, de la villa de Santiago de los Valles y del pueblo de Oxitipa y sus sujetos, Pueblo de Tamaholipa, 17 de julio de 1557", ff. 353-432 (documento incompleto).

Real audiencia de México

"Sentencia declarando al pueblo de Tamapache sujeto a Oxitipa y de la encomienda de Francisco Barrón, México, 13 de septiembre de 1585", f. 179.

---

"Acuerdo para que siga adelante el pleito entre el fiscal de Su Majestad y Francisco Barrón sobre el pueblo de Tamapache conforme a la Ley de Malinas, México, 25 de octubre de 1585", f. 221.

Salazar, Eugenio de

"El licenciado..., fiscal de la real audiencia de México, dice que no ha lugar el pedimento de Francisco Barrón sobre el pueblo de Tamapache, México, 30 de junio de 1584", ff. 45-46.

---

"El licenciado..., fiscal de la real audiencia de México, responde al escrito presentado en su contra por Francisco de Vitoria en el pleito que sigue con Francisco Barrón, México, 6 de julio de 1584", f. 48.

---

"Probanza hecha por el fiscal de Su Majestad contra Francisco Barrón en el pleito que le sigue por el pueblo de Tamapache, México, 19 de octubre de 1584", ff. 149-177v.

---

"Interrogatorio a que se ajustarán los testigos presentados por el licenciado..., fiscal de Su Majestad, en el pleito con Francisco Barrón por el pueblo de Tamapache, México, 25 de enero de 1585", ff. 134-135v.

---

"El licenciado..., fiscal de Su Majestad, pide se suspenda la sentencia pronunciada por la real audiencia de México a favor de Francisco Barrón sobre el pueblo de Tamapache, México, 20 de septiembre de 1585", ff. 180-181.

---

"El licenciado..., fiscal de Su Majestad, insiste en que el pueblo de Tamapache no es sujeto de Oxitipa, sino cabecera de por sí, México, 24 de septiembre de 1588", ff. 184-184v.

---

"El licenciado... pide se siga la causa contra Francisco Barrón conforme a la Ley de Malinas, México, 6 de octubre de 1585", f. 187

---

"Relación sacada de la probanza hecha por parte del fiscal de Su Majestad... en el pleito contra Francisco Barrón sobre el pueblo de Tamapache, México, 11 de octubre de 1585", ff. 190-201v.

---

"El licenciado..., fiscal de Su Majestad, responde a la protesta presentada por Francisco de Vitoria, en nombre de Francisco Barrón, sobre que se siga el pleito sobre el pueblo de Tamapache de acuerdo con la Ley de Malinas, México, 5 de noviembre de 1585", ff. 224-224v.

---

"Testimonio que presenta el fiscal de Su Majestad... de los títulos de Luis Carvajal y de la Cueva, México, 12 de noviembre de 1585", ff. 254-261v.

---

"El licenciado ..., fiscal de Su Majestad, responde a una demanda interpuesta por Francisco Barrón contra el real fisco, México, noviembre de 1585", ff. 266-266v.

Varios títulos y recaudos antiguos y muy interesantes de la encomienda de Francisco Barrón.

Vega, Pedro de

---

"..., en nombre de Luis Carvajal y de la Cueva, pide a la real audiencia de México traslado de la información presentada por Francisco Barrón contra su parte, México, 8 de junio de 1584", f. 40.

---

"... en nombre de Luis Carvajal y de la Cueva, responde y alega la acusación presentada contra su parte por Francisco Barrón, México, 15 de junio de 1584", ff. 41-41v.

---

... en nombre de Luis Carvajal y de la Cueva, acusa en rebeldía a Francisco Barrón, México, 19 de julio de 1584", f. 44.

Velasco II, Luis de

"Título de encomienda de los pueblos de Oxitipa, Tambolón, Amatlán, Xalpa y Xiliapa e Tamalacuaque y Tamquepen, con sus sujetos, a favor de Francisco Barrón el mozo, México, 29 de enero de 1564", ff. 3-9 v.

Vitoria, Francisco de

"... en nombre de Francisco Barrón, acusa a Luis Carvajal y de la Cueva del despojo violento de la encomienda de Tamapache, México, 8 de junio de 1584", ff. 1-2.

---

"... en nombre de Francisco Barrón, pide a la real audiencia de México que se le devuelvan y restituyan los indios de su encomienda (Tamapache) de que injustamente fue despojado por Luis Carvajal y de la Cueva, gobernador de la Villa de León (sic), México, 19 de junio de 1584", ff. 42-43.

---

"... en nombre de Francisco Barrón, responde y alega contra el fiscal de Su Majestad, licenciado Eugenio de Salazar, en el pleito que su parte ha promovido contra Luis Carvajal y de la Cueva, México, 4 de julio de 1584", ff. 46-47v.

---

"... en nombre de Francisco Barrón, en el pleito sobre el pueblo de Tamapache, contesta el escrito presentado por el licenciado Eugenio de Salazar, fiscal de Su Majestad, pidiendo se suspenda la sentencia que favorece a su parte, 24 de septiembre de 1585", ff. 182-183 v.

---

"... en nombre de Francisco Barrón, responde a la petición del fiscal de Su Majestad, sobre que se siga el pleito que tiene contra su parte, conforme a la Ley de Malinas, México, 8 de octubre de 1585", ff. 188-188v.

---

"... en nombre de Francisco Barrón, protesta el acuerdo de la real audiencia de que se siga el pleito que el fiscal de Su Majestad tiene con Francisco Barrón sobre el pueblo de Tamapache, conforme a la Ley de Malinas, México, 26 de octubre de 1585", ff. 222-223.

B I B L I O G R A F Í A

Zamorano, Pedro

"Traslado de una probanza de méritos y servicios de..., Tenochtitlán-México, 5 de marzo de 1547", ff. 339-348.

Ramo criminal

Real Audiencia de México

"Proceso criminal contra Roberto Plintón, 1573", Vol. 685.

Reales cédulas. Duplicados

Felipe IV

"Al virrey de la Nueva España en recomendación de Alonso de León y sus hijos, en consideración de los servicios que han hecho en el Nuevo Reino de León, Madrid, 13 de febrero de 1655", Vol. XIX, Exp. 30, f. 54.

Mariana de Austria

"Real cédula sobre las mercedes de tierras hechas por don Martín de Zavala en el Nuevo Reino de León, Madrid, 9 de mayo de 1672"; Vol. XXX, Exp. 86.

Pacheco de Osorio, Rodrigo

"Nombramiento del licenciado Martín Abad de Uría como cura de la Villa de Cerralvo, México, 31 de mayo de 1629", Vol. IX, Exp. 15.

Vínculos

Ocaña, Diego de

"Testamento, México, 12 de septiembre de 1533", Vol. XXVIII, Exp. 2.

Signatura dudosa

Rodríguez, Diego

"Testimonio que da el capitán... del número de indios asentados en el poblado y convento de San Andrés, Monterrey, 4 de diciembre de 1622", Caja del Nuevo Reino de León, Exp. 1, (incompleto), (¿Será del A.G.N. o del A.H.H.?).

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

A.H.H.—Archivo Histórico de Hacienda. México.

## Tesorerías

Felipe II

"Asiento (y capitulación) con Luis Carvajal y de la Cueva para la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Aranjuez, 31 de mayo de 1579, (incluye la real cédula complementaria firmada en Toledo el 14 de junio del mismo año)", Leg. MDX, ff. 107-109.

Suárez de Mendoza, Lorenzo

"Auto ordenando que se retire la guarnición militar de la Villa de Santiago de los Valles, México, 7 de septiembre de 1580", Leg. MDX, f. 72v.

A.M.C.—Archivo Municipal de Cadereyta, N. L.

Barrio, Junco y Expriella, Pedro de

"Auto de visita del señor gobernador don ... en que habla del juramento hecho por todos los vecinos el día de la fundación de la villa de San Juan Bautista de Cadereita de celebrar con la mayor solemnidad la fiesta de Su Santo Patrono, Cadereita, 18 de diciembre 1754", Libro de Cabildo 1746-1796. f. 83v.

Lavado, Fray Francisco

"Petición al cabildo de la villa de San Juan Bautista de Cadereita de sitio para iglesia, convento y huerta, Cadereita, 12 de agosto de 1640", Documentos varios, apéndice, Vol. 1, f. 74.

A.M.L.—Archivo Municipal de Lampazos, N. L.

Abasolo, Domingo de

"Manifestación de las armas y caballos que tenían los vecinos de la villa de Nuestra Señora de los Dolores y Horcasitas, Punta de Lampazos, tanto españoles como chichimecas, para la seguridad de esta dicha villa. Ante el juez don ..., alcalde mayor y capitán a guerra, con la asistencia de Pablo Pulido y Joaquín González Hidalgo, Lampazos, 1745(?)", Documentos diversos, Vol. 1, Exp. 2 c.



B I B L I O G R A F Í A

Flores, Tomás

*"Certificación dada por el capitán..., alcalde ordinario de la villa de San Francisco de la Monclova y gobernador de la provincia de Coahuila, de que el capitán Nicolás Ramón es actual justicia mayor y capitán a guerra del valle de San Bernardino de la Candela; y que el capitán Cristóbal Flores es vecino de dicho valle, San Francisco de la Candela, 12 de marzo de 1715", Documentos diversos, Vol. 1, Exp. 1 b.*

Ramón, Nicolás

*"Certificación de servicios militares del capitán Cristóbal Flores, vecino del valle de la Candela, en servicio, en las campañas contra los indios, dada en la misión de San Bernardino de la Candela por el capitán ..., justicia mayor y capitán a guerra de dicho valle el día 9 de marzo de 1715", Documentos diversos, Vol. 1, Exp. 1 a.*

A.M.M.—Archivo Municipal de Monterrey, N. L.

Actas de Cabildo

Ayuntamiento de Monterrey

"Acta del día 2 de agosto de 1626".

"Acta del día 24 de septiembre de 1626".

"Acta del día primero de enero de 1676".

"Acta del día primero de enero de 1680".

"Acta del día 25 de noviembre de 1689".

Montemayor, Diego de

"Acta de fundación de la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, 20 de septiembre de 1596", Leg. 1, Exp. 4.

"Acta de la traza de la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, 20 de septiembre de 1596", Leg. 1, Exp. 1.

Causas criminales

"Contra Martín Sánchez, por muerte de Lorenzo Herrera, vecino de la villa de Santiago del Saltillo, Monterrey, 1621", Vol. I, Exp. 0.

"Contra el capitán Alonso Lucas el Bueno y Juan de León por haber contravenido a órdenes superiores (de no sacar indios esclavos del Nuevo Reino de León), Villa de Cerralvo (Monterrey), 1626", Vol. I, Exp. 16.

"Contra Alonso de Iñiguez por haber reñido con Martín de Aranda y dádole cuchilladas, Monterrey, 1626", Vol. I, Exp. 2.

"Contra Antonio Villafranca por vagabundo y ladrón, Monterrey, 1627", Vol. I, Exp. 3.

"Contra un chichimeco llamado Pedro por haber flechado un caballo a Diego de Montemayor, Monterrey, 1627", Vol. I, Exp. 4.

"Contra Francisco Ramírez y Rodrigo Ordóñez sobre haber querido atropellar la casa de Diego de Montemayor usando el atrevimiento de querer extraer una esclava, Monterrey, 1627", Vol. I, Exp. 5.

"Contra Gaspar Francisco, mulato, por haberse rayado y comido huesos de muerto en mitotes con los indios, Monterrey, 1627", Vol. I, Exp. 6.

"Sobre entradas de Martín López a hacer presas (indios esclavos) en el valle del Pilón, Monterrey, s/f", Vol. I, Exp. 8.

"Contra Estacio Zambrano por haber roto los pilares de la mina de Nuestra Señora del Rosario de Bernabé de las Casas, Monterrey, 1628", Vol. I, Exp. 9.

"Contra Francisco Báez de Benavides por haber tomado arma para un sacerdote, Monterrey, 1630", Vol. I, Exp. 10.

"Contra Diego de Montemayor por irrespetos (sic) a la justicia (al sacar del Reino indios esclavos), Monterrey, 1631", Vol. I, Exp. 10 bis.

"Queja de Agustina Díaz contra su marido, Alonso Pérez, por malos tratamientos, Monterrey, 1634", Vol. I, Exp. 12.

"Contra Diego de Montemayor sobre heridas dadas a su mujer, Estancia de San Diego. 31 de octubre de 1634", Vol. I, Exp. 13.

"Criminal contra un indio por haber dado muerte a un mulato, Cerralvo, 1635", Vol. I, Exp. 15.

"Criminal contra los indios Juanillo Mamalague y Juanillo Guguendo por por haber matado a un negro pastor, Monterrey 1635", Vol. I, Exp. 17.

B I B L I O G R A F Í A

"Contra el capitán Colmillo, indio quachichil, por haber aconsejado a los de nación suatae (sic), Monterrey, 1635", Vol. I, Exp. 18.

"Contra los indios de nación cucuyama por haber dado muerte al capitán Tomás Guey, Vol. I, Exp. 19.

"Criminal contra un indio de Gabriel Aguado por haber inferido una muerte (sic) a un negro llamao Luis Aute, Monterrey, 1636", Vol. II, Exp. 20.

"Contra el capitán Juanillo y Jerónimo (sic), aguata, por haber convalidado a los de su nación a que se alzasen, Monterrey, 1636", Vol. II, Exp. 21.

"Criminal contra los indios de Pedro de la Garza por muerte que infirieron a Pedro de la Garza el mozo, Monterrey, 14 de septiembre de 1636", Vol. II, Exp. 23.

"Contra los indios miquiaquines, canapuces y ximiapas, por alzamiento, Monterrey, 1637", Vol. II, Exp. 24.

"Contra el indio Juan Alonso por andar repartiendo flechas incitando a la rebelión, Monterrey, 1640", Vol. III, Exp. 35.

"Sobre daños que intentaban hacer los indios en las provincias, Monterrey, 1644", Vol. IV, Exp. 46.

"Contra Pedro López Zurita por invadir la jurisdicción de las minas de Almadén, Monterrey, 1644", Vol. IV, Exp. 47.

"Inventario de los bienes secuestrados al capitán Juan Alonso Lobo Guerrero, Monterrey, 1644", Vol. III, Exp. 33.

"Sobre sublevaciones de indios bárbaros que ocasionaron graves daños en las provincias, Monterrey, 1645", Vol. IV, Exp. 49.

"Sentencia dada por el gobernador don Martín de Zavala contra Antonio, Mateo y otros indios chichimecos, por haberse sublevado, Monterrey, 1646", Vol. V, Exp. 52.

"Sobre sublevación de indios en la jurisdicción de la villa de Cadereita, Monterrey, 1647", Vol. V, Exp. 58.

"Contra el capitán Francisco Báez de Benavides, alcalde mayor de las Salinas, sobre arrojó con gente armada a la hacienda de platas del capitán Diego de Villarreal, extrayendo indebidamente las platas, se le acusa también de ser portugués y judío, Monterrey, 1647", Vol. V, Exp. 61.

"Contra Alonso de la Peña, dada por parte de Diego Rodríguez, por saca de indios esclavos, Monterrey, 1647 (la fecha está indudablemente equivocada)", Vol. V, Exp. 62.

"Contra los indios chichimecos de la jurisdicción de Cerralvo, sobre robos de ganados, Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 64.

"Contra los indios de nación names, del contorno del valle de las Salinas, sobre daños que causaban, Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 65.

"Contra los indios del caudillo Diego de Montemayor, por robos y otros delitos, Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 66.

"Sobre daños que causaron los indios en la villa de Cerralvo, Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 67.

"Contra los indios quimicoa, que han estado haciendo guerra en los puntos de este Reino, Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 68.

"Contra los indios de los contornos de Cerralvo, por daños que causaban, Monterrey, 1649", Vol. V, Exp. 68 bis.

"Contra los indios del capitán Alonso de León sobre daños que intentaron hacer, Monterrey, 1650", Vol. VI, Exp. 70.

"Manifestación hecha por el alférez Jusepe Barbosa, de varias presas de indios que hizo prisioneros, Monterrey, 1651", Vol. VI, Exp. 73.

"Averiguación sobre las costas excesivas que cobraban las justicias del distrito de Monterrey a las haciendas de pastorías, Monterrey, 1651", Vol. VI, Exp. 74.

"Sobre daños que en una hacienda de fundición de la villa de Cerralvo causaron unos indios, Monterrey, 1651", Vol. VI, Exp. 77.

"Contra los indios amapoalas sobre robos de muchachos y bestias de la villa de Cerralvo, Monterrey, 1651", Vol. VI, Exp. 78.

"Contra el indio Martinillo, por ladrón de carnes de oveja en compañía de otros, Monterrey, 1652", Vol. VI, Exp. 79.

"Contra el caudillo Diego de Montemayor, sobre el levantamiento que hizo con los indios de su servicio, transportándose a otra provincia, Monterrey, 1654", Vol. VII, Exp. 92.

"Contra los indios del caudillo Diego de Montemayor, Monterrey, 1655", Vol. VIII, Exp. 98.

"Manifestación de seis indios que prendió el caudillo Diego Pérez en el río del Pilón, Monterrey, 1656", Vol. VIII, Exp. 108.

"Contra el caudillo Diego de Montemayor por el atentado de haber ido a alborotar a la gente de servicio del capitán don Francisco de León, Monterrey, 1657", Vol. IX, Exp. 123.

"Contra Luis de Zúñiga, por mal uso que hizo de la licencia para llevar en su compañía (a tierra afuera) seis indios (esclavos), habiéndose llevado nueve piezas más, Monterrey, 1659", Vol. X, Exp. 134.

"Contra el indio chichimeco Juanillo por habérsele huido a su amo y haber andado robando y haciendo varios daños en unión de los gala-güises, Monterrey, 1659", Vol. X, Exp. 139.

"Contra los indios de la nación mataxcucos sobre daños que causaban en las caballadas y reses, Monterrey, 1660", Vol. X, Exp. 144.

"Contra indios chichimecos, sobre alteraciones que tuvieron, Monterrey, 1660", Vol. X, Exp. 146.

"Contra el indio Miguel, por haber andado matando ganados mayores y menores en compañía de otros alzados, Monterrey, 1660", Vol. X, Exp. 149.

"Contra los indios nombrados pericos y Francisco Hurtado, acusados de andar acompañados de otros alzados matando ganados, Monterrey, 1660", Vol. X, Exp. 150.

"Contra los indios que residen en el cerro Colorado sobre robos de ganados y caballadas, Monterrey, 1660", Vol. X, Exp. 151.

#### Protocolos

Montemayor, Diego de

"Merced de tierras a Diego de Montemayor el Mozo, Monterrey, 20 de noviembre de 1596", Vol. II, f. 23.

"Merced de cuatro caballerías de tierra a Diego Díaz de Berlanga, Monterrey, 5 de febrero de 1597", Vol. I, f. 43.

"Merced de un sitio de ganado mayor a Juan Pérez de los Ríos (¿el Mozo?) Monterrey, 2 de mayo de 1597", Vol. II, f. 12.

"Merced de tierras a Juan López, Monterrey, 15 de febrero de 1598", Vol. II, f. 87.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Acevedo Ovalle, Cebrián de

...y Diego de Montemayor

"Donación de partes de minas hechas a Nuestra Señora de la Anunciación por el licenciado... y don ..., Monterrey, primero de noviembre de 1599", Vol. I, f. 2.

---

"Traspaso de la mina Santa Ana por el padre ... y don ... a Manuel de Mederos y Martín Jiménez, Monterrey, primero de noviembre de 1599", Vol. I, f. 1.

Montemayor, Diego de

"Merced de tierras a Juan López, Monterrey, 5 de junio de 1602", Vol. II, f. 111.

---

"Merced de un herido de molino a Juan de Farías (o Fariá), Monterrey, 20 de noviembre de 1603, Vol. III, f. 26.

Montemayor, el Mozo, Diego de

"Testamento, Monterrey, 29 de abril de 1611", Vol. I, f. 27 bis. (Se encuentra también en Ramo Civil, Leg. 3, Exp. 24).

Pérez de Lerma, Juan

"Solicitud de una encomienda de indios presentada por ..., Monterrey, 2 de noviembre de 1611", Vol. I, Doc. s/n. (curioso documento sembrado de portuguesismos).

Montemayor, el Mozo, Diego de

"Merced de una encomienda de indios a Juan Pérez de Lerma, Monterrey, 2 de noviembre de 1611", Vol. I, Doc. s/n.

Cortés, Baldo

"Venta de tierras, aguas y minas hecha por el beneficiado de Saltillo ..., a Juan Pérez de Lerma, Monterrey, 16 de noviembre de 1612", Vol. I, f. 15.

Mederos, Manuel de

"Escritura de donación de cuatro caballerías de tierra a favor de Andrea Rodríguez, Monterrey, 22 de abril de 1613", Vol. I, f. 8.

Pérez de los Ríos el Mozo, Juan

"...vende a Diego de Orozco cuarenta yeguas de vientre y cuatro caballos, Monterrey, 29 de mayo de 1613", Vol. I, f. 10.

B I B L I O G R A F Í A

Rodríguez, Diego

*"Merced de tierras al capitán Fernán Blas Pérez, Monterrey, 3 de julio de 1613"*, Vol. II, f. 29.

---

*"Merced de tierras a Fernán Blas Pérez, Monterrey, 4 de julio de 1619"*, Vol. II, f. 29.

Sosa, Francisco de

*"Testamento, Minas de San Gregorio, 12 de abril de 1628"*, Vol. I, f. 9.

Zavala, Martín de

*"Merced de 75 sitios de ganado menor a Francisco Leal, Cerralvo, 1635"*, Vol. I, f. 34.

Treviño, Alonso de

*"Contrato de arrendamiento de un obraje propiedad de Alonso de Treviño, quien lo arrienda a don Juan de Guzmán, Hacienda de San Francisco (Apodaca), 21 de abril de 1635"*, Vol. I, f. 32.

Treviño, Jusepe de

*"Testamento, Monterrey, 13 de septiembre de 1646"*, Vol. II, f. 111.

Belmar, Agustina de

*"Cesión de cuatro caballerías de tierra que hace... por vía de dote a Agustina de Belmar, Monterrey, 24 de octubre de 1674"*, Vol. III, f. 161.

Chapa, Juan Bautista

*"Testamento y codicilo, Monterrey, 8 de enero de 1694 y 18 de enero del dicho año"*, Vol. V, f. 66.

Ramo Civil

Carvajal y de la Cueva, Luis

*"Merced de tierras y aguas a Manuel de Mederos, Villa de San Luis (Monterrey), Primero de marzo de 1583"*, Vol. I, s/n.

Montemayor, Diego de

*"Merced de tierras a Diego de Montemayor el Mozo, Monterrey, 20 de noviembre de 1596"*, Vol. VIII, Exp. 27, f. 13.

---

*"Mercedes de tierras y encomiendas de indios a Diego de Montemayor el Mozo, Monterrey, 28 de noviembre de 1596"*, Vol. VIII, Exp. 27, f. 14

---

"Mercedes de tierras y encomiendas de indios a Martín de Solís, Monterrey, 8 de enero de 1597", Vol. X, Exp. 27, f. 1.

---

"Merced de tierra y encomienda de indios a Diego Díaz de Berlanga, Monterrey, 5 de febrero de 1597", Vol. LXXXIX, Exp. 5 f. 5v.

Rodríguez, Diego

"Denuncias de unas minas por el capitán... ante el teniente de gobernador y justicia mayor don Diego de Montemayor, Monterrey, 1598", Leg. 1, Exp. 30. (Contiene además varios denuncias de minas hechos por diferentes personas en los años de 1598 y 1599).

Montemayor, Diego de

"Merced otorgada a Juan López de un solar para casa ... el cacique pisasegui... y cuatro caballerías de tierra, Monterrey, 5 de junio de 1600", Vol. II, Exp. 27, f. 5.

Cardona, Francisco de

"Asiento de vecindad en la ciudad, Monterrey, 21 de julio de 1601", Vol. I, Exp. 2.

Rodríguez, Diego

... y Diego de Montemayor

"Trueque de tierras entre el capitán ... y ..., Monterrey, 30 de septiembre de 1601", Vol. I, Exp. 3.

Montemayor, Diego de

"Merced a Mateo de Villafranca de tres caballerías de tierra y una suerte de huerta... un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en la Pesquería Grande... tres caciques: cappae, camanegua y simapa... con su gente; un solar a espaldas de la casa del gobernador... y otro sitio de ganado mayor en el río de San Juan, Monterrey, 2 de enero de 1604", Vol. II, Exp. 37.

---

"Mercedes de tierras y encomiendas de indios a Jusepe de Treviño, Monterrey, 5 de abril de 1604", Leg. 4, Exp. 23.

---

"Merced de tierras a Jusepe de Treviño, Monterrey, 25 de abril y 14 de junio de 1604", Vol. VIII, Exp. 32, f. 10.



---

"*Merced de cuatro caballerías de tierra a las faldas del cerro de la Silla, el capitán Diego Rodríguez, Monterrey, 15 de junio de 1604*", Vol. VIII, Exp. 32, f. 5v.

Alonso, Marcos

"...vende a José Treviño ocho caballerías de tierra, un sitio de ganado mayor y un herido de molino en cuatrocientos pesos de Tepuxque, Monterrey, 1610", Vol. VIII, Exp. 27, f. 24v.

Díez de Camuño, Alonso

"Asiento de vecindad en la ciudad, Monterrey, primero de febrero de 1621", Vol. I, Exp. 21, f. 12.

Pérez de los Ríos, Juan

"Entrega que hace...al capitán Pablo Sánchez de diez y seis bueyes carreteros y más ocho vacas, Monterrey, 5 de septiembre de 1623", Vol. I, Exp. 5, ff. 2 y 9.

García, Lucas

"Información de méritos y servicios, Monterrey, 31 de mayo de 1624", Vol. III, Exp. 10, f. 1.

Felipe IV

"Real cédula sobre la evangelización de los naturales, complementaria de la capitulación hecha con don Martín de Zavala para la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Madrid, 3 de abril de 1625", Vol. VIII, Exp. 16.

Aldana, Rodrigo de

... y Diego Rodríguez

"Juicio promovido entre...y ... sobre propiedad de indios, Monterrey, 1626", Vol. I, Exp. 7.

Rodríguez, Diego

"Cláusula del testamento del capitán... Monterrey, 26 de febrero de 1626", Vol. I, Exp. 7, f. 9.

---

"Testimonio de tres cláusulas del testamento del capitán... Monterrey, 26 de febrero de 1626", Vol. VI, Exp. 39, f. 6v.

Zavala, Martín de

"Vista de ojos y testimonio del estado en que se halló y hoy tiene la villa de Cerralvo (Monterrey), el número de vecinos casados que en ella

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

asisten de ordinario en su habitación y casa, el número de ellas, orden y policia que tiene y el modo de república, Villa de Cerralvo (Monterrey), cabecera del Nuevo Reino de León, del 4 al 7 de septiembre de 1626", Vol. I, Exp. 14.

---

"Expediente formado por el señor gobernador don... contra Alonso Lucas el Bueno, intimando que por cuanto faltan algunos papeles y documentos de los de entrega que se hizo por Juan de Ábrego al secretario de gobernación, correspondientes a la villa de Cerralvo (Monterrey), 5 de septiembre de 1626", Vol. I, Exp. 10.

Lucas el Bueno, Alonso

"Petición hecha por el capitán... sobre exponer que las causas que se han practicado contra algunos naturales les ha remitido a Su Excelencia y a la real audiencia de México, 5 de septiembre de 1626", Vol. I, Exp. 15.

Zavala, Martín de

"Nombramiento de depositario, Villa de Cerralvo Ojos de Santa Lucía (Monterrey), 15 de septiembre de 1626", Vol. VIII, Exp. 21.

Charles, Agustina de

"Testamento de . . . , villa de Cerralvo (Monterrey), 11 de octubre de 1626", Vol. I, Exp. 5, f. 18.

Zavala, Martín de

"Auto en el pleito entre Rodrigo de Aldana y Gonzalo Fernández de Castro por la propiedad de indios de encomienda, Villa de Cerralvo (Monterrey), cabecera del Reino, 24 de diciembre de 1626", Vol. I, Exp. 7.

---

"Testimonio desfalcado que contiene los asientos de multas, penas de cámara y reales quintos correspondientes a Su Majestad, etc., Monterrey y Cerralvo, 1626-1653", Vol. VIII, Exp. 21.

---

"Expediente promovido por disposición del señor gobernador don... sobre averiguación de un indio de la nación tepeguana llamado Tomasillo, Monterrey, 1627", Vol. I, Exp. 18.

Díez de Camuño, Alonso

"Información sobre comprobación de propiedad de minas a pedimento de... en la que consta se le dio posesión de tres caballerías de tierra

B I B L I O G R A F Í A

en el puesto de los Muertos, y concesión de una ranchería de indios tepeguanes, con más un ingenio de agua para sacar platas, Monterrey, 1628", Vol. I, Exp. 21.

Zavala, Martín de

"Mercedes de tierras y encomiendas de indios a Alonso Díez de Ca-  
muño, Monterrey, 15 de marzo de 1628", Vol. I, Exp. 21.

---

"Expediente que comprende varios registros de minas, donaciones de  
barras y otras constancias que pasaron ante el señor gobernador don...  
de los minerales de la jurisdicción de San Gregorio, tocante al gobierno  
de este Nuevo Reino de León, Cerralvo, 1630", Vol. III, Exp. 2.

---

"Diligencias practicadas por el señor gobernador don... sobre malver-  
sación de algunas rancherías de indios, Monterrey, 1632-1640", Vol. V,  
Exp. 5.

Montemayor, Miguel de

"Inventarios de los bienes secuestrados a Vicente Guerra, vecino y mer-  
cader en esta ciudad, Monterrey, 18 de agosto de 1633", Vol. III, Exp. 5.

López, Juan

"Testamento de..., Monterrey, 8 de noviembre de 1634", Vol. IV, Exp. 14,  
f. 1.

Zavala, Martín de

"Libro de los registros de minas, heridos y pedimentos de indios desde  
el año de 1634 hasta el de 1636 años, Monterrey, 1634-1636", Vol. III,  
Exp. 11.

Ayuntamiento de Cadereyta

"Merced de la Villa de Cadereyta de treinta sitios de ganado mayor y  
menor y seis caballerías de tierra, a título de poblador, en los cerros  
de Garrapatas, al capitán Alonso de León, Cadereyta, 1636", Vol. III,  
Exp. 13.

Zavala, Martín de

"Merced otorgada por el señor gobernador don... en favor de Pedro  
Camacho, vecino y labrador de esta ciudad, de la encomienda de in-  
dios goatae alzapas, Cerralvo, 23 de junio de 1636", Vol. IV, Exp. 16.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Araona, Andrés de

"Solicitud de patente de un invento minero, Cerralvo, 19 de mayo de 1636", Vol. III, Exp. 11, f. 43.

López, Bernabé

"Información testimonial levantada a pedimento de..., para probar el derecho que tiene a la estancia de tres caballerías de tierra y unos ojos de agua, a una legua de esta ciudad, en el río de la Silla, Monterrey, octubre de 1635", Vol. IV, Exp. 14.

Zavala, Marín de

"Mercedes de tierras y encomiendas de indios a Alonso de León, Cadereita, 1637", Leg. 2, Exp. 13.

Casas, María de las

"Presentación de doña... contra el alférez Diego de Villarreal, sobre que le haga entrega de unos muebles (se incluye una india), Monterrey 1637", Vol. IV, Exp. 19.

Felipe, Indio

"Instancia promovida entre un indio llamado... y doña María de las Casas, en punto a los derechos de su mujer de dicho indio, Monterrey, 1637", Vol. IV, Exp. 20.

Longoria y Valdés, Diego de

..., Juan Solís y Diego Solís

Expediente sobre tierras y aguas entre..., ... y ... en el puesto del Ancón, que antes se nombró Hacienda de Santiago, Monterrey, 1637", Vol. IV, Exp. 23.

Zavala, Marín de

"Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte del capitán Andrés de Araona, Cerralvo, 9 de junio de 1637", Vol. V, Exp. 6 ff. 8-9.

---

"Autos sobre la muerte de Andrés de Araona y su hijo Simón de Araona, a manos de los indios, Cerralvo, 15 de junio de 1637", Vol. V, Exp. 6.

---

"Merced de cincuenta sitios de ganado menor en el agostadero de San Juan, otorgados a don Luis de Zúñiga Almaraz, Cerralvo, 4 de mayo de 1638", Leg. 3, Exp. 42.

B I B L I O G R A F Í A

- Casas, Juliana de las  
... y Diego de Villarreal  
"Instancia sobre propiedad de indios entre doña... y ..., Monterrey, 1640", Vol. V, Exp. 2.
- Lobo Guerrero, Juan Alonso  
... y Diego de Villarreal  
"Expediente entre el capitán... y el alférez... sobre metales," (en las reclamaciones se incluye la propiedad de un indio), Monterrey, 1640", Vol. V, Exp. 3.
- Zavala, Martín de  
"Determinación del señor gobernador don... sobre el aviso que le pasó el alférez Diego de Villarreal del embarazo que se le puso a éste, en su gente, por doña María de las Casas, Monterrey, 1640, Vol. V, Exp. 4.
- Lobo Guerrero, Juan Alonso  
... y Diego de Villarreal  
"Expediente de ventila sobre propiedad de indios entre el capitán... y el alférez..., Monterrey, 1641", Vol. V, Exp. 1.
- Zavala, Martín de  
"Averiguaciones sobre el quebrantamiento de paz ofrecida por los indios alzapas de las encomiendas del capitán Jusepe de Treviño, del capitán Blas de la Garza, Pedro de la Garza y Cristóbal González; y que se llevaron una manada de yeguas y cabalada del capitán Alonso de Treviño, don Diego Fernández de Castro y Bernabé González, Monterrey, 10 de octubre de 1641", Vol. V, Exp. 7.
- Fernández de Castro, Gonzalo  
"Información testimonial en los autos de guerra contra indios alzados, hacienda de San Francisco (Apodaca), noviembre de 1641", Vol. VI, Exp. 43.
- Zavala, Martín de  
"Causa instruida contra varios naturales por insurrección, Monterrey, 1641", Vol. VI, Exp. 43.
- 
- "Expediente que contiene el embargo, trance y remate de bienes del capitán Andrés de Araona en concurso de acreedores ante el señor gobernador don... y diligencias practicadas con motivo de la muerte del capitán Andrés de Araona y de su hijo Simón, a manos de los camaneos,

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

a los cuales había tratado de someter por medio del cacique galegua; y contiene el inventario, embargo y remate de sus bienes, en concurso de acreedores, Cerralvo, primero de junio de 1637 á 27 de septiembre de 1642", Vol. V, Exp. 6.

Olivares, Juan de

... y Miguel de Montemayor

"Causa seguida entre... y el capitán..., sobre propiedad de Felipillo, indio borrado, Cerralvo, 12 de septiembre de 1642", Vol. V, Exp. 14.

Zúñiga Almaraz, Juan de

"Solicitud de licencia para trasladar un obraje, Cerralvo, 17 de octubre de 1642", Vol. III, Exp. 11.

Montemayor, Miguel de

"Testamento de..., Monterrey, 11 de octubre de 1643", Vol. V, Exp. 16, f. 3.

Abad de Uría, Martín

"Testamento, inventarios y concurso de acreedores de... curá y vicario de este reino y comisario de la Santa Inquisición de él, Monterrey, marzo de 1645", Vol. VI, Exps. 21, 26 y 29.

Zavala, Martín de

"Información testimonial hecha a solicitud de los cabildos de Monterrey, Cadereita y Cerralvo, sobre incursiones de los indios chichimecos, que amenazaban con el total exterminio del Reino. Agregadas las manifestaciones de diversas jornadas que se hicieron, así como de varios remates de presas (indios esclavos). Se envió testimonio al virrey, Conde de Salvatierra, Monterrey, 1645", Vol. VI, Exp. 47.

---

"Diligencias de información sobre el descubrimiento del camino del Pilón Grande (Montemorelos) para Labradores (Galeana), Monterrey, 1645", Vol. VI, Exp. 28.

Garza, José de la

"Autos sobre sublevación de indios en la jurisdicción de Cadereita, Cadereita, 6 de agosto de 1645", Vol. VI, Exp. 47.

Garza, Blas de la

"Autos fechos a pedimento del cabildo, justicia y regimiento de la villa de Cerralvo, sobre el alzamiento de los indios chichimecos de este Reino

B I B L I O G R A F Í A

de León ante don Martín de Zavala, Monterrey, 16 de noviembre de 1645", Vol. VI, Exp. 34.

Zavala, Martín de

"Libro de asientos, desfalcado, en que constan las partidas de quintos reales correspondientes a Su Majestad, que dió principio en dicho año (1646), Monterrey, 1646", Vol. VII, Exp. 12.

Rodríguez de Montemayor, Diego

... y Diego de Montemayor

"Expediente formado entre ... y ... sobre ventila de propiedad de una india y un muchacho, Monterrey, 1646", Vol. VI, Exp. 33.

Zavala, Martín de

"Autos hechos a pedimento de la villa de Cerralvo sobre el alzamiento de los indios chichimecos de este Reino de León, Monterrey, 1647", Vol. VI, Exp. 34.

Camacho, Pedro

... y Pedro Botello de Morales

"Expediente entre ... y el capitán ... sobre propiedad de un indio llamado Sebradillo (sic por Cebrianillo), Monterrey, 4 de septiembre de 1647", Vol. VI, Exp. 36.

Cavazos, Juan

"Curso presentado por el regidor... pidiendo se ordene se manden limpiar y desmontar las calles, Monterrey, 1647", Vol. VI, Exp. 49.

Casas, Juliana de las

... y Diego de Villarreal

"Pleito sobre la posesión de indios de encomienda entre doña... y el alférez..., Monterrey, 1648", Vol. V, Exp. 2.

Zavala, Martín de

"Merced y diligencias para la aplicación de una ranchería de indios a Juan Alonso Bazán, Monterrey, 1648", Vol. VI, Exp. 38.

---

"Mercedes de Juan Cavazos y de Inés Rodríguez en la hacienda de Santo Domingo, Monterrey, 1649", Vol. VI, Exp. 40.

---

"Cuaderno de presentaciones hechas al señor gobernador don... sobre tierras, indios y otros particulares por varios sujetos, Monterrey, 1650", Vol. VII, Exp. 1.

---

"Diligencias para la pacificación de los indios amapoalas, icauras, ayancuaras y guaracatas. (Se les ofrece amnistía), Cerralvo, 8 de junio de 1650", Vol. VII, Exp. 5.

---

"Diligencias practicadas ante el señor gobernador don ... sobre recibir de paz, varias naciones de indios bárbaros, Cerralvo, 1651", Vol. VII, Exp. 5.

---

"Venta y remate de indios, Cerralvo, 22 de junio de 1652", Vol. VII, Exp. 7.

---

"Expediente que contiene expediciones de guerra y asimismo venta y remate de indios, Monterrey, 1653", Vol. VII, Exp. 7.

Zavala, Juan de

"Información de la residencia que se le tomó al capitán Blas de la Garza, por el comisionado don ..., Monterrey, 1653", Vol. VII, Exp. 13.

Zavala, Martín de

"Testimonio desfalcado que contiene los asientos de penas de cámara, gastos de justicia, quintos y enteros correspondientes a Su Majestad, Monterrey, 1654", Vol. VII, Exp. 14.

Felipe IV

"Real cédula dada en Madrid el 3 de abril de 1625 que el señor gobernador don Martín de Zavala remitió en copia al cabildo de la villa de Cadereita: sobre que se cumpla con lo dispuesto por Su Majestad sobre los religiosos que deban administrar los Santos Sacramentos a los indios chichimecos; y otras determinaciones (tomadas) por el cabildo de dicha villa, Cadereita, 1654", Vol. VII, Exp. 16.

Olivares, Juan de

... y Juan Cavazos

"Expediente de ventila entre ... y ... sobre extracción de una india, Monterrey, 1656", Vol. VIII, Exp. 25.

Salas, Fray Juan de

"Queja ante don Martín de Zavala contra los encomenderos por no tener en sus haciendas ni aun disposición para poder hacer una ramada a donde poderles decir misa y administrarles (los sacramentos a los indios), Monterrey, 5 de abril de 1656", Vol. VIII, Exp. 34.



B I B L I O G R A F Í A

Treviño, Jusepe de

... y José de Ayala

"Ventila sobre la propiedad de un indio entre el alcalde ordinario... y el capitán...", Monterrey, 1657", Vol. VIII, Exp. 26.

Montemayor, Diego de

... y Martín de Zavala

"Diligencias de posesión que se dió a Francisco Iribe y Vergara de doce caballerías de tierra y siete sitios de ganado mayor y menor en jurisdicción de esta ciudad de Monterrey, en el puesto que llaman de la Calaverna; y así otros documentos de copias de compras y recibos, cédulas de distintos terrenos, comprendidos los Llanos del Topo de los Ayalas y Hacienda del Mezquital, que en el año que se cita (1657) y otros, desde la fundación (1596), se hicieron a Diego de Ayala, Juan Pérez de los Ríos, Andrés de Charles y a otros, como consta de este expediente, cuyos instrumentos ministran una regular luz de los terrenos divisorios de las haciendas situadas en esta jurisdicción, que tal vez evitarán algunos litigios o disputas. Juez: en algunos el fundador don Diego de Montemayor y en otros el señor gobernador don Martín de Zavala, Monterrey, 1596-1657", Vol. VIII, Exp. 27.

Zavala, Martín de

"Expediente de la práctica de inventarios de los bienes del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, Monterrey, 1657", Vol. VIII, Exp. 28.

Méndez Tovar, José

"Que todos asistan armados a las iglesias y procesiones de la Semana Santa, Monterrey, 27 de marzo de 1657", Vol. VIII, Exp. 36.

"Instancias sobre introducción de chocolate y azúcar a esta ciudad, y su regulación de precios, Monterrey, 16 de diciembre de 1657", Vol. VIII, Exp. 31.

Salas, Fray Juan de

"Expediente promovido por el reverendo padre fray ... ante el señor gobernador don Martín de Zavala sobre que, con la decencia debida, se habiliten lugares para la celebración de los divinos oficios, Monterrey, 1658", Vol. VIII, Exp. 34.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Sánchez, Pablo

"Disposición testamentaria del capitán... y diligencias de inventarios de sus bienes, Monterrey, 1658", Vol. VIII, Exp. 37.

Charles, Andrés de

"Disposición testamentaria del alférez..., ante Bernabé Hidalgo, Monterrey, 1658", Vol. VIII, Exp. 46.

Zavala, Martín de

"Expediente de visita que verificó el señor gobernador don... en las haciendas de su mando, sobre inspeccionar las rancherías de indios, el tratamiento y porte que se les hacía por los encomenderos, etc., Monterrey, 1658", Vol. VIII, Exp. 36.

Garza, Blas de la

... y Diego de Ayala

"Expediente formado por el capitán... y ... sobre propiedad de una ranchería de indios, Monterrey, 1659", Vol. VIII, Exp. 44.

Zavala, Martín de

"Expediente de litigio de jurisdicción entre las villas de Cadereita y Río Blanco, ante el señor gobernador don..., Monterrey, 1660", Vol. IX, Exp. 2.

Olivares, Juan de

... y José de Ayala

"Expediente de litigio sobre propiedad de indios entre ... y el capitán ..., ante el señor gobernador don Martín de Zavala, Monterrey, 1660", Vol. IX, Exp. 5.

León, Alonso de

"Testimonio de una cláusula del testamento del capitán..., Hacienda del Pilón, 17 de mayo de 1661", Vol. X, Exp. 37, f. 10 v.

Zavala, Martín de

"Expediente de las concesiones hechas por el señor gobernador don ... a varios individuos para agregar indios a sus rancherías, Monterrey, 1662", Vol. IX, Exp. 8.

Zavala, Juan de

"Carta de dote otorgada por ... a doña Ana de Sepúlveda, con quien pretende contraer matrimonio, Villa de Cerralvo, 1662 (?)", Vol. IX, Exp. 11, f. 10.

B I B L I O G R A F Í A

- Rentería, Clara de  
"Testamento de doña..., Monterrey, 1662 (?)", Vol. XI, Exp. 41, f. 19.
- García, Sebastián  
... y Pedro de la Garza  
"Expediente de litigio entre... y ... sobre propiedad de indios, Monterrey, 1662", Vol. IX, Exp. 10.
- Casas, María de las  
... y Pedro de la Garza  
"Expediente formado entre doña ... y el alférez... sobre propiedad de indios, Monterrey, 1662", Vol. IX, Exp. 16.
- Zavala, Martín de  
"Expediente por representación del capitán Diego de Ayala, en que se le concedió licencia, por el señor gobernador don..., para extraer indios para el servicio de sus haciendas, Monterrey, 1663", Vol. X, Exp. 18.
- Rodríguez de Montemayor, Diego  
... y Nicolás Ochoa de Elejalde  
"Litigio entre ... y ... sobre propiedad de una ranchería de indios, Monterrey, 1663", Vol. X, Exp. 19.
- Virto de Buitrago, Roque  
"Expediente de revista de armas y caballos de los vecinos de esta ciudad y su jurisdicción, por el teniente general don ..., Monterrey, 25 de marzo de 1663", Vol. X, Exp. 22.
- Zavala, Martín de  
"Licencia al capitán Diego de Ayala para que con diez compañeros armados de todas armas entre a la tierra de dichos indios (amiguaras) y los traiga a su hacienda, Monterrey, 13 de abril de 1663", Vol. X, Exp. 18.
- Treviño, Juan de  
... y Juan de Montalvo  
"Expediente de litigio sobre tierras entre don... y el sargento..., Monterrey, 1664", Vol. X, Exp. 24.
- Salazar, Nicolás de  
... y Juan Ramos de Arreola  
"Expediente de litigio entre el sargento... y el regidor... sobre una caballería de tierra que vendió Ana Martínez, de dos que fueron de Martín de Solís, a quien se mercedaron por el gobernador don Diego de

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Montemayor, como consta del testimonio de merced que está al principio del expediente, Monterrey, 1664", Vol. X, Exp. 27.

López Prieto, Nicolás

"Pedimento del procurador general de esta ciudad de Monterrey... en razón de la venida a ella de los indios del alférez Juan Alonzo Bazán, autos y diligencias hechas sobre esta causa, Monterrey, 17 de enero de 1664", Vol. X, Exp. 29.

Pérez de Molina, Antonio

"Cuaderno en que consta la revista de armas y caballos que se ejecutó por la justicia mayor don ..., Cerralvo, 29 de mayo de 1664", Vol. X, Exp. 30.

Montalvo, Juan de

... y Juan de Treviño

"Litigio entre el sargento... y ... sobre la venta de caballería y media de tierra. (Incluye una partición de encomienda de indios), Monterrey, 1664", Vol. XI, Exp. 54.

Garza, José de la

"Inventarios de los bienes de don Martín de Zavala en la jurisdicción de Cadereita, 16 de agosto de 1664", Vol. X, Exp. 28.

Pérez de Molina, Antonio

"Inventarios de los bienes de don Martín de Zavala en la jurisdicción de Cerralvo, Cerralvo 13 de octubre de 1664", Vol. X, Exp. 26.

(Desgraciadamente los inventarios de los bienes en la jurisdicción de Monterrey fueron robados del archivo).

"Protesta de vecinos (de la ciudad de Monterrey) porque se les exige manifiesten plomos y semillas y se paguen alcabalas, Monterrey, 1668", Leg. 5, Exp. s/n.

García, Sebastián

"Testamento de..., natural de la villa de Serpa, en el reino de Portugal, San Luis Potosí, 27 de septiembre de 1668", Vol. XII, Exp. 8, f. 1.

Garza, Blas de la

"Presentación hecha por el sargento mayor... denunciando como vacantes dos rancherías de indios que pide se le adjudiquen, Monterrey, 1671", Vol. XII, Exp. 2.

B I B L I O G R A F Í A

González Hidalgo, el Mozo, Bernabé

... y José de Ayala

"Autos de ventila entre ... y el capitán... sobre propiedad de indios, Monterrey, 1673", Vol. XII, Exp. 9.

Azcárraga, Nicolás de

"Cuaderno de registros de minas, etc., Monterrey, 1674", Leg. 6, Exp. 11.

Botello, Bernabé

... y Diego de Ayala el Mozo

"Litigio entre ... y ... sobre propiedad de indios, Monterrey, 1683", Vol. XV, Exp. 28.

Cavazos, Antonio

... y José Cavazos

"Ventila de desavenencia entre ... y ..., ambos hermanos, sobre oposición entre éstos en el disfrute de sus labores y pagos a sus rancherías de indios, Monterrey, 1685", Vol. XVI, Exp. 47.

Cuervo de Valdés, Francisco

"Expediente de la determinación del señor gobernador don ... sobre contención de indios bárbaros, Monterrey, 1687", Vol. XVII, Exp. 58.

Zavala, Martín de

"Medidas de diez sitios de ganado que mercedó el señor gobernador don... en el valle de las Salinas, cuya merced se hizo a don Alonso de Treviño; y otros cinco sitios al mismo, Cerralvo, 3 de marzo de 1634", contenido en "Memoria e hijuela de la partición de bienes entre doña Mayor de Rentería y el capitán Alonso de Treviño el Mozo, Monterrey, 1688", Vol. XVII, Exp. 66.

Cuervo de Valdés, Francisco

"Asientos de plomos que se sacan tierra afuera, Monterrey, 1688", Leg. 7, Exp. 63.

Cuervo de Valdés, Francisco

"Determinación hecha por el señor gobernador don ... para contención de los indios bárbaros, haciendo una revista general de hombres y sus pertrechos de guerra en la villa de Cerralvo, Cerralvo, 1688", Vol. XVII, Exp. 67.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Ayala, José de

... y Juan de las Casas

"Litigio sobre propiedad de rancherías de indios entre el capitán... y ... , Monterrey, 1689", Vol. XVIII, Exp. 74.

Marqués de San Miguel de Aguayo

"Información recibida en comprobación de los buenos servicios hechos a esta capital a la Villa del Saltillo por los señores Marqués de San Miguel de Aguayo y Conde del mismo título (?). Juez el señor gobernador don Pedro de la Ventosa, Monterrey, 1691", Vol. XIX, Exp. 7.

"Cuaderno donde se hallan varias tierras (sic), rancherías (de indios) y mercedes antiguas de solares, por diferentes gobernadores, Monterrey, 1694", Vol. XX, Exp. 25.

Cantú, María

"Solicitud de merced de tierras, Monterrey, 5 de septiembre de 1695", Vol. XXIII, Exp. 66, f. 78.

Pérez Merino, Juan

"Cuaderno en que constan varias mercedes de tierras y rancherías de indios concedidas por el señor gobernador don ... a distintas personas, Monterrey, 1695-1697", Vol. XXI, Exp. 36.

Ayala, José de

... y Diégo de Villarreal

"Diligencias de transacción y convenios sobre propiedades de indios entre el capitán... y ... , Monterrey, 1695", Vol. XXI, Exp. 38.

López de Villegas, Antonio

"Solicitud de congregación de indios, Monterrey, 11 de enero de 1700", Vol. XXVI, Exp. 4.

Vergara, Juan Francisca de

"Cuaderno de mercedes de tierras, solares y rancherías de indios por el señor don ... a distintas personas, Monterrey, 1703", Vol. XXVI, Exp. 2.

"Expediente que contiene varias peticiones y concesiones de tierras, registros de tierras y otros puntos que ocurrieron en tiempo del señor gobernador don ... , Monterrey, 1703", Vol. XXVI, Exp. 4.

León, Mateo de

"Solicitud de licencia para establecer un trapiche, Monterrey, 17 de diciembre de 1703", Vol. XXI, Exp. 12.

B I B L I O G R A F Í A

Báez Treviño, Francisco

"Cuaderno registro de distintas mercedes de tierras, rancherías de indios, registros de fierros y otras cosas que se concedieron por el señor gobernador que fue de este Reino, don ..., Monterrey, 1703", Vol. XXVI, Exp. 12.

García de las Rivas, Manuel

"Solicitud de encomienda de indios, Monterrey, 25 de enero de 1705", Vol. XXIII, Exp. 66, f. 109.

Salinas Varona, Gregorio

"Título de protector de indios a Diego Gutiérrez, Monterrey, 19 de abril de 1706", Vol. XXIX, Exp. 6.

Athanasio, Fray Luis

"Sobre remoción de religiosos doctrineros en el Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 22 de mayo de 1709", Vol. XXXV, Exp. 11, f. 14.

García de Pruneda, Cipriano

"Cuaderno de representaciones, de varias personas, que pusieron sobre distintos asuntos de poca importancia ante el señor gobernador don ..., Monterrey, 1708", Vol. XXXV, Exp. 2.

---

"Conjunto de varias representaciones sueltas que en aquel tiempo pusieron varias personas al señor gobernador don ..., Monterrey, 1708", Vol. XXXV, Exp. 11.

"Queja de indios contra albazo de españoles, Monterrey, 1708", Vol. XXXV, Exp. 11, f. 12.

Garza, José Eugenio de la

"Queja del capitán ... contra Francisco de la Iguera por un albazo que dio a sus indios de encomienda, Monterrey, 24 de marzo de 1708", Vol. XXXV, Exp. 2, f. 8.

Gómez, Antonio

... y Juan Guerra Cañamar

"Instancia promovida entre ... y ... sobre agregación de indios. Se registran encomiendas a diferentes personas, Monterrey, 1710", Vol. XXXVII, Exp. 2.

Treviño, Diego de

"Autos de demanda sobre indios, puesta por ... al capitán Bartolomé González de Quintanilla, Monterrey, 1711", Vol. XXXVIII, Exp. 2.

... y José de Quintanilla

"Expediente de litigio sobre propiedad de indios entre ... y ... ante el señor gobernador don Francisco Mier y Torre, Monterrey, 1711", Vol. XXXVIII, Exp. 5.

Treviño, José de

... y Cristóbal González

"Autos entre partes, de la una el capitán..., y de la otra el capitán..., sobre propiedad de indios, Monterrey, 1711", Vol. XXXVIII, Exp. 21.

García de Pruneda, Luis

"Títulos de empleos y confirmaciones de mercedes de indios pertenecientes al general don ..., remitidos en tiempo del señor gobernador don Francisco Mier y Torre, Monterrey, 1713", Vol. XL, Exp. 12.

Guajardo, Pedro

"Determinación sobre el escrutinio que hizo el teniente de gobernador don ... sobre ocho indios que llevaba Pedro del Valle (fuera del Reino) Monterrey, 1714", Vol. XLI, Exp. 15.

Gómez de Maya, Blas

"Presentación de ... sobre que continúen las dos rancherías de indios como dispuso el señor gobernador Barbadillo y Victoria, Monterrey, 1717", Vol. XLIV, Exp. 4.

Báez Treviño, Francisco

"Residencia al gobernador don ..., Monterrey, 1718", Vol. XLV, Exp. 24.

Flores Mogollón, Juan Ignacio

"Copia de superior despacho sobre la fundación de los pueblos que ejecutó el licenciado comisionado don Francisco Barbadillo Victoria, y otros puntos en tiempo del gobernador don ..., Monterrey, 1718", Vol. XLV, Exp. 7.

Zúñiga, Baltasar de

"Superior despacho del virreinato sobre el porte y obediencia que deben tener los indios a los señores gobernadores de este Nuevo Reino de León, México, 1719", Vol. XLVI, Exp. 2.

Flores Mogollón, Juan Ignacio

"Testimonio de los autos que se hicieron en razón de haber dado los indios posoamas, con otras naciones, en la hacienda de Mamulique, cuyos originales se remitieron al excelentísimo Señor Marqués de Valero,



B I B L I O G R A F Í A

*virrey de esta Nueva España por don ... gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León, Monterrey, 1719*", Vol. XLVI, Exp. 8.

Flores de Abrego, Andrés

... y Nicolás Rodríguez

*"Litigio formado sobre propiedad de una congrega de indios entre ... y el capitán ... ante el señor gobernador de este Reino, don Juan José de Arriaga, Monterrey, 1723"*, Vol. I, Exp. 9.

Acuña, Juan de

*"Superior despacho del Excelentísimo Señor don ... Marqués de Casafuerte, remitido al gobernador de este Reino, sobre el perfecto reglamento de los pueblos fundados en estas provincias por el señor licenciado don Francisco Barbadillo Victoria, con advertencias generales sobre la regla de sus establecimientos y gobierno, tanto en departamento de tierras como por otros puntos, en tiempo del señor gobernador don Pedro Sarabia Cortés, México, 1726"*, Vol. LIII, Exp. 4.

Rodríguez, Valerio

*"Expediente sobre reclamo a propiedad de una ranchería de indios que hizo... ante el alcalde de primer voto don Pedro Elizondo, Monterrey, 1727"*, Vol. LIV, Exp. 12.

González de Maya, Blas

*"Diligencias en que consta estar de cuenta del capitán don ..., vecino del real y minas de Santiago de las Sabinas, las congregas de indios que en ellas se contienen, por quedar de su cargo la educación, alimento y vestuarios de los contenidos; y que, para el fin de tenerlos congregados y que sigan nuestra santa fe, pueda recoger los que anduvieren dispersos en cualquiera parte de este gobierno, y también enviar por ellos a sus tierras sin que ninguna justicia, en uno ni en otro, le pongan embarazo, etc., Monterrey, 1736"*, Vol. LXIV, Exp. 10.

A.M.P. = Archivo Municipal de Parral, Chih.

Zavala, Martín de

... y Luis de Valdés

*"Litigio entre los gobernadores don ..., del Nuevo Reino de León y don ..., del Reino de la Nueva Vizcaya, por la jurisdicción de las minas de*

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Almadén, 1643-1644", Exp. 22. (Lo hemos llamado Documento del Parral tanto en el texto como en las notas). Contiene:

Arredondo, Mateo de

"Autos de toma de posesión, por el Reino de la Nueva Vizcaya, de la Villa de Almadén; Villa de Almadén, 4 de febrero de 1644", ff. 20-20 v.

---

"Carta a los vecinos del Nuevo Reino de León que han poblado en la villa de Almadén, pidiendo lo reconozcan por justicia mayor y capitán a guerra puesto por la Nueva Vizcaya, Villa de Almadén, 4 de febrero de 1644", f. 20 v.

---

"Información sobre la llegada a la villa de Almadén de un grupo de vecinos del Nuevo Reino de León, armados y en son de guerra, Villa de Almadén, 4 de febrero de 1644", ff. 21-25 v.

---

"Nombramiento de escribano a Pedro López Zurita en el real y nuevo descubrimiento de minas del cerro de Mercado, Villa de Almadén, 3 de febrero de 1644", f. 20.

Audiencia de México

"Carta a todas las justicias (de la región de la Huasteca especialmente) para que obedezcan y hagan respetar la real cédula de 14 de junio de 1579 sobre la jurisdicción de Luis Carvajal y de la Cueva, México, 20 de mayo de 1582", f. 17 v.

---

"Real provisión para que los gobernadores de la Nueva España y la Nueva Vizcaya no le pusiesen impedimento a Luis de Carvajal, gobernador Nuevo Reino de León, México, 18 de enero de 1582", f. 15 v.

Carvajal y de la Cueva, Luis

"Testimonio del traslado de la real caja a la villa de Almadén, Villa de Almadén, 22 de mayo de (1588)", ff. 30-31 v.

---

"Título de teniente de gobernador a Diego de Montemayor, Villa de Almadén, 5 de abril de 1588", ff. 32-33 v.

Cortés, Baldo (sic)

... et al

"Petición presentada ante el señor Francisco de Urdiñola, gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya, sobre que se levantara información testimonial de que las minas de Coahuila (Almadén) fueron descubiertas y

B I B L I O G R A F Í A

pobladas, muchos años antes de la entrada de Carvajal, por vecinos de Saltillo, Villa de Santiago del Saltillo, 8 de enero de 1613", f. 9.

Cuenca, Francisco de

"Testimonio de un traslado del nombramiento de teniente de gobernador al tesorero Diego de Montemayor por Luis Carvajal y de la Cueva en la Villa de Almadén a 5 de abril de 1588, México, 22 de octubre de 1596", f. 33 v.

Felipe II

"Capitulación con Luis Carvajal y de la Cueva sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Aranjuez, 31 de mayo de 1579", ff. 16-16 v.

---

"Real cédula complementando la capitulación celebrada con Luis Carvajal y de la Cueva sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León. Esta real cédula le concede jurisdicción en los pueblos de Tampasquín, Tammotela y San Miguel hasta Xalpa y Sichú, Toledo, 14 de junio de 1579", ff. 17-17 v.

---

"Real cédula complementaria de la capitulación celebrada con Luis Carvajal y de la Cueva, etc. Esta real cédula trata de aclarar los límites del Nuevo Reino de León, Toledo, 14 de julio de 1579", ff. 15 v-17.

---

"Real provisión de la real audiencia de México, para que los gobernadores y justicia de los reinos de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya no pongan impedimentos en la pacificación y población del Nuevo Reino de León, México, 18 de enero de 1582", ff. 15 v-16.

Flores, Nicolás

... y Alonso de Hoces

"Fianza por don Nicolás Lanxeto y Adorno como alcalde mayor de la villa de Santiago del Saltillo, Saltillo, 9 de noviembre de 1643", ff. 3-4.

García, Bartolomé

"Renuncia como escribano en el real de San Ambrosio y minas del cerro del Mercado, nuevo descubrimiento de las minas del cerro del Mercado en la provincia de Coahuila, s/f.", f. 5 ter. v.

Guerrero, Alonso

... y Bartolomé García

"Respuesta a la carta de Mateo de Arredondo a los vecinos del Nuevo

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Reino de León que se encuentran en Coahuila, en que les pide lo reconozcan como justicia mayor y capitán a guerra de la villa de Almadén, Almadén, 4 de febrero de 1644", f. 21.

Lanxeto y Adorno, Nicolás

"Auto sobre la violenta invasión hecha por el capitán Diego de Villarreal, vecino del Nuevo Reino de León, en las minas de Almadén, Villa de Santiago del Saltillo, 26 de febrero de 1644", f. 38.

---

"Autos e información sobre la invasión violenta hecha por parte del Nuevo Reino de León de las minas de Almadén, Villa de Santiago del Saltillo, 5 de marzo de 1644", ff. 46-56.

---

"Información sobre la violenta invasión hecha por el capitán Diego de Villarreal, vecino del Nuevo Reino de León, en las minas de Almadén, Villa de Santiago del Saltillo, 26 de febrero de 1644", ff. 38v-45.

---

"Nombramiento a favor de Pedro López Zurita como lugarteniente de justicia mayor y capitán a guerra de la provincia de Coahuila y villa de Almadén, Villa de Santiago del Saltillo, 14 de diciembre de 1643", ff. 5-5v.

---

"Presentación ante el justicia mayor de la villa de Santiago del Saltillo, don Juan de Arredondo Agüero, de su nombramiento como alcalde mayor de dicha villa, Villa de Santiago del Saltillo, 5 de agosto de 1643", ff. 2v-3.

López de Ibarra, Martín

"Comisión a Alberto del Canto para la población del valle de Extremadura, que se llamó Ojos de Santa Lucía, pueblo del Potosí, valle de Coahuila y minas de la Trinidad, Durango, 1577", f. 8. Sólo se cita el documento.

---

"Comisión para la fundación y erección de la Villa de Santiago del Saltillo al capitán Alberto del Canto, alcalde mayor de las minas de San Gregorio y Valle de Extremadura, de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, Durango, 1577", f. 8. Sólo se cita el documento.

---

"Confirmación de la fundación de la villa de Santiago del Saltillo hecha por Alberto del Canto en 1577, Durango, 6 de julio de 1580", f. 8. Sólo se cita el documento.

B I B L I O G R A F Í A

---

"Nombramiento a Diego de Montemayor como alcalde mayor de las minas de San Gregorio, Villa del Saltillo y Valle de Extremadura, Potosí y sus distritos, Durango, 6 de julio de 1580", f. 8. Sólo cita el documento.  
López Zurita, Pedro

"Nombramiento de escribano del real de San Ambrosio y minas del cerro de Mercado en Nicolás Domínguez, Nuevo Descubrimiento de las minas del cerro de Mercado en la provincia de Coahuila, 22 de enero de 1644", f. 6.

---

"Nombramiento de escribano en la villa de Almadén al alférez Bartolomé García, Nuevo Descubrimiento de las minas del Cerro del Mercado en la provincia de Coahuila, 18 de diciembre de 1643", f. 5 bis.  
Pérez, Andrés

"Testimonio de la llegada de la real caja a la villa de Almadén, Villa de Almadén, 22 de mayo de 1588", ff. 30-31 v.  
Urdiñola, Francisco de

"Autos de la entrada a la provincia de Coahuila al castigo de los indios que mataron al padre Altamira, río de Nadadores, 19 de octubre de 1607", f. 12 v. Sólo se cita el documento.

---

"Autos sobre el castigo que se hizo a los indios de Coahuila por haber dado muerte a Fray Martín de Altamira, Villa de Santiago del Saltillo, 19 de octubre de 1607", f. 12 v. Sólo se cita el documento.

---

"Mandamiento para que se poblasen las minas de Coahuila y estancias de la comarca de ellas, etc., Villa de Santiago del Saltillo, 9 de enero de 1603", ff. 10-12.

---

"Merced de una estancia de ganado menor y cuatro caballerías de tierra en el paraje de Coahuila, en el puesto que llaman de los chimalmales (sic) al padre Baldo Cortés, Villa de Santiago del Saltillo, 5 de enero de 1613", ff. 12-12 v. Sólo se cita el documento.

---

"Nombramiento del capitán don Pedro de Ubierna y Solórzano como justicia mayor de las minas y provincia de Coahuila, que declara por desiertas y despobladas, Villa de Santiago del Saltillo, 9 de enero de 1613", ff. 10-12.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Valdés, Luis de

"Carta de don . . . , gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya, a don Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, sobre jurisdicción en las minas de Almadén, Real y minas de San José del Parral, 18 de diciembre de 1643", ff. 7-15. Contiene importantes noticias históricas, como las fundaciones hechas por Alberto del Canto en 1577, datos sobre Diego de Montemayor, Luis Carvajal y de la Cueva, etc.

---

"Carta requisitoria a don Martín de Zavala sobre el despojo de las minas de Almadén, pidiéndole retire las justicias que allí tiene nombradas, real y minas de San José del Parral, 25 de febrero de 1644", ff. 26-29.

---

"Nombramiento de alcalde mayor de la villa de Santiago del Saltillo en don Nicolás Lanxeto y Adorno, real y minas de San José del Parral, 9 de julio de 1643", ff. 1-2 v.

---

"Segunda carta requisitoria de . . . , gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya, a don Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, Sobre las minas de Almadén, real y minas de San José del Parral, 25 de febrero de 1644", ff. 26-29.

Velada, Pedro

"Testimonio de la posesión dada a fray Antonio de Zalduendo en el paraje y ojos de Anaelo para establecer misión, Paraje de Anaelo, 21 de julio de 1605", f. 18. Sólo se cita el documento.

---

"Testimonio de posesión dada a fray Antonio de Zalduendo en la villa de Almadén para la fundación de convento, Almadén, 27 de julio de 1605", f. 18. Sólo se cita el documento.

Villarreal, Diego de

"Información presentada a don Martín de Zavala sobre los hechos ocurridos en la villa de Almadén con las justicias puestas por el Reino de la Nueva Vizcaya, Monterrey, 4 de marzo de 1644", ff. 57-71.

Zavala, Martín de

"Carta de don . . . , gobernador del Nuevo Reino de León, a don Luis de Valdés, gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya, sobre las minas de Almadén, Monterrey, 28 de enero de 1644", ff. 15 v-18 v. Contiene copia de la "capitulación" de Carvajal y las reales cédulas complementarias,

B I B L I O G R A F Í A

datos sobre la entrada de fray Antonio de Zalduendo y el capitán Pedro Velada a Coahuila, sobre la muerte de fray Martín de Altamira y castigo a los indios que lo sacrificaron, etc.

---

*"Respuesta a la carta requisitoria de don Luis de Valdés, gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya, insistiendo en los derechos que tiene el Nuevo Reino de León a las minas de Almadén, Monterrey, 11 de marzo de 1644", ff. 29v-37. Contiene copias de documentos de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII y abundantes datos históricos.*

A.M.S.V.=Archivo Municipal de Salinas Victoria, N. L.

*Protocolos, Ramo Civil y Causas Criminales.*

Báez Treviño, Francisco

*"Decreto expedido por el señor gobernador don ... y mandado ejecutar al capitán Alonso de Treviño, alcalde mayor y capitán a guerra del real de las Salinas, para que obligue a los hijos de este pueblo a trabajar en las minas del cerro, bajo la pena de cien azotes a los indios, mestizos y mulatos y de veinticinco a los hijos de españoles, Monterrey, 1703", Vol. 1, Exp. 7.*

Cadena, Juan

*"Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de don ..., esposo de doña María de Villarreal, Salinas, 5 de agosto de 1712", Vol. 1, Exp. 21.*

Casas, Juan de las

*"Escritura otorgada por ... a favor de don Pedro Flores, de medio sitio de ganado mayor y caballería y media de tierra, que está abajo de Ciénega de Flores, Salinas, 3 de febrero de 1691", Vol. 1, Exp. 2.*

*"Causa criminal contra Domingo, indio de nación aipiel, por haber dado muerte, en el campo, a Pascual, indio de nación pamorano borrado, del servicio de Bernabé de la Garza, en el puesto que llaman el Malpaso, Salinas, abril de 1705", Vol. 1, Exp. 10.*

Díaz, Laureana

*"Disposición testamentaria de doña ..., hija legítima de don Lorenzo Díaz y de doña Melchora Botello, Salinas, 13 de agosto de 1708", Vol. 1, Exp. 15.*

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Garza, Margarita de la

"Escritura de venta otorgada por doña... a favor de don José Eugenio de la Garza, de un solar de casa, corral y huerta, en la ciudad de Monterrey, Salinas, 7 de diciembre de 1716", Vol. 1, Exp. 33.

González, Andrés

"Inventario de los bienes que quedaron a la muerte del capitán don ..., hijo de don Andrés González y doña Juana de Ochoa, Salinas, 1712", Vol. 1, Exp. 19.

González, Manuel

"Bienes que recibió el capitán don ... cuando contrajo matrimonio con doña Ana de Villarreal, hija de don Juan de Villarreal y de doña Juana de la Garza, Salinas, 2 de abril de 1707", Vol. 1, Exp. 12.

Martínez, José

"Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de don ..., hijo de don Ignacio Martínez y de doña María Flores, vecinos de Saltillo, Salinas, 11 de abril de 1712", Vol. 1, Exp. 20.

Pérez de la Garza, Juan

"Inventario de los bienes que quedaron en el fallecimiento del alférez don ..., Salinas, 14 de julio de 1706", Vol. 1, Exp. 11.

Rentería, María de

... y Manuel Pérez de Oropeza

"Escritura de venta otorgada por doña... y don..., de las tierras, aguas y sitios que le pertenecieron a la primera por herencia materna, a favor de don Diego Laruel Fernández de Castro, Salinas, 5 de julio de 1701", Vol. 1, Exp. 5.

Ruiz, Antonio

"Disposición testamentaria de don ..., hijo de don Antonio Ruiz y de doña Antonia García, Salinas, 3 de diciembre de 1697", Vol. 1, Exp. 3.

Salazar, María de

"Escritura de venta de seis caballerías de tierra con su agua que le corresponde y tres sitios de ganado mayor, otorgada por doña ... a favor de don Juan Gómez de Castro, Salinas, 22 de junio de 1707", Vol. 1, Exp. 4.



B I B L I O G R A F Í A

Saldívar, María de

*"Disposición testamentaria de doña..., Salinas, 2 de marzo de 1701", Vol. 1, Exp. 6.*

Treviño, Alonso de

*"Escritura de un ancón de regadío, con su saca de agua y agostadero, en el llano que llaman de la Chueca, otorgada por ... y su esposa, a favor del capitán don Juan Bautista de Villarreal, Salinas, 3 de mayo de 1689", Vol. 1, Exp. 1.*

Villarreal, Diego de

*"Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de don ..., Salinas, 4 de mayo de 1713", Vol. 1, Exp. 23.*

Villarreal, José de

*"Queja de capitán..., vecino de San Diego, a Su Majestad el Rey, por las muertes que hacen los indios chichimecas, y mandato al gobierno del Nuevo Reino de León y capitanes a guerra, para que se persigan, Salinas, 29 de mayo de 1717", Vol. 1, Exp. 34.*

Villarreal, María de

*"Inventario de los bienes que quedaron en el fallecimiento de doña ..., esposa del capitán Juan de Villarreal, Salinas, 8 de julio de 1715", Vol. 1, Exp. 28.*

A.M.V.G. = Archivo Municipal de Villa de García, N. L.

Documentos varios

Arellano, Nicolás de

*"Petición presentada por don Nicolás de Arellano, vecino de la ciudad de Monterrey, en que solicita licencia para trabajar, en compañía de sus dos hermanos, Francisco de Góngora e Ignacio Gutiérrez, una mina que está en el cerro del Topo, en la segunda cañada que entra por Monterrey, hacia la casa del capitán Nicolás de Ayala, Pesquería Grande, 24 de octubre de 1713", Vol. 1, Exp. 1.*

González de Quintanilla, Antonio

*"Proceso para averiguar la posesión legítima de una mina de abundante plata en el potrero de Pesquería Grande, entre don Diego Laruel Fer-*

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

nández de Castro y don José Cavazos, con motivo de la muerte del dicho don Diego, Pesquería Grande, 12 de noviembre de 1725", Vol. I, Exp. 2.

A.M.Z. = Archivo Municipal de Zacatecas

## Actas de cabildo

Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas

LIBRO PRIMERO DE CABILDO, 1585-1605, passim.

LIBRO SEGUNDO DE CABILDO, 1614-1637, passim.

## Documentos varios

García de Sepúlveda, Francisco

"Título para vender una india chichimeca, Cerralvo, 13 de agosto de 1633", Alacena 2, Casillero 3, Legajo 5, Documento 42.

A.N.M. = Archivo de Notarías de la ciudad de México

Núñez, Roque

"Documentos varios sobre los indios e indias que el capitán... dió y encomendó en Juan Miguel, soldado, México, 1576", Protocolo de Rodríguez de León.

A.N.Z. = Archivo de Notarías de Zacatecas

Castilla y Souza, Catalina de

"Poder otorgado por doña ..., viuda del general don Agustín de Zavala, Zacatecas, 1656", Protocolo del año de 1656.

Enríquez de Guzmán, Luis

"Autos para la formación de los presidios en Cerralvo y Cadereita en el Nuevo Reino de León, México, 14 de junio de 1652", Documento incompleto y sin signatura.

B I B L I O G R A F Í A

"Pleito de mineros. Siglo XVI, Zacatecas, 1549-1590". Documento sin signatura

A.P.L. = Archivo Parroquial de Lampazos

LIBRO PRIMERO DE MATRIMONIOS, passim  
LIBRO PRIMERO DE OBVENCIONES, passim  
LIBRO SEGUNDO DE BAUTISMOS, passim

A.T.G. = Archivo del Tribunal de Guadalajara

Gordillo, Juan

"Diligencias hechas por . . . , sobre una estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierras en Mazapil, 1569", Leg. 1, Exp. 5.

Juárez de Aguilera, Pedro

"Receptoría cometida a . . . , receptor de esta real audiencia, a pedimento del capitán Roque Núñez, en el pleito que contra él trata el fiscal de Su Majestad sobre haber hecho entradas en indios de paz, Guadalajara, 1577", Leg. 1, Exp. 16.

B.C.F. = Biblioteca privada de José Cornejo Franco

Guadalajara

"Investigaciones hechas acerca de la muerte y los bienes de Gaspar de Rivera, soldado de la compañía del capitán Francisco Cano, muerto en un encuentro con indios chichimecos, Mazapil, 1569".

B.I.T. = Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey

Inquisición

"Declaración de Fray Alonso Romero, dominico, contra fray Andrés de Peralta y fray Pedro de Mendieta. Se citan ciertas expresiones de Luis de Carvajal acerca de que Gregorio López era judío, México, 1596". Manuscrito de la Colección Conway.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

"Títulos originales de la estancia de San Sebastián, jurisdicción de Sombrerete, siglos XVI y XVII". Manuscrito de la colección Robredo.

B.P.Z. = Biblioteca Pública de Zacatecas

LIBRO PRIMERO DE TOMÁS DE HÁBITO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS, SIGLOS XVII Y XVIII. Manuscrito inédito.

U.T.L. = University of Texas Library

Camacho y Avila, Diego

"Autos de visita del Nuevo Reino de León hechos por el Ilustrísimo Señor Doctor Don . . . , arzobispo de este obispado en orden a la averiguación de las doctrinas y misiones de los indios borrados que están a cargo de los religiosos del orden del Señor San Francisco de la Provincia de Zacatecas, Monterrey, 24 de julio de 1712", Manuscrito original de la W. B. Stephens Collection, 1411.

Carlos II

"Carta del Rey . . . a don Juan de Santiago de León Garavito, obispo de Guadalajara, sobre los percances de la visita de la provincia de Coahuila, 30 de diciembre de 1684", Manuscrito original de la W. B. Stephens Collection, 2055.

---

"Carta al obispo de Guadalajara acerca de los indios en Coahuila, 20 de septiembre de 1690", Manuscrito original de la W. B. Stephens Collection, 2031.

Carlos II

"Orden al obispo de Guadalajara que mande misioneros para la conversión de los indios de Nuevo León, 9 de mayo de 1672." Manuscrito original de la W. B. Stephens Collection, 1409.

Inquisición

"Proceso criminal contra el capitán Francisco de Urdiñola, vecino y residente en el Reino de la Nueva Galicia, en el Río Grande, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Guadalajara, 1594". Copia mecanográfica de la Genaro García Collection, 1816.

B I B L I O G R A F Í A

León, Alonso de

*"Autos de guerra hechos por mí el general ..., gobernador y capitán del presidio de esta provincia de Coahuila, 14 de octubre de 1687"*. Manuscrito original de la W. B. Stephens Collection, 2053.

---

*"Tanto del título de gobernador de esta provincia de San Francisco de Coahuila y Nueva Extremadura, y de capitán del presidio que está fundado por Su Majestad, en el general ..., 1687"*. Manuscrito de la W. B. Stephens Collection, 2054.

Urdiñola, Francisco de

*"Documentos relativos a las hazañas de don ..., (1590-1607)"* A.G.I., Aud. Guadalajara, sin signatura. Copia mecanográfica, 1814.

---

*"Relación de la entrada que hizo el gobernador de la Nueva Vizcaya, ..., a la conquista, castigo y pacificación de los indios llamados xiximes, por el año de mil seiscientos y diez y acabó a fin del dicho año"*. Manuscrito original de la Joaquín García Icazbalceta Collection, 1817.

---

*"Información de la limpieza del linaje del capitán..., natural de la provincia de Guipuzcoa y de Leonor de Lois, su mujer, vecinos del Río Grande y Mazapil, en el Reino de la Nueva Galicia, para familiar del Santo Oficio, 1592"*. Copia mecanográfica de la Genaro García Collection, 1815.

Documentos impresos

Adler, Cyrus (ed.)

TRIAL OF GABRIEL DE GRANADA BY THE INQUISITION IN MEXICO, 1642-1645, trad. David Ferguson, Baltimore, 1899. (El proceso original se perdió en un incendio en la ciudad de Washington).

Ahumada Sámano, Pedro de

*"Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de ..., México, 20 de marzo de 1562"*, A.G.I., Aud. México, Est. 58, Caj. 6, Leg. II. En Montoto: Col. Doc., Vol. I, Doc. XXXVI, pp. 237-358.

---

"Relación de ... para el Ilustrísimo Señor Don Luis de Velasco, virrey y capitán general de esta Nueva España, acerca de lo que Su Señoría manda que le informe de la rebelión de los indios Zacatecas y guachichiles, y alteración que pusieron en todo el Reino de Galicia, especial en las minas de Zacatecas, San Martín de Avino; de los daños que han hecho, y en qué parte habitan, 1562", A.G.I., Patronato, Leg. 182, ramo 5 (notación antigua: 2-2-3). Publicada por Robert Hayward Barlow y George T. Smisor: NOMBRE DE DIOS, DURANGO. Sacramento, Cal., 1943, apéndice I, pp. 53-63. Hay otra edición de Vargas Rea: REBELIÓN DE LOS ZACATECAS Y GUACHICHILES, México, 1952.

Albornoz, Rodrigo de

"Carta a Su Majestad dando cuenta de los últimos sucesos ocurridos en la Nueva España, México, 15 de diciembre de 1525", A.G.I., Patronato, Est. 2, Caj. 2, En Pacheco y Cárdenas: Col. Doc., Vol. XIII, pp. 45-84.

Almeida, Jorge de

"Carta de ... a Luis de Carvajal el Mozo, Madrid, 1 de julio de 1595". en PROCESOS CONTRA LUIS DE CARVAJAL EL MOZO, pp. 169-171.

Audiencia de México

"Nombramiento de Diego Rodríguez como justicia mayor de Monterrey, México, 6 de abril de 1612". Lo publica Cossío: HIST. DE N. L., Vol. I, pp. 154-156.

---

"Nombramiento a Alonso Lucas el Bueno como justicia mayor de Monterrey, México, 12 de abril de 1624". Publicado por José Eleuterio González: IEC. ORALES, pp. 53-54.

Audiencia de Nueva Galicia

"Carta al Rey sobre Alberto del Canto, Guadalajara, 26 de noviembre de 1578", A.G.I., AUD. DE GUADALAJARA, Leg. 6. En V.A.R.: COAH. TEX. IND., Vol. II, apéndice, p. 414.

Ayeta, Fray Francisco

CARTA AL REY DE ... SOBRE LAS MISIONES DEL NUEVO REINO DE LEÓN, s/l, 1690 (?).

Ayuntamiento de Monterrey

"Informe a don Martín de Zavala sobre el estado del Reino y trabajos de

B I B L I O G R A F Í A

los vecinos para conservarlo, Monterrey, 2 de agosto de 1626". En J. E. González: COL. NOT. Y DOC. (Ed. 1885), pp. 106-109.

"Requerimiento del cabildo de Monterrey al gobernador don Martín de Zavala sobre que se aumenten las penas a los indios de guerra, Monterrey, 20 de mayo de 1632". En J. B. Chapa: HISTORIA, (Ed. 1909), pp. 254-259.

Barlow, Robert Hayward

... y George T. Smisor

NOMBRE DE DIOS, DURANGO, TWO DOCUMENTS IN NAHUATL CONCERNING ITS FOUNDATION, Sacramento, Cal., 1943.

Borah, Woodrow

"Francisco de Urdiñola's census of the Spanish Settlements in Nueva Vizcaya, 1604", en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. XXXV, núm. 3, agosto de 1955, pp. 398-402.

Caldera, Miguel

... Juan López del Riego

"Repartimiento de solares para casas e ingenios en el pueblo de San Luis (Potosí), 1592-1593". En P.F.V.: COL. DOCS., Vol. I, pp. 296-328.

Camacho y Ávila, Diego (sic por fray Felipe Galindo Chávez y Pineda)

"Carta del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo-Obispo Dr. D..., en que da cuenta al Rey de varios asuntos relacionados con el gobierno de la diócesis neogallega, Guadalajara, 5 de agosto de 1697", A.G.I., AUD. GUADALAJARA, 67-5-13. Publicada por Orozco y Jiménez: COL. DOC., Vol. VI, p. 79.

Cano, Francisco

"Testimonio del descubrimiento de la Laguna del Nuevo México, hecho por... teniente de alcalde mayor de las minas del Mazapil en la Nueva Galicia, Laguna del Nuevo México, 8 de noviembre de 1568", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIX, pp. 535-540.

Canto, Alberto del

"Primeras mercedes concedidas por el capitán ... a los primeros pobladores de la villa de Santiago del Saltillo, 1577". En el REAL TÍTULO DE COMPOSICIÓN DE TIERRAS Y AGUAS DEL MARQUESADO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO, 1717. Manuscrito de la Biblioteca privada de Don

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Vito Alessio Robles y publicado fragmentariamente por él en COAH. TEX. COL., pp. 78-82.

Carlos II

*"Real cédula concediendo escudo de armas a la ciudad de Monterrey, Madrid, 9 de mayo de 1672"*, A.G.N., REALES CÉDULAS. DUPLICADOS, Vol. XXVI, f. 310. Publicada por Pérez Maldonado: MONTERREY, COSAS POCO CONOCIDAS, etc., pp. 26-29 y en DOC. HIST. N. L., primera serie, pp. 36-38.

*"Real cédula en la que mandó el Rey que cesaran tantos abusos como se cometían con los indios, etc., Madrid, 25 de mayo de 1689"*. Publicada por J. E. González: COL. NOT. DOC. (Ed. 1885), pp. 171-172.

Carlos V

*"Provisión de Su Majestad mandando a Francisco de Garay no entrometerse, etc., 24 de abril de 1523"*, A.G.I., (sin más signatura). En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XXVI, pp. 71-76.

*"Real cédula dando facultad a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, en la costa firme que, con navíos armados por su cuenta para buscar un estrecho, había reconocido"*, A.G.I., DESCUBRIMIENTOS EN TIERRA FIRME, Leg. I, año 1500. En Navarrete: COLECCIÓN DE LOS VIAJES, etc., Vol. III, pp. 147-153.

Carvajal y de la Cueva, Luis

*"Autobiografía"*. En Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 280-281.

*"Autobiografía, segunda parte"*. En Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 338-344.

*"Autodefensa"*. En Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 320-346.

*"Confesión de... en el Proceso contra Roberto Plinton"*, A.G.N., RAMO CRIMINAL, Vol. 685. Publicada en el B.A.G.N., Vol. XXII, núm. 4, México, octubre-diciembre de 1951, pp. 556-558.

*"Confirmación a Diego de Montemayor de una merced de cuatro caballerías de tierra en San Francisco (Apodaca, N. L.) que le había hecho Gaspar Castaño de Sosa en 1584, ciudad de León (Cerralvo, N. L.), 16 de agosto de 1585"*. Publicada por Cossío: HIST. N. L., Vol. I, pp. 87-88.



B I B L I O G R A F Í A

---

"Genealogía" en su PROCESO, publicado por Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 278-280.

Carvajal el Mozo, Luis de

"Autobiografía". En PROCESOS, pp. 15-18, 40-43, 222-231 y passim.

---

"Cartas de... a su familia en las cárceles secretas de la Inquisición". (Robadas de su proceso). En PROCESOS, pp. 497-534.

---

"Genealogía". En PROCESOS, pp. 12-15.

---

"Memorias". (Robadas de su proceso). En PROCESOS, pp. 461-496.

---

"Testamento". En PROCESOS, pp. 412-418.

Castaño de Sosa, Gaspar

"Memoria del descubrimiento que... hizo en el Nuevo México siendo teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, Río del Norte, 27 de julio de 1590", A.G.I., PATRONATO, Est. I., Cap. I, en Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. IV, pp. 283-354 o Vol. XV, pp. 191-260.

Chapa, Juan Bautista

"Testamento y codicilio, Monterrey, 8 de enero y 18 de enero de 1694", A.M.M., PROTOCOLOS, Vol. V, f. 66. Publicados íntegros por Israel Cavazos Garza: "Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León" en HOMENAJE A SILVIO ZAVALA, México, 1953, pp. 305-311, y, fragmentariamente, en HISTORIA DE N. L., pp. XLIX-LII.

Consejo de Indias

"El ... al Rey sobre la solicitud de don Pedro Ponce de León para descubrir el Nuevo México, Madrid, 25 de abril de 1596", A.G.I., Indiferente general, Leg. 744. Publicado por Hackett: HIST. DOCS. N. MEX., Vol. I, (1923), pp. 298-303 y Hammond: OÑATE, Vol. I, pp. 89-91.

Enríquez de Almanza, Martín

"Instrucciones y advertimientos que el virrey don ... dejó al Conde de la Coruña, México, 25 de septiembre de 1580". En INSTRUCCIONES, etc., México, 1867, pp. 242-250.

---

"Mandamiento de don ... para que Luis de Carvajal (corregidor de los pueblos de Xilitla, Tanchipa y Tanquián, de la Huasteca), entienda...

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

sobre que los indios de su jurisdicción... donde se entendiere que hay veneros y metales, lo descubran, México, 15 de diciembre de 1575", A.G. N., GENERAL DE PARTE, Vol. I, ff. 95v-96. En B.A.G.N., Vol. XXII, núm. 4, pp. 555-556.

Erazo, Cristóbal

"Carta al rey (en cifra) del general don ... dando aviso de lo ocurrido en su viaje desde Canarias al puerto de San Juan de Ulúa, San Juan de Ulúa, 20 de febrero de 1568", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 59, Caj. 4, Leg. 3 (libro de cartas). En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. X, Doc. 596, p. 225.

Felipe II

"Asiento y capitulación con Luis Carvajal y de la Cueva para el descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León, Aranjuez, 31 de mayo de 1579", A.G.N., RAMO CIVIL, Vol. 672, f. 254. En V.A.R.: "Las capitulaciones de Carvajal", en ACTIVIDAD, Monterrey, primero de marzo de 1938. El mismo año la publicó Santiago Roel en la primera edición de sus APUNTES, apéndice, pp. 155-158.

---

"Capítulo de la carta que Su Majestad escribió al Marqués de Villamanrique en que manda dé libertad a cien indios que dio por esclavos la Audiencia de la Nueva Galicia; y otro capítulo de dicha carta que manda que no se vendan ningunos indios por esclavos, Madrid (?) 18 de febrero de 1588". En Diego de Encinas: CEDULARIO, Vol. IV, p. 381.

---

"Ordenanzas de descubrimiento y nueva población", en Pacheco y Cárdenas, COL. DOC., Vol. VIII, pp. 484-537 y Vol. XVI, pp. 142 y ss.

---

"Ordenanzas de la Mesta en la Nueva España, México, agosto de 1563". En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., segunda serie, Vol. XXII, pp. 213-215.

---

"Real cédula sobre Gaspar Castaño de Sosa, Madrid (?), 17 de enero de 1593", A.G.I., AUD. GUADALAJARA, 87-5-1. En Bandelier: HIST. DOCS., Vol. I, p. 218.

---

"Real cédula ordenando que se guarde en las Indias la concordia hecha con el Santo Oficio de la Inquisición de los Reinos de Castilla, Madrid, 20 de enero de 1587". En RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS, Lib. I, Tít. XIX, Ley XXVII, (Ed. 1774), Vol. I, f. 97 v.

B I B L I O G R A F Í A

---

"Real cédula que manda a los inquisidores del Perú que guarden la concordia tomada con la audiencia de Los Reyes (Lima), sobre que se ha entendido haber tenido algunas diferencias con la de Quito, Madrid, 20 de enero de 1587". En Encinas: CEDULARIO, Vol. I, p. 51.

---

"Real cédula ordenando se proceda contra Castaño de Sosa, Madrid, 17 de enero de 1593", A.G.I., AUD. GUADALAJARA, 87-5-1. En Hackett: HIST. DOCS., N. MEX., Vol. I, p. 219.

---

"El Rey contesta a varias cartas del arzobispo de México... (Habla de Luis Carvajal y de la Cueva) Badajoz, 17 de junio de 1580" en García: Docs. Inéditos, Vol. XV, Doc. CIII, pp. 217-219.

---

"Título de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León a Luis Carvajal y de la Cueva, Aranjuez, 31 de mayo de 1579", A.G.N.: Ramo Civil, Vol. 672, f. 254. Lo publicó por primera vez V.A.R.: "Las capitulaciones de Carvajal" en ACTIVIDAD, Monterrey, primero de marzo de 1938; y el mismo año Santiago Roel en la primera edición de sus APUNTES, apéndice, pp. 157-158.

Felipe IV

"Capitulación con don Martín de Zavala sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Madrid, 3 de abril de 1625". En Cossío: HIST. N. L. Vol. I, pp. 181-185.

---

"Nombramiento de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León a favor de don Martín de Zavala, Madrid, 25 de mayo de 1625". En Cossío: HIST. N. L., Vol. I, pp. 185-190.

---

"Real cédula sobre los medios de arbitrar fondos para ayuda a las guerras y urgencias de la Corona, El Buen Retiro, primero de junio de 1654". Archivo Municipal de Zacatecas, LIBROS DE CABILDO, Libro V, f. 116. Publicado en extracto por Salinas: TESTIMONIOS DE ZACATECAS, p. 127.

Fernández Canillas, Pedro

... y Rodrigo Rangel

"Carta al Emperador del canónigo... y a..., alcalde mayor de Pánuco, elogiando el celo del padre fray Andrés de Olmos, de la orden de mínimos de San Francisco, en la propagación de la fe y suplicando se le

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

ayude en la pretensión que tenía de poblar los tres ríos de Palmas, Bravo y Achuse, Tampico, 25 de abril de 1557", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 59, Caj. 4, Leg. 3, (libro de cartas). En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. VIII, # 449, pp. 133-134.

Franciscanos

"Información de los conventos y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas, año de 1622", A.G.N., RAMO HISTORIA, Vol. XXXI, ff. 210v-262. En P.F.V.: COL. DOC. S.L.P., Vol. I, pp. 121-176.

Galindo Chávez y Pineda, Fray Felipe, véase: Camacho y Ávila, Diego.

Garay, Juan de (sic) por Francisco

"Mapa de la costa del Golfo de México", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I, Leg. 1/26.

Garza Ayala, Lázaro de la

"Fundación de Linares, 1712". En J. E. González: COL. NOT. Y DOC., (Ed. 1885), pp. 190-197.

Gómez, Rodolfo (ed.)

"Dos documentos relativos a Luis de Carvajal, el Viejo". En B.A.G.N., Vol. XXII, núm. 4, pp. 551-558.

Góngora, Fray Pablo de

"Queja de ... contra Alberto del Canto, Saltillo, 15 de noviembre de 1593", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. 239, f. 437. En V.A.R.: COAH. TEX. IND. Vol. II, apéndice, p. 418.

González Obregón, Luis (ed.)

PROCESOS DE LUIS DE CARVAJAL (EL MOZO), México, 1935, (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 28).

Guzmán, Nuño de

"Memoria de los servicios que había hecho...", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. 2, Leg. 1/21. En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO Vol. XIV, # 839, pp. 166-194.

Hurtado, Lope de

"Carta de ... al Rey, Santiago de Cuba, 20 de mayo de 1529", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. 1, Leg. 15. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XII, pp. 215-224.

Inquisición

"Proceso contra Luis de Carvajal, gobernador del Nuevo Reino de León,

B I B L I O G R A F Í A

natural de la villa de Mogodoiro (sic por Mogadouro) en el Reino de Portugal, cerca de Benavente, estante en México, de generación de cristianos nuevos judíos, México, 1589", A.G.N., INQUISICIÓN, COL. RIVAPALACIO, Vol. XI. Publicado íntegro por Toro: LOS JUDÍOS, ETC., pp. 209-372.

---

"Primer proceso contra Luis de Carvajal, el Mozo, soltero, tratante, residente en México, natural de la villa de Benavente, en Castilla, hijo de Francisco Rodríguez de Matos y de doña Francisca de Carvajal, viuda, su mujer, de generación de cristianos nuevos de judíos, México, 1589", A.G.N., INQUISICIÓN, COL. RIVAPALACIO, Vol. XI, Exp. 2. En el ramo es el Vol. 1487. En PROCESOS DE LUIS DE CARVAJAL (EL MOZO), pp. 1-113.

---

"Segundo proceso contra Luis de Carvajal, Mozo, soltero, reconciliado por este Santo Oficio, por judaizante, residente en México, natural de la villa de Benavente, en Castilla, hijo de Francisco Rodríguez de Matos y de doña Francisca de Carvajal, viuda, su mujer, de generación de cristianos nuevos de judíos, México, 1595", A.G.N., INQUISICIÓN, COL. RIVAPALACIO, Vol. XIV. En el ramo es el Vol. 1489. En PROCESOS DE LUIS DE CARVAJAL (EL MOZO), pp. 115-459.

---

"Proceso contra Hernando de Castro por azotar un Cristo, Villa de Llerena (Sombrete), 10 de abril de 1575", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. CV, Exp. 2. En Villaseñor Bordes: LA INQUISICIÓN EN LA NUEVA GALICIA, pp. 55-58.

---

"Proceso instruido al presbítero Juan Gómez de Torremilano, Guadalajara, 18 de febrero de 1570", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. X, Exp. 7, ff. 162-302. Publicado en extracto por Villaseñor Bordes: LA INQ. EN N. GALICIA, pp. 89-90.

---

"Proceso contra Juan López de Ibarra, soldado del Mazapil, por blasfemias, México, 18 de septiembre de 1584", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. CXLIII, Exp. 7. Publicado en extracto por Villaseñor Bordes: LA INQ. EN N. GALICIA, pp. 29-30.

---

"Información contra Gil de Mesa por un libro que se le recogió, Zacatecas, 15 de febrero 1561", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. XLIII, Exp. 9. Publicado en LIBROS Y LIBREROS EN EL SIGLO XVI, pp. 45-48.

---

"Juicio contra Petronila Ruiz, sirvienta de doña Inés de Tapia y Francisco de Sosa, casada con Francisco de Aguilar y con el sastre Luis de Medina, (se menciona a Luis Carvajal y de la Cueva), México, 12 de noviembre de 1580", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. CXXXIV, Exp. 10. Publicado por Villaseñor Bordes: LA INQUISICIÓN EN NUEVA GALICIA, pp. 71-74.

---

"Extracto del proceso contra Francisco Tejera por blasfemo, Villa de Toluca, 8 de marzo de 1564", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. XVIII, Exp. 5. Publicado en extracto por Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 189-194.

---

"Acusación contra doña Juana Tinoco por hereje, judaizante, apóstata, impenitente, etc., México, 1640-1646", A.G.N., INQUISICIÓN, (sin más signatura). En B.A.G.N., Vol. VIII, núm. 2, pp. 224-232.

---

"Causa criminal contra Tomás Treviño de Sobremonte por judaizante, México, 1625", A.G.N., INQUISICIÓN, COL. RIVAPALACIO, Vol. 20. En el ramo es el Vol. 1495. En B.A.G.N., Vol. VI a VIII, 1935-1937.

---

"Proceso contra Alonso de Vega, alcalde de las minas del Mazapil, Mazapil, 1572", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. CXV. Citado por V.A.R.: MONTERREY EN LA HISTORIA Y LA LEYENDA, p. 108.

---

"Relación del auto que, a gloria y honra de Dios..., se celebró en la ciudad de México, 20 de abril de 1603", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. 271. Publicado en B.A.G.N., Vol. IV, núm. 3, pp. 332-343.

---

RELACIÓN SUMARIA DEL AUTO PARTICULAR DE FE...QUE CELEBRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 DE ABRIL DE 1646, México, 1646. La reproduce García: AUTOS DE FE DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, pp. 9-94.

---

BREVE Y SUMARIA RELACIÓN DE UN AUTO PARTICULAR DE FE QUE SE CELEBRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE ENERO DE 1647, México, 1647. Lo reproduce García: AUTOS DE FE DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, pp. 95-132.

---

RELACIÓN DEL TERCERO AUTO PARTICULAR DE FE QUE SE CELEBRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE MARZO DE 1648. México, 1648. Lo reproduce García: AUTOS DE FE DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, pp. 133-269.

---

"Relación del auto de la fe que se celebró en la ciudad de México, 8 de diciembre de 1596", En García: LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, pp. 84-110.

---

"Relación de los reos que este Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México ha penitenciado y castigado, Año de 1647". En García: LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, pp. 152-162.

Juana La Loca

"Real cédula quitando a Nuño de Guzmán la gobernación de Pánuco, Barcelona, 20 de abril de 1533". En Tello: CRÓNICA, pp. 214-215.

Lebrón de Quiñones, Lorenzo

"Carta al Príncipe del licenciado... diciendo que en cuatro naos que se habían perdido en La Florida iban cartas y memoriales de su visita... México, 13 de septiembre de 1554", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 67, Caj. 1 Leg. 18 (libro de cartas). En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. VII. # 405, pp. 250-255.

León Romano, Luis de

"Carta al Emperador de..., avisando haber liquidado las cuentas de la plata que García de Escalante Alvarado había traído de la costa de La Florida, de los tres navíos que allí se perdieron en abril de 1554, Veracruz, 25 de enero de 1555", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 59, Caj. 4, Leg. 3. En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. VIII, # 423, pp. 1-2.

López, Gonzalo

"Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia. Año de 1530", A.G.I., PATRONATO, Est. 1, Caj. 1. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIV, pp. 411-484.

López Prieto, Nicolás

"Información que mandó levantar el procurador general del Nuevo Reino de León, don ..., Monterrey, 1o. de marzo de 1665". Publicado por J.E. González: NOT. Y DOC., (Ed. 1885), pp. 111-164.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

López de Velasco, Juan

"Demarcación y división de las Indias, fines del siglo XVI", Biblioteca Nacional (Madrid), Códice, J. 15. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XV pp. 409-572.

Manrique de Zúñiga, Álvaro

"Advertimientos generales de don ... a don Luis de Velasco II, Tezcoco, 14 de febrero de 1590". En Scholes: ADVERTIMIENTOS, etc.

---

"Asiento y capitulación que el virrey de la Nueva España don ..., hizo con Juan Bautista de Lomas y Colmenares, sobre el descubrimiento y población de las provincias del Nuevo México, México, 15 de febrero de 1589", A.G.I., PATRONATO, Est. 1, Caj. 1. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC. Vol. XV, pp. 54-80.

Mariana de Austria

"Real cédula aprobando el escudo de armas para la ciudad de Monterrey, Madrid, 9 de mayo de 1672", A.G.N., REALES CÉDULAS, DUPLICADOS, Vol. XXVI, f. 310. La publica Pérez Maldonado: MONTERREY, COSAS POCO CONOCIDAS, etc., pp. 24-46.

Marqués de Aguayo

"Auto de visita al Nuevo Reino de León por el señor... , Monterrey, 1685". Publicado fragmentariamente por J. E. González: AP. HIST. ECLES., p. 271.

---

"Testimonio del real título de composición con el Rey, impetado por los marqueses de San Miguel de Aguayo, sobre las tierras que poseen en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, etc., 1717 (?)". Manuscrito de la Biblioteca particular de don Vito Alessio Robles, MS., Vol. VI. Publicado en parte por V.A.R.; COAH. TEX. COL., pp. 77-82.

Martínez de la Marcha, Hernando

"Rapport adressé a l'empereur Charles V, sur le royaume de la Nouvelle-Grenade (sic por Galice)". En Ternaux-Compans: RECUEIL DE DOCUMENTS, etc., pp. 171-200.

McAfee, Byron (ed.)

"Nombre de Dios, Durango, 1570". Manuscrito del Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México. En M.A.M.H., Vol. V, México, 1946, pp. 306-329.



B I B L I O G R A F Í A

Mendieta, Fray Jerónimo de

"Carta al licenciado Juan de Ovando, Vitoria, Esp., abril o mayo de 1571". En García Icazbalceta: NUEVA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, Vol. I: CARTAS DE RELIGIOSOS, pp. 108-124.

Mendoza, Antonio de

"Relación, apuntamientos y avisos que, por mandato de Su Majestad, di al Señor don Luis de Velasco". En INSTRUCCIONES QUE LOS VIRREYES, etc., pp. 227-240.

Mendoza y Luna, Juan de

"Relación de los obrajes de paños que hay en este Reino, México, 10 de mayo de 1604", A.G.I., Sec. V, México, 26. En Chevalier: LA FORMACIÓN, etc., p. 88.

Miranda, Juan de

"Relación hecha por... clérigo, al doctor Orozco, presidente de la audiencia de Guadalajara, sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín a las de Santa Bárbara, que esto último estaba poblado. Año de 1575". A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XVI, pp. 563-570.

Montemayor, Diego de

"Acta de fundación de la ciudad de Monterrey, Monterrey, 20 de septiembre de 1596", A.M.M., ACTAS DE CABILDO, Leg. I, Exp. 4. Se ha editado muchísimas veces, ejemplo: Roel: APUNTES, (Ed. 1938), apéndice, pp. 158-160; F. Martínez: CRÓNICA DE LAS FIESTAS, etc., pp. 5-13.

---

"Mercedes de tierras e indios a Diego de Montemayor el Mozo, Monterrey, 20 de noviembre de 1596". En Cossío: HIST. N. L., Vol. I, pp. 140-142.

---

"Mercedes de tierras e indios a Nuestra Señora de la Limpia Concepción, Monterrey, 20 de septiembre de 1596". En Cossío: HIST. N. L., Vol. I, pp. 136-138.

Montúfar, Fray Alonso de

"Carta del arzobispo de México... al Consejo de Indias, dando aviso de la pérdida de la flota y de la detención de otra, México, 30 de noviembre de 1554", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 60, Caj. 4, Leg. I,

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

(Libro de cartas). En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. VII, # 419, pp. 298-299.

Morlete, Juan

"Queja elevada por... familiar del Santo Oficio, contra Alberto del Canto, Saltillo, 24 de agosto de 1589", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. 233, f. 99. En V.A.R.: COAH. TEX. IND. Vol. II, apéndice, pp. 419-421.

Moscoso, Luis de

"Mapa de la costa del Golfo de México", A.G.I., INDIFERENTE GENERAL, Est. 145, Caj. 7, Leg. 8. En Harrise: THE DISCOVERY OF NORTH AMERICA, Lam. XXIII, fte. p. 644.

Moya de Contreras, Pedro

"Carta al Rey, México, 30 de octubre de 1580". En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. XII, p. 59, # 709.

O'Gorman, Edmundo (ed.)

"Libro de los casamientos y bautismos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, (Zac.) años 1586-1592", A.G.N., DOCS. PENDIENTES DE REGISTRO. En B.A.G.N., Vol. X, núm. 3, pp. 455-475.

---

LIBRO PRIMERO DE VOTOS DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, 1573-1600, México, 1949.

Olmo, Joseph del

RELACION DEL AUTO GENERAL DE LA FE QUE SE CELEBRÓ EN MADRID, ... EN 1680, Madrid, 1680.

Olmos, Fray Andrés de

"Carta al Emperador, México, 25 de noviembre de 1556". En CARTAS DE INDIAS, # XXIII, pp. 125-128. Facsímil LL (letra elle).

Peckham, George

"Discourse of the necessitie and commoditie of planting English colonies upon the North parts of America". En Hakluyt PRINCIPAL NAVIGATIONS, (Ed. 1903-1905), Vol. VIII, pp. 89-130.

Pérez, Jorge

... y Melchor Gómez de Soria

"Informe al Rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara acerca de las cosas de aquel Reino". En García Icazbalceta: COL. DOC., Vol. II, pp. 484-508.

B I B L I O G R A F Í A

Real Audiencia de Guadalajara

"Información hecha en la . . . sobre los límites de la Nueva Galicia y de la Nueva España", A.G.I., Est. 2, Caj. 2, Leg. 3/3. En Orozco y Jiménez: COL. DOC., Vol. V, pp. 27-101.

Real Audiencia de México

"Nombramiento de justicia mayor del Nuevo Reino de León en Diego Rodríguez, México, 6 de abril de 1612". En J. E. González: COL. NOT. Y DOC., pp. 80-83.

Rebollo, Fray Alonso

. . . et al

"Aprobación de los autos de guerra dictados por don Martín de Zavala, por los teólogos de San Luis Potosí, 1632". En Juan Bautista Chapa: "Historia", (Ed. 1909), pp. 274-275.

Rivera, Fray Francisco de

"Parecer de . . . sobre los castigos a los indios de guerra, Cerralvo, 4 de junio de 1632". En Juan Bautista Chapa: "Historia", pp. 254-259.

Rodríguez, Baltasar

"Carta a su madre, doña Francisca de Carvajal, Madrid, 15 de noviembre de 1590". En PROCESOS DE LUIS DE CARVAJAL (EL MOZO), pp. 251-258.

Rodríguez, Fray Francisco

. . . et al

"Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia (franciscana) de Zacatecas, año de 1622". En P.F.V. DOC. HIST. S.I.P., Vol. 1, pp. 121-176.

Sotelo de Betanzos, Antonio

"Relación de . . . informando al rey sobre las riquezas de la tierra descubierta en la jornada del gobernador Francisco de Ibarra, Temascaltepec, 9 de diciembre de 1567", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, Est. 9, Caj. 4, Leg. 3. (Libro de cartas). En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. X, p. 213, # 591.

Terrazas, Francisco de

"Carta de . . . a Hernán Cortés, México, 30 de julio de 1529", A.G.I., PATRONATO, Est. 2, Caj. 2, Leg. 1/1. En Paso y Troncoso, EPISTOLARIO, Vol. 1, pp. 136-152, # 76.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Toro, Alfonso (ed.)

"Proceso íntegro de Luis de Carvajal el Viejo, gobernador del Nuevo Reino de León, por judaizante, México, 1589-1590", A.G.N., INQUISICIÓN, Col. RIVAPALACIO, Vol. XI. En Toro: LOS JUDÍOS, etc., pp. 209-372.

Urdiñola, Francisco de

"Autos de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo, 13 de septiembre de 1591", A.G.I., RAMO DE TIERRAS, Vol. 191, Exp. 7. En Portillo: APUNTES, pp. 35-57.

---

"Memorial de méritos de don ...". Publicado por V.A.R. como apéndice al VIAJE DE INDIOS, etc., de Morfi, pp. 267-273 y sacado del "Real título de Composición, etc. del marquesado de Aguayo".

---

"Memorial y relación que da a Su Majestad... , gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya, de todos los vecinos y moradores de ellas, y de las haciendas que hay, así de sacar plata como estancias de ganados mayores y menores y labores de coger pan y maíz y de los que tratan y contratan, 1604", A.G.I., AUD. GUADALAJARA, 28. Publicada por Gallegos: DURANGO COLONIAL, pp. 195-212.

Velasco II, Luis de

"Carta al Rey de don... , sobre la paz de los chichimecas, México, 5 de junio de 1590", A.G.I., PAPELES DE SIMANCAS, 60-1-40. En Paso y Troncoso: EPISTOLARIO, Vol. XII, p. 173, # 735.

"Visita de las naos que forman la flota en que vino por general don Francisco de Luján, que llegó a San Juan de Ulúa a 25 de agosto de 1580 conduciendo al virrey Conde de la Coruña", A.G.N., INQUISICIÓN, Vol. 169, Exp. 2. En Toro: LA FAMILIA CARVAJAL, Vol. 1, p. 62.

Zavala, Martín de

"Acta de fundación del pueblo de San Gregorio de Cerralvo, Cerralvo, 4 de septiembre de 1626". En Cossío: HIST. N. L., Vol. 1, pp. 212-213.

---

"Auto ordenando la fundación de la Villa de San Juan Bautista de Cadereita, Monterrey, 15 de mayo de 1637". En Vidaurri: (ed.) TESTIMONIOS, etc.; la reproduce Cossío: HIST. N. L., Vol. 1, pp. 242-244.

B I B L I O G R A F Í A

---

"*Capitulación con Su Majestad para la pacificación y población del Nuevo Reino de León, Madrid, 3 de abril de 1625*". Publicada por J. E. González: LEC. ORALES, pp. 31-46.

---

"*Memorial de don ... al Rey, sin fecha*". En J.B. Chapa: "*Historia*", (Ed. 1909), pp. 213-216.

---

"*Reconocimiento, recuento y descripción de la Villa de Cerralvo (Monterrey), Villa de Cerralvo, 4 de septiembre de 1626*". En J. E. González: LEC. ORALES, pp. 57-67. Lo reproduce Cossío: HIST. N. L., Vol. 1, pp. 204-210.

---

REPRESENTACIÓN AL REY SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, CABEZA DEL NUEVO REINO (DE LEÓN), QUE HABÍA POBLADO, Y LO QUE ERA NECESARIO PARA UNA Y OTRO. Impreso en folio citado por Antonio de León Pinelo en su EPÍTOME DE LA BIBLIOTECA ORIENTAL Y OCCIDENTAL, Vol. II, p. 698. (Importante impreso que no hemos podido conocer, pero que señalamos aquí a los investigadores).

---

"*Sobre la entrada de Su Señoría don... a Coahuila y declaraciones de los indios, Almadén, 12 de abril de 1644*". En J. E. González: COL. NOT. Y DOC., (Ed. 1885), pp. 91-105.

Zumárraga, Fray Juan de

"*Carta de... a Su Majestad, México, 27 de agosto de 1529*", A.G.I., PATRONATO, Est. 2, Caj. 2. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIII, pp. 104-179.

*Colecciones de documentos*

Bejarano, Ignacio (ed.)

ACTAS ANTIGUAS DE CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, México, 1884-1910, 77 Vols.

Bermúdez Plata, Cristóbal

CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, Madrid-Sevilla, 1930-1946, 3 Vols.

Boyd-Bowman, Peter

ÍNDICE GEOBIOGRÁFICO DE CUARENTA MIL POBLADORES ESPAÑO-

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

LES DE AMÉRICA EN EL SIGLO XVI, TOMO I: 1493-1519, Bogotá, 1964;  
Tomo II: 1520-1539, México, 1968.

Cavazos Garza, Israel

CEDULARIO AUTOBIOGRÁFICO DE POBLADORES Y CONQUISTADORES DE NUEVO LEÓN, Monterrey, 1964. (Biblioteca de Nuevo León, 2).

Chávez Orozco, Luis

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO, México, 1934-1936, 11 Vols. (mimeógrafo).

Covarrubias, Ricardo

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUNDACIÓN DE MONTERREY, Monterrey, 1944.

Fernández del Castillo, Francisco

ALGUNOS DOCUMENTOS NUEVOS SOBRE BARTOLOMÉ DE MEDINA, México, 1927.

Fernández de Recas, Guillermo S.

ASPIRANTES AMERICANOS A CARGO DEL SANTO OFICIO, SUS GENEALOGÍAS ASCENDENTES, México, 1956.

García, Genaro

AUTOS DE FE DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO CON EXTRACTOS DE SUS CAUSAS, 1646-1648, México, 1910. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 28).

---

EL CLERO EN MÉXICO DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA SEGUN EL ARCHIVO ARCHIEPISCOPAL METROPOLITANO, 1527-1595, MÉXICO, 1907. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 15).

---

LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, México, 1906. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 5).

...y Carlos Pereyra

DOCUMENTOS INÉDITOS O MUY RAROS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, México, 1905-1911, 36 Vols.

García Icazbalceta, Joaquín

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, México, 1858-1866, 2 Vols.

B I B L I O G R A F Í A

---

NUEVA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, México, 1886-1892, 5 Vols.

García Torres, Vicente

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, TERCERA SERIE. TOMO PRIMERO, México, 1856.

---

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO. CUARTA SERIE, México, 1856-1857, 7 Vols.

Gobierno del Estado de Nuevo León

TESTIMONIO DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LA FUNDACIÓN DE MONTERREY, Monterrey, 1897.

Gómez Canedo, Fray Lino

PRIMERAS EXPLORACIONES Y EXPLORAMIENTO DE TEXAS, (1686-1694), Monterrey, 1968. (Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, Serie: Historia, 6).

González, José Eleuterio

COLECCIÓN DE NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, (Primera edición), Monterrey, 1867. La segunda edición forma parte del Vol. II de las OBRAS COMPLETAS, Monterrey, 1885.

González Obregón, Luis

LIBROS Y LIBREROS EN EL SIGLO XVI, México, 1914. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 6).

---

Francisco Fernández del Castillo

...y Nicolás Rangel

LA VIDA COLONIAL, México, 1923. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 7).

Hackett, Charles Wilson

HISTORICAL DOCUMENTS RELATING TO NEW MEXICO, NUEVA VIZCAYA AND APPROACHES THERETO, TO 1773, Washington, 1923-1926, 3 Vols.

Hakluyt, Richard

THE PRINCIPAL NAVIGATIONS, VOYAGES, TRAFFIQUES AND DISCOVERIES OF THE ENGLISH NATION, Londres, 1589.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Hammond, George P.

... y Agapito Rey

DON JUAN DE OÑATE COLONIZER OF NEW MEXICO, 1595-1628, Santa Fe de Nuevo México (?), 1953, 2 Vols., (Coronado Cuarto Centennial Publications, 1540-1940, 5 y 6).

Hoyo, Eugenio del

ESCLAVITUD Y ENCOMIENDAS DE INDIOS EN EL NUEVO REINO DE LEÓN, en prensa desde 1958.

Icaza, Francisco A. de

DICCIONARIO AUTOBIOGRÁFICO DE CONQUISTADORES Y POBLADORES DE NUEVA ESPAÑA, Madrid, 1923, 2 Vols.

INSTRUCCIONES QUE LOS VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA DEJARON A SUS SUCESORES, México, 1867. Hay una segunda edición, México, 1878, 2 Vols. (Biblioteca Histórica de la Iberia, 13 y 14).

Meade, Joaquín

DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE TAMPICO, SIGLOS XVI Y XVII, México, 1939.

---

*"Documentos que se refieren a las colonias tlaxcaltecas en el Norte de la Nueva España"* en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, Vol. I, núm. 2, México, 15 de diciembre de 1939, pp. 43-45.

México, Archivo General de la Nación, Inquisición

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE COAHUILA, COMPILADOS POR VITO ALESSIO ROBLES, 2 Vols. Biblioteca particular de Vito Alessio Robles. Copia mecanográfica.

Montoto, Santiago

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE IBERO-AMÉRICA, Madrid, 1927-1932, 14 Vols.

O'Gorman, Edmundo

*"Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informes de la real audiencia. Último Tercio del siglo XVI, principios del siglo XVII"*, México, 1941. En B.A.G.N., Vol. XII, núm. 2, pp. 237-291; núm. 3, pp. 455-506; núm. 4, pp. 713-742. Vol. XIII: núm. 1, pp. 95-160; núm. 2, pp. 267-322; núm. 3, pp. 465-505; núm. 4, pp. 611-687. Vol. XIV: núm. 2, pp. 317-351; núm. 3, pp. 477-501; núm. 4, pp. 659-713. Vol. XV: núm. 1, pp. 171-195.



B I B L I O G R A F Í A

Orozco y Jiménez, Francisco

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS INÉDITOS O MUY RAROS REFERENTES AL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA, Guadalajara, 1922-1927, 6 Vols.

Pacheco, Joaquín F.

...y Francisco de Cárdenas

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS, RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE AMÉRICA Y OCEANÍA. PRIMERA SERIE, Madrid, 1864-1884, 42 Vols. La SEGUNDA SERIE, Madrid, 1835-1932, 25 Vols.

Paso y Troncoso, Francisco

EPISTOLARIO DE LA NUEVA ESPAÑA, 1505-1818, México, 1939-1942, 16 Vols.

---

PAPELES DE NUEVA ESPAÑA. SEGUNDA SERIE: *Geografía y Estadística*, Madrid, 1905-1906, 6 Vols. El Vol. II y un suplemento al Vol. VII fueron publicados por Vargas Rea en 1944 y 1945 respectivamente; el mismo editor ha venido publicando en cuadernos separados y en diferentes fechas el material que forma el Vol. VIII.

Salinas de la Torre, Gabriel

TESTIMONIOS DE ZACATECAS, México, 1946.

Scholes, France V.

... y Eleanor B. Adams

ADVERTIMIENTOS GENERALES QUE LOS VIRREYES DEJARON A SUS SUCESORES PARA EL GOBIERNO DE NUEVA ESPAÑA 1590-1604, México, 1956. (Documentos para la historia del México Colonial, 2).

Ternaux-Compans, Henri

RECUEIL DE DOCUMENTS ET MEMOIRES ORIGINAUX SUR L'HISTOIRE DES POSSESSIONS ESPAGNOLES DANS L'AMERIQUE À DIVERSES ÉPOQUES DE LA CONQUÊTE, París, 1840.

---

VOYAGES, RELATIONS. ET MEMORIES ORIGINAUX POUR SERVIR A L'HISTOIRE DE LA DECOUVERTE DE L'AMERIQUE, París, 1837-1841, 20 Vols.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Toro, Alfonso

LOS JUDÍOS EN LA NUEVA ESPAÑA, México, 1932. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 20).

Velázquez, Primo Feliciano

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ, San Luis Potosí, 1897-1899, 4 Vols.

Vidaurri, Santiago

TESTIMONIO DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LA FUNDACIÓN DE CADEREYTA JIMENEZ, Monterrey, 1863.

---

TESTIMONIO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, ANTES VALLE DEL PILÓN, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA, Monterrey, 1863.

---

TESTIMONIO DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA, Monterrey, 1861. Hay varias ediciones: 1863, 1866, 1897, etc.

Villaseñor Bordes, Rubén

LA INQUISICION EN LA NUEVA GALICIA. SIGLO XVI, Guadalajara, 1959.

Weston, Plowden Charles Jennett

DOCUMENTS CONNECTED WITH THE HISTORY OF SOUTH CAROLINA, Londres, 1856.

Zaragoza, Justo

CARTAS DE INDIAS, Madrid, 1877.

## *Crónicas, viajes y descripciones*

Alegre, Francisco Javier

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA NUEVA ESPAÑA, Ed. Carlos María Bustamante, México, 1841-1842, 3 Vols.

Arlegui, Fray José

CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE N.S.P.S. FRANCISCO DE ZACATECAS, (Primera edición), México, 1737. La segunda edición es también de México, 1851.

B I B L I O G R A F Í A

- Arregui, Domingo Lázaro de  
DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA GALICIA, AÑO DE 1620, ed. François Chevalier, Sevilla, 1946.
- Balcázar, Rodrigo de  
"Relación de las villas de San Martín y Llerena y Minas de Sombrerete, 1585". En Paso y Troncoso: PAPELES DE NUEVA ESPAÑA. SEGUNDA SERIE, Tomo VIII, Vol. I, Exp. 6, pp. 87-111. Archivo Histórico del I.N.A.H., Centro de documentación. Microfilm en la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Bandelier, Fanny  
THE JOURNEY OF ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, Nueva York, 1905.
- Basalenque, Fray Diego  
HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO DE MI-CHOACÁN DEL ORDEN DE N.P.S. SAN AGUSTÍN, México, 1673.
- Beaumont, Fray Pablo de la Purísima Concepción  
CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS APÓSTOLES SAN PE-DRRO Y SAN PABLO DE MICHOACÁN, México, 1873-1874, 5 Vols.
- Bernáldez, Andrés (cura de los Palacios)  
"Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel" en CRÓ-NICAS DE LOS REYES DE CASTILLA, Vol. III, Madrid, 1953, pp. 567-773. (Ribadeneira: BIBL. AUT. ESP., 70).
- Bolton, Herbert Eugene  
SPANISH EXPLORATIONS IN THE SOUTH-WEST, 1542-1706, Nueva York, 1952.
- Bourne, Edward Gaylord  
... y Buckingham Smith  
NARRATIVES OF THE CAREER OF HERNANDO DE SOTO IN THE CON-QUEST OF FLORIDA, Nueva York, 1922, 2 Vols.
- Caballero de Elvas  
"Relación verdadera, etc." En Hodge: SPANISH EXPLORERS, etc., pp. 127-272, Nueva York, 1907.
- Cano, Francisco  
"Testimonio del descubrimiento y posesión de la Laguna del Nuevo Mé-xico, hecho por... , teniente de alcalde mayor de las minas de Mazapil

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

en la Nueva Galicia", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIX, pp. 535-540.

Casas, Gonzalo de las

"Guerra de los chichimecas, 1571". En Alcorta Guerrero: BIBLIOGRAFIA HISTÓRICA y GEOGRÁFICA DE SAN LUIS POTOSÍ, # 1260: Trimborn, Herman, pp. 586-613.

Castañeda de Nágera, Pedro de

"Relation du Voyage de Cibola entrepris en 1540". En Ternaux-Compans: VOYAGES, ETC., Vol. IX, Paris, 1838, pp. 1-246. La publicó en inglés Frederick W. Hodge en SPANISH EXPLORERS, etc., Nueva York, 1907, pp. 273-387.

Castaño de Sosa, Gaspar

"Memoria del descubrimiento que hizo..., teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, 27 de julio de 1590", A.G.I., COLECCIÓN MUÑOZ, Tomo LXXXVIII. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. IV, pp. 283-354.

---

"Memoria del descubrimiento que..., hizo en el Nuevo México, siendo teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, 27 de julio de 1590", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XV, pp. 191-260. (Es el mismo documento que el anterior).

Chapa, Juan Bautista

"Historia del Nuevo Reino de León, desde 1650 hasta 1690". En García: HISTORIA DE NUEVO LEÓN, etc., México, 1909, pp. 189-394. Hay una segunda edición de Cavazos: HISTORIA DE NUEVO LEÓN, etc. Monterrey, 1961, pp. 121-256.

Chilton, John

"A notable discourse of Master..., touching the people manners, Mynes, etc....of the West Indias". En Hakluyt: THE PRINCIPAL NAVIGATIONS, etc., Londres, 1589, pp. 587-590. García Icazbalceta la tradujo al español: "Notable relación de..." en OBRAS, Vol. VII: Opúsculos varios, VII. México, 1898, pp. 43-120. (Biblioteca de Autores Mexicanos, 14).

Cervantes de Salazar, Francisco

CRÓNICA DE LA NUEVA ESPAÑA, Madrid, 1914. (Edición de The His-

B I B L I O G R A F Í A

panic Society of America). Hay otra edición preparada por Paso y Troncoso, Madrid, 1914-1936, 3 vols.

Cortés, Hernán

CARTAS Y RELACIONES, ed. Pascual de Gayangos, París, 1866.

---

"Carta segunda de relación, 30 de octubre de 1520". En Barcia: HISTORIADORES PRIMITIVOS, etc., Vol. I, pp. 1-62.

---

"Cartas de relación". En Barcia: HISTORIADORES PRIMITIVOS DE INDIAS, Vol. I, pp. 1-156.

Dávila Padilla, Fray Agustín

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN Y DISCURSO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE MÉXICO DE LA ORDEN DE PREDICADORES, (primera edición), Madrid, 1596. Hay una segunda edición de Bruselas, 1625 de la que se hizo facsimilar la tercera en México, 1955 en la Colección de grandes crónicas mexicanas, I.

Díez de la Calle, Juan

"Descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León". En MEMORIAL Y NOTICIAS SACRAS, etc. (Ed. 1932), pp. 227-233.

---

MEMORIAL Y NOTICIAS SACRAS Y REALES DEL IMPERIO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, etc., (primera edición), Madrid, (?), 1646. La segunda edición es de México, 1932 (Bibliófilos Mexicanos, 2).

Díaz del Castillo, Bernal

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, (Ed. García), México, 1904, 2 vols.

Dorantes de Carranza, Baltazar

SUMARIA RELACIÓN DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA, ed. José María de Agreda y Sánchez, México, 1902.

Escandón, José de

ESTADO GENERAL DE LAS FUNDACIONES HECHAS POR DON...EN LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER, México, 1930, 2 vols. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 14 y 15).

---

RECONOCIMIENTO DE LA COSTA DEL SENO MEXICANO, ed. Gabriel Saldívar, México, 1946. (Archivo de la historia de Tamaulipas, 2).

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Espejo, Antonio de

"El viaje que hizo...en el año de ochenta y tres (a Nuevo México)".

En Juan González de Mendoza: HISTORIA DE LAS COSAS MÁS NOTABLES DE LA CHINA, Madrid, 1586.

---

"Relación del viaje (a Nuevo México en 1582)". En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XV, pp. 151-191.

Espinosa, Fray Isidro Félix

CRONICA APOSTOLICA Y SERAPHICA DE TODOS LOS COLEGIOS DE PROPAGANDA FIDE DE ESTA NUEVA ESPAÑA DE MISSIONEROS FRANCISCANOS OBSERVANTES, (primera edición) México, 1746. La segunda edición es de Washington, 1964, preparada por fray Lino Gómez Canedo.

Fernández, Álvaro (Caballero de Elvas)

RELAÇAM VERDADEIRA DOS TRABALHOS QUE HO GOVERNADOR DO FERNADO D'SOUTO E CERTOS FIDALGOS PORTUGUESES PASSAROM NO D'SCOBRIMETO DA PROVINCIA DA FROLIDA, Evora, 1557.

Fernández de Navarrete, Martín

COLECCIÓN DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV, Madrid, 1825-1837, 5 vols.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo

"A narrative of the Soto's Expedition based on the Diary of Rodrigo Rangel his private secretary", trad. Edward Gaylord Bourne. En Buckingham Smith: NARRATIVES OF THE CAREER OF HERNANDO DE SOTO, Nueva York, 1922, Vol. II, pp. 41-149.

---

HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS, Ed. José Amador de los Ríos, Madrid, 1851-1855, 4 vols.

Frejes, Fray Francisco

"Conquista de Nuevo León y Tamaulipas". En HISTORIA BREVE DE LA CONQUISTA DE LOS ESTADOS DEL IMPERIO MEXICANO. (Ed. 1878), pp. 218-223.

---

HISTORIA BREVE DE LA CONQUISTA DE LOS ESTADOS DEL IMPERIO MEXICANO, (primera edición), Zacatecas, 1839. La segunda edición es de Guadalajara, 1878.

B I B L I O G R A F Í A

Fuentes, Pedro de

HISTORIA DE LA VILLA DE SALTILLO, Saltillo, manuscrito, 1792. Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.

García, Genaro (ed.)

HISTORIA DE NUEVO LEÓN CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA, TEXAS Y NUEVO MÉXICO POR EL CAPITÁN ALONSO DE LEÓN, UN AUTOR ANÓNIMO (JUAN BAUTISTA CHAPA) Y EL GENERAL FERNANDO SÁNCHEZ DE ZAMORA, México, 1909. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 25). Hay una segunda edición preparada por Israel Cavazos Garza, Monterrey, 1961.

García Icazbalceta, Joaquín

"Documentos históricos: viajes a México en los siglos XVI, XVII y XVIII". En B.S.M.G.E. SEGUNDA ÉPOCA, Vol. I, pp. 193-213, 446-456, 513-523, 605-617. Vol. II, pp. 1-13, 398-411, 485-499.

"Varios viajes de ingleses a la famosa ciudad de México". En OBRAS, Tomo VII, opúsculos varios, IV, México, 1898. (Biblioteca de escritores Mexicanos, 14).

Gonzaga, Fray Francisco

DE ORIGINE SERAPHICAE RELIGIONIS. CUARTA PARTE: PROVINCIAS FRANCISCANAS DE AMÉRICA, Roma, 1587.

González Barcia, Andrés

ENSAYO CRONOLÓGICO PARA LA HISTORIA GENERAL DE LA FLORIDA, Madrid, 1723.

HISTORIADORES PRIMITIVOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Madrid, 1749, 3 vols.

González de Mendoza, Fray Juan

HISTORIA DE LAS COSAS MÁS NOTABLES DE LA CHINA, Madrid, 1586.

HISTOIRE DU GRAND ROYAUME DE LA CHINE...ENSEMBLE UN ITINERAIRE DU NOUVEAU MONDE, ET LE DESCOUVREMENT DU NOUVEAU MEXIQUE EN L'AN 1583 (ENTRADA DE ANTONIO DE ESPEJO), París, 1588.

Hakluyt, Richard

THE PRINCIPALL NAVIGATIONS, VOIAGES AND DISCOVERIES OF THE ENGLISH NATION, MADE BY SEA OR OVER LAND, TO THE

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

MOST REMOTE AND FARTHEST DISTANT QUARTERS OF THE EARTH AT ANY TIME WITHIN THE COMPASS OF THESE 1500 YEARS, Londres, 1589. Consultamos también las ediciones de Glasgow, 1903-1905, 12 vols.; la de Nueva York, 1927-1928, 9 vols. y la de Londres y Toronto 1927, 8 vols.

Hallenbeck, Cleve

ALVÁR NUÑEZ CABEZA DE VACA: THE JOURNEY AND ROUTE OF THE FIRST EUROPEAN TO CROSS THE CONTINENT OF NORTH AMERICA, Glendale, Calif., 1940.

Hammond, George Peter

... y Agapito Rey

EXPEDITION INTO NEW MEXICO MADE BY ANTONIO DE ESPEJO, 1582-1583, AS REVEALED IN THE JOURNAL OF DIEGO PEREZ DE LUJAN, A MEMBER OF THE PARTY, Los Angeles, Calif., 1929. (Quivira Society publications, 1).

---

NEW MEXICO IN 1602. JUAN DE MONTOYA'S RELATION OF THE DISCOVERY OF NEW MEXICO, Albuquerque, N. M., 1938. (Quivira Society Publications, 8). (facsimilar de la relación).

Hawkins, John

*"The third troublesome voyage made with the Jesus of Lubeck, The Minion, and foure other ships, to the parts of Guinea, and the West Indies, in the yeeres 1567 and 1568 by M. ..."*. En Hakluyt: THE PRINCIPAL NAVIGATIONS, etc., (Ed. Glasgow, 1904), Vol. X, pp. 64-74. Consultamos también las ediciones de Londres, 1589, pp. 553-557 y la traducción de García Icazbalceta, México, 1898, pp. 256-273.

Herrera, Antonio de

HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Amberes, 1728, 4 vols.

Hodge, Frederick, W.

*"The Narrative of the expedition of Coronado by Pedro de Castañeda"*. En SPANISH EXPLORERS IN THE SOUTHERN UNITED STATES 1528-1543, pp. 273-387.

---

SPANISH EXPLORERS IN THE SOUTHERN UNITED STATES, 1528-1543, Nueva York, 1907.



B I B L I O G R A F Í A

Holden, William Curry

FRAY VICENTE SANTA MARIA: HISTORICAL ACCOUNT OF THE COLONY OF NUEVO SANTANDER AND THE COAST OF THE SENO MEXICANO INTRODUCTION AND ANNOTATIONS. Austin, Tex., 1924. (Tesis inédita).

Hortop, Job

THE RARE TRAVAILES OF . . . , AND ENGLISHMAN, WHO WAS NOT HEARD OF IN THREE AND TWENTIE YEERES SPACE. WHEREIN IS DECLARED THE DANGERS HE ESCAPED IN HIS VOIAGE TO GYNNIE, WHERE AFTER HEE WAS FET ON SHO ARE IN A WILDEMES NEERE TO PANICO, HEE ENDURED MUCH SLAVERIE AND BONDAGE IN THE SPANISH GALLEY. WHEREIN ALSO HE DISCOVERETH MANY STRANGE AND WONDERFULL THINGS SEENE IN THE TIME OF HIS TRAVAILE, AS WELL CONCERNING WILDE AND SAVAGE PEOPLE, AS ALSO OF SUNDRIE MONSTRUOS BEASTS, FISHES AND FOULES, AND ALSO TREES OF WONDERFULL FORM AND QUALITIE. Londres, 1591. Primera edición publicada en facsímil por Conway, México, 1928.

---

THE TRAVAILES OF AN ENGLISH MAN. CONTAINING HIS SUNDRIE CALAMITIES INDURED BY THE SPACE OF TWENTIE AND ODD YERES IN HIS ABSENCE FROM HIS NATIVE COUNTRIE; WHERE IN IS TRULY DECPHERED THE SUNDRIE SHAPES OF WILDE BEASTS, BIRDS, FISHES, FOULES, ROOTES, PLANTS, ETC. WHICH THE DESCRIPTION OF A MAN THAT APPEARED IN THE SEA: AND ALSO OF A HUGE GIANT BROUGHT FROM CHINA TO THE KING OS SPAIN. NO LESSE PLEASANT THAN APPROVED. BY I. H. PUBLISHED WITH AUTHORITIE. Londres, 1591. Segunda edición reimpresa por Hakluyt en sus PRINCIPAL NAVIGATIONS, Londres, 1598-1600, Vol. III, pp. 448-495.

---

"Viajes de . . . , a quien sir John Hawkins dejó en tierra en el Golfo de México, después de su salida del puerto de San Juan de Ulúa el 8 de octubre de 1568", trad. Joaquín García Icazbalceta. En OBRAS, Vol. VII: Opúsculos varios, Vol. IV, pp. 222-256.

Hoyo, Eugenio del

"Un capítulo desconocido de la obra de don Fernando Sánchez de Zamora". Tomado de Ayeta: CARTA AL REY SOBRE LAS MISIONES

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

DEL NUEVO REINO DE LEÓN, ff. 30-36. En HUMANITAS, núm. 5, Monterrey, 1964, pp. 399-411.

Ingram, David

"The Relation of... of Barking, in tre Countie of Essex, etc.". En Hakluyt: THE PRINCIPAL NAVIGATIONS (Ed. 1589), pp. 557-562.

---

THE LAND TRAVELS OF ...AND OTHERS IN THE YEARS 1568-1569. FROM THE RIO DE MINAS IN THE GULPH OF MEXICO TO CAPE BRETON IN ACADIA. Editado del manuscrito original (Sloane MSS. Mes. Brit. No. 1447, ff. 1-18) por Plowden Charles Jennett Weston. Hagley, feb. 1o., 1856, near Georgetown, S.C., Londres, 1856. (Edición no venal de sólo 121 ejemplares).

Jaramillo, Juan

"Relación hecha por el capitán..., de la jornada que había hecho a la tierra nueva en Nueva España y al descubrimiento de Cíbola, yendo por general Francisco Vázquez Coronado. Año de 1537", A.G.I., PATRONATO, Est. 1, Caj. 1. en Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIV, pp. 304-317.

León, Alonso de

"Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, etc., 1649". En García: HISTORIA DE NUEVO LEÓN, etc., México, 1909, pp. 9-188. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 25). La segunda edición, preparada por Israel Cavazos Garza: HISTORIA DE NUEVO LEÓN, etc., Monterrey, 1961, pp. 1-119. (Biblioteca de Nuevo León, 1).

León el Mozo, Alonso de

"Derrotero diario y demarcación del viaje que yo, el general..., teniente de gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León, hice al descubrimiento de la costa del Mar del Norte y boca del Río Bravo, 1686". En Chapa: HIST., (Ed. 1961), pp. 194-202.

---

"Derrotero y diario de la jornada que yo dicho general..., hice con compañía de soldados contenidos en la lista de atrás, para ir a prender al francés, 1688", A.G.I., AUD. MÉXICO, leg. 616. En Gómez Canedo: PRIMERAS EXPLORACIONES, etc., pp. 81-83.

B I B L I O G R A F Í A

---

"Derrotero y demarcación de la tierra de la jornada que....hizo el general... , gobernador de la provincia de Coahuila...al descubrimiento de la Bahía, Espíritu Santo y población de los franceses, 1689", A.G.N., PROVINCIAS INTERNAS, Vol. 182, ff. 428-440. En Gómez Canedo: PRIMERAS EXPLORACIONES, etc., pp. 87-104. Se había publicado, con muchos errores, en B.A.G.N., Vol. XXVIII, 1957, pp. 33-51.

---

"Diario del general... en su entrada a Texas desde Coahuila, 26 de marzo a 11 de julio de 1690", A.G.I., AUD. MÉXICO; Leg. 617 y A.G.N., PROVINCIAS INTERNAS, Vol. CLXXXII, ff. 418-426. En Gómez Canedo: PRIMERAS EXPLORACIONES, etc., pp. 131-151. Hodge lo había publicado en inglés en SPANISH EXPLORATIONS, etc., Nueva York, 1916, pp. 405-423.

Lewis, Theodore H.

"The Narrative of the Expedition of Hernando de Soto by the Gentlemen of Elvas". En Hodge: SPANISH EXPLORERS, etc., Nueva York, 1907, pp. 127-272.

López de la Cámara Alta, Agustín

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NUEVA COLONIA DE SANTANDER, ed. Gabriel Saldívar, México, 1946. (Archivo de la historia de Tamaulipas, 5).

López de Gómara, Francisco

"Crónica de la Nueva España". En Barcia: HIST. PRIMIT. DE INDIAS, Madrid, 1749, Vol. II, pp. 1-214, paginación discontinua.

---

"Historia de las Indias". En Barcia: HIST. PRIMIT. DE INDIAS, Madrid, 1749, Vol. II, pp. 1-226, paginación discontinua.

López de Velasco, Juan

GEOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN UNIVERSAL DE LAS INDIAS, 1571-1574, ed. Justo Zaragoza, Madrid, 1894.

Mártir de Anglería, Pedro

DE ORBE NOVO, Alcalá de Henares, 1530. (Edición príncipe de las Décadas).

---

DÉCADAS DEL NUEVO MUNDO, trad. Joaquín Torres Asencio, Buenos Aires, 1944. (Colección de fuentes para la historia de América). La

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

primera traducción española de las Décadas se publicó en FUENTES HISTÓRICAS SOBRE COLÓN, etc., Madrid, 1892, 4 vols.

Mendieta, Fray Jerónimo de

HISTORIA ECLESIASTICA INDIANA, México, 1870, 2 vols.

Mota y Escobar, Alonso de la

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS REINOS DE GALICIA, VIZCAYA Y LEÓN, 1606, México, 1930. (Edición privada de 50 ejemplares numerados de Bibliófilos Mexicanos, 1). La segunda edición, hecha por Pedro Robredo, es de México, 1940.

Mota Padilla, Matías de la

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE LA NUEVA GALICIA, 1742, Guadalajara, 1855-1856, 3 vols. (Folletín de EL PAIS, edición muy defectuosa). La segunda edición, preparada por García Icazbalceta es de México, 1870. Hay otra edición "Adicionada y comentada en vista, ya de documentos inéditos que existen en el Archivo Municipal (de Guadalajara), ya en lo expuesto por otros historiadores, por el licenciado José Ireneo Gutiérrez", Guadalajara, 1920.

---

"Se da razón de dicho Reino (Nuevo Reino de León) y de otras particularidades". En HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA GALICIA, (Ed. 1870), pp. 350-354.

Núñez Cabeza de Vaca, Álvar

LA RELACIÓN Y COMENTARIOS DEL GOBERNADOR... DE LO ACAECIDO EN LAS DOS JORNADAS QUE HIZO A LAS INDIAS, Valladolid, 1555. (Es la segunda edición, la primera es de Zamora, 1542, que no conocemos). González Barcia publicó los NAUFRAGIOS en HIST. PRIMIT. INDIAS, Madrid, 1749, Vol. I, pp. 1-43, paginación discontinua. La mejor edición, a juicio de Bishop, es la de Serrano y Sanz, Madrid, 1906. Hay una buena traducción al inglés por Buckingham Smith, Nueva York, 1851.

---

"Relación de... tesorero que fue en la conquista". En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIV, pp. 269-279.

Obregón, Baltasar de

HISTORIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1584, ed. Mariano Cuevas, México, 1924.

B I B L I O G R A F Í A

- Ornelas, Fray Nicolás Antonio de  
CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE XALISCO, Guadalajara,  
1941.
- Paso y Troncoso, Francisco del (ed.)  
CRÓNICA DE CERVANTES DE SALAZAR, Madrid, 1914-1936, 3 Vols.
- Pérez de Luján, Diego  
"Diario de la entrada que hizo en el Nuevo México Antón de Espejo el  
año de 1582". En Hammond: EXP. INTO NEW MEXICO, pp. 45-128.
- 
- EXPEDITION INTO NEW MEXICO MADE BY ANTONIO DE ESPEJO,  
1582-1583, eds., George Peter Hammond y Agapito Rey, Los Angeles,  
Calif., 1929.
- Pez, Andrés del  
"Diario del descubrimiento que hizo el capitán don... desde el puerto de  
la Nueva Veracruz para el Norte, por la costa del Seno Mexicano hasta  
el cabo de Apólache, en busca de la Bahía del Espíritu Santo, etc., 1687".  
En COLECCIÓN DE DIARIOS Y RELACIONES PARA LA HISTORIA DE  
LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS, Vol. IV, pp. 114-150. Mapa en la  
lámina VIII.
- Phillips, Miles  
"A discourse written by one... Englishman, one of the company put a  
shore in the West Indies by M. John Hawkins in the yeere 1568,.....".  
En Hakluyt: THE PRINCIPAL NAVIGATIONS, Londres, 1589, pp. 562-580.  
Hay una edición de Glasgow, 1903-1905, Vol. IX, pp. 398-445 y otra de  
Londres, 1927-1928, Vol. VI, pp. 296-336. García Icazbalceta la publicó  
en español, OBRAS, VOL. VII, OPÚSCULOS VARIOS, México, 1898, Vol.  
IV, pp. 151-222.
- Purchas, Samuel  
HAKLUYTUS POSTHUMUS OR PURCHAS HIS PILGRIMES, Londres, 1625,  
4 Vols. Conocemos otra edición de Glasgow, 1905-1907, 20 Vols.
- Rangel, Rodrigo  
"Diario de la expedición de Hernando de Soto a la Florida, por su  
secretario...". En Oviedo: HIST. GEN. Y NAT. DE LAS INDIAS, Vol. I,  
Caps. XXII-XXVIII, Lib. XVII, pp. 544-577.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

"Relación del suceso de la jornada que Francisco Vázquez hizo en el descubrimiento de Cíbola. Año de 1531", A.G.I., PATRONATO, Est. I, Caj. I. En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. XIV, pp. 318-329.

Rivera (o de las Llagas), Sor María Dolores

NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DOMINICAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA DE GUADALAJARA, etc., ed. José Ignacio Dávila, Garibi, Guadalajara, 1924.

Rivera, Pedro de

DIARIO Y DERROTERO DE LO CAMINADO, VISTO Y OBSERVADO EN LA VISTA QUE HIZO A LOS PRESIDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA SEPTENTRIONAL EL SEÑOR BRIGADIER DON..., ed. Vito Alessio Robles, México, 1946. Hay otra edición preparada por Guillermo Porras, México, 1945.

Rivera Bernárdez, José de

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE ZACATECAS, México, 1732. La segunda edición es de México, 1883. La publicó Salinas en TESTIMONIOS DE ZACATECAS, México, 1946, pp. 51-108.

Sánchez de Zamora, Fernando

"Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales, etc., 1689". En García: HIST. DE NUEVO LEÓN, etc., México, 1909, pp. 348-379 y en Cavazos: HIST. DE NUEVO LEÓN, etc., Monterrey, 1961, pp. 226-247.

Santa María, Fray Vicente

"Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano". En Escandón: ESTADO GENERAL DE LAS FUNDACIONES, etc., México 1930, Vol. II, apéndice, pp. 351-487. De la primera edición, México, 1760, no se conoce ni un solo ejemplar; don Nicolás León: BIBLIOGRAFÍA, México, 1902-1907, Vol. IV, pp. 389-515, la publicó de un ejemplar, ahora perdido, de la edición del FOLLETÍN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS hecha en fecha que desconocemos por Darío Balandrano; se publicó también en el BOLETÍN DEL INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO, núm. 8, pp. 389-515.

B I B L I O G R A F Í A

Schroeder, Albert H.

...y Dan S. Matson

A COLONY ON THE MOVE. GASPAR CASTAÑO DE SOSA'S JOURNAL, 1590-1591, Salt Lake City, 1965.

Smith, Buckingham Thomas

NARRATIVE OF THE CAREER OF HERNANDO DE SOTO, etc., Nueva York, 1922, 2 Vols.

---

THE RELATION OF CABEZA DE VACA, Nueva York, 1871 (?).

Suárez de Peralta, Juan

NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1589-1590, ed. Justo Zaragoza, Madrid, 1878.

Tello, Fray Antonio

LIBRO SEGUNDO DE LA CRÓNICA MISCELÁNEA EN QUE SE TRATA DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL Y TEMPORAL DE LA SANTA PROVINCIA DE XALISCO EN EL NUEVO REINO DE LA GALICIA Y NUEVA VIZCAYA Y DESCUBRIMIENTO DE NUEVO MÉXICO, Guadalajara, 1891. Hay una buena edición moderna, Guadalajara, 1968.

Torquemada, Fray Juan de

MONARQUÍA INDIANA, Madrid, 1723, 3 Vols. Hay una edición facsimilar de la anterior, México, 1943, 3 Vols.

Torres, Fray Francisco, Mariano de

FRAGMENTO DE LA CRÓNICA DE LA SANTA PROVINCIA DE JALISCO, Guadalajara, 1939. Fray Luis del Refugio de Palacio preparó otra edición, México, 1960. (Colección Siglo XVI, 8).

Torres, Fray Miguel de

DECHADO DE PRÍNCIPES ECLESIÁSTICOS. VIDA DEL ILMO. SR. D. MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Puebla, 1716.

Vargas Machuca, Bernardo

MILICIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS, Madrid, 1599. La segunda edición es también de Madrid, 1892, 2 Vols.

Vargas Rea (ed.)

"Relación de Celaya y su partido. Año de 1570", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México, 1945. (Ediciones Vargas Rea, 30).

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"Relación de las minas, relación de Compostela, relación de las Minas de Xocotlán, relación de Nuchistlán", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México 1947. (Ediciones Vargas Rea, 6).

---

*La villa de San Martín y Llerena e Minas de Sombrerete*", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México, 1947. (Ediciones Vargas Rea, 8).

---

"Villa de Xerez", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México, 1947. (Ediciones Vargas Rea, 9).

---

"Minas de Fresnillo", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México, 1947. (Ediciones Vargas Rea, 10).

---

"Otras relaciones sobre las minas de Fresnillo", en COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA. TOMO VIII, México, 1947. (Ediciones Vargas Rea, 11).

Vázquez de Espinosa, Fray Antonio

DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVII, México, 1944.

Es un fragmento de la DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, cuya primera edición, traducida al inglés, la hizo la Smithsonian en 1942.

Velasco Ceballos, Rómulo (ed.)

VISITA Y REFORMA DE LOS HOSPITALES DE SAN JUAN DE DIOS DE NUEVA ESPAÑA EN 1772-1774, México, 1945, 2 Vols.

Vetancourt, Fray Agustín de

MENOLOGIO FRANCISCANO, México, 1871. (Biblioteca histórica de la Iberia, 10).

Villaseñor y Sánchez, José Antonio

"De la jurisdicción del Nuevo Reyno de León y sus Pueblos". En THEATRO AMERICANO, México, 1748, Vol. II, lib. V, Cap. XL, pp. 294-306.



B I B L I O G R A F Í A

THEATRO AMERICANO. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REINOS Y PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SUS JURISDISCCIONES, México, 1746-1748, 2 Vols. Hay una edición facsimilar, México, 1952, 2 Vols.

Wagner, Henry R.

SPANISH VOYAGES TO THE NORTHWEST COAST OF AMERICA IN THE SIXTEENTH CENTURY. San Francisco, 1929. (Edición de sólo 25 ejemplares).

Zárate Salmerón, Fray Jerónimo

"Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo México se han visto y sabido...de 1538 a 1626". En García Torres: DOCT. HIST. MEX. TERCERA SERIE. México, 1856, Vol. I, pp. 1-226.

*Colecciones de leyes y ordenanzas*

Acuña, Juan de

"Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas, México, 1729". En DIARIO Y DERROTERO DEL BRIGADIER PEDRO DE RIVERA, México, 1946, pp. 198-234.

Alencastre, Noroña y Silva, Fernando de

"Instrucción y ordenanzas que se han de practicar para el régimen y conservación de los pueblos nuevamente fundados en este Reino de León, por el Duque de Linares, don... , virrey, México, 1710-1711". Manuscrito en la W.B. STEPHENS COLLECTION de la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin.

Altolaguirre, y Duvale, Angel de (ed.)

GOBERNACIÓN ESPIRITUAL Y TEMPORAL DE LAS INDIAS. CÓDICE ANÓNIMO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid, 1927-1932, 6 Vols. (Pacheco y Cárdenas: COL. DOC. SEGUNDA SERIE, Vol. XX-XXV).

Ayala, Manuel José de

NOTAS A LA RECOPIACIÓN DE INDIAS, Madrid, 1945-1946, 2 Vols.

Beleña, Eusebio Ventura

...y Juan Francisco de Montemayor y Cuenca

RECOPIACIÓN SUMARIA DE TODOS LOS AUTOS ACORDADOS DE

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

LA REAL AUDIENCIA Y SALA DEL CRIMEN DE ESTA NUEVA ESPAÑA, México, 1787, 2 Vols.

Carlos II

RECOPILACIÓN DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS, (segunda edición), Madrid, 1756, 4 Vols. La tercera edición, que también consultamos es de Madrid, 1774, 4 Vols.

Carlos IV

NOVÍSIMA RECOPILACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA, Madrid, 1805, 6 Vols.

Dusenberry, W.

"*Ordinances of the Mesta in New Spain, 1573*". En THE AMERICAS, Vol. IV, 1947-1948, pp. 345 y ss.

Encinas, Diego de

CEDULARIO INDIANO, Madrid, 1596, 4 Vols. Hay una edición facsimilar de la anterior, Madrid, 1945, 5 Vols. (Pendiente la publicación del Vol. V con los índices).

Felipe II

"*Ordenanza de descubrimiento y nueva población, 1573*". En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC., Vol. VIII, pp. 484-537 y Vol. XVI, pp. 142-187.

Felipe IV

"*Ordenanzas de la Mesta*". En Pacheco y Cárdenas: COL. DOC. SEGUNDA SERIE, Vol. XXII, pp. 213-215.

León Pinelo, Antonio de

ÍNDICE GENERAL DE LOS PAPELES DEL CONSEJO DE INDIAS. CÓDICE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid, 1923-1926, 6 Vols. (Pacheco y Cárdenas: COL. DOC. SEGUNDA SERIE, Vols. XIV-XIX).

Molinari, Diego Luis (ed.)

LEYES Y ORDENANZAS NUEVAMENTE HECHAS PARA LA GOBERNACIÓN DE LAS INDIAS, 1542-1543, Buenos Aires, 1923, facsímil de la primera edición de 1543. (Biblioteca Argentina de libros Raros Americanos, 2).

Puga, Vasco de

PROVISIONES, CÉDULAS, INSTRUCCIONES DE SU MAJESTAD, ORDENANZAS DE DIFUNTOS Y AUDIENCIA, PARA LA BUENA EXPEDICIÓN DE LOS NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GOBERNA-

B I B L I O G R A F Í A

CIÓN DE ESTA NUEVA ESPAÑA, Y PARA EL BUEN TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INDIOS, DESDE EL AÑO DE 1525, HASTA ESTE PRESENTE DE 1563, México, 1563. La segunda edición es de México, 1878-1879, 2 Vols.

FUENTES SECUNDARIAS

Alessio Robles, Vito

ALBERTO DEL CANTO, LUIS DE CARVAJAL Y DIEGO DE MONTEMA-  
YOR, México, 1943. [Copia mecanográfica en la Biblioteca del Instituto  
Tecnológico de Monterrey]. Se publicó en la revista *Actividad*, Monte-  
rrey, 1942, núms. 320-322.

---

BOSQUEJOS HISTÓRICOS, México, 1938.

---

"*El Bartolomé de las Casas de Coahuila, Fray Juan Larios, fundador de Nueva Extremadura*", en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, México, 1938, pp. 138-156.

---

"*El capitán Alberto del Canto, fundador de Santiago del Saltillo*", en VANGUARDIA, Saltillo, abril de 1934. La reprodujo en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, pp. 9-23.

---

COAHUILA Y TEXAS EN LA ÉPOCA COLONIAL, México, 1938.

---

COAHUILA Y TEXAS DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL TRATADO DE PAZ DE GUADALUPE HIDALGO, México, 1945-1946, 2 Vols.

---

"*Las condiciones sociales en el Norte de la Nueva España*", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. IV, México, 1945, pp. 139-157.

---

FRANCISCO DE URDIÑOLA Y EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA, México, 1931.

---

"*La historia del Bachiller Pedro de Fuentes una fuente de errores*", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. X, México, 1951, pp. 290 y ss.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"La Historia de unas fábulas. La fundación y el fundador de Saltillo", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. XIII, núm. 3, México, julio-septiembre, 1954, pp. 179-196.

---

"La Judería de Monterrey" en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, pp. 94-107. (Fechado en México el 18 de abril de 1933 y publicado en varios periódicos de la capital y de la provincia, entre ellos EL PORVENIR de Monterrey).

---

"Monterrey y la extinguida judería", cap. VIII de MONTERREY EN LA HISTORIA Y EN LA LEYENDA, México, 1936, pp. 105-120.

---

MONTERREY EN LA HISTORIA Y EN LA LEYENDA, México, 1936.

---

"Nuevas mentiras del doctor Enrique (sic) M. Ramón", en la REVISTA DEL ATENEO FUENTE, Saltillo, 1934.

---

"Los orígenes de la Bella Parras", en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, México, 1938, pp. 65-94.

---

"Los orígenes de Saltillo y el capitán Alberto del Canto", en VANGUARDIA, Saltillo, mayo de 1934 y en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, pp. 26-56.

---

"Las primeras mercedes hechas en la villa de Santiago del Saltillo por el capitán Alberto del Canto", en VANGUARDIA, Saltillo, junio de 1934 y en BOSQUEJOS HISTÓRICOS, pp. 57-64.

---

"Las provincias del Norte de México hasta 1846", en MEMORIAS DEL PRIMER CONGRESO DE HISTORIADORES DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS, Monterrey, 1950, pp. 137-151.

---

"La puebla y la repuebla del Valle de Parras y del Monte Pirineo", en TODO, México, 5 de julio a 23 de agosto de 1956.

---

"La repuebla de Monterrey", en ACTIVIDAD, Monterrey, 15 de septiembre de 1946, pp. 7-14.

---

SALTILLO EN LA HISTORIA Y EN LA LEYENDA, México, 1934.

---

"Saltillo y los judaizantes", Cap. V, de SALTILLO EN LA HISTORIA Y EN LA LEYENDA, México, 1934- pp. 61-70.

B I B L I O G R A F Í A

- ALMANAQUE PARA LOS AÑOS PASADOS Y FUTUROS, México, 1877.  
Álvarez, José J.  
...y Rafael Durán  
ITINERARIOS Y DERROTEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México,  
1856.
- Alves, Francisco Manuel  
MEMORIAS ARQUEOLOGICO-HISTORICAS DO DISTRITO DE BRAGAN-  
ÇA. ARQUEOLOGIA E ETNOGRAFIA, s/l, 1909-1948, 11 Vols.
- Amador, Elías  
BOSQUEJO HISTÓRICO DE ZACATECAS (primera edición), Zacatecas,  
1892, 2 Vols. (Sólo conocemos el Vol. 1). Se reimprimió en Zacatecas,  
1906-1915, 2 vols. y en 1943, 2 Vols.
- Amador de los Ríos, José  
HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA Y RELIGIOSA DE LOS JUDÍOS DE ESPA-  
ÑA Y PORTUGAL, Madrid, 1960.
- Arroyo Llano, Rodolfo  
"Tricentenario de Martín de Zavala", en EL PORVENIR, Monterrey, 8 de  
agosto de 1964.
- Asensio, Eugenio  
"La peculiaridad literaria de los conversos", en ANUARIO DE ESTUDIOS  
MEDIEVALES, núm. 4, Barcelona, 1967, pp. 327-351.
- Azevedo, J. Lucio de  
HISTORIA DOS CHRISTAOS NOVOS PORTUGUESES, Lisboa, 1921-1922.
- Bancroft, Hubert Howe  
THE WORKS OF..., VOL. X: HISTORY OF MEXICO, VOL. II, 1521-1600,  
San Francisco, 1883.
- 
- THE WORKS OF ..., VOLS. IX - XIV: HISTORY OF MEXICO, San Fran-  
cisco, 1883-1888, 6 Vols.
- 
- THE WORKS ..., VOL. XV: HISTORY OF THE NORTH MEXICAN STA-  
TES, VOL. I, 1531-1800, San Francisco, 1884.
- 
- THE WORKS OF ..., VOL. XVII: HISTORY OF ARIZONA AND NEW  
MEXICO, 1530-1888, San Francisco, 1889.

HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN.

Baskett, James N.

"A study of the Route of Cabeza de Vaca", en TEXAS STATE HISTORICAL QUARTERLY, Vol. X.

Becerra y Zárate, Salvador

ESEJO JURÍDICO. INFORME QUE HACE LA PARTE DE LA SANTA IGLESIA DE DURANGO, OBISPADO DEL REINO DE LA NUEVA VIZCAYA, EN EL PLEITO QUE SIGUE CON LAS SANTAS IGLESIAS CATEDRALES DE VALLADOLID Y GUADALAJARA, SOBRE EL MODO EN QUE SE DEBE DIVIDIR Y PAGAR EL DIEZMO DE LOS GANADOS QUE LLAMAN DE VENTO (TRASHUMANTES), México, 1738.

Berlanga, Tomás

MONOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE SALTILLO, Monterrey, 1922.

Bishko, Charles Julián

EL CASTELLANO HOMBRE DE LLANURA. LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DEL ÁREA FRONTERIZA DE LA MANCHA Y EXTREMADURA DURANTE LA EDAD MEDIA. Trabajo presentado en el Segundo Congreso de Historiadores de los Estados Unidos y México celebrado en Austin, Tex. en noviembre de 1958. Copia mimeográfica.

---

"The peninsular background of Latin American Cattle Ranching", en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. XXXII, núm. 4, noviembre, 1952, pp. 491-515.

Bishop, Morris

THE ODYSSEY OF CABEZA DE VACA, Nueva York-Londres, 1933.

Bolton, Hebert E.

THE SPANISH BORDERLANDS, New Haven, 1921.

Boyd Tacher, John

CHRISTOPHER COLUMBUS, HIS LIFE, HIS WORKS, HIS REMAINS, Cleveland, 1903-1904, 3 Vols.

Bravo Ugarte, José

INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA NUEVA ESPAÑA, México, 1968. (Colección México heroico, 89).

Carlos, Juan N.

HISTORIA DEL VENERABLE SANTUARIO DE JEREZ, ZAC., Susticacán (?), 1950.

B I B L I O G R A F Í A

Caro Baroja, Julio

LOS JUDÍOS EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, Madrid, 1961, 3 Vols.

Carreño, Alberto María

"Luis de Carvajal (el Mozo)", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. XV, México, 1956, pp. 87-101.

Castañeda, Carlos E. (ed.)

OUR CATHOLIC HERITAGE IN TEXAS, 1519-1936, Austin, Tex., 1936-1958, 7 Vols.

---

"The Mission Era. The Finding of Texas: 1519-1693", en OUR CATHOLIC, etc., Vol. I.

Castillo H. Alberto

"Tabla cronológica de los gobernantes civiles y eclesiásticos de Durango", en MANUAL DE HISTORIA DE DURANGO, pp. 391-400.

Cavazos Garza, Israel

"Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII", en HUMANITAS, Año I, núm. 1, Monterrey, 1960, pp. 467-479.

---

EL COLEGIO CIVIL DE NUEVO LEÓN, Monterrey, 1957.

---

"Cuatro gobernadores coloniales de Nuevo León: (León de Alza, Agustín de Echéverz, Gregorio de Salinas Varona y Pedro de Sarabia Cortés)", en HUMANITAS, núm. 9, Monterrey, 1968, pp. 327-338.

---

ESBOZO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L., inédito.

---

"Estudio preliminar" en Cavazos (ed.): HIST. N. L., Monterrey, 1961, pp. IX-LVI.

---

"La fundación de Monterrey" en EL NORTE, Monterrey, 20 de septiembre de 1955.

---

"Los Garzas", (Cap. XX del ESBOZO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L., inédito), en MEMORIAS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE MONTERREY, Monterrey, 1948, Vol. I, núm. 1, pp. 68-73.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"General Fernando Sánchez de Zamora", en I. F., núm. 80, Monterrey, febrero de 1961.

---

HISTORIA DE NUEVO LEÓN CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA, TAMAULIPAS, TEXAS Y NUEVO MÉXICO, ESCRITA EN EL SIGLO XVII POR EL CAPITÁN ALONSO DE LEÓN, JUAN BAUSTISTA CHAPA Y EL GENERAL FERNANDO SÁNCHEZ DE ZAMORA, Monterrey, 1961. (Biblioteca de Nuevo León, 1).

---

"Hoy cumple trescientos años de muerto don Martín de Zavala", en EL NORTE, Monterrey, 8 de agosto de 1964.

---

"Juan Bautista Chapa. Cronista anónimo del Nuevo Reino de León", en HOMENAJE A SILVIO ZAVALA, México, 1953, pp. 275-316.

---

"El licenciado Francisco Barbadillo Vitoria, Pacificador y fundador de pueblos", en HUMANITAS, núm. 4, Monterrey, 1963, pp. 375-390.

---

EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY DESDE 1596, Monterrey, 1953.

---

"La obra franciscana en Nuevo León", en HUMANITAS, núm. 2, Monterrey, 1961, pp. 437-452.

---

"Los pobladores y conquistadores de Nuevo León", en CEDULARIO, Monterrey, 1964, pp. 7-17.

---

"Los primeros vecinos de la ciudad de Monterrey", en SEMBRADORES DE AMISTAD, Vol. XVIII, núm. 120, Monterrey, octubre de 1961, pp. 12-15. Hay otro artículo con el mismo título en el núm. 204 de octubre de 1968.

---

"Los primeros vecinos de la ciudad de Monterrey", en PREVISIÓN Y SEGURIDAD, núm. 28, Monterrey, 1964, pp. 535-540.

---

LA VIRGEN DEL ROBLE. HISTORIA DE UNA TRADICIÓN REGIONAL, Monterrey, 1959.

Cavo, Andrés

LOS TRES SIGLOS DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL, Ed. Carlos María Bustamante, México, 1852.



B I B L I O G R A F Í A

Chávez Hayhoe, Arturo

GUADALAJARA EN EL SIGLO XVI, Guadalajara, 1953, 2 Vols.

Chávez Orozco, Luis

EL OBRAJE EMBRIÓN DE LA FÁBRICA, México, 1936. (Colección de documentos para la historia económica de México, 11).

Chevalier, François

LA FORMATION DES GRANDS DOMAINES AU MEXIQUE. TERRE EL SOCIÉTÉ AU XVI-XVIII SIÈCLES, Paris, 1952.

---

LA FORMACIÓN DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS EN MÉXICO, México, 1956. (Problemas agrícolas e industriales de México, 8).

Céspedes del Castillo, Guillermo

"La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII", en J. Vicens Vives: HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA Y AMÉRICA, Vol. III, pp. 386-588.

Congreso de historiadores de México y de los Estados Unidos.

MEMORIA DEL PRIMER... CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L., MÉXICO, DEL 4 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1949, México, 1950.

Coopwood, Bethel

"The Route of Cabeza de Vaca", en TEXAS STATE HISTORICAL QUARTERLY, Vols. III y IV.

Cossío, David Alberto

HISTORIA DE NUEVO LEÓN, Monterrey, 1924-1926, 6 Vols.

Covarrubias, Ricardo

GOBERNANTES DE NUEVO LEÓN, 1582-1961, Monterrey, 1961.

Covey, Cyclone

"Preface", a CABEZA DE VACA'S ADVENTURES IN THE UNKNOWN INTERIOR OF AMERICA, Nueva York, 1961, pp. 7-17.

Colegio de México

HOMENAJE A SILVIO ZAVALA. ESTUDIOS HISTÓRICOS AMERICANOS, México, 1953.

Davenport, Harbert

"The Expedition of Pánfilo de Narváez", en SOUTHWESTERN HISTORICAL QUARTERLY, XXVII-XXVIII, octubre de 1923 a octubre de 1924.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

...y Joseph K. Wells

"*The First Europeans in Texas*", en *SOUTHWESTERN HISTORICAL QUARTERLY*, Vol. XXII, octubre de 1918 a enero de 1919.

Dávila Garibi, José Ignacio

LA SOCIEDAD DE ZACATECAS EN LOS ALBORES DEL RÉGIMEN COLONIAL, México, 1939.

Decorme, Gerard

"*Las misiones de la Compañía de Jesús (En Durango)*", en *MANUAL DE HISTORIA DE DURANGO*, pp. 41-182.

Durán, Rafael

"*Derroteros generales de los departamentos del Imperio Mexicano, 1865*", en *B.S.M.G.E.*, Vol. XI, pp. 345-470.

Emory, William H.

REPORT ON THE UNITED STATES AND MEXICO BOUNDARY SURVEY. VOL. I: GENERAL DESCRIPTION OF THE COUNTRY, Washington, 1857.

---

REPORT ON THE UNITED STATES AND MEXICAN BOUNDARY SURVEY. VOL. II: BOTANY OF THE BOUNDARY, Washington, 1859.

Fernández del Castillo, Francisco (ed.)

TRES CONQUISTADORES Y POBLADORES DE LA NUEVA ESPAÑA: CRISTÓBAL MARTÍN MILLÁN DE GAMBOA, ANDRÉS DE TAPIA Y JERÓNIMO LÓPEZ, México, 1927. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 12).

Fernández Duro, Cesáreo

ARMADA ESPAÑOLA DESDE LA UNIÓN DE LOS REINOS DE CASTILLA Y DE LEÓN, Madrid, 1895-1903, 9 Vols.

---

PEÑALOSA, Madrid, 1882.

Fiske, John

THE DISCOVERY OF AMERICA, Boston, 1892, 2 Vols.

Florescano, Enrique

"*Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el Norte de la Nueva España, 1521-1750*", en Jara: *TIERRAS NUEVAS*, pp. 43-76.

Flores Salinas, Berta

"*Tres viajeros ingleses en Nueva España en el siglo XVI*", en *MEMORIAS*

B I B L I O G R A F Í A

- DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. XXII, núm. 4, pp. 421-437.
- Fuente, José María de la  
"Etimología de Coahuila", en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, Vol. XXXIII. Quinta época, Vol. VII, México, 1914, pp. 70-75.
- Gallegos C., José Ignacio  
DURANGO COLONIAL, 1563-1821, México, 1960.
- 
- HISTORIA DE LA IGLESIA EN DURANGO, México, 1969. (Colección México heroico, 100).
- García Cubas, Antonio  
MEMORIA PARA SERVIR A LA CARTA GENERAL DEL IMPERIO MEXICANO, México, 1892.
- Gardiner C., Harvey  
MARTIN LOPEZ, CONQUISTADOR CITIZEN OF MEXICO, Lexington, Kentucky, 1958.
- Garza, Virgilio  
"Discurso pronunciado por... el 20 de septiembre de 1896, ...con ocasión del tercer centenario de la fundación de Monterrey"; en Martínez: CRÓNICA DE LAS FIESTAS, etc., pp. 19-27.
- Garza Treviño, Ciro R. de la  
HISTORIA DE TAMAULIPAS ANALES Y EFEMÉRIDES, (segunda edición), s/1, 1956.
- Gasca, José del Refugio  
TIMBRES Y LAURELES ZACATECANOS, Zacatecas, 1902.
- Goldman, Jack B.  
"The Tragic Square of Don Luis de Carvajal y de la Cueva", en THE HISTORIAN, otoño de 1946, pp. 69-82.
- Gómez, Mardonio  
COMPENDIO DE HISTORIA ANTIGUA COMPLETA DE COAHUILA Y TEXAS, Saltillo, 1927.
- González, José Eleuterio  
ALGUNOS APUNTES Y DATOS ESTADÍSTICOS QUE PUEDEN SERVIR DE BASE PARA FORMAR UNA ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE NUEVO

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

LEÓN, Monterrey, 1873. Se publicó también en el B.S.M.G.E., Tercera época, Vol. I, México, 1873, pp. 213-272.

APUNTES PARA LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LAS PROVINCIAS QUE FORMARON EL OBISPADO DE LINARES, Monterrey, 1887. Se encuentra en el Vol. III de las OBRAS COMPLETAS.

LECCIONES ORALES DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN, Monterrey, 1887. Forma el Vol. III de las OBRAS COMPLETAS.

OBRAS COMPLETAS, Monterrey, 1885-1888, 3 Vols.

González Obregón, Luis

MÉXICO VIEJO, México, 1945. La primera edición de México, 1900.

Gorostieta, Enrique

"Discurso leído....el 20 de septiembre de 1896, con ocasión del tercer centenario de la fundación de Monterrey", en Martínez: CRÓNICA DE LAS FIESTAS, etc., pp. 27-36.

Grande Antía, Juan

EL INSIGNE MISIONERO DE ZACATECAS Y FUNDADOR DE MONTE-  
RREY, VENERABLE PADRE FRAY CEBRIÁN DE LLANOS, DENOMINADO  
DE "LA NADA", RELIGIOSO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS,  
Barcelona, 1929.

Griffen, William B.

CULTURE CHANGE AND SHIFTING POPULATIONS IN CENTRALNOR-  
THERN MEXICO, Tucson Arizona, 1969. (Anthropological papers of the  
University of Arizona, 13).

Guimaraes, Argeu

"Os judeus portugueses e brasileiros da America hespanhola", en JOUR-  
NAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, Vol. XVIII, 1926, pp. 297-312.

Gursky, K. H.

DIE STELLUNG DER SPRACHEN VON NORDOST-MEXIKO UND SÜD-  
TEXAS, Nortorf, 1963.

Gurría Lacroix, Jorge

"El proceso de don Francisco de Urdiñola", en MEMORIAS DE LA ACA-  
DEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. XVIII, núm. 3, México, 1959,  
pp. 203-220.

B I B L I O G R A F Í A

Hammond, George P.

...y Agapito Rey

DON JUAN DE OÑATE AND THE FOUNDING OF NEW MEXICO, Santa Fe, New Mexico, 1927, 2 Vols. (Historical Society of New Mexico, Publications in Story, 2).

Harrise, Henry

THE DISCOVERY OF NORTH AMERICA, Londres-París, 1892.

Hernández, Timoteo L.

BREVE HISTORIA DE NUEVO LEÓN, México, 1968.

Herrera Carrillo, Pablo

"Influencia de la minería en nuestro desenvolvimiento histórico", en EL MOVIMIENTO HISTÓRICO EN MÉXICO, México, primero de septiembre de 1940, núm. 5, pp. 1-3.

---

"La minería de Zacatecas en los destinos de México", en REVISTA MINERA Y PETROLERA, Vol. XV, núm. 192, Septiembre de 1949.

Horgan, Paul

GREAT RIVER. THE RIO GRANDE IN NORTH AMERICAN HISTORY, Nueva York, 1954, 2 Vols.

---

"Indians and Spain", en GREAT RIVER, Vol. I.

Hoyo, Eugenio del

ALONSO DE LEÓN Y LA ETNOGRAFÍA DEL NORESTE DE MÉXICO. Inédito.

---

"El carácter de la conquista y colonización española del noreste de México", en CUADERNOS DE HUMANIDADES, Monterrey, septiembre de 1969, pp. 47-53.

---

"Don Martín de Zavala y la agricultura y la ganadería en el Nuevo Reino de León", en HUMANITAS, núm. 7, Monterrey, 1966, pp. 353-372.

---

"Don Martín de Zavala y el humanismo en el Nuevo Reino de León", en CUADERNOS DE HUMANIDADES, núm. 2, Monterrey, 1968, pp. 7-13.

---

"Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León", en HUMANITAS, núm. 4, Monterrey, 1963, pp. 411-426.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"Evangelización en el Nuevo Reino de León", en HUMANITAS, núm. 6, 1965, pp. 319-328.

---

"La más antigua patente industrial en Nuevo León", Monterrey, agosto de 1958. Inédito.

---

"Los primeros avances de la colonización española al noreste de la Nueva España, 1519-1528", en HUMANITAS, núm. 11, Monterrey, 1969. En prensa.

---

"La verdad sobre la villa de Cerralvo", en HUMANITAS, núm. 3, Monterrey, 1962, pp. 361-376.

---

"Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del noreste de México", en HUMANITAS, núm. 1, Monterrey, 1960, pp. 489-515.

Huerta Preciado, María Teresa

REBELIONES INDÍGENAS EN EL NORESTE DE MÉXICO EN LA ÉPOCA COLONIAL, México, 1966.

Hull, Dorothy

"Castaño de Sosa's Expedition to New Mexico in 1590", en OLD SANTA FE (magazine), Vol. III, octubre de 1916, pp. 307-332.

Iguiniz, Juan B.

"Los gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías", en M.A.M.H., Vol. VII, México, 1948, pp. 296-395.

Jara, Álvaro

...et al

TIERRAS NUEVAS. EXPANSIÓN TERRITORIAL Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN AMÉRICA, SIGLOS XVI-XIX, México, 1968.

Jiménez Moreno, Wigberto

...y A. García Ruíz

HISTORIA DE MÉXICO. UNA SÍNTESIS. México, 1962. (Publicaciones del I.N.A.H. serie: historia, 7).

---

"Los orígenes de la provincia franciscana de Zacatecas", en M.A.M.H., Vol. XI, México, 1952, pp. 22-37.

---

"Tribus e idiomas del Norte de México", en EL NORTE DE MÉXICO Y EL SUR DE ESTADOS UNIDOS, México, 1943, pp. 121-132.

B I B L I O G R A F Í A

Jiménez Rueda, Julio

MOISEN. HISTORIA DE JUDAIZANTES E INQUISIDORES, México, 1924.

---

HEREJÍAS Y SUPERSTICIONES EN LA NUEVA ESPAÑA. LOS HETERODOXOS EN MÉXICO, México, 1946.

Jones, Paul A.

QUIVIRA, Wichita, Kansas, 1929.

Kirchhoff, Paul

"Los recolectores-cazadores del Norte de México", en EL NORTE DE MÉXICO Y EL SUR DE ESTADOS UNIDOS, México, 1943, pp. 133-144.

Kladiano Benavides, Dionisio

NÓMINA DE GOBERNANTES Y TENIENTES DE GOBERNADORES DEL NUEVO REINO DE LEÓN, 1579-1821, Monterrey, 1964. (Copia mimeográfica).

Klein, Julius

THE MESTA, Cambridge, Mass., 1920.

---

LA MESTA, trad. Carmen Muñoz, Madrid, 1936. (Publicada por la REVISTA DE OCCIDENTE).

---

"La trashumancia en España", en REVISTA DE OCCIDENTE, Vol. L, núm. 149, Madrid, 1935, pp. 160 y ss.

Kohl, J. G.

ÄLTESTE GESCHICHTE DER ENTDECKUNG UND ERFORSCHUNG DES GOLFS VON MEXICO UND DER INH UMGEBENDEN KÜSTEN DURCH DIE SPANIER VON 1492 BIS 1543, Zeits chr, f. allg. Erdk. N. F. XV, Berlin, 1863. (Citado por Kirckeberg).

Kohut, Alexander

"Luis Carvajal y de la Cueva", en JEWISH ENCYCLOPEDIA, Vol. III, pp. 568-569.

---

"Luis Carvajal y de la Cueva", en PUBLICATIONS OF THE AMERICAN JEWISH HISTORICAL SOCIETY, núm. 2, Nueva York, 1903.

---

"Jewish Martyrs of the Inquisition in South America", en AMERICAN JEWISH HISTORICAL SOCIETY, Vol. IV, Baltimore, 1896, pp. 101-187.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Landis, Charles K.

CARVAJAL (sic), THE JEW. A LEGEND OF MONTERREY, MEXICO, Vineland, N. J., 1894.

Leite de Vasconcelos, M.

ETNOGRAFÍA PORTUGUESA, Lisboa, 1936, 2 Vols.

Leonard, Irving A.

LOS LIBROS DEL CONQUISTADOR, México, 1953.

Le Riverend, Julio

...et al

HOMENAJE A SILVIO ZAVALA. ESTUDIOS HISTÓRICOS AMERICANOS, México, 1953.

Lewin, Boleslao

LA INQUISICIÓN EN MÉXICO. IMPRESIONANTES RELATOS DEL SIGLO XVI. Puebla, 1968. (Biblioteca Cajica de Cultura Universal, 42).

---

LA INQUISICIÓN EN MÉXICO. IMPRESIONANTES RELATOS DEL SIGLO XVII, Puebla, 1967. (Biblioteca Cajica de Cultura Universal, 27).

---

LA INQUISICIÓN EN HISPANO AMÉRICA. JUDÍOS, PROTESTANTES Y PATRIOTAS, Buenos Aires, 1967. (Colección Paidós, 4).

---

MÁRTIRES Y CONQUISTADORES JUDÍOS EN LA AMÉRICA HISPANA, Buenos Aires, 1954.

López Lara, Abraham

"Esclavos y judaizantes en el siglo XVI", en SEMBRADORES DE AMISTAD. Año XXII, Vol. XXV, núm. 220, Monterrey, febrero de 1970, pp. 19-23.

López Portillo y Weber, José

LA CONQUISTA DE LA NUEVA GALICIA, México, 1935.

López-Velarde, Benito

EXPANSIÓN GEOGRÁFICA FRANCISCANA EN EL HOY PARTE CENTRAL Y ORIENTAL DE MÉXICO, México, 1964.

Losa, Francisco

VIDA DEL SIERVO DE DIOS GREGORIO LÓPEZ, Madrid, 1727.

Lowery, Woodbury

THE SPANISH SETTLEMENTS WITHIN THE PRESENT LIMITS OF THE UNITED STATES, 1513-1561, Nueva York, 1901.



B I B L I O G R A F Í A

Marañón, Gregorio

ANTONIO PÉREZ, Madrid, 1948, 2 Vols.

Martín, Norman F.

LOS VAGABUNDOS EN LA NUEVA ESPAÑA. SIGLO XVI, México, 1957.

Martínez, Miguel F. (ed.)

CRÓNICA DE LAS FIESTAS CELEBRADAS EN ESTA CIUDAD (Monterrey) EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1896, PARA CONMEMORAR EL TERCER CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN, MANDADA PUBLICAR POR EL R. AYUNTAMIENTO, CON APROBACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, Monterrey, 1896. (Incluye copia del Acta de fundación).

---

"Noticias sobre Nuevo León, 1893", en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, cuarta época, Vol. III (25 de la colección), México, 1894, pp. 25-128.

Martínez Cossío, Leopoldo

LOS CABALLEROS DE LAS ÓRDENES MILITARES EN MÉXICO, México, 1946.

Martínez del Río, Pablo

ALUMBRADO. (LUIS DE CARVAJAL EL MOZO). México, 1937.

---

"La aventura mexicana de Sir John Hawkins", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. II, núm. 3, México, julio-septiembre de 1943, pp. 241-295.

---

LA COMARCA LAGUNERA A FINES DEL SIGLO XVI Y PRINCIPIOS DEL XVII, SEGÚN LAS FUENTES ESCRITAS, México, 1954.

---

"Propiedades de don Francisco de Urdiñola", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. XVIII, núm. 3, México, 1959, pp. 221-233.

Meade, Joaquín

"El adelantado Francisco de Garay", en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, Tomo LXIII, núm. 2, México, marzo-abril, 1947, pp. 403-430.

---

"Chichimecas en el Norte de la Nueva España", en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, Vol. I, México, 1939-1940, pp. 364-366.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"Fray Andrés de Olmos", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, Vol. IX, México, 1950, pp. 374-463.

---

LA HUASTECA. ÉPOCA ANTIGUA, México, 1942.

---

"La Huasteca Queretana", en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Vol. X, México, 1951, pp. 379-506.

---

"Notes on the Franciscans in the Huasteca region of Mexico", en THE AMERICAS. FRANCISCAN HISTORY, Vol. II, núm. 3, enero de 1955, pp. 429-448.

---

"Tamaulipas", en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, Vol. II, México, 1940, pp. 28-31.

---

"Tamaulipas. ¿Fue la nación Maguage la misma que la Olive?", en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, Vol. II, núm. 1. México, 15 de noviembre de 1940, pp. 28-31.

Mecham, J. Lloyd

"Antonio de Espejo and His Journey to New Mexico", en SOUTH WESTERN HISTORICAL QUARTERLY, Vol. XXX, Austin, Tex., pp. 114-138.

---

FRANCISCO DE IBARRA AND NUEVA VIZCAYA, Durham, North Carolina, 1927.

---

"The Northern Expansion of New Spain, 1522-1822: A Selected Descriptive Bibliographical List", reimpresso de THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. VII, núm. 2, Mayo, 1927.

---

"The Second Spanish Expedition to New Mexico", en THE NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, Vol. I, pp. 265-291.

Medina, José Toribio

HISTORIA DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO, Santiago de Chile, 1905.

Mendirichaga y Cueva, Tomás

"Efemérides del Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII", en PULSO, Monterrey, febrero a octubre de 1963, números 1 a 9 inclusive.

B I B L I O G R A F Í A

- 
- "Médicos y hospitales en el Nuevo Reino de León", en HUMANITAS, núm. 2, Monterrey, 1961, pp. 471-494.
- Mendizábal, Miguel Othón de  
"Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", en OBRAS COMPLETAS, Vol. V, pp. 73-82.
- 
- "Compendio histórico de Zacatecas", en OBRAS COMPLETAS, Vol. V, pp. 83-271.
- 
- OBRAS COMPLETAS, México, 1946-1947, 6 vols.
- Miranda, José  
"Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España", en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, núm. 17, México, Junio de 1944, pp. 1-26.
- Monín, José  
LOS JUDÍOS EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, 1492-1810, Buenos Aires, 1939.
- Mora, Joaquín A.  
"Diego de Montemayor el Viejo, su origen", en SEMBRADORES DE AMISTAD, Vol. XVIII, núm. 120, Monterrey, octubre de 1961, pp. 8-11.
- Morales Gómez, Antonio  
CRONOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, 1527-1955, México, 1955,
- Morfi, Fray Juan Agustín de  
VIAJE DE INDIOS Y DIARIO DEL NUEVO MÉXICO, México, 1935. Ese año se hicieron las dos ediciones existentes: la de Bibliófilos mexicanos y la de Robredo.
- Morrisey, Richard J.  
"The Northward Expansion of Cattle Ranching in New Spain, 1550-1600", en AGRICULTURAL HISTORY, Vol. XXV, 1951, pp. 115-121.
- 
- "The Shaping of Two Frontiers", en THE AMERICAS, Vol. III, 1951.
- Naranjo, Leopoldo  
LAMPAZOS, Monterrey, 1934.
- Noriega, José Sotero  
"Monterrey", en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA, APÉNDICE, Vol. II, México, 1856, pp. 883-885.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

- 
- "Nuevo León", en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA, APÉNDICE, Vol. II, México, 1856, pp. 32-56.
- Ocaranza, Fernando  
CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, México, 1939.
- 
- "Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de León", en CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS INTERNAS, etc., México, 1939, Cap. I, pp. 5-10.
- Orozco y Berra, Manuel  
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA EN MÉXICO, México, 1881.
- 
- HISTORIA DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN MÉXICO, México, 1938, 4 vols. (Biblioteca histórica mexicana, 8-11).
- Ots Capdequí, José María  
ESPAÑA EN AMÉRICA. EL RÉGIMEN DE LA TIERRA EN LA ÉPOCA COLONIAL, México, 1959.
- 
- INSTITUCIONES, Barcelona, 1959.
- Padua Gómez, José  
ISRAEL Y LA CIVILIZACION, México, 1950.
- 
- "Luis de Carvajal. Aventurero y colonizador en México", en ISRAEL Y LA CIVILIZACION, México, 1950, pp. 33-42.
- Parry, J. H.  
THE AUDIENCIA OF NEW GALICIA IN THE SIXTEENTH CENTURY. A STUDY IN SPANISH COLONIAL GOVERNMENT, Cambridge, Mass., 1948.
- Payno, Manuel  
"Fray Marcos de Mena", en EL LIBRO ROJO, México, 1870, pp. 41-52.
- Peña, Francisco  
ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE SAN LUIS POTOSÍ, San Luis Potosí, 1894.
- Peñalosa, Joaquín Antonio  
LA PRÁCTICA RELIGIOSA EN MÉXICO. SIGLO XVI, México, 1969. (Colección México heróico, 95).
- Peña, Pepe  
"¿De dónde era don Diego?", en EL NORTE, Monterrey, 21 de diciembre de 1956.

B I B L I O G R A F Í A

Pereyra, Carlos

APUNTES PARA LA HISTORIA DE COAHUILA. Manuscrito inédito escrito antes de 1910. Vito Alessio Robles reproduce un fragmento en URDIÑOLA, pp. 133-138.

Pérez Bustamante, Ciriaco

"Los pobladores españoles del virreinato de México en los años de 1540 a 1550", Santander, 1927. (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo).

... M.P. Lorenzana y S. González García.

"La población de Nueva España en el siglo XVI", Santander, 1928. (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo).

Pérez-Maldonado, Carlos

MONTERREY, COSAS POCO CONOCIDAS ACERCA DE ESTE NOMBRE Y DE SU HERÁLDICA, Monterrey, 1944.

NARRACIONES HISTÓRICAS REGIOMONTANAS, Monterrey, 1961, 2 vols.

"Las tres esposas de don Diego de Montemayor", en NARRACIONES HISTÓRICAS REGIOMONTANAS, Vol. I, pp. 7-11.

Pérez Pantoja, María Helia

CONQUISTA, POBLACIÓN Y EVANGELIZACIÓN DEL NORESTE DE MÉXICO, Garza García, N. L., 1966.

Porras Muñoz, Guillermo

"Fray Pedro de Espinareda, Inquisidor de Nueva Vizcaya", en M.A.M.H., Vol. V, México, 1946, pp. 219-225.

Portillo, Esteban L.

ANUARIO COAHUILENSE PARA 1886, Saltillo, 1886.

APUNTES PARA LA HISTORIA ANTIGUA DE COAHUILA Y TEXAS, Saltillo, 1886.

CATECISMO GEOGRÁFICO, POLÍTICO E HISTÓRICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, (segunda edición), Saltillo, 1897.

Powell, Philip Wayne

"The chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico", en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. XXV, 1945, pp. 315-338.

## HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

---

"*Caldera of New Spain: Frontier Justice and Mestizo Symbol*", en THE AMERICAS, Vol. XVII, núm. 4, Washington, abril de 1961, pp. 325-342.

---

"*The Forty-niners of Sixteenth-Century Mexico*", en PACIFIC HISTORICAL REVIEW, Vol. XIX, núm. 3, Agosto, 1950, pp. 235-249.

---

"*Franciscans on the Silver Frontier of Old Mexico*", en THE AMERICAS, Vol. III, núm. 3, Washington, enero de 1947, pp. 295-310.

---

"*Peacemaking on North America's First Frontier*", en THE AMERICAS, Vol. XVI, núm. 3, Washington, enero de 1960, pp. 221-250.

---

PONZOÑA EN LAS NIEVES, Madrid, 1966.

---

"*Portrait of an American Viceroy: Martín Enríquez, 1568-1583*", en THE AMERICAS, Vol. XIV, núm. 1, Washington, julio de 1957, pp. 1-35.

---

SOLDIERS, INDIANS AND SILVER, Berkeley, 1952.

---

"*Spanish warfare against the chichimecas in the 1570's*", en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. XXIV, núm. 4, noviembre de 1944, pp. 580-604.

Prieto, Alejandro

HISTORIA, GEOGRAFÍA, Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, México, 1873.

---

"*Resumen histórico de Nuevo León*", en HIST. GEOG. Y EST. DE TAMPS., pp. 79-91.

Ramírez, José Fernando

NOTICIAS HISTÓRICAS Y ESTADÍSTICAS DE DURANGO, 1849-1850, México, 1851.

Ramón, Regino F.

NOCIONES DE HISTORIA GENERAL, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE COAHUILA, ESCRITAS PARA SUS NIETOS. *Manuscrito inédito*, copia mecanográfica en la Biblioteca de la Universidad de Texas. La publica en extracto Berlanga: MONOGRAFÍA, pp. 9-27.

Reyes, Candelario

APUNTES PARA LA HISTORIA DE TAMAULIPAS EN LOS SIGLOS XVI y XVII, México, 1944.

B I B L I O G R A F Í A

Ricard, Robert

"Fray Hernando de Ojea, apóstol de los judíos mexicanos", en ABSIDE, Vol. I, núm. 8, México, agosto, 1937, pp. 21-28.

"Influencia portuguesa en México durante el período colonial", en REVISTA DA FACULDADE DE LETRAS, Vol. IV, Lisboa, 1937, pp. 272-273.

"Notas sobre los judíos en México", en el BULLETIN HISPANIQUE, Vol. XXXVII, 1935, p. 83 y Vol. XXXVIII, 1936, p. 53.

"Pour un étude du Judaisme Portugais dans le Mexique pendant le periode Colonial" en REVUE D'HISTOIRE MODERNE, Paris, agosto-septiembre, 1939, pp. 156-524. La traducción al español de este trabajo la hizo Armando Arteaga y se publicó en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, Vol. I, núm. 7, México, 15 de mayo de 1940, pp. 283-287.

"Recherches sur la toponymie urbaine du Portugal et de l'Espagne", en BULLETIN HISPANIC, Vol. LVI, 1954, pp. 133-166.

Ríos, Eduardo Enrique

FRAY MARGIL DE JESÚS, APÓSTOL DE AMÉRICA, México, 1941.

Rivapalacio, Vicente

...y Manuel Payno

EL LIBRO ROJO, México, 1870.

"La familia Carvajal", en EL LIBRO ROJO, México, 1870, pp. 53-64.

MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS, Vol. II, México, 1888 (?).

Rodríguez, Blas E.

TAMPICO. DATOS PARA LA HISTORIA DE LA HUASTECA, México, 1932.

Romero, José Guadalupe

NOTICIAS PARA FORMAR LA HISTORIA Y LA ESTADÍSTICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, México, 1862.

Roel, Santiago

(Artículo en EL PORVENIR, Monterrey, 2 de junio de 1933, comentando el de V.A.R.: "La judería de Monterrey" y rebatiéndolo).

NUEVO LEÓN. APUNTES HISTÓRICOS, (Primera edición), Monterrey, 1938, 2 vols. Utilizamos también la novena edición, Monterrey, 1959, 2 vols.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

Rouaix, Pastor

... Gerard Decorme y Atanasio G. Saravia.

MANUAL DE HISTORIA DE DURANGO, MÉXICO, 1952.

Ruecking, Frederick Henry

THE COAHUILTECAN INDIANS OF SOUTHERN TEXAS AND NORTHEASTERN MEXICO. Austin, Tex., 1955. Aun inédito, microfilm en la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Rumeu de Armas, Antonio

LOS VIAJES DE JOHN HAWKINS A AMÉRICA, 1562-1595, Sevilla, 1947.

Sadler, Jerry

TREASURE TEMPEST IN TEXAS, s/l. y s/f., (1969?). (Rescate del naufragio de la flota de 1553).

Saldaña, José P.

"Don Martín de Zavala", en HUMANITAS, Vol. II, Monterrey, 1961, pp. 453-469.

Saldívar, Gabriel

HISTORIA COMPENDIADA DE TAMAULIPAS, México, 1945.

---

LOS INDIOS DE TAMAULIPAS, México, 1943.

Sandoval, Fernando B.

LA INDUSTRIA DEL AZÚCAR EN NUEVA ESPAÑA, México, 1951. (Publicaciones del Instituto de Historia, 21).

Saravia, Atanasio G.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA VIZCAYA. NÚMERO UNO: LA CONQUISTA, México, 1930.

---

"La ciudad de Durango", en MANUAL DE HISTORIA DE DURANGO, México, 1952, pp. 233-273.

---

"Las condiciones sociales en el Norte de la Nueva España", en M.A.M.H., Vol. IV, México, 1945, pp. 158-166.

---

"La conquista de Durango", en MANUAL DE HISTORIA DE DURANGO, México, 1952, pp. 183-232.

Sociedad mexicana de antropología

EL NORTE DE MÉXICO Y EL SUR DE ESTADOS UNIDOS. TERCERA



B I B L I O G R A F Í A

REUNIÓN DE MESA REDONDA SOBRE PROBLEMAS ANTROPOLÓGICOS  
DE MÉXICO Y CENTRO AMÉRICA, México, 1944.

Toro, Alfonso

LA FAMILIA CARVAJAL, México, 1944, 2 vols.

Torrea, Juan Manuel

...e Ignacio Fuentes

TAMPICO. APUNTES PARA SU HISTORIA, México, 1942.

Toussaint, Manuel

LA CONQUISTA DE PÁNUCO, México, 1948.

Trens, Manuel B.

"Apuntes históricos sobre el nordeste de México", en B.A.G.N., Vol.  
XXVIII, núm. 2, México, abril-mayo-junio, 1957, pp. 323-334.

Troike, Rudolph C.

A DESCRIPTIVE PHONOLOGY AND MORPHOLOGY OF COAHUILTECO,  
Austin, Tex., 1959.

Valle, Rafael Heliodoro

"Judíos en México", en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA,  
Vol. LXXXI, núm. 80, Santiago de Chile, septiembre-diciembre, 1936, pp.  
215-236.

Velázquez, Primo Feliciano

"De los tiempos nebulosos a la fundación del pueblo de San Luis Potosí",  
es el subtítulo del Vol. I de la HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ.

---

"Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí", en OBRAS, México,  
1901, pp. 1-59. (Biblioteca de autores mexicanos, 34).

---

HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ, México, 1946-1948, 4 vols.

---

"Introducción a la historia eclesiástica potosina", en OBRAS, México,  
1901, pp. 157-269. (Biblioteca de autores mexicanos, 34).

---

OBRAS, México, 1901, (Biblioteca de autores mexicanos, 34).

Vicens Vives, Jaime

...et al

HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA Y AMÉRICA, Barcelona,  
1957, 5 vols.

# HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN

VIDA DEL VENERABLE Y GRAN SIERVO DE DIOS, PADRE CEBRIÁN DE LA NADA, SACERDOTE DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS, FUNDADOR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO Y OBISPADO DE NUEVO LEÓN Y DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS EN MÉXICO Y GUADALAJARA, EN DONDE DESCANSAN SUS VENERABLES RESTOS, Madrid, 1900.

Villar Villamil, Ignacio de

NOTAS Y ADICIONES AL LIBRO "LOS CONDES DE SANTIAGO" POR ALEJANDRO VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, París, 1912.

Vizcaya Canales, Isidro

AGRICULTURA EN NUEVO LEÓN, Monterrey, 1953.

Winsor, Justin

NARRATIVE AND CRITICAL HISTORY OF AMERICA, Boston y Nueva York, 1889, 8 vols.

Zavala, Silvio

"Los esclavos indios en el Norte de México, Siglo XVI", en EL NORTE DE MÉXICO Y SUR DE ESTADOS UNIDOS, México, 1943, pp. 83-118.

---

LOS ESCLAVOS INDIOS EN NUEVA ESPAÑA, México, 1968.

B I B L I O G R A F Í A

NOTA A LA BIBLIOGRAFÍA

Ya muy avanzada la impresión de este libro llegaron a nuestro conocimiento algunas obras que hubiésemos querido aprovechar, entre ellas las siguientes:

Birmingham, Stephen

*The Grantees: America's Sephardic Elite*, Nueva York, 1971.

Dusenberry, William H.

"Ordinances of the Mesta in New Spain", en *The Americas*, Vol. IV, (enero, 1948), pp. 345-350.

---

*The Mexican Mesta. The administration of ranching in Colonial Mexico*, Urbana, Illinois, 1963.

Hollander, J. P.

"Some Unpublished Material Relating to Dr. Jacob Lumbrozo of Md.", en *Publications of the American Jewish Historical Society*, Vol. I, (1893), p. 25

Lea, Henry Charles

*The Inquisition in the Spanish Dependencies*, Nueva York, 1922.

Liebman, Seymour B.

*The Jews in New Spain. Faith Flame, and the Inquisition*, Coral Gables, Florida, 1970.

---

*The Enlightened. The writings of Luis de Carvajal el Mozo*, Coral Gables, Florida, 1967.

---

"The Abecedario and a Check List of Mexican Inquisition Documents in the Henry E. Huntington Library", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. LXIV, (1964), pp. 554-567.

---

*Guide to Jewish References in the Mexican Colonial Era*, Philadelphia, 1964.

Ontiveros, Juan de

"Información de méritos y servicios de Juan de Ontiveros, 1595", en A.G.I., *Informaciones de Méritos*, Tomo I, fol. 214. Est. 1, Caj. 3, Leg. 28/19. (Documento inédito).

*HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN*

Powell, Philipe Wayne y María L. Powell

*War and Peace on the North Mexican frontier: A documentaire Record.*

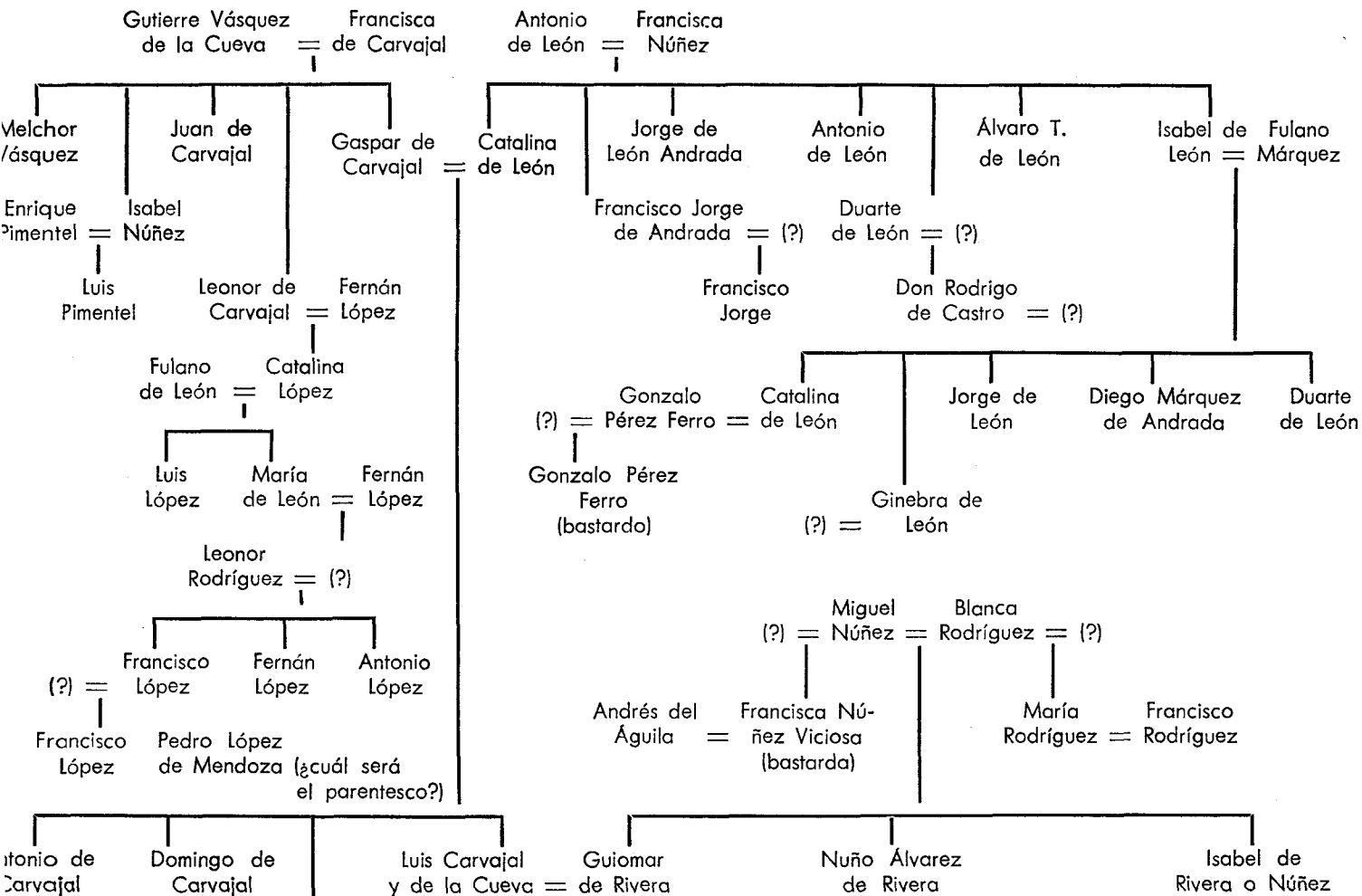
*Vol. I: Crescendo of the Chichimeca War, (1551-1585), Madrid, 1971.*

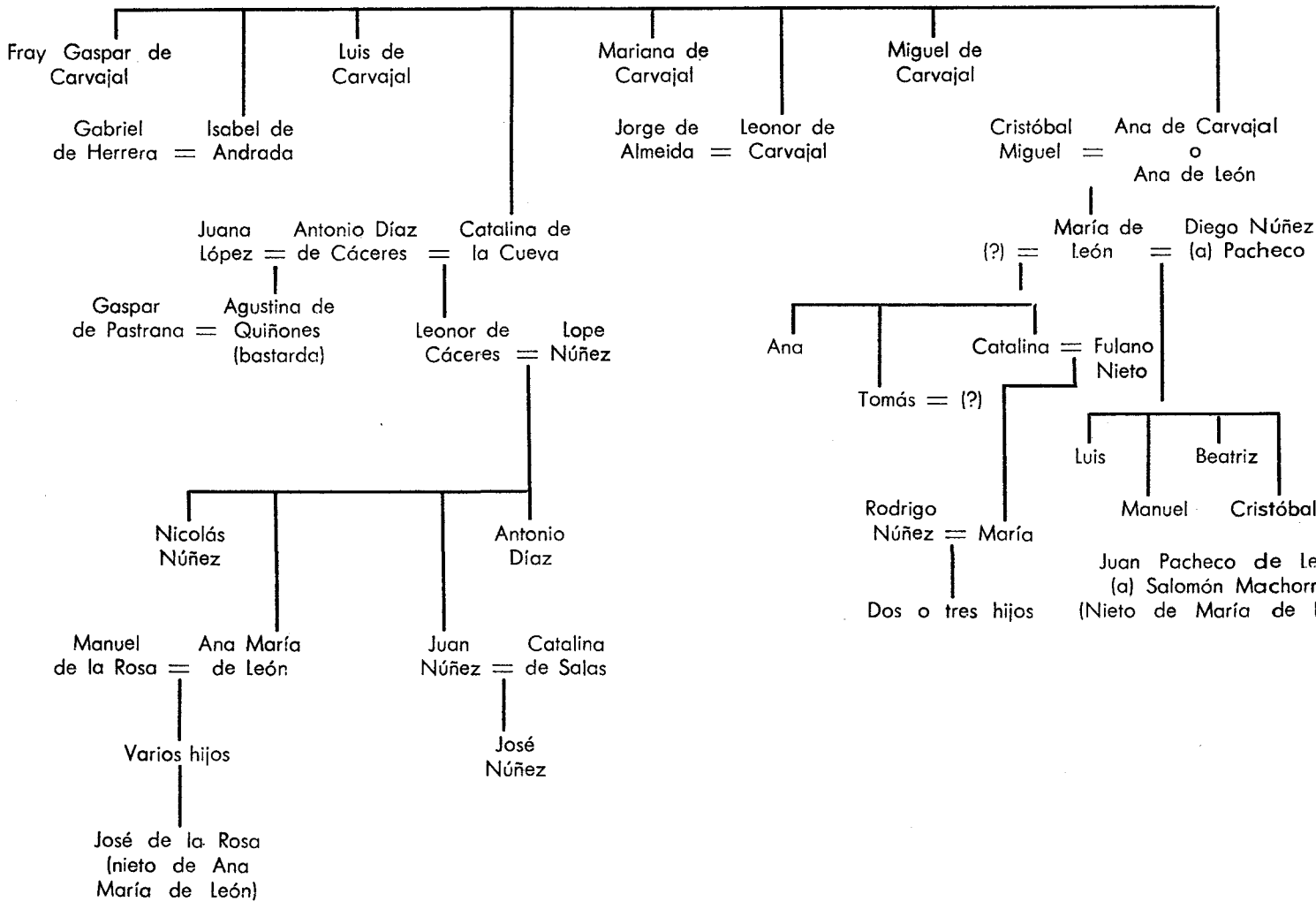
(Colección Chimalistac, 32).

Roth, Cecil

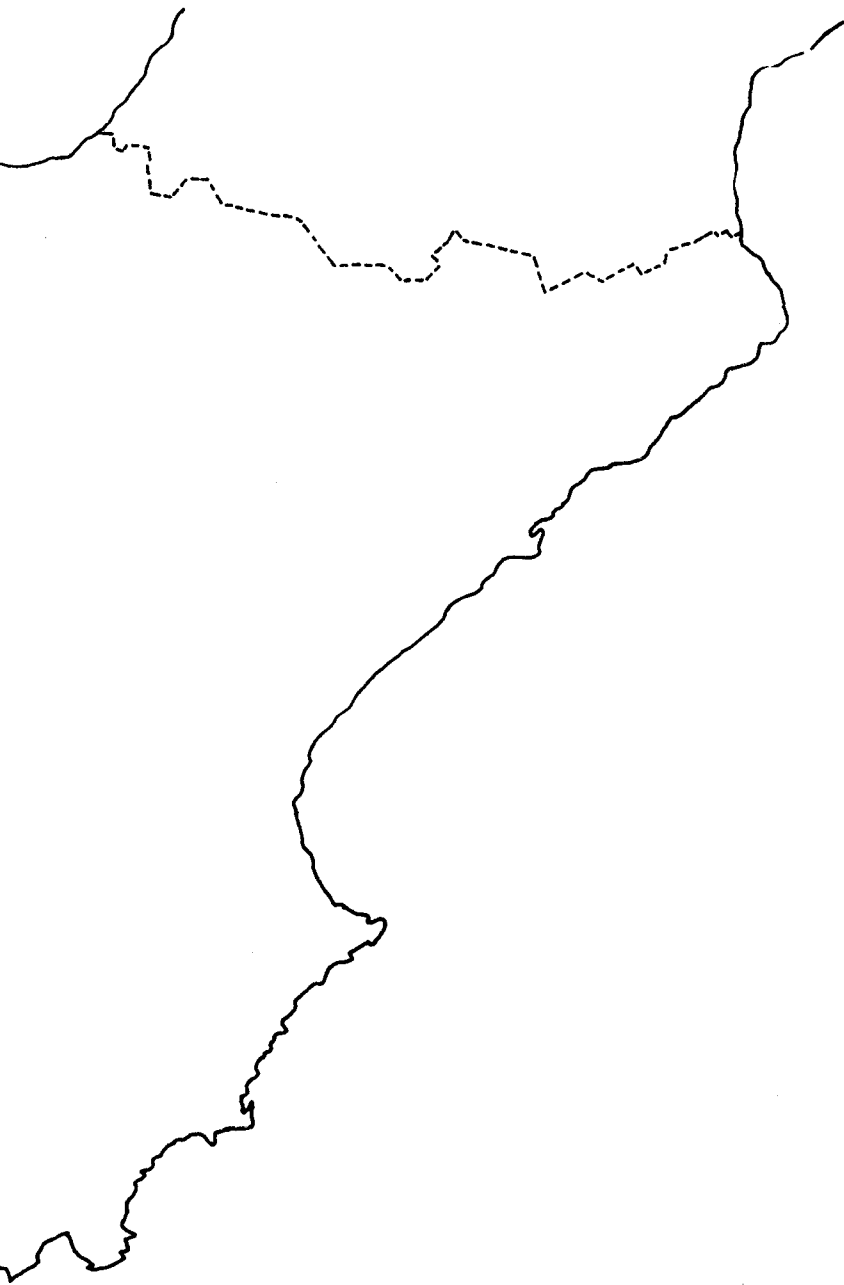
*A History of the Marranos, Nueva York, 1959.*

*LAUS DEO*



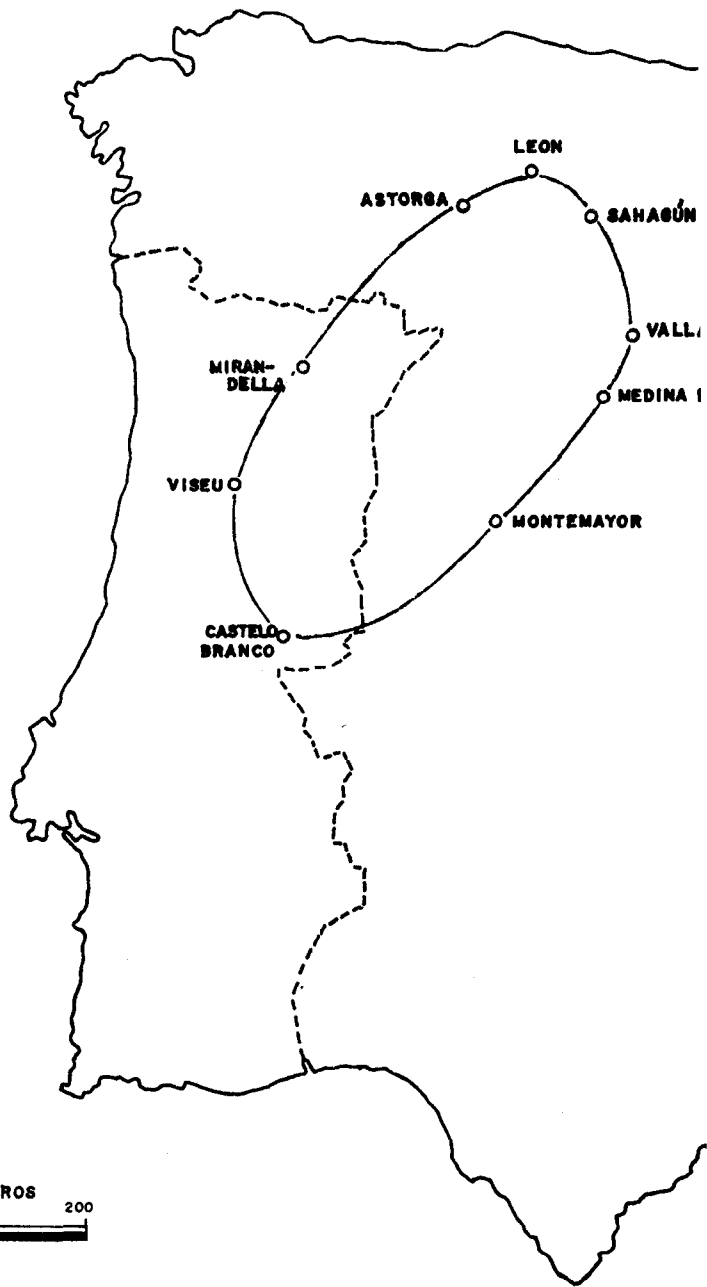






Región de procedencia  
de los sefardíes neoloneses.





ESCALA EN KILOMETROS  
0 100 200





## ÍNDICE ONOMÁSTICO Y GEOGRÁFICO

- Abad de Uría, Martín 171, 345, 352, 363, 368,  
     403, 425, 431, 529, 544  
 Abasolo, Domingo de 530  
 Abayo, indios 414  
 Abrego, Juan de 347, 355, 393, 408, 540  
 Acadia 596  
 Acancuaras, indios 366  
 Acapulco, Gro. 212, 213  
 Acevedo, J. Lucio de 607  
 Acevedo Ovalle, Cebrián de 78, 171, 255, 299,  
     321, 322, 328, 330, 363, 536  
 Acicacila, Huast. 107  
 Acosta, Joseph de 343  
 Acultibrinados, indios 2  
 Acuña, Juan de 383, 500, 555, 603  
 Acuña, Vasco de 211  
 Achuse, ver: Ochuse, río  
 Adams, Eleanor B. 195, 587  
 Adler, Cyrus 276, 567  
 Agnese, Battista 15  
 Agreda y Sánchez, José María de 591  
 Aguacoatas, indios 315  
 Aguado, Gabriel 533  
 Agua Fria, Huast. 56  
 Agualeguas, N. L. 31, 410, 450, 471, 490  
 Aguascalientes, Ags. 163  
 Aguatas, indios 533  
 Aguayo, marqués de, ver: Echéverz y Zubizar,  
     Agustín de  
 Aguayo, marquesado de 578, 582  
 Agueros, Victoriano 61  
 Aguila, Alonso del, ver: Aguila, Andrés del  
 Aguila, Andrés del 219, 225, 234  
 Aguilar, Francisco de 115, 231, 232, 576  
 Aguilarejo, ver: Aguilar, Francisco de  
 Aguirre, fray Andrés de 518  
 Aguirre, Diego de 241  
 Aguirre, Fortunato de 241  
 Aguirre, Matías de 241  
 Aguirre, Ortuño de 241  
 Agustín, fray 77  
 Agustín Guerrero, estancias de 231  
 Ahumada Sámano, Pedro de 147, 248, 257, 261,  
     284, 288, 291, 292, 567, 568  
 Aipiel, indios 561  
 Alamilla, N. L., misión del 450  
 Alaminos, Antón de 5  
 Alamo, condes del 387  
 Alamo, N. L., villa del 374, 410, 450  
 Alanís, Fulano 241  
 Alarcón, doctor 98, 182  
 Alarcón, Francisco de 513  
 Alarcón, Gonzala de 180  
 Alava, Esp. 524  
 Alazapas, indios 2, 366, 413, 415, 421, 437, 456,  
     541  
 Alba de Liste, conde de, ver: Enríquez de Guzmán,  
     Luis  
 Albarnoz, Rodrigo de 12, 51, 568  
 Albuquerque, N. Méx. 594  
 Alcalá de Henares, Esp. 597  
 Alcedo, Antonio de 504  
 Alcedo, Pascual de 232, 234, 235  
 Alcedo, Sebastián de 232  
 Alcega, Juan de 212  
 Alcocer, Juan de 386  
 Alcorta Guerrero, Ramón 503, 590  
 Aldama, Tamps. 60  
 Aldamas, N. L., los 13, 25  
 Aldana, Rodrigo de 539, 540  
 Aldape, Juan Bautista de 360  
 Alegre, Francisco Javier 481, 482, 588  
 Alemania 199, 252  
 Alemany y Bolufer, José 222, 504  
 Alentejo, Port. 377  
 Alencastre Noroña, Fernando de 447, 495, 603  
 Alessio Robles, Vito 16, 52, 62, 65, 70, 77, 78,  
     87, 112, 174, 177, 178, 179, 180, 183, 184,  
     186, 193, 199, 200, 201, 269, 279, 280-294,  
     298, 334, 335, 336, 431, 475, 487, 501, 503,  
     568, 570, 572, 573, 574, 576, 578, 580, 582,  
     586, 600, 605, 606, 622, 625.  
 Alfaro, Gaspar de 520  
 Alfaro, Catalina de 241, 244  
 Algarves, Port. 239  
 Algarón, indio 315  
 Alijaes, indios 491  
 Almadén, Coah., minas de, ver: Monclova, Coah.  
 Almadén, villa de, ver: Monclova, Coah.  
 Almeida, Esp. 215  
 Almeida, Jorge de 128, 214, 215, 216, 217, 230,  
     276, 519, 521, 568.  
 Almeida, Port. 203, 215  
 Almíndez Chirinos, Pedro 40  
 Alonso, Diego 241  
 Alonso, Fulano 235  
 Alonso, Juan 235, 242  
 Alonso, Marcos 539  
 Alonso el Mozo, Marcos 326  
 Alonso Bazón, Juan 469, 545, 550

Alonso Falcón, Pedro 235  
 Alonso Lobo Guerrero, Juan, ver: Lobo Guerrero,  
     Juan Alonso  
 Alquesea, Esp. 247  
 Altamira, fray Martín de 66, 102, 247, 253, 299,  
     317, 486, 487, 488, 559, 561  
 Altamira y Crevea, Rafael 504  
 Altamirano, Juan 135  
 Altamirano, fray Martín 488  
 Altolaguirre y Duvalde, Angel de 509, 603  
 Alvarado, Pedro de 11  
 Alvarado, Ver. 227  
 Alvarez, Francisco 226, 227  
 Alvarez, Jorge 520  
 Alvarez, José J. 607  
 Alvarez, Juan 225  
 Alvarez, Luis 235  
 Alvarez, Mari 259  
 Alvarez, Melchor 242, 244  
 Alvarez do Gago, Juan 247  
 Alvarez de Godoy, Juan 372, 385  
 Alvarez de Montemayor, Diego 302  
 Alvarez de Pineda, Alonso 5, 6, 9, 17, 23, 50  
 Alvarez de Rivera, Nuño 218, 219  
 Alvear, Pedro de 235  
 Alves, Francisco Manuel 607  
 Alza, León de 609  
 Amador, Elías 177, 181, 257, 280, 288, 289, 607  
 Amador de los Ríos, José 592, 607  
 Amapaalas, indios 416, 534, 546  
 Amatlán, Huast. 528  
 Amberes, 594  
 Amecameca, Edo. Méx. 503  
 América 49, 53, 61, 62, 71, 104, 163, 185, 195,  
     203, 212, 271, 273, 276, 301, 313, 377, 391,  
     428, 429, 433, 458, 465, 485, 504, 507, 510,  
     511, 512, 580, 584, 587, 591, 593, 594, 597,  
     603, 611, 612, 614-618, 621, 622, 624-629  
 Amichel, provincia de 6, 7, 49, 570  
 Amiguaras, indios 549  
 Amilpas, Mor. 398  
 Anaelo, Coah. 74, 244, 389, 390, 486, 560  
 Anastasio, indio 450  
 Ancón, puesto del, ver: Hacienda de Santiago,  
     N. L.  
 Andaluca, Esp. 270, 377, 522  
 Andrada, fray Francisco de 103, 205  
 Andrada, Francisco Jorge 103, 205  
 Andrada, Isabel de 211, 219  
 Andrada, Leonor de 215, 217, 225, 521  
 Andrada, Pablo 519  
 Andrade, Vicente de P. 503  
 Andrea, india 266  
 Angeles, Cal., Los 594, 599  
 Angulo, José de 40  
 Angulo, Juan de 41  
 Angulo, Maximiliano de 41  
 Anión, estrecho de 5, 6, 11  
 Antiguo Morelos, Huast. 47  
 Antillas, islas 43, 54, 224  
 Antonia, india, 319  
 Antonio, indio 533  
 Antonio, Marco 521  
 Añasco, Juan de 22  
 Apaches, indios 455  
 Apalache, Cabo de 599  
 Apodaca, N. L. 25, 120, 125, 148, 168, 190, 359,  
     374, 392, 537, 543, 570  
 Aguilera, Rufino de 343  
 Aquines, Juan de, ver: John Hawkins  
 Aragón, fray Diego de 408  
 Araix, el, 255  
 Aramberri, N. L. 410, 490  
 Aranda, Martín de 532  
 Aranjuez, Esp. 178, 530, 557, 572, 573  
 Araníñixau, indios 441  
 Araona, Andrés de, ver: Arauna, Andrés de  
 Araona, Simón de, ver: Arauna, Simón de  
 Araona, Andrés de 363, 367, 368, 369, 370, 542,  
     543  
 Arauna, Simón de 370, 542, 543  
 Arbisola 341  
 Arcaya, fray Diego de 65, 485, 486  
 Arce, Mateo de 372  
 Arellano, Juan de 482, 485  
 Arellano, Nicolás de 563  
 Argentina 604  
 Argoli, Andrea 344  
 Arguello, Iñigo de 356  
 Arguetas, hermanos 94  
 Arias, Hernando 124, 242  
 Aridamérica 1, 160, 163, 377, 413, 414  
 Ariosto 345  
 Aristóteles 343, 344  
 Arizo, Domingo de 212  
 Arizo, Juan de 212  
 Arizona 607, 614  
 Arlegui, fray José 4, 65-68, 70, 172, 175, 195,  
     197, 323, 324, 331, 337, 338, 349, 351, 436,  
     463, 473, 474, 476, 481, 482, 485, 486, 488,  
     490, 496, 498, 501, 502, 588  
 Armas Rumeu, Antonio de 61  
 Arredondo, Joaquín de 482  
 Arredondo, Mateo de 367, 556, 557  
 Arredondo Agüero, Juan de 399, 558  
 Arregui, Domingo Lázaro de 336, 589  
 Arriaga, Juan José de 555  
 Arriola, Bartolomé de 165, 514  
 Arriola, Desiderio de 438  
 Arroyo Llano, Rodolfo 607  
 Arteaga, Armando 274, 625  
 Arza, León de 463, 464  
 Arzila 255  
 Asensio, Eugenio 203, 270, 607  
 Astorga, Esp. 71, 72, 76, 110, 211  
 Asturias, Esp. 72  
 Athanasio, fray Luis 553  
 Atlántico, océano 11, 12  
 Atotonilco, Hgo. 219  
 Austin, 4, 25, 31, 176, 429, 595, 603, 608, 609,  
     620, 626, 627  
 Austria, Mariana de 529, 578  
 Aveiro, Port. 522  
 Avila, Esp. 377  
 Avila, Alonso de 235, 236  
 Avila, Francisca de 266  
 Avila, Francisco de 236  
 Avila, Fulano 519  
 Avila, Gonzalo de 235, 237, 519  
 Avila, Magdalena de 242, 251, 252  
 Avino, Dgo., minas de 36, 94, 96, 100, 160, 181,  
     183, 568  
 Axipayas, indios 410  
 Ayala, Diego de 384, 420, 547, 548, 549  
 Ayala el Mozo, Diego de 551  
 Ayala, Ignacio de 437  
 Ayala, José de 420, 547, 548, 551, 552  
 Ayala, Manuel José de 504, 603  
 Ayala, Nicolás de 563  
 Ayancuaras, indios 416, 546  
 Ayeta, fray Francisco 568, 595  
 Azbaje, Juana de 464  
 Azcárraga, Nicolás de 75, 388, 389, 390, 410,  
     441, 453, 458, 464, 466, 551  
 Azcarreta, Esp. 309  
 Azores, islas 86, 92, 105, 224, 254  
 Azqueta Menchaca, Cristóbal de 146, 193, 515

- Bacques, villa de, ver: Deva, Esp.  
 Badajoz, Esp. 240, 271, 274, 513, 573  
 Badi, Batestina 342  
 Báez, doctor 217  
 Báez, Rodrigo 255  
 Báez de Benavides, Francisco 532, 533  
 Báez Sevilla, Simón 218  
 Báez de Treviño, Francisco 447, 461, 470, 472, 480, 481, 497, 498, 502, 553, 554, 561  
 Bahama, canal de 31  
 Baja California 257  
 Bajío, el 162  
 Balandrano, Darío 600  
 Balbuena, Bernardo de 94  
 Balcázar, Rodrigo de 589  
 Balderas, Esp. 208  
 Baltimore 185, 273, 567, 617  
 Ballesteros, Fulano 232  
 Ballesteros, Juan Esteban de, ver: Esteban de Ballesteros, Juan  
 Bancroft, Hubert Howe 16, 52, 58, 68, 70, 607  
 Bandelier, Fanny 572, 589  
 Barahona, Fulano 133  
 Barba, Alonso 370  
 Barbadillo y Victoria, Francisco 390, 421, 433, 444, 449, 472, 493-495, 497-500, 554, 555, 619  
 Barbariga, Francisco 451, 455, 456  
 Barbarena, río 18, 20, 22, 34  
 Barbosa, Diego de 236  
 Barbosa, Josepe 399, 400, 534  
 Barcárcel, Antonio de 74  
 Barcelona, Esp. 77, 178, 504, 505, 506, 577, 607, 614, 622, 627  
 Barking 44  
 Barlow, Roberto Hayward 58, 569  
 Barraza, Mateo de 242  
 Barredo, Alonso de la 152, 153, 232, 242  
 Barredo, Rodrigo de la 232, 234  
 Barreteados, indios 2  
 Barrio Junco y Expriella, Pedro de 530  
 Barrionuevo, Alonso de 236  
 Barrios, Andrés de 8, 24  
 Barrios, Cristóbal de 24, 25, 26  
 Barnón, Francisco 107, 208, 242, 275-281, 283, 289, 523-528  
 Barrón el Viejo, Francisco 526, 527  
 Barroso, Mateo 282  
 Barrueco Pardo, Esp. 523  
 Bartholomew, John 507  
 Basalenque, fray Diego 307, 336, 589  
 Bascones, Francisco de 146, 242  
 Baskett, James N. 608  
 Batidor, Francisco 96  
 Bazaldúa, Marcelino 481  
 Bazán, Juan Alonso, ver: Alonso Bazán, Juan  
 Beaumont, fray Pablo de la Purísima Concepción 58, 181, 589  
 Becerra y Zárate, Salvador 608  
 Beira, La Port. 271, 274  
 Béjar, sierra de, Esp. 299  
 Bejarano, Ignacio 583  
 Beleña, Eusebio Ventura 603  
 Belmar, Agustina de 537  
 Belmar la Moza, Agustina de 537  
 Beltrán, Alvaro 221, 225  
 Beltrán de Guzmán, Nuño 11, 12, 13, 24, 40, 43, 60, 574, 577  
 Belver, Francisco de 236  
 Bellerías, Francisco de 242  
 Benavente, conde de 204, 208  
 Benavente, Esp. 103, 204, 205, 208-211, 214, 215, 274, 521, 523, 575  
 Benito Tenorio, Juan, ver: Tenorio, Juan  
 Beristain y Souza, José Mariano 288, 483, 484, 503  
 Berkeley 504, 624  
 Berlanga, Tomás 70, 76, 176, 177, 178, 180, 281-289, 291, 292, 293, 294, 608, 624  
 Berlín 617  
 Bermejo, mar, ver: Rojo, Mar  
 Bermúdez Plata, Cristóbal 583  
 Bernal, Tamps., cerro del 118  
 Bernal, Guillen 519  
 Bernal de Heredia, Juan 188  
 Bernáldez, Andrés 274, 589  
 Bernárdez, Francisco, ver: Fernández, Francisco  
 Bértiz, Juan Francisco de 386  
 Betancourt, fray Agustín de 58, 602  
 Beteta, fray Gregorio de 27, 28, 29, 57  
 Bilbao, Esp. 251  
 Birmingham, Stephen 629  
 Biduega, Cristóbal de 146, 242  
 Biruega, Diego de 146, 242  
 Bishko, Charles Julián 377, 378, 428, 429, 608  
 Bishop, Morris 25, 56, 598, 608  
 Bissee, Port. 215, 216  
 Blanco, N. L., río 341, 342  
 Blancos, indios 2, 410  
 Blanquillos, indios 2  
 Blas Pérez, Fernón 170, 242, 261, 331, 537  
 Boca de Leones, ver: Villaldama, N. L.  
 Boecio 343  
 Bogado, Luis, ver: Bogador, Luis  
 Bogador, Luis 242  
 Bogalo, Luis, ver: Bogador, Luis  
 Bogotá 584  
 Balaños, Toribio de 37, 516, 517  
 Bolton, Herbert G. 16, 52, 53, 55, 56, 282, 509, 589  
 Bonanza, Zac., minas de 72, 160  
 Bonilla, licenciado 135  
 Bonilla y San Martín, Adolfo 509  
 Borah, Woodrow 569  
 Borrados, indios 2, 355, 436, 465, 544, 561, 566, Boston 612, 628  
 Botello, Bernabé 551  
 Botello, Francisco 520, 523  
 Botello, Melchora 561  
 Botello de Morales, Pedro 421, 545  
 Bourne, Edward Gaylord 589, 592  
 Boyd-Bowman, Peter 583  
 Boyd Tacher, John 277, 281, 608  
 Braba, Fulano 232, 234  
 Braga, Port. 207, 227, 521  
 Braganza, Port. 271, 274, 607  
 Bravo, Tamps., cabo 19, 52  
 Bravo, río 6, 13, 16, 17, 20-23, 25, 26, 31, 32, 36, 38, 52-55, 57, 59, 62, 131, 167, 197, 384, 416, 437, 442, 446, 515, 571, 574, 596, 615  
 Bravo Ugarte, José 608  
 Bretón, cabo 44, 596  
 Browne, Richard 44  
 Bruselas 591  
 Buen Retiro, Esp., El 573  
 Buena Esperanza, Coah., valle de 46  
 Buenavista, Coah. 102, 244  
 Buena Vista, Mor. 461  
 Buena Vista, marqueses de 387  
 Bueno, Alonso 252  
 Bueno, Andrés 252  
 Buenos Aires 185, 271, 337, 597, 604, 618, 621  
 Buentello, Juan 347  
 Buentello, Margarita 481  
 Buentello Guerrero, Juan 348  
 Buentello de Morales, Pedro 408  
 Burdeos 204

Burgos, Esp. 232, 233  
 Bustamante, Agustín de 518  
 Bustamante, Carlos María 501, 588, 610  
 Bustamante, Fulano 90, 243  
 Bustamante, N. L. 437, 451  
 Bustamante, Pedro de 243  
 Busto, Emiliano 505  
 Buzeta, fray José 483

Caballero de Elvas 55, 59, 589, 592, 597  
 Caballero, fray Juan 453, 490  
 Caballeros, Tamps. 118  
 Cabezón, Esp., Valle de 243  
 Cabo Verde, islas de 103, 104, 166, 217  
 Cabot, Sebastián 15  
 Cabrera, Luis de 236  
 Cabrito, indio 417  
 Cáceres, Esp. 221, 234, 243, 281, 299, 300  
 Cáceres, Leonor de 212, 214  
 Cacuares, indios 84  
 Cadena, Juan 561  
 Cadereyta Jiménez, N. L. 47, 327, 341, 358, 362, 366, 371, 372, 374, 375, 376, 386, 389, 394, 395, 403, 405, 408-412, 415, 417, 420, 428, 429, 430, 444, 450, 460, 461, 471, 472, 485, 490, 492, 530, 533, 541, 542, 544, 546, 548, 550, 564, 582, 588  
 Cadereyta, marqués de, ver: Díaz de Armendáriz, Lope  
 Cadereyta, Qro. 447  
 Cádiz, Esp. 223, 224, 225, 229, 346  
 Calancha y Valenzuela, Francisco de la 466, 479, 480, 481, 483, 492, 493  
 Calatayud, Esp. 207  
 Calaverna, N. L. la 547  
 Caldera, N. L. cerro de la 366  
 Caldera, Cristóbal 310  
 Caldera, Miguel 161, 267, 310, 569, 623  
 Caldera, Coah., misión de la 490, 491  
 Calderán, Juan 243  
 Caleras, Coah., monte de las 242  
 Camacho, Fulano 243  
 Camacho, Pedro 541, 545  
 Camacho, puesto de, ver: Santa Catalina, N. L.  
 Camacho y Avila, Diego 447, 473, 479, 566, 569, 574  
 Camahaján, N. L., cerro del 453, 480  
 Camahanes, indios 366  
 Camalucanos, indios 317  
 Camanegua, indios 538  
 Camaneos, indios 399, 543  
 Camargo, Diego de 6, 7, 8, 17, 23, 50  
 Camarucanos, indios 416  
 Camayagua 484  
 Cambridge 507, 509, 617, 622  
 Camocuanes, indios 102  
 Campana, César 344  
 Campo, Andrés del 30  
 Canadá 45  
 Canal, condes de la 387  
 Canales, Antonio 398  
 Canales, José 397, 457  
 Canapuces, indios 533  
 Canarias, islas 105, 224, 377, 572  
 Cáncer, fray Luis de 57  
 Candelá, Coah., 455, 531  
 Caneiro, Nicolás de 14  
 Canes, Port. 262  
 Candelá, Coah., 491  
 Caniego, Sancho de 12, 13, 17, 23  
 Cano, Francisco 46, 62, 177, 248, 519, 565, 569, 589  
 Cansino, Diego 254

Cantino, Alberto 14  
 Canto, Alberto del 48, 73, 75, 81-93, 98, 100, 101, 102, 108, 109, 119, 120, 129, 147, 148, 149, 154, 155, 164, 165, 166, 169, 179, 180, 186, 191, 236, 241, 242, 243, 245, 248, 249, 254, 256-259, 263, 264, 266, 268, 287, 290, 299, 301, 348, 487, 513, 514, 558, 560, 568, 569, 574, 580, 605, 606  
 Canto, Alonso del 92, 180  
 Cantú, Carlos 452, 459, 461  
 Cantú, fray Lorenzo 490  
 Cantú, María 451, 552  
 Capellanía, valle de, ver: Ramos Arizpe, Coah.  
 Capellín, Juan 370  
 Capetillo, Catalina 232  
 Capistrano, fray Juan 490  
 Cappae, indios 538  
 Capurro Riso, Franco 344  
 Carancejas de la Montaña, Esp., 243  
 Caravajal ver: Carvajal  
 Cárdenas, Francisco de 51, 55, 60, 62, 177, 178, 185, 186, 188, 192, 193, 194, 197, 276, 277, 279, 280-288, 290-294, 336, 337, 429, 568-572, 574, 577, 578, 579, 583, 587, 590, 592, 596, 598, 600, 603, 604  
 Cárdenas Z. Cano, ver: González Barcia, Andrés  
 Cardona, Francisco de 243, 538  
 Cardoso, Elena 221  
 Cardoso, Juan 115  
 Carlos II 466, 566, 570, 604  
 Carlos IV 604  
 Carlos V 37, 516, 570, 578  
 Carlos, Juan N. 57, 608  
 Carlsbad 142  
 Carmen, Tamps., el 47  
 Caro Baroja, Julio 271, 274, 275, 276, 334, 609  
 Caro de Vivanco, Diego 408  
 Carolina del Sur 588  
 Carracedo, Martín 484  
 Carreño, Alberto María 275, 609  
 Carrera Stampa, Manuel 509  
 Carrillo, Fulano 243  
 Carrizal, N. L., el 437  
 Carrizal, Tamps., río del 20, 54  
 Cartagena de Indias 27, 29, 206  
 Carvajal, Alonso de 521  
 Carvajal, Ana de 217, 218, 225, 276  
 Carvajal, Antonio de 207  
 Antonio de Carvajal, el conquistador 207, 275  
 Carvajal, Domingo de 208  
 Carvajal, Francisca de 204  
 Carvajal, Francisca de, ver: Núñez de Carvajal, Francisca  
 Carvajal, Gaspar de 103, 204  
 Carvajal, fray Gaspar de 114, 209, 218  
 Carvajal, Juan de 143, 146, 204, 240  
 Carvajal, Juan de, de Oaxaca 240  
 Carvajal, Juan de, ver: Victoria Carvajal, Juan de  
 Carvajal, Leonor de 204, 212, 214  
 Carvajal y de la Cueva, Luis 26, 27, 43, 44, 47, 48, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 76, 78-85, 87, 89, 91, 92, 98-123, 125, 126, 129, 131-136, 138-141, 145, 147, 148, 149, 154, 155, 159, 165, 166, 168-173, 178, 179, 184-193, 196-209, 212, 215, 218-242, 246, 248, 250, 251, 254, 256, 259, 261, 262, 266-269, 272-281, 283, 289, 295-299, 304, 315, 320, 324, 332, 336, 348, 349, 354, 358, 363, 402, 437, 457, 515, 516, 517, 521, 523-528, 530, 537, 556, 557, 560, 570-574, 576, 582, 605, 613, 617, 622  
 Carvajal el Mozo, Luis de 92, 121, 122, 123, 126, 127, 128, 148, 167, 169, 179, 190, 197, 199, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 214, 216, 217, 219, 220, 222, 223, 225,

226, 227, 230, 234, 238, 250, 269, 274-278,, 280, 286, 521, 563, 568, 571, 574, 575, 581, 609, 619, 629  
 Carvajal, Miguel de 210, 211, 226  
 Carvajales, los 273-278, 582, 625, 626  
 Carvajales de Alva, Esp. 204, 208, 211  
 Carvalhas, Port. 208  
 Casa Fuerte, marqués de, ver: Acuña, Juan de  
 Cásares, Melchor 451  
 Casas, fray Bartolomé de las 605  
 Casas, Bernabé de las 311, 325, 330, 347, 351, 363, 374, 376, 487, 532  
 Casas, Bernabé de las, N. L., estancia 374  
 Casas, Felipe de las 212  
 Casas, Gonzalo de las 329, 338, 590  
 Casas, José de las 453  
 Casas, Juan de las 552, 561  
 Casas, Juliana de las 376, 422, 428, 543, 545  
 Casas, María de las 542, 543, 549  
 Casas Mota y Flores, Lucas de las 483  
 Castañeda, Carlos E. 16, 17, 49, 51, 53, 58, 509, 609  
 Castañeda de Nájera, Pedro de 590, 594  
 Castaño, estancia de, ver: Apodaca, N. L.  
 Castaño de Sosa, Gaspar 84, 98, 99, 101, 108, 119, 120, 125, 133, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 143-149, 155, 168, 169, 170, 172, 178, 190, 192, 193, 197, 227, 229, 232, 236, 238-246, 248-254, 256, 259, 260, 263, 264, 265, 267, 268, 269, 298, 514, 515, 516, 570-573, 590, 601, 616  
 Castañuela, Coah., 148  
 Castelo Branco, Port., 220  
 Castellanos, Julián 216, 217, 521  
 Castilla, Esp. 134, 191, 212, 265, 274, 310, 340, 375, 376, 396, 407, 462, 463, 521, 523, 572, 575, 589, 612  
 Castilla la Nueva, Esp., 377  
 Castilla la Vieja, Esp., 377  
 Castilla, Pedro Lorenzo de, ver: Lorenzo de Castilla, Pedro  
 Castilla y Chávez, Catalina de 309  
 Castilla y Souza, Catalina de 309, 564  
 Castillo H., Alberto 609  
 Castillo de Aysa, marqueses del 387  
 Castro, Francisco de 519  
 Castro, Hernando de 243, 246, 287, 575  
 Castro el Viejo, Hernando de 243  
 Castro, Juan de 243  
 Castro, Miguel de 95  
 Castro, Rodrigo de 206  
 Castrori, Cecilia de 251  
 Catalina, negra 216, 226  
 Catay, reino de 5  
 Caula, provincia de, ver: Coahuila  
 Cavazos, Antonio 551  
 Cavazos, José 551, 504  
 Cavazos, Juan 253, 317, 319, 413, 420, 545, 546  
 Cavazos, N.L., Juan, labor de 253, 317, 319  
 Cavazos Garza, Israel 4, 55, 91, 174, 180, 190, 266, 276, 279-287, 289-294, 304, 325, 334, 335, 337, 338, 341, 344, 364, 384, 387, 406, 421, 424, 427-432, 457, 466, 469, 473-476, 482, 483, 501, 503, 509, 513, 517, 584, 590, 593, 596, 600, 609, 610  
 Cavite 213  
 Cavo, Andrés 59, 70, 610  
 Cearreta Buitrón, Pedro de 232, 233, 234  
 Cebríanilla, indio 545  
 Cedral, S.L.P., 42  
 Cedros, Zac., hacienda de 42, 101, 467  
 Celaya, Gto., 163, 601  
 Celarico, Port. 522  
 Cerda, Juana de la, ver: Porcallo y de la Cerda, Juana

Cerda o Porcallo, María de la  
 Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Gaspar de la 455  
 Cermyno, Esp., 232  
 Cerralvo, marqués de, ver: Pacheco de Osorio, Rodrigo  
 Cerralvo, N. L. 13, 26, 31, 83, 85, 87, 89, 90, 92, 108, 109, 112, 118, 119, 120, 123, 125, 126, 127, 129, 130, 135, 148, 149, 165, 166, 168, 169, 170, 179, 189, 190, 191, 239, 243, 251, 262, 264, 266, 269, 295, 346, 348, 349, 350-353, 358, 359, 360, 363-367, 369, 370, 374, 375, 376, 383, 384, 385, 389, 394, 398, 399, 400, 402, 403, 405, 407, 408, 411, 412, 415-418, 420, 427, 428, 430, 438, 440, 443, 444, 450, 453, 467, 471, 472, 485, 490, 495, 520, 528, 529, 532, 534, 537, 540, 541, 542, 544, 545, 546, 548, 550, 551, 558, 559, 564, 570, 581, 582, 616  
 Cerralvo, N. L., sierra de 25  
 Cerralvo, villa de, ver: Monterrey, N.L.  
 Cerro Gordo, S.L.P., 42  
 Cerrogordo, Zac. 77  
 Cervantes y Carvajal, Leonel de 416  
 Cervantes Saavedra, Miguel de 345  
 Cervantes de Salazar, Francisco 8, 18, 49, 50, 53, 590, 599  
 Céspedes del Castillo, Guillermo 611  
 Cibola 139, 590, 596, 600  
 Cicerón 343  
 Cicuye 30  
 Ciénega, la, ver: Cerralvo, N.L.  
 Ciénega de Flores, N.L., 451, 561  
 Cifuentes, Diego de 9  
 Cinaloa, ver: Zacatecas  
 Cisneros, Isabel de 249  
 Ciudad de los Reyes, ver: Lima  
 Ciudad Rodrigo, Esp. 218, 219, 240, 274  
 Ciudad Victoria, Tamps., 47, 118, 175  
 Clara, Isabel 227  
 Clara, negra 227  
 Claudiano 344  
 Cleveland 510, 608  
 Coahuila 25, 37, 48, 52, 62, 64, 65, 70, 71, 76, 77, 82-86, 91, 96, 101, 102, 109, 111, 119, 124, 129, 130, 133, 135, 136, 140, 148, 149, 161, 169, 172, 174, 176, 177, 179, 180, 183, 184, 193, 197, 237, 247, 264, 266, 269, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 317, 334, 335, 367, 410, 431, 442, 450, 455, 456, 468, 469, 470, 472, 475, 486, 487, 488, 490, 491, 494, 501, 503, 531, 557, 558, 559, 561, 566, 567, 568, 570, 574, 578, 580, 583, 586, 588, 593, 597, 605, 610, 613, 622, 623, 624  
 Coahuiltecos, indios 625  
 Coapaliguanes, indios 315  
 Coatzacoalcos, Ver., 12  
 Cobos, Antonio de los 212  
 Cockins, capitán 44  
 Coello, Alonso de 470  
 Coello, Domingo 207, 521  
 Coello, Juana 207  
 Cofradía, Tamps., hacienda de la, 328, 332  
 Coimbra, Port. 235, 259, 300  
 Cojo, Tamps., arroyo del 56  
 Colhuacán 30  
 Colio, Diego de 99, 100, 165, 181, 182, 196, 513  
 Colmillo, indio 320, 533  
 Colón, Cristóbal 5, 224, 277, 598, 608  
 Colorado, N.L., cerro 535  
 Colorado, río 25  
 Columbus, Christopher, ver: Colón, Cristóbal  
 Comanja, Gto., Minas de 254  
 Compostela, Nay., 26, 27, 28, 29, 37, 57, 513, 514, 602

- Concepción, N.L., pueblo de la 496  
 Concepción del Oro, Zac., 42  
 Conchas, río de las 16, 383  
 Conde, Domingo 409  
 Conguripo, Mich., 42  
 Constantinopla 211  
 Canto, César 505  
 Contreras, Juan de 146, 147, 244, 264  
 Contreras, fray Tomás de 410  
 Conway, G. R. G., 61, 565, 595  
 Coopwood, Bethel 56, 611  
 Copalá 97, 253  
 Copala, Sin., 101  
 Coral Gables 629  
 Córdoba, Esp. 299, 301  
 Cornejo, Leonor 257  
 Cornejo Franca, José 565  
 Coronado, fray Pedro 403  
 Corpus Christi, bahía de 22  
 Correa, Vicente 226, 234, 238  
 Corte, la, ver: Madrid, Esp.  
 Cortés, Baldo, ver: Cortés, Waldo  
 Cortés, Hernán, 6-12, 14, 23, 24, 30, 37, 39,  
 49, 50, 51, 55, 160, 207, 380, 581, 591  
 Cortés, Juan 290  
 Cortés, Luis 36, 37, 517  
 Cortés, Tomé 240  
 Cortés, Waldo 67, 72, 73, 84, 87, 88, 171, 172,  
 173, 244, 296, 305, 363, 487, 536, 556, 559  
 Cortijos, los, ver: Cortisios, Port.  
 Cortisios, Port. 205  
 Coruña, conde de la, ver: Suárez de Mendoza,  
 Lorenzo  
 Cassio, David Alberto 76, 178, 189, 272, 292,  
 335, 338, 349, 425, 427, 429, 454, 455, 475,  
 568, 570, 573, 579, 582, 583, 611  
 Costa Rica 485  
 Coyula, minas de, ver: Coahuila  
 Coyulas, indios 487  
 Covarrubias, Ricardo 584, 611  
 Covarrubias Orozco, Sebastián de 505  
 Covey, Cyclone 611  
 Coyote, indio 416  
 Crecidilla, Bernardina de 261  
 Crespo, Benito 484  
 Cristóbal, indio 146  
 Cruz, fray Diego de la 31, 33  
 Cruz, sor Juana Inés de la, ver: Azboje, Juana de  
 Cruz, Rodrigo de la 394  
 Cruz, Tamps., la 47  
 Cuachichiles, indios 2, 106, 161, 250, 256, 257,  
 310, 315, 320, 358, 450, 456, 533, 567, 568  
 Cuadros, García de 212  
 Cuauhales, N.L., río de los 260  
 Cuatrecalzones, indios 414  
 Cuatro Ciénegas, Coah., 84, 85, 112, 119  
 Cuba, isla de 5, 9, 39  
 Cubillana, Port. 521, 522  
 Cucuyama, indios 533  
 Cuenca, Francisco de 297, 557  
 Cuenca, José de 297  
 Cuencamé, Dgo. 237, 257, 258, 364  
 Cuernavaca, Mor., 506  
 Cuervo de Valdés, Francisco 443, 468, 551  
 Cueva, Diego de la 206  
 Cueva, Juan de 37, 132  
 Cueva, N.L., villa de la 118, 126, 127, 128,  
 129, 149, 168, 169, 189, 190, 191, 250, 295  
 Cuevas, Mariano 598  
 Culiacán, Sin. 40, 139  
 Cumplido, Ignacio 175  
 Cura de los Palacios, ver: Bernáldez, Andrés  
 Curucuatín 271  
 Chabes, Agustina de, ver: Charles, Agustina de  
 Chacucaco, Zac., minas de 94  
 Chalchihuites, Zac., 94, 96, 101, 160, 181  
 Chamel, Tamps., arroyo del 16, 54  
 Champagne, capitán 44  
 Chapa, Gaspar 344  
 Chapa, Juan Bautista 55, 174, 336, 339, 340,  
 341, 342, 343, 344, 379, 381, 405, 421, 422,  
 424, 425, 426, 427, 429, 431, 432, 443, 457,  
 461, 466, 473, 475, 476, 488, 501, 537, 569,  
 571, 581, 583, 590, 593, 596, 610  
 Chapa, Nicolás 443  
 Chaparría, Bartolomé 342  
 Chapulucan, Tamps., 106, 107  
 Charcas, audiencia de 72  
 Charcas, provincia de 68, 72  
 Charcas, S.L.P. 42, 72, 177, 443, 454, 513  
 Charlefort 39  
 Charles, Agustina de 147, 243, 253, 258, 260,  
 261, 268, 540  
 Charles, Alonso de 147, 244, 258  
 Charles, Andrés de 319, 403, 547, 548  
 Charles, Bartolomé de 147, 244, 260  
 Charles el Viejo, Bartolomé de 260  
 Charles, Catalina de 142, 146, 244  
 Charrieta, Martín de 244  
 Chatapaches, indios 455  
 Chávez, Alonso de 14  
 Chávez, Catalina de 309  
 Chávez Hayhoe, Arturo 60, 611  
 Chávez Orozco, Luis 391, 430, 503, 509, 584,  
 611  
 Chevalier, Francois 196, 386, 387, 391, 428, 429,  
 430, 461, 475, 579, 589, 611  
 Chiametta, Sin., 101, 111  
 Chicago 508  
 Chichimecas, indios 1, 107, 110, 113, 117, 128,  
 132, 137, 159, 160, 161, 164, 165, 167,  
 171, 177, 238, 259, 264, 338, 354, 355, 362,  
 382, 393, 394, 400, 401, 402, 408, 412, 414,  
 420, 430, 437, 488, 514, 515, 516, 517, 518,  
 519, 530, 532, 533, 534, 535, 544, 545,  
 546, 563, 564, 565, 582, 590, 619, 623, 624,  
 630  
 Chihuahua, 111  
 Chila, provincia de 9, 10  
 Chile 271, 504  
 Chilton, John 47, 62, 63, 185, 590  
 Chillas, Alvaro de 517  
 Chimamal, indio 238  
 Chimomales, indios 559  
 Chimomales, Coah., puesto de los 559  
 China 146, 178, 189, 396, 407, 457, 592, 593  
 China, N.L. 31  
 Chipinque, N.L., hacienda del 422  
 Chol, montañas del 492  
 Cholula, Pue., 39  
 Chontalpa, la 207  
 Chrutuma, Port., 263  
 Chueca, N.L., llano de la 563  
 Dabbs, Jack Autrey 509  
 Darién, el 43  
 Davenport, Harbert 25, 611, 612  
 Dávila, García 100  
 Dávila Garibí, José Ignacio 177, 338, 600, 612  
 Dávila Padilla, fray Agustín 28, 29, 57, 58, 59,  
 591  
 Decorme, Gerard 612, 625  
 Delgadillo, Isabel 207  
 Delgado, Gaspar 130, 226, 234  
 Deva, Esp. 221  
 Díaz, Agustina 89, 245, 258, 260, 283, 532  
 Díaz, Laureana 561



Díaz, Leonor 220  
 Díaz, Lorenzo 561  
 Díaz, Manuel 522, 523  
 Díaz, Mariana 245  
 Díaz, Rufina 245, 260  
 Díaz de Armendáriz, Lope 408  
 Díaz de Aux, Miguel 7, 8, 17, 51  
 Díaz de Berlanga, Diego 147, 149, 152, 153, 245, 326, 374, 535, 538  
 Díaz de Berlanga, N.L., Diego, estancia de 374  
 Díaz de Berlanga, Juan 245  
 Díaz de Cáceres, Antonio 114, 128, 211-214, 216, 217, 276, 519  
 Díaz de Camuño, Alonso, ver: Díez Camuño, Alonso  
 Díaz del Castillo, Bernal 7, 8, 15, 20, 21, 39, 49-52, 54, 59, 591  
 Díaz de Pangoa, Antonio 519  
 Díaz de Zavala, María 310  
 Díaz de Zavala la Vieja, María 310  
 Dieguillo, pirata 415  
 Díez de la Calle, Juan 64, 70, 177, 187, 349, 351, 356, 364, 375, 376, 408, 409, 425-428, 431, 591  
 Díez Camuño, Alonso 170, 245, 330, 331, 338, 352, 363, 374, 406, 539, 540, 541  
 Díez de Camuño, N.L., estancia de 374  
 Di Peso, Charles C. 175, 510  
 Distrito Federal 511  
 Divisadero, Tamps., loma del 54  
 Domingo, indio 561  
 Domínguez, Alonso 221, 225  
 Domínguez, Nicolás 559  
 Domínguez Ortiz, A. 270  
 Dominica, isla 224  
 Dorantes de Carranza, Andrés 39, 59, 290  
 Dorantes de Carranza, Baltasar 591  
 Drake, Francis 43  
 Duarte, don 211  
 Duarte, Gaspar 245  
 Dueña, Diego de la 409  
 Duero, Esp., río 229  
 Dulce Anhelo de Jesús, ver: Anaelo, Coah.  
 Durán, Antonio 327  
 Durán, Rafael 607, 612  
 Durango, Dgo. 41, 59, 60, 82, 99, 101, 111, 163, 165, 183, 242, 251, 264, 280, 282-285, 287-289, 291-293, 512, 514, 558, 559, 582, 608, 609, 612, 613, 624-626  
 Durango, Esp. 309  
 Durham 59, 620  
 Dusenberry, William H. 604, 629  
  
 Echéverez y Subizar, Agustín de 450, 451, 467, 468, 474, 480, 552, 578, 609  
 Echeverría, Juan de 466, 467  
 Edimburgo 507  
 Edwards Plateau 142  
 Egipto 200  
 Eibar, Esp. 251  
 Elizalde, Juan de 245  
 Elizalde, Martín de 245  
 Elizondo, Pedro 555  
 Elorrio, Esp. 309  
 Elorrio, Tomás de 518  
 Elvas, Port. 55, 59, 589  
 Elvas, Caballero de, ver: Caballero de Elvas  
 Emory, William H. 23, 55, 612  
 Encadenado, N.L., arroyo del 423  
 Encantada, Coah., La 148, 244  
 Encartaciones, Esp., Las 232  
 Encinas, Diego de 191, 572, 573, 604  
 Enríquez, Beatriz 229  
 Enríquez, Catalina 226  
 Enríquez, Clara 522  
 Enríquez, Diego 226  
 Enríquez, Diego, hijo del virrey 227  
 Enríquez, Pedro 226, 227  
 Enríquez de Almanza, Martín 35, 43, 47, 103, 106, 109, 110, 120, 186, 227, 571, 624  
 Enríquez de Guzmán, Luis 417, 564  
 Enríquez la Paiva, Beatriz 226  
 Erazo, Cristóbal de 105, 224, 277, 572  
 Erbáez, Juan de 245  
 Escalante Alvarado, García de 38, 577  
 Escalona, fray Luis de 30  
 Escamilla, Francisco de 420  
 Escandón, José de 21, 54, 55, 176, 591  
 Escobar, Cristóbal de 482  
 Escobar, Inés de 249  
 España 9, 29-31, 40, 68, 72, 78-80, 103, 104, 108, 110, 111, 112, 115, 116, 120, 146, 155, 160, 164, 165, 188, 198, 199, 201-207, 209, 210, 215-217, 219, 220, 221, 224, 225, 227, 229, 230, 231, 235, 252, 255, 268, 270, 271, 274, 276, 300, 301, 340, 342, 376, 377, 402, 417, 480, 484, 512, 529, 595, 604, 607, 609, 611, 612, 615, 617, 622, 625, 627  
 Española, isla 103, 186, 209, 218, 224, 380  
 Espartel, cabo 255  
 Espejo, Antonio de 118, 119, 147, 165, 178, 189, 246, 251, 592, 593, 594, 599, 620  
 Espinareda, fray Pedro de 40, 42, 43, 46, 623  
 Espindola, Alejandro 407  
 Espindola, Juan de 386, 406, 407, 457  
 Espinosa, fray Cristóbal de 172, 173, 296  
 Espinosa, fray Isidro Félix 413, 431, 485, 592  
 Espinosa de los Monteros, Esp. 188, 233  
 Espíritu Santo, bahía del 467, 597, 599  
 Espíritu Santo, N. L., hacienda del 462  
 Espíritu Santo, puerto del 22  
 Espíritu Santo, río del 18  
 Esquivel, María de 263, 300, 301  
 Essex, condado de 44, 596  
 Estados Unidos 4, 14, 17, 23, 31, 45, 160, 189, 428, 508, 509, 594, 606, 608, 611, 612, 616, 617, 618, 626, 628  
 Estados Unidos Mexicanos, ver: México, país  
 Esteban, Carlos 344  
 Esteban de Ballesteros, Juan 385  
 Estero, Tamps., El 333, 403  
 Esteros, Tamps., Los 118  
 Estrada, Genaro 510  
 Estdada, Juan de 147, 246, 359  
 Europa 1, 210, 340, 342, 345, 377, 458, 512  
 Evora, Port. 592  
 Extremadura, Esp. 154, 171, 202, 247, 270, 299, 377, 378, 608  
 Extremadura, valle de, ver: Monterrey, N. L.  
 Ezcorigüela, Miguel de 450  
  
 Falces, marqués de, ver: Peralta, Gastón de  
 Fariá, Juan de, ver: Fariás, Juan de  
 Faras, Juan de 246, 536  
 Fauce, William 503  
 Felipe, indio 542  
 Felipe II 78-80, 85, 151, 160, 163, 188, 191, 193, 196, 207, 513, 525, 530, 557, 572, 573, 604  
 Felipe IV 345, 476, 529, 539, 546, 573, 604  
 Felipe V 483, 484  
 Felipillo, indio 544  
 Félix de Espinosa, fray Isidro, ver: Espinosa, fray Isidro Félix de  
 Ferguson, David 567  
 Fergoso, río, ver: Barberena, río  
 Fernández, Alberto 246

Fernández, Alonso 246  
 Fernández el Viejo, Alonso 246  
 Fernández, Alvaro 246, 592  
 Fernández, Diego 221, 227  
 Fernández, Francisco 227, 398  
 Fernández, Gonzalo, ver: Hernández, Gonzalo  
 Fernández el Mozo, Gregorio 420  
 Fernández, Inés 226, 227  
 Fernández, Juan 246, 519  
 Fernández, Mayor, ver: Hernández, Mayor  
 Fernández, Pedro 227, 228  
 Fernández de Bracamonte, Juan 246  
 Fernández Canillas, Pedro 38, 57, 573  
 Fernández del Castillo, Francisco 275, 427, 584, 585, 612  
 Fernández de Castro, los 108, 246, 261, 303, 363  
 Fernández de Castro, Diego 302, 543  
 Fernández de Castro, Gonzalo 250, 263, 302, 303, 320, 347, 374, 392, 393, 399, 540, 543  
 Fernández de Castro, Gonzalo, N. L., estancia de 374  
 Fernández de Castro, Juan 243, 302, 303  
 Fernández de Castro el Mozo, Juan 302  
 Fernández de Castro, Pedro 260, 302, 520  
 Fernández de Córdoba, Diego 305, 311  
 Fernández Duro, Cesáreo 612  
 Fernández de Madrigal, Francisco 390  
 Fernández de Navarrete, Martín 18, 49, 53, 570, 592  
 Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo 15, 17, 22, 38, 39, 49, 50-53, 55, 59, 71, 592, 599  
 Fernández de Recas, Guillermo S. 287, 336, 584  
 Fernández de Santa Cruz y Sahagún, Manuel 464, 601  
 Fernández de la Ventosa, Pedro 455, 459, 468, 469  
 Fernándo el Católico 274, 589  
 Fernándo III 377  
 Ferrara 202, 215  
 Ferrer, fray Juan 31, 34  
 Figueroa, Diego de 246  
 Figueroa, Hernando de 9  
 Figueroa, Teresa de 243  
 Filadelfia 629  
 Filipinas, islas 29, 145, 146, 193, 212, 216, 515  
 Fiske, John 61, 612  
 Fite, Emerson D. 52, 507  
 Flandes 252, 340, 421  
 Flavio Josefo 343  
 Florencia 340  
 Flores, Cristóbal 531  
 Flores, Manuel 176  
 Flores, María 562  
 Flores, Martín 236  
 Flores, Nicolás 557  
 Flores, Pedro 246, 561  
 Flores, Pedro, negro 147, 236  
 Flores, Tomás 531  
 Flores de Abrego, Andrés 555  
 Flores de Abrego, los 236  
 Florescano, Enrique 612  
 Flores Carvallo, Rodrigo 236  
 Flores Mogollón, Juan Ignacio 472, 498, 499, 554  
 Flores Salinas, Bertha 612  
 Florida, La 5, 7, 12, 15, 17, 18, 19, 22, 26, 27-29, 36-40, 43, 47, 53, 55, 57-59, 114, 418, 485, 508, 577, 589, 592, 593, 599  
 Fondon, ver: Fondao, Port.  
 Fonseca, Felipa de 215  
 Fonseca, Felipe de 216, 226  
 Fonseca, Héctor de 205, 214, 215, 216  
 Fonseca, Pedro de 217  
 Fonseca, Port. 215  
 Fonseca el Viejo, Tomás de 216, 217  
 Fonseca Castellano, Tomás de 216  
 Fonte, Martín 225  
 Fortworth 31  
 Francés, el 39  
 Francia 44, 208, 209, 216, 252  
 Francisco, india 416  
 Franco, Juan 519  
 Franco, Miguel 522  
 Freeman, Archibald 52, 507  
 Freixo de Espada a Cinta, Port. 216  
 Frejes, fray Francisco 67, 592  
 Fresnillo, Zac. 36, 73, 101, 160, 248, 256, 257, 261, 267, 284, 293, 371, 602  
 Freyle, Gaspar 300  
 Fuensalida, Esp. 147  
 Fuente, Domingo de la 393  
 Fuente, José María de la 172, 197, 613  
 Fuentes, Ignacio 627  
 Fuentes, Pedro de 68, 69, 70, 176, 265, 292, 593, 605  
 Fuerte, Sin., El 97, 248  
 Fundao, Port. 220, 226, 229, 230, 233, 520, 522  
 Gagos, los 247  
 Caitán de Espinosa, Diego 246  
 Galeana, N. L. 83, 381, 406, 410, 450, 490, 544  
 Galindo Chávez y Pineda, fray Felipe 436, 452, 469, 470, 473, 477, 478, 569, 574  
 Galván, Susana 227, 230  
 Galve, conde de, ver: Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza  
 Galveston, bahía de 19  
 Gálvez, fray Antonio 175  
 Gallangos, Pascual de 51  
 Gallegos, José Ignacio 59, 183, 280, 282-285, 287-289, 291-293, 582, 613  
 Gallegos, Juan 300  
 Gallo, Zac., rancho el 42  
 Gamón, Martín de 93, 94, 95, 97-99, 181  
 Garay, Francisco de 5-13, 15, 17, 18, 21, 23, 49-51, 570, 574, 619  
 Garay, Juan de, ver: Garay, Francisco de  
 Garcés y Egula, José 370  
 García, Alonso 234  
 García, Antón 340  
 García, Antonia 562  
 García, Bartolomé 247, 557, 559  
 García el Mozo, Bartolomé 247  
 García, Francisco 236, 397, 457  
 García, Genaro 4, 49, 64, 174, 277, 278, 296, 566, 567, 573, 576, 577, 584, 590, 591, 593, 596, 600  
 García, Juan 95  
 García, fray Juan, dominico 28, 29  
 García, fray Juan, franciscano 490  
 García, Juan Bautista 247  
 García el Viejo, Juan Bautista 247  
 García, Lázaro 225  
 García, Lorenzo 247  
 García, Lucas 180, 236, 247, 259, 261, 263, 266, 301, 304, 539  
 García, Martín 236  
 García, Santos 135  
 García, Sebastián 420, 549, 550  
 Garca, Tomás 420  
 García de Azcarretazábal, Pedro 309  
 García de Belver, Pedro 236  
 García Bravo, Alonso 6  
 García Carraffa, Alberto 505  
 García Carraffa, Arturo 505  
 García de Colio, Diego 96-98, 181  
 García Cubas, Antonio 16, 52, 505, 613  
 García Icazbalceta, Joaquín 61-63, 175, 195,

- 505, 57, 579, 580, 584, 585, 590, 593, 594, 595, 598, 599
- García Mendoza, Alonso 188, 225, 233, 234
- García de Pruneda, Cipriano 437, 450, 452, 470, 553
- García de Pruneda, José 485
- García de Pruneda, Juan de Dios 484
- García de Pruneda, Luis 470, 554
- García de Reina, Antón 363
- García de las Rivas, Manuel 439, 553
- García Ruiz, A. 616
- García de Sepúlveda, Antonio 421
- García de Sepúlveda, Bernardo 340, 409
- García de Sepúlveda, Francisco 564
- García de Sepúlveda, Jacinto 340, 359, 366, 370, 399, 400, 402, 408, 415, 460, 547
- García de Sepúlveda, los 340, 363
- García Torres, Vicente 71, 585, 603
- Gardiner, C. Harvey 275, 613
- Garibay Kintana, Angel María 505
- Garza, Bernabé de la 561
- Garza, Blas de la 374, 384, 407, 420, 457, 543, 544, 546, 548, 550
- Garza, N. L., Blas de la, estancia de 374
- Garza, Eugenio de la 384
- Garza, Francisco de la 421
- Garza, José de la 403, 409, 544, 550
- Garza, José Eugenio de la 384, 437, 438, 473, 553, 562
- Garza, Juana de la 562
- Garza, Margarita de la 562
- Garza Pedro de la 245, 263, 302, 374, 420, 533, 543, 549
- Garza, Pedro de la, estancia de, ver: San Nicolás de los Garza, N. L.
- Garza el Mozo, Pedro de la 533
- Garza, Virgilio 613
- Garza Ayala, Lázaro de la 502, 574
- Garza Falcón, Blas de la 325, 420, 463
- Garza Falcón, Francisco de la 462
- Garza Falcón, Juan de la 420, 450
- Garza García, N. L. 623
- Garza Treviño, Ciro R. de la 16, 52, 613
- Garzas, los 609
- Garrapatos, N. L., cerro de 386, 541
- Garrido, Martín 520
- Gasca, José del Refugio 336, 613
- Gaspar Francisco, mulato 532
- Gavira, fray Lorenzo de 66, 135, 171, 172, 197
- Gayangos, Pascual de 591
- Gaza, ciudad de 124
- General Cepeda, Coah. 46, 250, 267
- General Escobedo, N. L. 547
- General Terán, N. L. 47, 459, 493
- General Treviño, N. L. 452
- Génova 342, 407
- Gentil, Pedro 247
- Gentleman of Elvas, ver: Caballero de Elvas
- Georgetown, Ingl. 596
- Gilcrease, Thomas 512
- Gilitla, Huast. 106, 107, 116, 571
- Giral Delpino, José 505
- Glasgow 61, 594, 599
- Glendale 56, 594
- Goa 213
- Gaetae alazapas, indios 541
- Godard, Antonio 44, 515
- Godínez, Antonio de 386
- Goldman, Jack B. 185, 187, 613
- Golfo de México 5, 12, 14, 17, 22, 38, 54, 55, 111, 175, 313, 336, 415, 442, 574, 580, 591, 595, 596, 599, 600, 617
- Gómara, Francisco de 9, 15, 17, 21, 30, 49, 51, 52, 54, 58
- Gómez, Ana 247
- Gómez, Antonio 553
- Gómez, Estefanía 255
- Gómez, Francisco 247
- Gómez, fray Juan 144
- Gómez, Juan 99
- Gómez, Mardonio 77, 282, 283, 289, 291, 293, 613
- Gómez, Rodolfo 574
- Gómez, Teresa 240
- Gómez Acosta, Antonio 212
- Gómez Canedo, fray Lino 53, 501, 510, 585, 592, 596, 597
- Gómez de Castro, Juan 562
- Gómez de Cervantes, Francisco 483
- Gómez de Maya, Blas 554
- Gómez Noriega, Bartolomé 183
- Gómez de Soria, Melchor 580
- Gómez de Torremilano, Juan 99, 182, 519, 575
- Góngora, Francisco de 563
- Góngora, fray Pablo de 86, 87, 88, 179, 180, 243, 259, 574
- Gonzaga, fray Francisco 58, 593
- González, Alonso 247, 249
- González, Andrés 236, 398, 562
- González el Mozo, Andrés 562
- González, Antonio 451, 455
- González, Bernabé 543
- González, Cristóbal 384, 441, 543, 554
- González, Francisco 400, 401
- González, Gonzalo 263
- González, Héctor 504
- González, Isabel 255
- González, Isidro 454
- González, José Eleuterio 64, 68-71, 176, 187, 189, 194, 197, 335, 337, 338, 349, 415, 425, 428, 430, 431, 438, 439, 444, 451, 469, 472-479, 482, 501, 502, 568-570, 574, 577, 578, 581, 583, 585, 613, 614
- González, Juan 236
- González, Juana 260, 518
- González, Lorenzo 248
- González el Viejo, fray Lorenzo 66, 299, 486
- González, Luis 236
- González, Manuel 562
- González, Marcos 248
- González Barcia, Andrés 26, 36, 49, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 591, 593, 597, 598
- González de Carvajal, Pedro 207
- González García S. 623
- González Hidalgo, Bernabé 548
- González Hidalgo el Mozo, Bernabé 551
- González Hidalgo, Joaquín 530
- González Hidalgo, María 457
- González de Maya, Blas 555
- González de Mendoza, Juan 178, 189, 592, 593
- González Obregón, Luis 275, 277, 278, 574, 585, 614
- González de Quintanilla, Antonio 563
- González de Quintanilla, Bartolomé 553
- González de Quintanilla, José 421
- González de Vargas, Juan 344
- Gordejuela Ibarquén, Juan de 248
- Gordillo, Juan 565
- Gorostieta, Enrique 614
- Gran Chichimeca, la 26, 28, 41, 329
- Gran Guachichila, la 48
- Gran Tenochtitlán, la 39, 207
- Gran Tunal, S.L.P. 188
- Granada, Esp. 270
- Granada, Gabriel de 217, 276, 567
- Grande Antía, Juan 178, 614
- Grandes Lagos, región de los 161
- Great River, ver: Bravo, Rio
- Greco el, ver: Theotocópuli, Doménico
- Greenwich 22

Griffen, William B. 4, 615

Grijalva, Juan de 5, 10

Grosvenor, Gilbert 507

Guachichiles, indios, ver: cuachichiles, indios

Guadalajara, Audiencia de 37, 40, 60, 62, 85, 96, 98, 99, 114, 130, 163, 165, 177, 179, 180-184, 193, 195, 196, 283, 288, 410, 473, 477, 483, 513, 567, 568, 569, 572, 573, 579, 581, 582, 622

Guadalajara, Jal. 27, 28, 41, 57, 60, 66, 77, 78, 86, 114, 118, 163, 175, 179, 183, 242, 243, 257, 283, 330, 367, 390, 407, 415, 436, 470, 471, 473, 477-479, 483, 484, 513, 514, 517, 565, 566, 568, 569, 575, 579, 580, 587, 588, 592, 598-601, 608, 611, 628

Guadalajara de Nochistlán, Zac. 41, 42

Guadalázar, S. L. P. 372, 375, 381, 447

Guadalázar, Marqués de, ver: Fernández de Córdoba, Diego

Guadalquivir, Esp., río 25, 377

Guadalupe, N. L., hacienda de 441

Guadalupe Hidalgo, D. F. 174, 441, 605

Guadalupe, río 18

Guadalupe, D. F., villa de, ver: Guadalupe Hidalgo, D. F.

Guadalupe, N. L., villa de 266, 496, 609

Guadalupe, Zac. 491, 493

Guadalupe Mainero, Tamps. 118

Guadalupe de las Salinas, ver: Salinas Victoria, N. L.

Guadiana, Esp., río 378

Guadiana, Dgo., sierras de 248

Guadiana, Dgo., valle de 41, 96

Guadiana, villa de, ver: Durango, Dgo.

Guaiquitisuno, indios 440

Guajardo, José 478

Guajardo, Pedro 446, 480, 554

Gualagüises, indios 535

Gualeguas, indios 544

Gualeguas, misa de, ver: Agualeguas, N. L.

Guanajuato 46, 101, 106, 160-163, 329, 380, 388, 398

Guananí, isla de 224

Guapale, indio 358

Guaracatos, indios 366, 416, 546

Guardia, Port., La 230, 523

Guatemala, Audiencia de 484

Guatemala, provincia de 12, 207, 284

Guatimapé, Son. 101

Guaujuco, indio 318, 319, 320

Guayabas, Tamps., rancho las 54

Guernica, Esp. 309

Guerra, Juan 246

Guerra, Vicente 398, 399, 541

Guerra Cañamar, Juan 421, 553

Guerrero, Agustín 230

Guerrero, Alonso 367, 557

Guerrero, Francisco 524, 525

Guevara, Pedro de 105

Guimaraes, Argev 614

Guinea 43, 103, 205, 206, 594, 595

Guinea, Esp. 524

Guinigüis, indios 414

Guipúscoa, Esp. 72, 250, 567

Gursky, K.H. 4, 614

Gurría Lacroix, Jorge 614

Gutiérrez, Alonso 231

Gutiérrez, Diego 440, 473, 553

Gutiérrez, Ignacio 563

Gutiérrez, José Irineo 598

Gutiérrez, Julián 248

Gutiérrez, Zac. 42

Gutiérrez Pimentel, Alonso 408

Guzmán, Juan de 392, 393, 401, 537

Guzmán, Nuño de, ver: Beltrán de Guzmán, Nuño

Guzmán Obando, Gonzalo de 39

Habana, La 29, 31, 206, 229

Hackett, Charles Wilson 76, 178, 193, 571, 573, 585

Hagley 596

Hakluyt, Richard 45, 61, 62, 185, 580, 585, 590, 593-596, 599

Hallenbeck, Cleve 56, 594

Hammond, George Peter 177, 180, 183, 193, 279, 280, 281, 283-286, 290-292, 571, 586, 594, 599, 615

Haro, Esp., valle de 250

Harrise, Henry 19, 52, 53, 580, 615

Hawkins, John 43, 44, 47, 59, 61, 105, 106, 108, 114, 185, 187, 594, 595, 599, 619, 626

Helves, Port. 274

Heredia, Cristóbal de 131, 132, 143, 147, 166, 248

Heredia, Fulano de 248

Heredia, Juan de 100

Heredia, Julio de 248

Heredia, Pedro de 520

Herington 31

Hermosilla, Pedro de 95

Hermoso, río 15, 17

Hernández, Alonso 248, 249

Hernández, Agustín 510

Hernández, Ana 248, 255

Hernández, Diego, ver: Fernández, Diego

Hernández, Domingo 147, 249

Hernández, Francisco 249

Hernández el Viejo, Francisco 249

Hernández, Francisco, ver: Fernández, Francisco

Hernández, Ginés 249

Hernández el Mozo, Ginés 249

Hernández, Gonzalo 235, 249

Hernández, Inés, ver: Fernández, Inés

Hernández, Jesús 248, 249

Hernández, Mayor 300

Hernández, Miguel 215

Hernández, Pedro, ver: Fernández, Pedro

Hernández, Timoteo L. 615

Hernández de Amaya, Julián 249

Hernández de Ayala, Alonso 105

Hernández Escobar, Francisco 94

Hernández Grimón, Antonio 249

Hernández Solís, Alonso 250

Herrero, Antonio de 13, 15, 21, 49-52, 54, 55, 58

Herrera, Antonio de, autor 344, 594

Herrera, Gabriel 121, 211

Herrera, Lorenzo 532

Herrera, Manuel de 147, 227, 229, 234, 238, 269

Herrera Carrillo, Pablo 161, 195, 615

Herrera, N. L., Los 31

Hernández de Córdoba, Francisco 5

Hibueras, Las 12

Hidalgo, Tamps. 38, 118, 383, 406, 461, 471, 490, 496

Hidalgo, estado de 380, 385

Hidalgo del Parral, ver: Parral, Chih.

Hidalgo, Alonso 225

Hidalgo, Bernabé, ver: González Hidalgo, Bernabé

Hidalgo, fray Francisco 491

Hinojosa, Diego de 451

Hitler, Adolfo 199

Hoces, Alonso de 557

Hodge, Frederick, W. 16, 19, 52, 53, 58, 589, 590, 594, 597

Hagal, José Bernardo de 484

Holandés, el pirata 415

- Holden, William Curry 595  
 Hollander, J. P. 629  
 Hooper, John 44  
 Horacio 343  
 Horduña, Diego de 387  
 Horgan, Paul 16, 17, 49, 58, 59, 62, 615  
 Hortop, Job 61, 595  
 Hoyo, Eugenio del 4, 335, 337, 424, 510, 586, 595, 615, 616  
 Hozes y Córdoba, Lope de 346  
 Huajuco, indio 492  
 Huajuco, valle del, ver: Santiago, N.L., villa de  
 Huajutla, Huast. 110  
 Huahluises, N.L. 410, 450, 490, 492, 496, 498  
 Huarte de la Concha, Hernando 306  
 Huasteca, La 30, 41, 51, 108, 109, 110, 115, 117, 121, 125, 135, 147, 149, 155, 166, 168, 171, 172, 184, 205, 219, 235, 237-240, 268, 313, 328, 331, 332, 333, 336, 341, 375, 402, 403, 408, 418, 447, 458, 460, 556, 571, 619, 620, 625  
 Huastecos, indios 403  
 Huastepéc 205  
 Huazamota, Jal., valle de 28  
 Huejutla, Hgo. 226  
 Huelva, Esp. 254, 299  
 Huelva, Diego de 255  
 Huerta Preciado, María Teresa 616  
 Huichilapa 266  
 Huichapan, Hgo. 246, 372, 385, 386, 525  
 Hull, Dorothy 616  
 Huntington, Henry E. 629  
 Hurtado, Francisco 535  
 Hurtado, Lope de 55, 574  
 Hurtado de Mendoza, Diego, ver: Fernández, Diego  
 Ibarra, Diego de 36, 98, 135, 243, 329  
 Ibarra, Francisco de 36, 37, 42, 55, 59, 60, 92, 93, 97, 98-100, 165, 177, 180-183, 195, 196, 248, 253, 258, 259, 262, 285-289, 517, 581, 620  
 Ibarra, Juan de 181, 513  
 Iberoamérica 504, 586  
 Icauras, indios 366, 416, 546  
 Icaza, Francisco A. de 259, 260, 275, 281, 284, 285, 287, 288, 290, 586  
 Icuanos, indios 400  
 Icuaros, indios 366  
 Igüera, Francisco de la 437, 438, 473, 553  
 Igüeras, N.L. 480  
 Igüiniz, Juan B. 616  
 Illescas, Baltasar de 237  
 Illescas, Juan de 237  
 Illescas, María de 237  
 Illescas, Zac. 42  
 Imperio Mexicano 52, 67, 175  
 Indé, Dgo., minas de 248, 514  
 Indias Occidentales, ver: Indias, Las  
 Indias Orientales Portuguesas 211, 213  
 Indias, Las 5, 21, 29, 53, 59, 62, 105, 113, 115, 121, 134, 135, 146, 164, 194, 205, 208, 217, 218, 221, 224, 225, 228, 276, 277, 282, 289, 300, 301, 334, 337, 356, 377, 572, 578, 580, 583, 588, 590-594, 597-599, 601-604  
 Infante, Pedro 188, 171, 237  
 Inglaterra 43, 44, 252, 585, 593  
 Ingram, David 44-46, 61, 596  
 Inqueros, indios 366  
 Iñigo, Pedro de 147, 152, 232, 234, 317  
 Iñiguez, Alonso de 532  
 Iñibe y Vergara, Francisco de 407, 457, 547  
 Irueta, Cristóbal de 306, 311, 326, 460  
 Isabel, esclava 264  
 Isabel la Católica 274, 589  
 Isaza, Emiliano 505  
 Isasti, Francisco de 250  
 Isasti, Juanes de 250  
 Isasti, León de 250  
 Isla del Marqués, ver: Baja California  
 Israel 200, 215, 622  
 Italia 211, 216, 251, 252, 322, 340, 342, 343  
 Izquierdo, Juan 232, 234  
 Jacob 214  
 Jaimes, Alonso 147, 250  
 Jalisco 28, 79, 175, 239, 490, 599, 601  
 Jalpa, Huast. 106, 107, 114, 115, 239, 528, 557  
 Jamaica, isla de 5, 6, 9, 104, 105  
 Janambres, indios 403, 404  
 Jara, Alvaro 612, 616  
 Jaramillo, Juan 58, 228, 596  
 Jerez, Zac. 28, 57, 602, 608  
 Jerez de la Frontera, Esp. 255  
 Jerónimo, indio 533  
 Jesús María, Tamps., barra de 21  
 Jeva, Esp. 522  
 Jilotepec, Hgo. 372  
 Jimena de la Frontera, Esp. 230  
 Jiménez, Diego, ver: Carvajal, Miguel de  
 Jiménez, Martín 250, 330, 536  
 Jiménez Mendoza, Juan 188, 225, 233, 234, 235  
 Jiménez de Montes, Pedro 250  
 Jiménez Montero, Wlgerberto 1, 4, 65, 81, 616  
 Jiménez Rueda, Julio 275, 276, 617  
 Job 519  
 Jacotlán, Jal., minas de 94, 95, 97, 100, 101, 181, 182, 520, 602  
 Jones, Paul A. 58, 617  
 Jorge, Francisco 205, 225  
 José Felipe, indio 451  
 Juan, indio 399  
 Juan Alonso, indio 533  
 Juan Miguel, indio 358  
 Juan Miguel, soldado 564  
 Juan de Portugal, don 274  
 Juan, Silvestre 262  
 Juan Rico, venta de 231  
 Juana La Loca 577  
 Juancho, soldado 147, 250  
 Juanillo, indio 533, 535  
 Juanillo guguendo, indio 532  
 Juanillo, indio mamalache 489, 501, 532  
 Juanillo mamalache, ver: Juanillo, indio mamalache  
 Jaquivalaneycomo, indio 315  
 Juárez, fray Pedro 488  
 Juárez, Rodrigo 522  
 Juárez de Aguilera, Pedro 565  
 Juchipila, Zac. 28  
 Kansas 30, 31  
 Kaufmann 14  
 Kirschhoff, Paul 4, 617  
 Kladiano Benavides, Dionisio 617  
 Klein, Julius 379, 380, 429, 617  
 Kohl, J. G. 19, 53, 507, 617  
 Kohut, Alexander 185, 199, 273, 275, 617  
 Labores, valle de las, ver: Ramos Arizpe, Coah.  
 Labrador, península del 12  
 Labradores, ver: Galeana, N.L.  
 Laet, Juan de 15  
 Laguna, conde de la, ver: Rivera Bernárdez, José

- Laguna Madre, Tamps. 20, 21  
Lamego, Port. 229  
Lampazos de Naranjo, N.L. 414, 451, 452, 475, 491, 492, 493, 530, 565, 621  
Landis, Charles K. 78, 185, 199, 269, 273, 618  
Lanxeto y Adorno, Nicolás 557, 558, 560  
Lapoana, Dgo. 96  
Lara Pardo, Luis 505  
Laredo, Tamps. 31  
Lares, Gonzalo de 147, 250  
Larios, fray Juan 74, 172, 410, 456, 490, 605  
Laruel Fernández de Castro, Diego 562, 563  
Larraga, Martín de 95  
Larraalde, Francisco Ignacio 481  
Laurie, Roberto 507  
Lavado, fray Francisco 530  
Lea, Henry Charles 629  
Leal, Antonio 379  
Leal, Francisco 386, 537  
Leareta Buitrón, Pedro de, ver: Cearreta Buitrón, Pedro de  
Lebrón de Quiñones, Lorenzo 38, 577  
Lecoya, Iñigo de 105, 224  
Ledesma, fray Bartolomé de 35, 518  
Ledesma, Esp. 523  
Leduc, Alberto 505  
Leguerica, María de 309  
Leite de Vasconcelos, M. 274, 618  
Leiva, Antonio de 250, 254  
Lenguas prietas, indios 414  
León, Adriana de. 341  
León, Alonso de 4, 23, 25, 53-56, 65, 76, 89, 90, 104, 109, 112, 116, 117, 119, 123, 126, 129, 130, 134, 135, 138, 140, 144, 149, 154, 166-172, 174, 179, 180, 184, 186, 187, 189, 194, 196, 197, 218, 238, 239, 241, 253, 256, 280-282, 286, 288, 293, 295-298, 301-303, 306, 308, 317, 320, 321, 322, 324, 328, 331, 332, 334-338, 340, 341-346, 349, 350, 355, 356, 358, 361, 364, 365, 367, 370, 375, 376, 379, 386, 397, 403, 405, 408, 409, 411, 415, 416, 417, 422-432, 460, 467, 475, 486, 487, 489, 501, 529, 541, 542, 548, 567, 593, 596, 610, 615  
León el Mozo, Alonso de 452, 467, 468, 469, 490, 491, 501, 534, 596, 597  
León, Alvaro T. de 206  
León, Ana de 218  
León, Ana de, ver: Carvajal, Ana de  
León, fray Andrés de 65, 66, 67, 485, 486  
León, Antonio de 204  
León el Mozo, Antonio de 205  
León, Catalina de 103, 204, 205, 206, 212, 213, 216, 225  
León, ciudad de, ver: Cerralvo, N.L.  
León, fray Diego de 67  
León, Duarte de 103, 104, 206  
León el Mozo, Duarte de 206, 225  
León, Esp. 204, 377  
León, Francisco de 535  
León, Fulano de 204  
León, Gaspar de 221, 276  
León, Ginebra de 206, 207, 225  
León, Gto. 163  
León, Isabel de 206  
León, Jorge de 206, 214, 225  
León, Jorge de, indio 206  
León, Juan de 421, 426, 520, 532  
León, María de 204, 217  
León, Mariana de 218  
León, Mateo de 452, 459, 461, 552  
León, Miguel de 452, 459, 462  
León, Nicolás 176, 504, 600  
León Andrada, Jorge de 205  
León y de la Cueva, Catalina de 211  
León Garavito, Juan de Santiago 467, 566  
León Pinelo, Antonio de 504, 583, 604  
León, Esp., reino de 72, 202, 205, 268, 270, 612  
León Romano, Luis de 38, 577  
Leonard, Irving A. 345, 618  
Lepe, Esp. 310  
Le Riverend, Julio 618  
Lerma, río 42, 43  
Lerma, Pedro de 259  
Lerma Avilés, Fulano 259  
Lermas, N.L., Los 259  
Lesaca, Agustín de 138, 250  
Lewin, Boleslao 185, 275, 276, 618  
Lewis, Theodore H. 55, 597  
Lexington 613  
Lezapa, Juanes de 401  
Lía 214  
Liebman, Seymour B. 629  
Lima 35, 220, 273, 573  
Limón, Miguel 250  
Linares, N.L. 26, 31, 47, 119, 383, 406, 438, 444, 452, 459, 492, 498, 502, 574, 614,  
Linares, duque de, ver: Alencastre y Noroña, Fernando de  
Linares, Lucas de 124-129, 250  
Lisboa, Port. 103, 206, 208, 218, 219, 224, 229, 247, 248, 255, 262, 273, 274, 300, 522, 607, 619, 624  
Lobo Guerrero, Juan Alonso 363, 371, 428, 533, 543  
Loera, Juan de 95  
Lois, Leonor de 567  
Lomas y Colmenares, Juan Bautista de 192, 260, 302, 516, 578  
Lombroso, César 210  
Londres 44, 53, 61, 108, 344, 505, 507, 585, 588, 590, 594-596, 599, 615  
Longoria y Valdés, Diego de 542  
López, Alonso 120, 132, 135, 192, 249  
López, Alonso, Zac., estancia de 249  
López, Ana 219, 220  
López, Antonio 204, 522  
López, Antonio, músico 220, 522  
López, Bartolomé 242  
López, Bernabé 251, 542  
López, Catalina 204, 261  
López, Cecilia 251  
López, Diego 228, 359  
López, Elena 183  
López, Felipa 219, 220  
López, Fernán 204, 212  
López el Mozo, Fernán 204  
López, Francisco 204, 225  
López el Mozo, Francisco 205  
López, fray Francisco 204  
López, Gonzalo 41, 60, 275, 577  
López, Gregorio, ver: López, Gonzalo  
López, Gregorio 205, 565, 618  
López, Guillermo, ver: López, Gonzalo  
López, Isabel 228  
López, Jerónimo 612  
López, Juan 147, 153, 242, 251, 252, 286, 374, 399, 535, 536, 538, 541  
López, don Juan 251  
López, Juana 212, 251, 252  
López, Lucas 242  
López, Luis 204  
López, Martín 532  
López, Martín, el conquistador 275, 613  
López, Melchor 251  
López, Melchora 251, 252  
López, Pedro 251  
López, Tomás 242  
López de Aguilar, Martín 228  
López de Baena, Alonso 247, 252  
López de la Cámara Alta, Agustín 597

- López del Canto, Juan 92  
 López del Canto, Pedro 92  
 López de la Cruz, Rodrigo 421  
 López de Escalera, Juan 505  
 López de Gómara, Francisco 343, 344, 597  
 López de Ibarra, Francisco, ver: López de Ibarra, Juan  
 López de Ibarra, Juan 147, 148, 251  
 López de Ibarra el Mozo, Juan 251, 275  
 López de Ibarra, Martín 46, 62, 82, 85-87, 98, 99, 101, 165, 183, 242, 257, 259, 513, 515, 558  
 López Lara, Abraham 618  
 López de Lois, Alonso 72, 249, 250  
 López de Mendoza, Pedro 188, 220, 225, 233, 235  
 López Portillo, fray Antonio Guadalupe 484  
 López Portillo y Weber, José 60, 618  
 López Prieto, Jerónimo 469, 470, 478-481, 483, 484  
 López Prieto, Nicolás 450, 463, 484, 550, 577  
 López de Recalde, Francisco 147, 252  
 López Regalón, Diego de 220, 522  
 López del Riego, Juan 262, 310, 569  
 López Serrano, Juan 369  
 López de Torralba, Juan 9  
 López-Velarde, Benito 618  
 López de Velasco, Juan 15, 19, 52, 53, 578, 597  
 López de Villegas, Antonio 456, 473, 552  
 López Zurita, Pedro 367, 533, 556, 558, 559  
 Lorenzana, M.P. 623  
 Lorenzo de Castilla, Pedro 309  
 Losa, Francisco 618  
 Lowery, Woodbury 16, 25, 49, 53, 56, 58, 59, 618  
 Lozada, fray Juan de 496  
 Lozano, Salvador 481  
 Lucas, indio 30, 58  
 Lucas, Alonso 252, 253  
 Lucas el Bueno, Alonso 147, 252, 311, 347, 355, 426, 532, 540, 568  
 Lucena, Manuel de 519, 522  
 Lucero, Juan 228  
 Lucero, Teresa 228  
 Luis Aute, negro 533  
 Luis Muñoz, Diego 253  
 Luján, Francisco de 111, 187, 223, 224, 520, 582  
 Lumbroso, Abraham, ver: Carvajal, Miguel de  
 Lumbroso, David, ver: Rodríguez, Baltasar  
 Lumbroso, Jacobo 629  
 Lumbroso, Jacobo, ver: Carvajal, Miguel de  
 Lumbroso, José, ver: Carvajal el Mozo, Luis de  
 Luna, Bernardo de 253  
 Luna, García de 237  
 Luxuana, María de 225  
  
 Llanos, fray Cebrián de 77, 178, 614  
 Llanos de los Chichimecos, Zac. 519  
 Llanos del Topo de los Ayolas, ver: General Escobedo, N.L.  
 Llanos y Valdés, Andrés Ambrosio 78, 483  
 Llera, Tamps., villa de 47, 118  
 Llerena, villa de, ver: Sombrerete, Zac.  
  
 Maceo 213  
 Maciel, Adrián 359  
 Machado, Antonio 522  
 Machado, Isabel 522  
 Machado, Juan 522  
 Machorro, Salomón, ver: Pacheco de León, Juan  
 Madrid, Esp. 26, 77, 110, 111, 114, 132, 145, 178, 189, 191, 192, 193, 207, 217, 220, 221, 230, 271, 309, 341, 345, 388, 390, 407, 426, 474, 504, 505, 506, 507, 509, 511, 512, 529, 539, 546, 568, 570, 571, 572, 573, 578, 580, 581, 583, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 597, 598, 599, 601, 603, 604, 607, 609, 612, 617, 618, 624, 628, 630  
 Madrid, Diego de 232, 233, 234, 235  
 Magdalena, río 53  
 Maggiolo, vizconde de 14  
 Maguages, indios 620  
 Maine 45  
 Málaga, Esp. 105, 299, 300, 301  
 Maldonado, Diego 107, 110, 152, 237  
 Maldonado, indio 358  
 Malpaís, Dgo. 248, 257  
 Malpaso, N.L., puesto del 561  
 Maluco, islas del 146  
 Mallorca, isla de 271  
 Mamulique, N.L., hacienda de 457, 554  
 Mancha, Esp. la 378, 608  
 Mancha, Alonso de la 253  
 Mancha, Diego de la 244, 253  
 Mancha, Francisco de 143, 147, 253  
 Mancera, marqués de, ver: Toledo, Antonio Sebastián de  
 Manila 212, 213  
 Manrique, Antonio 212  
 Manrique de Zúñiga, Alvaro 103, 131, 137, 138, 139, 160, 167, 189, 190, 191, 192, 196, 195, 515, 516, 517, 572, 578  
 Mantecón, José Ignacio 511  
 Mantini, Luis de 237  
 Mantini, Pedro de, ver: Mantini, Luis de  
 Manuel Adrián, ver: Maciel, Adrián  
 Manuel, Domingo 153, 253, 317, 318  
 Manzano, Gonzalo 228  
 Manuel Panama, María 254  
 Mar del Norte, ver: Golfo de México  
 Marañón, Gregorio 275, 619  
 Maratines, Tamps., sierra de los 20  
 Margil de Jesús, fray Antonio 29, 78, 485, 491-494, 501, 625  
 Mariana, Juan de 343  
 Marín, Juan 359  
 Marín, N.L. 242  
 Márquez, Fulano 206  
 Márquez de Andrada, Diego 206, 207, 225, 522  
 Marruecos 255  
 Martín, Blas 147  
 Martín, Catalina 254  
 Martín, Cristóbal 147, 254  
 Martín, Esteban 265, 328  
 Martín, Francisca 254, 259  
 Martín, Juan 254  
 Martín, Norman F. 163, 164, 195, 196, 619  
 Martín de Guadalcanal, Juan 254  
 Martín de Leiva, Cristóbal 254  
 Martín de Lerma, Juan 420, 421  
 Martín de Mederos, Blas 254  
 Martín Millán de Gamboa, Cristóbal 612  
 Martínez, Ana 549  
 Martínez, Enrico, ver: Enríquez de Almanza, Martín  
 Martínez, Francisco 254  
 Martíne, Henrico 343  
 Martínez, Ignacio 562  
 Martínez, José 562  
 Martínez, Magdalena 254  
 Martínez, Mariana 254, 259, 260  
 Martínez, Miguel F. 579, 613, 614, 619  
 Martínez, Almoyna, Julio 505  
 Martínez de la Barrera, Juan 237  
 Martínez de Cearreta, Domingo 138, 232, 233, 234

- Martínez de Cearreta, Pedro, ver: Cearreta Bui-  
 trón, Pedro de  
 Martínez Cassio, Leopoldo 336, 619  
 Martínez Guajardo, Francisco 397  
 Martínez Learreta, Domingo, ver: Martínez de  
 Cearreta, Domingo  
 Martínez de Learreta, Pedro, ver: Martínez de  
 Cearreta, Pedro  
 Martínez de la Marcha, Hernán 27, 57, 160, 195,  
 287, 513, 514, 578  
 Martínez de Mederos, Blas 147  
 Martínez del Río, Pablo 61, 185, 187, 275, 619  
 Martínez de Valladares, Diego 233, 234, 235  
 Martinillo, indio 534  
 Mártir de Anglería, Pedro 49, 597  
 Marvan, Port. 274  
 Masriera Comer, Arturo 506  
 Massanet, fray Damián de 490, 491  
 Mata, Fulana 228  
 Matalcingo, río de 266  
 Mataxcucos, indios 535  
 Matehuala, S. L. P. 42, 68, 75, 381, 405, 406,  
 443, 453  
 Mateo, indio 533  
 Matson, Dan S. 601  
 Maya, Ignacio de 451, 455  
 Mayrán, Coah., Laguna de 40, 41, 42  
 Mazapil, Zac. 36, 42, 46, 47, 48, 62, 72, 73, 85,  
 92, 100, 101, 103, 108, 109, 111, 118, 119,  
 120, 122, 129, 132, 133, 137, 160, 161, 166,  
 167, 171, 172, 186, 208, 237, 239, 241, 245,  
 248, 249, 250, 251, 252, 256, 258, 260, 261,  
 268, 296, 301, 323, 330, 331, 336, 346, 371,  
 405, 453, 467, 518, 519, 520, 565, 567, 569,  
 575, 576, 589  
 McAfee, Byron 578  
 McNally, Rand 508  
 Meade, Joaquín 16, 27, 51, 52, 57, 107, 275,  
 288, 586, 619, 620  
 Mecham, J. Lloyd 42, 59, 60, 98, 177, 180, 181,  
 182, 195, 196, 285, 286, 287, 289, 620  
 Medellín de Extremadura, Esp. 39, 240, 249  
 Mederos, Esp. 255  
 Mederos, Francisco de 255  
 Mederos, Manuel de 99, 108, 120, 147, 149, 168,  
 254, 261, 330, 536, 537  
 Medina, Bartolomé de 365, 369, 370, 427, 584  
 Medina, José Toribio 185, 199, 273, 275, 484,  
 504, 620  
 Medina, Luis de 576  
 Medina, Nicolás de 398, 452  
 Medina, Pedro de 344  
 Medina del Campo, Esp. 110, 204, 206, 208, 209,  
 210, 211, 217  
 Mejía, Catalina 526  
 Melchor, indio 250  
 Meléndez de Avilés, Pedro 39, 40  
 Melo, Fulano 332  
 Mena, fray Juan de 32, 34  
 Mena, fray Marcos de 31, 32, 34, 59, 622  
 Menchaca, fray Juan de 450  
 Menéndez y Pelayo, Marcelino 622, 623  
 Méndez, Tamps. 31  
 Méndez, Alonso 225  
 Méndez, Antón 255  
 Méndez, Antonio 255, 522  
 Méndez, fray Hernando 31, 33, 59  
 Méndez, Justa 519, 522  
 Méndez Tovar, José 419, 547  
 Méndez Tovar, Juan 386, 409  
 Mendieta, fray Jerónimo de 30, 58, 162, 163,  
 195, 579, 598  
 Mendieta, fray Pedro de 565  
 Mendiola, Francisco de 78  
 Mendiola, Hernando de 386, 421  
 Mendirchaga y Cueva, Tomás 282, 286, 287, 288,  
 289, 290, 291, 293, 335, 424, 510, 620  
 Mendizabal, Miguel Othón de 284, 621  
 Mendoza, Alonso de 9  
 Mendoza, Antonio de 26, 60, 266, 579  
 Mendoza, Leonardo de 251, 252, 320  
 Mendoza, Lope de 41  
 Mendoza, María de 266  
 Mendoza y Luna, Juan de 579  
 Meneses, Gaspar de 237  
 Mercado, Coah., cerro de 556, 557, 559  
 Mercado, Dgo., cerro de 94  
 Mérida, Yuc. 484  
 Mesa, Alonso de 183  
 Mesa el Mozo, Alonso de 183  
 Mesa, Andrés de 183  
 Mesa, Diego de 100  
 Mesa, Esteban de 183  
 Mesa, Gaspar de 183  
 Mesa, Gil de 183, 576  
 Mesa, Isabel de 183  
 Mesa, Leonor de 183  
 Mesa, Pedro de 183  
 Mesa, Rodrigo de 395  
 Meseta Central, Esp. 377  
 Mesillas, Coah., estancia de 244  
 Mesina, Juan de 229  
 Mesoamérica 160, 380  
 Mexicanos, indios 1, 106, 327, 359, 362, 394  
 México, Audiencia de 37, 57, 121, 122, 132, 144,  
 145, 163, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 197,  
 208, 232, 252, 253, 279, 285, 296, 303, 304,  
 334, 347, 388, 483, 514, 515, 522, 526, 527,  
 528, 529, 540, 556, 557, 567, 568, 581,  
 586, 596, 597, 604  
 México, ciudad de 4, 8, 9, 11, 24, 28-30, 33, 35,  
 37-40, 44, 45, 47, 64, 55, 59, 60, 61, 63, 65,  
 66, 68, 69, 77, 91, 92, 95, 103, 110, 114-116,  
 121-123, 126-129, 131-133, 135, 136, 139,  
 141, 144, 146, 149, 155, 160, 161, 163, 166,  
 167, 172, 174-176, 178, 181, 184-192, 195,  
 196, 202, 205-210, 212-214, 216-219, 226-  
 231, 233-237, 239, 251, 252, 254, 255, 263,  
 269, 270, 273, 274, 277, 278, 279, 285, 297,  
 298, 299, 304, 305, 310, 313, 319, 328, 332,  
 336, 341, 342, 344, 346, 350, 352, 355, 356,  
 386, 388, 396, 398, 402, 405, 422, 425, 427,  
 430, 431, 436, 445-447, 466, 469, 479, 481,  
 483-485, 495, 498, 500, 503-512, 514-518,  
 520-530, 555-557, 564, 565, 567, 568, 570,  
 571-597, 599-628  
 México, país 14, 16, 18, 23, 26, 52, 53, 54, 59,  
 65, 70, 71, 78, 135, 159, 160, 165, 174, 175,  
 176, 182, 184, 185, 187, 189-192, 195, 196,  
 198, 201, 202, 212, 227, 235, 240, 255, 270,  
 272, 273, 274, 275, 278, 350, 362, 368, 370,  
 377, 380, 387, 388, 413, 424, 429, 459, 475,  
 488, 504-509, 511, 579, 584, 585, 587, 591,  
 592, 593, 596, 603, 606, 607, 608, 610-629  
 Meza, Rodrigo de, ver: Mesa, Rodrigo de  
 Mezquital, N. L., hacienda del 547  
 Meztitlán, Hgo. 8, 107  
 Michiaba, indios 414  
 Michoacán 58, 171, 390, 461, 521, 589, 625  
 Mier y Noriega, N. L. 42  
 Mier y Torre, Francisco 447, 470, 472, 479, 480,  
 554  
 Miguel, indio 84, 147, 535  
 Miguel, Cristóbal 217  
 Milán 251, 252  
 Milijates, indios 491  
 Millares Carlo, Agustín 511  
 Mimioles, indios 410  
 Minas, río de 596  
 Miquiquines, indios 533



- Miranda, José 380, 621  
 Miranda, Juan de 579  
 Miranda de Alcántara, Esp. 274  
 Mirandela, Port. 204, 205, 208, 211  
 Miraval y Casadevante, José de 506  
 Misión, Tamps., La 56  
 Mississippi, río 18, 22, 38, 39, 57, 161  
 Missouri, río 161  
 Mitras, N. L., sierra de las 77, 152, 199, 346, 365  
 Mizteca, la 240  
 Mogadouro, Port. 78, 102, 110, 111, 184, 204, 205, 208, 211, 220, 221, 229, 521, 575  
 Magadorio, ver: Magadouro, Port.  
 Moguer, villa de, ver: Palos de Moguer, Esp.  
 Moisés 198, 199, 200, 209, 210, 211, 214, 229, 269, 270, 275, 521, 522, 523, 616  
 Molina, Alonso de 486  
 Molina, Fulano 94  
 Molinari, Diego Luis 337, 604  
 Molucas, islas 11  
 Monclova, Coah. 25, 65, 74, 81-86, 89, 101, 102, 120, 126, 129-131, 133, 135-137, 139, 140, 141, 144, 147-149, 169-172, 175, 190, 192, 193, 197, 236, 238, 239, 241, 243, 246, 248, 250, 254, 256, 264, 267, 276, 279, 282-285, 287, 290, 292, 293, 296, 297, 323, 334, 363, 367, 410, 468, 485, 493, 531, 533, 555, 556-561, 583  
 Monclova, conde de, ver: Portocarrero Lasso de la Vega, Melchor  
 Monin, José 271, 621  
 Monserrat, Esp., santuario de 77  
 Montalto, río 10  
 Montalvo, Juan de 251, 252, 549, 550  
 Montañas, río de 20  
 Montaña, Alonso 237  
 Montaña el Mozo, Alonso 237  
 Montaña, Catalina 237, 255  
 Montemayor de los Baños, Esp. 221, 299, 300  
 Montemayor, Esp., castillo de 299, 301  
 Montemayor, Esp., Colmenar de 221, 299  
 Montemayor, Diego de 66, 67, 68, 70, 73-79, 81, 82, 86-91, 98-102, 108, 109, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 129, 130, 135, 146, 149, 150, 153, 154, 155, 158, 159, 164, 165, 168, 169, 172, 173, 179, 184, 186, 190, 191, 201, 209, 236, 237, 238, 241, 242, 243, 249, 251, 256, 258, 260, 263, 264, 266, 268, 276, 286, 295-305, 315, 321, 322, 324, 325, 328, 330-334, 348, 361, 402, 439, 463, 487, 531, 535-539, 547, 549, 556, 557, 559, 560, 570, 579, 605, 621-623  
 Montemayor, N. L., Diego de, estancia de 374  
 Montemayor el Mozo, Diego de 91, 152, 153, 209, 250, 252, 262, 298, 300-304, 326, 330, 333, 335, 338, 355, 363, 384, 430, 535, 536, 537, 545, 579  
 Montemayor el nieto, Diego de 102, 180, 374, 532, 534, 535  
 Montemayor, Elvira de 102  
 Montemayor, Esp., ermita de 299  
 Montemayor, Estefanía de 87, 88, 91, 102, 180, 191, 247, 260, 301, 302  
 Montemayor, Esp., Horcajo de 221, 299  
 Montemayor, Juan de 300  
 Montemayor, Miguel de 91, 102, 153, 155, 180, 263, 301, 541, 544  
 Montemayor de la Piñilla, Esp. 299  
 Montemayor del Río, Esp. 221, 299  
 Montemayor, Los 246, 247, 261, 301, 303  
 Montemayor y Cuenca, Juan Francisco de 603  
 Montemayor Novo, Port. 300  
 Montemor Velho, Port. 300  
 Montemorelos, N. L. 381, 383, 423, 439, 452, 459-461, 469, 471, 492, 532, 544, 548, 588  
 Monterde y Antuñón, Luis de 446  
 Monterrey, N. L. 4, 25, 43, 47, 48, 64-68, 70, 74, 75-79, 81-83, 85, 86, 89-91, 101, 102, 108, 119, 120, 125-127, 129, 141, 147-151, 153-155, 159, 163, 168-180, 183, 186, 189-194, 196, 197, 199, 200-202, 220, 221, 232-237, 241-247, 250-256, 258-269, 272, 273, 276, 278-280, 282-295, 297, 298, 300, 303-306, 310-312, 314, 315, 317, 318, 320-322, 325, 327-338, 344-368, 370, 373, 374, 382, 384, 390-392, 396, 398-402, 405-409, 411, 413, 416-420, 422, 424, 425-432, 435, 437, 440, 442, 445, 450, 453, 456-458, 460-476, 478-488, 490-492, 495, 497, 501, 502, 504, 508-510, 512, 515, 529, 531-555, 558-563, 565, 566, 568-573, 576-579, 582-585, 589, 590, 593, 596, 600, 605-611, 613-623, 625-628  
 Monterrey, conde de, ver: Zúñiga y Acevedo, Gaspar de  
 Montoto, Santiago 188, 276-279, 291, 334, 504, 511, 567, 586  
 Montoya, Juan de 594  
 Montúfar, fray Alonso de 38, 579  
 Monzón, Pedro 263, 347, 348  
 Mora, Joaquín A. 621  
 Morales, Tamps., laguna de 21  
 Morales, Abraham de, ver: Morales, Manuel de  
 Morales, Ana de 228  
 Morales, Andrés de 228  
 Morales, Antonio de 228  
 Morales, Antonio, ver: Morales, Manuel de  
 Morales, Blanca de 227, 228  
 Morales, Diego de, ver: Fernández, Diego  
 Morales el Mozo, Domingo de 249, 255  
 Morales el Viejo, Domingo de 248, 255  
 Morales Manuel de 206, 216, 226, 229  
 Morales Gómez, Antonio 300, 334, 406, 431, 474-476, 621  
 Marán, Pedro 114, 237  
 Morelia, Mich. 608  
 Morelos, estado de 461  
 Moreli, Louis 506  
 Morfi, fray Juan Agustín 71, 171, 197, 582, 621  
 Murga, Francisco de 94  
 Murga, Pedro de, ver: Murga, Pedro de  
 Morlete, Juan 87, 135, 143, 144, 179, 192, 238, 255, 256, 260, 287, 296-298, 518, 580  
 Morlete el Viejo, Juan 255  
 Morlete, Lucas 255  
 Morones, doctor 37, 94, 96, 97, 181  
 Morrisey, Richard J. 621  
 Moscoso, Luis de 15, 19, 20, 22, 38, 39, 53, 580  
 Moto, valle de la, ver: General Terán, N. L.  
 Mota, José de la 421  
 Mota y Escobar, Alonso de la 166, 196, 312, 330, 336, 338, 598  
 Mota Padilla, Matías de la 58, 60, 67, 98, 175, 181, 182, 289, 598  
 Motín, Jal. 239  
 Motril, Esp. 463  
 Moya de Contreras, Pedro 123, 166, 187, 580  
 Muertos, N. L., cuesta de los 245  
 Muertos, N. L., los 170, 331, 352, 374, 406, 441, 442, 453, 541  
 Mujeres, río de las 41  
 Muñoz, Ana 229  
 Muñoz, Carmen 617  
 Muñoz, Diego 256  
 Muñoz, Juan Bautista 18, 511, 590  
 Muñoz, Miguel 256  
 Muñoz, fray Pedro 492  
 Muñoz de Zayas, Juan 41, 60

Murcia, Esp. 207  
 Murga, Pedro de 94, 257

Nacabaja, indios 358  
 Nacastlagua, indio 327  
 Nado, fray Cebrían de la 77, 178, 627  
 Nadadores, Coah., río 102, 131, 247, 468, 487, 559  
 Names, indios 534  
 Naotlán, ver: Nautla  
 Napayan, indio 315  
 Naranjo, Leopoldo 621  
 Narváez, Pánfilo de 12, 15, 17, 24, 39, 55, 56, 247, 611  
 Natchitoches 485  
 Nautla, Ver. 7  
 Nava, fray Cebrían de 77, 78  
 Nava, Juan de 229  
 Nava, José, ver: Nava, Juan José de  
 Nava, Juan José de 481, 482  
 Navarro, Juan 95, 238, 244, 257  
 Navarro Juan, Dgo., estancia de 257  
 Navarro el Mozo, Juan 257  
 Navidad, real de, ver: Charcas, S. L. P.  
 Nasas, río de las 41  
 Nayarit 111  
 New Haven 608  
 New Spain, ver: Nueva España, reino de la  
 New Vizcaya, ver: Nueva Vizcaya, reino de la  
 Nieremberg, Juan Eusebio de 343  
 Nieves, Zac. 36, 96, 101, 147, 160, 161, 163, 165, 181, 247, 249, 260, 267, 290, 302, 335, 580, 624  
 Nochistlán, Zac. 41, 42, 602  
 Nogales, N. L., hacienda de los 319  
 Nombre de Dios, Dgo. 40, 96, 98-101, 163, 182, 248, 519, 568, 569, 578  
 Noria de San Pantaleón, Zac. 40  
 Noriega, Fulano 252  
 Noriega, José Sotero 67, 68, 70, 621  
 Noriega, Juan de 470  
 Norteamérica 56  
 Norte, río del, ver: Bravo, Río  
 Nortorf 4, 614  
 Noruega 252  
 Nudo Saltillense, Coah. 46  
 Nueces, río de las 13, 31, 53  
 Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos, ver: Lampazos de Naranjo, N. L.  
 Nuestra Señora de los Dolores y Horcasitas Punta de Lampazos, villa de, ver: Lampazos de Naranjo, N. L.  
 Nuestra Señora de Guadalupe, Coah., misión de 492  
 Nuestra Señora de Guadalupe, N. L., misión de 493  
 Nuestra Señora de Guadalupe de Boca de Leones, hospicio de, ver: Villaladamo, N. L.  
 Nuestra Señora de Regla, N. L. 461, 462  
 Nuestra Señora de San Juan, N. L., pueblo de 451, 471  
 Nueva España, Audiencia de la, ver: México, Audiencia de  
 Nueva España 3, 5, 8, 12, 14, 17, 22, 26, 29, 30, 36, 37, 39, 42, 47, 49, 59, 60, 65, 66, 71, 72, 77-79, 92-94, 103-105, 107, 109, 111, 113-115, 120, 123, 134, 136, 137, 145, 146, 148, 150, 153, 159, 160, 162, 166, 168, 171, 173, 174, 176, 181, 182, 184, 186, 188-191, 195, 199, 202-205, 208-212, 214, 217, 219-221, 223-226, 228, 229, 232, 233, 239, 240, 243, 249, 254, 256, 257, 259, 263, 268, 269, 271, 277, 299, 300, 303, 305, 307, 310, 312, 313, 325,

331, 332, 336, 342, 345, 347, 362, 367, 368, 370, 376, 379, 380, 381, 384, 386, 388, 389, 391, 401, 407, 408, 412, 417, 418, 439, 456, 457, 463, 467, 471, 482, 510, 511, 515, 522, 529, 555, 556, 557, 568, 572, 578, 579, 581, 586-592, 596, 600-605, 608, 616-623, 626, 628, 629  
 Nueva Extremadura, provincia de, ver: Coahuila  
 Nueva Extremadura, N. L., villa de 68  
 Nueva Galicia, Audiencia de, ver: Guadalajara, Audiencia de  
 Nueva Galicia, reino de la 24, 26-28, 40-42, 46, 47, 60, 62, 67, 72, 85, 86, 96, 98-100, 108, 111, 114, 136, 137, 145, 155, 160, 162, 164, 175, 182, 189, 196, 237, 251, 257, 278, 282, 285, 287, 289, 292, 303, 305, 309, 312, 322, 364, 367, 371, 402, 407, 436, 483, 513, 514, 516, 517, 519, 520, 557, 566, 567-569, 575-578, 580, 581, 588-590, 598, 601, 616, 618  
 Nueva Granada, reino de la 578  
 Nueva México, Laguna de la 248  
 Nueva Vizcaya, reino de la 36, 40, 46, 59, 65, 72, 81-87, 92, 98, 99, 101, 109, 111, 119, 120, 145, 155, 160, 161, 165, 175, 182, 183, 195, 232, 251, 252, 256, 296, 312, 329, 332, 367, 371, 402, 410, 418, 442, 487, 513, 555, 556-558, 560, 561, 567, 569, 578, 582, 585, 598, 601, 608, 620, 623, 626  
 Nueva York 56, 61, 273, 589, 590, 592, 594, 597, 598, 601, 611, 615, 618, 628-630  
 Nuevo Almadén, Tamps. 65  
 Nuevo León 13, 24, 26, 27, 31, 37, 40, 42, 46, 48, 56, 64, 65, 67, 76-78, 85, 86, 101, 102, 109, 111, 118, 121, 161, 172, 174, 178, 187, 189, 190, 269, 272, 282, 283, 287, 289, 290, 293, 334, 335, 338, 368, 373, 375, 377, 378, 387, 392, 401, 406, 411, 421, 425, 427, 429, 444, 460, 475, 476, 482, 490, 499, 501, 503, 504, 508, 509, 513, 568, 570, 571, 573, 579, 582-585, 590, 592, 593, 596, 600, 609, 610, 611, 613, 614-616, 619, 621, 624, 625, 627, 628  
 Nuevo México, laguna del 569, 589  
 Nuevo México, reino de 30, 37, 40, 62, 72, 73, 84, 92, 100, 118, 119, 136, 138-141, 144-149, 165, 168, 174, 178, 189, 193, 197, 232, 236, 238-246, 248-254, 256, 259-261, 263-265, 267, 268, 283, 286, 516, 571, 573, 578, 585, 586, 590, 592, 593, 594, 596, 599, 601, 603, 607, 610, 614, 615, 616, 620, 621  
 Nuevo Mundo, ver: América  
 Nuevo Reino de León 1, 3, 4, 26, 27, 47, 64-68, 75, 78-81, 84, 85, 92, 96, 99, 101-104, 108, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 119, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 133, 136, 139, 145-150, 153-155, 159-161, 165-173, 175, 178, 184, 188, 197, 198, 200, 201, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 219, 221, 226, 230, 232-239, 241-244, 246, 248-250, 252, 254, 255, 259, 261, 262, 264, 266, 268, 269, 271, 296, 298, 301, 303, 304, 307, 308, 311-318, 321, 323-332, 336, 337, 339, 340-342, 344-352, 354-358, 360-367, 370-374, 376, 378-382, 384-392, 394-398, 402, 404-407, 410, 412-415, 417-423, 425, 426, 433, 436, 439-450, 453-468, 470-472, 474, 478, 480, 483, 485-489, 491-496, 498, 499, 509, 510, 515, 517, 521, 523, 525, 529, 530, 532, 534, 539-541, 544, 553-558, 560, 561, 563, 564, 566, 568, 571-574, 578, 581-583, 586, 590, 591, 596, 598, 602, 603, 610, 615, 617, 620, 621  
 Nuevo Santander, colonia del 175, 176, 445, 544, 545  
 Núñez, Andrés 220, 225  
 Núñez, Cristóbal 254

- Núñez, Diego 221  
 Núñez, Elena, ver: Cardoso, Elena  
 Núñez, Felipe 130, 209, 219, 220, 225  
 Núñez, Francisca 204, 220  
 Núñez, Fulana 229  
 Núñez, Isabel, ver: Rivera, Isabel de  
 Núñez, Isabel 204, 208, 220  
 Núñez, Mencía 221  
 Núñez, Miguel 103, 186, 218  
 Núñez, Roque 564, 565  
 Núñez Cabeza de Vaca, Alvar 13, 25, 26, 30, 56, 318, 337, 343, 589, 594, 598, 601, 608, 611  
 Núñez de Carvajal, Francisca 110, 122, 204, 206, 208, 209, 214, 220, 225, 226, 521, 523, 575, 581  
 Núñez de Carvajal, Mariana 206, 214, 215, 216, 226, 276, 519, 521  
 Núñez Fuentes, Diego 220  
 Núñez de León, Fulano 217  
 Núñez de Mendoza, Diego 220, 237  
 Núñez de Miranda, Antonio 257  
 Núñez de Miranda, Diego 257  
 Núñez de Miranda el Mozo, Diego 257  
 Núñez Pacheco, Diego 217  
 Núñez de Rivera, Felipe 119, 219, 220, 234  
 Núñez de la Torre, Juana 214, 215  
 Núñez Viciosa, Francisca 218, 219, 225, 230, 234  
 Núñez de Villavicencio, Nuño 255
- Oaxaca 35, 209, 240, 257, 461  
 Oaxtepec 503  
 Obregón, Baltasar de 37, 39, 40, 59, 182, 259, 283, 286, 289, 598  
 Ocampo, Tamps. 42  
 Ocampo, Andrés de 31, 40, 45  
 Ocampo, Gonzalo de 10, 17  
 Ocañas, Diego de 207, 529  
 Ocaranza, Fernando 622  
 Oceanía 587  
 Ocoa, puerto de 225  
 Ochoa, Carlos de 506  
 Ochoa, Juana de 562  
 Ochoa, Nicolás de, ver: Ochoa de Elejalde, Nicolás  
 Ochoa de Elejalde, Nicolás 420, 549  
 Ochuse, río 38, 57, 574  
 O'Gorman, Edmundo 279, 290, 580, 586  
 Ohio, río 161  
 Ojea, fray Hernando de 201, 624  
 Ojo de agua de los indios, N. L. 75  
 Ojo de Agua de los Lampazos, ver: Lampazos de Naranja, N. L.  
 Ojos, N. L., los 227, 269  
 Ojos de Santa Luca, villa de los, ver: Monterrey, N. L.  
 Oklahoma 31  
 Olid de Biedma, Luis 238, 525, 526  
 Olivares, Juan de 420, 544, 546, 548  
 Olives, indios 620  
 Olmo, Joseph del 276, 580  
 Olmos, fray Andrés de 16, 26, 27, 37, 38, 39, 46, 52, 56, 57, 573, 580, 620  
 Ontiveros, Juan de 84, 119, 629  
 Oñate, Cristóbal de 24, 40, 41, 72  
 Oñate, Juan de 42, 72, 73, 92, 100, 145-147, 165, 177, 180, 183, 193, 235, 236, 240, 248, 250, 261, 263, 265, 279, 280, 281, 284, 285, 290, 291, 292, 571, 586, 614  
 Oñez, Martín de 95  
 Oporto, Port. 207, 246, 263  
 Orbe Novo, ver: América  
 Ordóñez, Plinio D. 504  
 Ordóñez, Rodrigo 532  
 Orduña, fray Luis de 400  
 Orduña, Rodrigo de 526  
 Orense, Esp. 255  
 Orgoz, conde de 210  
 Ornelas, fray Nicolás Antonio de 599  
 Orontius 14  
 Orozco, Diego de 257, 536  
 Orozco el Viejo, Diego de 257, 258  
 Orozco, Francisco de 257  
 Orozco, Francisco de, el conquistador 517  
 Orozco, Jerónimo de 86, 101, 179, 514, 579  
 Orozco, Juan Bautista de 40, 42, 60, 98, 99, 100, 182, 183, 514  
 Orozco y Berra, Manuel 15, 52, 54, 59, 67, 506, 622  
 Orozco y Jiménez, Francisco 60, 283, 287, 473, 477, 569, 581, 587  
 Ortega Santelices, Juan de 330  
 Ortelius 15  
 Ortiz, Francisco 480, 481, 482  
 Ortiz, Martín 118, 171, 238  
 Osorio, Fulano 107, 114  
 Otomies, indios 262  
 Ots Capdequí, José María 511, 622  
 Ovalle, Gonzalo de 9  
 Ovalle, Juan de 305, 416  
 Ovando, Juan de 162, 163, 195, 579  
 Ovidio 343, 344  
 Oxitipa, valles de 41, 42, 236, 524-528  
 Oyama, Tamps. 118  
 Oyarzum, Esp., valle de 72, 250  
 Ozulama, Ver. 27
- Pabillio, N.L. 381  
 Pacheco, Alonso 41  
 Pacheco, Diego, ver: Núñez, Diego  
 Pacheco, Joaquín F. 51, 55, 60, 62, 177, 178, 185, 186, 188, 192, 193, 194, 197, 276, 277, 279-288, 290, 291-294, 336, 337, 429, 568-572, 574, 577-579, 583, 587, 590, 592, 596, 598, 600, 603, 604  
 Pacheco de Bocanegra y Córdoba, Francisco 309  
 Pacheco de León, Juan 217  
 Pacheco de Osorio, Rodrigo 346, 347, 351, 407, 529  
 Pachuca, Hgo. 201, 226, 229, 369, 522  
 Pacífico, océano 111  
 Padilla, fray Juan de 30, 31  
 Padua Gómez, José 201, 622  
 Páez de Vallecillo, Juan 164, 196, 514  
 Paiva, Port., Castelo de 229  
 Paiva, Port., río 229  
 Paiva, Port., Sobrado de 229  
 Paiva, Port., Vila Nova de 229  
 Paiva, Fulano de 227, 229  
 Paiva, Melchor de 229, 238  
 Paiva, Pedro de 229, 278  
 Paiva, Simón de 226, 227, 229, 238  
 Palacio, doctor 212  
 Palacio, fray Luis del Refugio de 601  
 Palacios, Antonia 422  
 Palacios, Antonio 398  
 Palma, isla de 104  
 Palma de Mallorca 271, 481  
 Palmas, Tamps., cerro de 16  
 Palmas, provincia de los 16  
 Palmas, río de las 5-9, 11-24, 26, 33, 38, 47, 52-54, 57, 59, 62, 131, 167, 341, 343, 404, 405, 418, 574  
 Palomino, Francisco 254  
 Palomo, Andrés 238, 240  
 Palos de Moguer, Esp. 221, 224, 225, 299  
 Pamoranos, indios 561

- Pamoranos, Tamps., sierra de 13, 21, 25, 31  
 Panamá 485  
 Pánico, ver: Pánuco, Dgo.  
 Pánuco, cacique 7, 23  
 Pánuco, Dgo. 60  
 Pánuco, río 6-10, 15, 17, 20, 22, 23, 35, 44,  
 60, 61, 111, 114, 405  
 Pánuco, Tamps. 9-12, 15, 16, 21-24, 26, 27, 30-  
 32, 34, 35, 38-43, 47, 49-52, 60, 78, 85,  
 100, 103, 106, 108, 110, 112-115, 122, 126,  
 136, 149, 198, 206, 208, 210, 211, 212, 214-  
 216, 219, 223, 226, 230, 232, 235, 239, 258,  
 313, 402, 519, 524, 526, 573, 577, 595, 627  
 Pánuco, Zac. 339, 340, 518, 520  
 Papagayos, N.L., sierra de 359, 408  
 Papasquiaro, Dgo. 41  
 Páramo, fray Tomás de 496  
 Parida, Zac., La 42  
 Pariguaras, indios 451  
 París 53, 184, 273, 506, 587, 590, 591, 593,  
 611, 615, 625, 628  
 Parral, Chih. 65, 81, 83, 84, 175, 177-179, 183,  
 184, 188, 189, 190, 193, 197, 276, 279, 280,  
 282-287, 290, 292, 293, 294, 297, 334, 335-  
 337, 364, 367, 371, 418, 427, 453, 482, 487,  
 501, 510, 555, 556, 560  
 Parras, Coah. 163, 242, 253, 257, 262, 606  
 Parry, J.H. 181, 622  
 Pascual, indio 561  
 Paso de Francia, Tamps. 31  
 Paso de Señora, Jal. 42  
 Paso y Trancoso, Francisco del 18, 49, 53, 55,  
 56, 59, 60, 181, 185, 187, 277, 511, 512,  
 572, 574, 577, 580-582, 587, 589, 591, 599,  
 601, 602  
 Pastora, N.L., La 488  
 Pastora, N.L., estancia de la 374  
 Patiño, Isidora 72  
 Patos, Coah., laguna de 40, 46  
 Patos, estancia de, ver: General Cepeda, Coah.  
 Patos, valle de los, ver: General Cepeda, Coah.  
 Pauxanes, indios 414  
 Pauzán, indios 438  
 Payno, Manuel 59, 622, 625  
 Paz, Francisca de 407  
 Paz, Gregorio de 407  
 Paz, Julián 511  
 Paz de Bárceno, Lucas de 212  
 Peckham, George 62, 580  
 Pecos, río 142  
 Pedraza, José Francisco 503  
 Pedro, indio 532  
 Pelones, indios 2  
 Península Ibérica 299, 377  
 Peña, Alonso de la 534  
 Peña, Francisco 622  
 Peña, Francisco de la 258  
 Peña, Hernando de la 94  
 Peña, Pepe 300, 622  
 Peña y de la Cámara, José María de la 511  
 Peñafiel, Esp. 299  
 Peñalosa, Diego de 452, 612  
 Peñalosa, Joaquín Antonio 622  
 Peñalva, condes de 387  
 Peñal, Zac., minas del 248  
 Peralta, fray Andrés de 565  
 Peralta, Gastón de 105  
 Pereyra, Carlos 281-285, 287-289, 291-293, 584,  
 623  
 Pereyra, Fulano 328, 460  
 Pérez, Alfonso, ver: Charles, Alonso de  
 Pérez, Alonso, ver: Charles, Alonso de  
 Pérez, Alonso 89, 245, 259, 532  
 Pérez el Mozo, Alonso 261, 283, 327, 460  
 Pérez, Ana 147, 244, 253, 258, 260  
 Pérez, Andrés 238, 239, 281, 559  
 Pérez, Antonio 207, 275, 619  
 Pérez, Bartolomé 260  
 Pérez, Blas 374  
 Pérez Blas, N.L., estancia de 374  
 Pérez, fray Blas 347  
 Pérez Bustamante, Ciriaco 623  
 Pérez, Cristóbal 238, 258  
 Pérez Cristóbal, de S.L.P., de 258  
 Pérez, Diego 395, 396, 534  
 Pérez, Esteban 260  
 Pérez, Fernán Blas 170, 242  
 Pérez, Gaspar 520  
 Pérez, Gonzalo 207  
 Pérez, Gregorio 207, 225  
 Pérez, Isabel 229  
 Pérez, Jorge 580  
 Pérez, Juan 142, 260  
 Pérez, Lorenzo 218  
 Pérez el Viejo, Lorenzo 341  
 Pérez, Martín 227, 230, 254, 258  
 Pérez, Mateo 258  
 Pérez, Mosén Antón 207  
 Pérez, Pedro 260  
 Pérez, Rodrigo 249, 258, 259  
 Pérez Bustamante, Ciriaco 622, 623  
 Pérez Cañamar, Justo 495, 496  
 Pérez Chocallo, Juan 88, 238, 259  
 Pérez de Escamilla, Francisco 408  
 Pérez Ferro, Gonzalo 206-208, 214, 225, 275  
 Pérez Ferro el Mozo, Gonzalo 207, 225  
 Pérez Ferro el Viejo, Gonzalo 207  
 Pérez de la Garza, Juan 562  
 Pérez de Gumedio Irigoyen, Sebastián 409  
 Pérez Hernández, José María 506  
 Pérez de León, Lorenzo 452  
 Pérez de Lerma, Juan 254, 259, 260, 289, 320,  
 328, 335, 536  
 Pérez de Lerma, Juan, estancia de, ver: Lermas,  
 N.L., Los  
 Pérez de Luján, Diego 594, 599  
 Pérez Maldonado, Carlos 77, 177, 300, 301, 334,  
 476, 570, 578, 623  
 Pérez de las Mariñas, Gómez 146  
 Pérez Merino, Juan 455, 457, 469, 552  
 Pérez de Molina, Antonio 420, 550  
 Pérez de Moya, Juan 343  
 Pérez de Orellana, Diego 259  
 Pérez de Oropeza, Manuel 562  
 Pérez Pantoja, María Helia 623  
 Pérez de Piña, Juan 231  
 Pérez de los Ríos, Juan 99, 141, 144, 147, 149,  
 152, 169, 243, 244, 253, 259, 261, 296, 297,  
 298, 317, 318, 374, 535, 539, 547  
 Pérez de los Ríos, N.L., Juan, estancia de 374  
 Pérez de los Ríos el Mozo, Juan 147, 258, 535,  
 536  
 Pérez de Simancas, Juan 245, 254, 259, 260  
 Pérez de Uranzu, Martín 95  
 Pérez de Verlanga, Andrés 147, 260  
 Peribán, Mich. 461  
 Perico, indio 416  
 Pericos, indios 535  
 Perry, Herbert 503  
 Perú 35, 72, 213, 216, 220, 233, 573  
 Pescadores, río de 15, 18  
 Pesquería, N.L., río 25, 90  
 Pesquería Chica, N.L. 170, 242, 298, 331, 374  
 Pesquería Grande, ver: Villa de García, N.L.  
 Pesquería Grande, N.L., río de la 411  
 Petrarca 345  
 Petrona, ver: Ruiz, Petronila  
 Pez, Andrés del 54, 599  
 Philadelphia, ver: Filadelfia  
 Phillips, Miles 61, 62, 106, 185, 599  
 Picachos, N.L., sierra de 456  
 Picado Pacheco, Francisco 390

- Piedra Blanca, N.L. 67  
 Piedra Parada, N.L. 67  
 Pilón Chico, N.L., río 381  
 Pilón, hacienda de, ver: Montemorelos, N.L.  
 Pilón Grande, N.L., río del 406, 429, 442, 534, 544  
 Pilón, valle del, ver: Montemorelos, N.L.  
 Pimentel, Enrique 204, 208  
 Pimentel, Luis 204, 226, 234  
 Pinos, Zac. 262, 485  
 Pinto, Arias 239  
 Pinto, Juan 239, 519  
 Pinto, Pedro 147, 239  
 Pintos, indios 2  
 Piopi, indio 315  
 Pirineo, valle del, ver: Parras, Coah.  
 Pirú, ver: Perú  
 Pisasequi, indios 538  
 Pitale, indio 315  
 Pizarro, Catarina 11  
 Pizarro y Orellana, Fernando 343  
 Plascencia, Esp. 521  
 Plata, N.L., cerro de la 366  
 Plata, N.L., sierra de la 418  
 Playa Delgada, Tamps. 20  
 Plinton, Roberto 47, 48, 63, 108, 186, 529, 570  
 Plymouth 43  
 Puana, Dgo., valle de la 254  
 Ponce, Juan 74  
 Ponce, Luis 518  
 Ponce, Rodrigo 99  
 Ponce de León, Francisca 260, 302  
 Ponce de León, Hernán 147, 260  
 Ponce de León, Juan 5, 6, 7  
 Ponce de León, Pedro 571  
 Porcallo, Lorenzo, ver: Porcallo y de la Cerda, Lorenzo  
 Porcallo, Lorenzo, estancia de, Edo. Méx. 260  
 Porcallo, María, ver: Cerda o Porcallo, María de la  
 Porcallo, María, ver: Porcallo y de la Cerda, María  
 Porcallo, Vasco 260  
 Porcallo y de la Cerda, Juana 86, 88, 91, 100, 102, 260, 263, 301, 302  
 Porcallo y de la Cerda, Lorenzo 100, 184, 260  
 Porcallo y de la Cerda, María 184, 260, 302  
 Porras Muñoz, Guillermo 623  
 Portes, Juan de 107, 239  
 Portillo Esteban, L. 70, 71, 177, 180, 284, 285, 291, 293, 582, 623  
 Portillo, Fortino del 351  
 Porto, Port. 505  
 Portocarrero Lasso de la Vega, Melchor 458  
 Portugal, país 78, 87, 102, 110, 186, 202, 203, 204, 205-207, 209, 211, 215-217, 219, 220, 226, 227, 229, 230, 233, 235, 239, 246, 254, 255, 259, 262, 263, 268, 270, 271, 274, 300, 377, 520-523, 550, 575, 607, 625  
 Portugal, Raya de 154, 202, 203, 205, 215, 216, 268, 271, 299, 521  
 Portugal, rey de 103, 104, 186, 205, 206, 211, 218, 247  
 Posoamas, indios 554  
 Potosí, N.L. 82-86, 101, 558, 559  
 Potosí, N.L., cerro del 84, 85  
 Potosí Perú 220  
 Potosí, N.L., río 84  
 Powell, María L. 630  
 Powell, Philip Wayne 177, 179, 184, 187, 192, 195, 275, 623, 624, 630  
 Pozo, N.L., El 453  
 Pozo Salado, S.L.P. 42  
 Prado, Port., villa de 227  
 Prieto, Alejandro 16, 20, 52, 54, 624  
 Providence 503  
 Provincias Internas 383, 429, 597, 603, 621  
 Pruneda, Domingo de 466  
 Pruneda, Luis de 437  
 Puaray 263  
 Puebla, Pue. 79, 122, 167, 202, 209, 249, 254, 259, 260, 270, 281, 372, 392, 398, 436, 484, 485, 517, 601, 618  
 Puebla de los Angeles, ver: Puebla, Pue.  
 Puebla de Guadalupe, Esp. 234  
 Pueblos, indios 142  
 Puga, Francisco de 47, 85, 106, 107, 108, 402  
 Puga, Vasco de 604  
 Pulido, Pablo 530  
 Punto de los Lampazos, ver: Lampazos de Naranjo, N.L.  
 Punto de la Loma, N.L. 73, 266  
 Punta Jerez, Tamps. 60  
 Puntlagudo, ver: General Treviño, N.L.  
 Purchos, Samuel 15, 61, 62, 599  
 Purificación, N.L., pueblo de la 496  
 Purificación, río 47  
 Quamoquanes, indios 487  
 Quaritch 344  
 Querétaro, Qro. 42, 160, 163, 217, 266, 329, 372, 380, 385, 392, 405, 436, 446, 447, 480, 490-492  
 Queraomas, indios 456  
 Quevira, ver: Quivira  
 Quiaquixcaquis, indios 534  
 Quimicoa, indios 534  
 Quinigulans, indios 2, 616  
 Quintanilla, José de 554  
 Quintanilla, Juliana de 247, 261, 304  
 Quito 573  
 Quivira 19, 30, 58, 617  
 Radcliffe 45  
 Ramírez el Viejo 8, 17  
 Ramírez, Francisco, ver: Rodríguez, Baltasar  
 Ramírez, Francisco 261, 532  
 Ramírez, José Fernando 60, 624  
 Ramírez, Juan 261  
 Ramírez de Barrionuevo, Diego 130, 239  
 Ramírez Cortoya, Hernán 261  
 Ramírez Zamorano, Diego, sacerdote 118, 130, 171, 261  
 Ramírez Zamorano, Diego, soldado 261  
 Ramón, Enrique M. 606  
 Ramón, Nicolás 531  
 Ramón, Regino F. 70-74, 76, 176, 177, 606, 624  
 Ramones, N.L., Los 31, 119  
 Ramos, Roberto 504  
 Ramos, Zac., minas de los 310  
 Ramos, N.L., río de 480  
 Ramos Arizpe, Coah. 244, 245, 248, 249  
 Ramos de Arreola, Juan 549  
 Ramos I. Duarte, Félix 506  
 Ramos de Herrera, Alonso 455  
 Rancho Viejo, Zac. 42  
 Rancho Grande, Zac. 42  
 Ranchos, Zac., minas de los 96, 97, 160, 181  
 Rangel, Nicolás 585  
 Rangel, Pedro 320  
 Rangel, Rodrigo 38, 39, 57, 258, 526, 573, 592, 599  
 Raquel 214  
 Rayados, indios 2  
 Real de las Salinas, ver: Salinas Victoria, N.L.  
 Rebollo, fray Alonso 581  
 Rendón, Diego 397

Rengel, Rodrigo, ver: Rangel, Rodrigo  
 Rentería Esp. 250  
 Rentería, Clara de 549  
 Rentería, Elvira de 302, 303  
 Rentería, Leonor de 250  
 Rentería, María de 562  
 Rentería, Martín de 95  
 Rentería, Mayor de 302, 303, 551  
 República Mexicana, ver: México, país  
 Rey, Agapito 177, 586, 594, 599, 615  
 Reyes, Ana de los 232-235  
 Reyes, Candelario 16, 52, 118, 185, 624  
 Reyes, ciudad de los, ver: Lima  
 Reyes Tierravieja, Melchor de 221-223  
 Reynosa Viejo, Tamps. 25  
 Ribadeneira 589  
 Ribero, Diego 14, 19  
 Ricard, Robert 184, 201, 624, 625  
 Rico, Juan 115, 231  
 Riego, doctor 267  
 Rincón Gallardo, María Teresa 484  
 Río, Alonso del 188, 233, 234, 235  
 Río Blanco, N.L., misiones del 381, 424, 453, 454, 458, 461, 471, 475, 489, 501, 548, 600  
 Río de Losa, Rodrigo del 73, 135, 514  
 Río Grande, Zac. 101, 163, 165, 247, 249, 256, 518, 506, 567  
 Río Grande del Mazapil, ver: Río Grande, Zac.  
 Río Grande de Santiago 27  
 Río Grande del Norte, ver: Bravo, Río  
 Río Verde, S.L.P. 447  
 Ríos, Eduardo Enrique 485, 492, 501, 625  
 Ríos, Esteban de los 147, 261  
 Ríos, Pedro de los 147, 261  
 Rivadeneira 274  
 Rivapalacio, Vicente 59, 112, 182, 184, 185, 187, 190, 197, 198, 199, 273, 275, 510, 520, 575, 576, 582, 625  
 Rivera, Blanca de 523  
 Rivera, fray Francisco de 360, 427, 488, 581  
 Rivera, Francisco de, obispo 416  
 Rivera, Gaspar, de 565  
 Rivera, Guiomar de 103, 111, 121, 218, 219, 220, 230  
 Rivera, Isabel de 218  
 Rivera, Luisa de 225  
 Rivera, sor María Dolores 178, 600  
 Rivera, Pedro de 383, 429, 600, 603  
 Rivera Bernárdez, José de 288, 307, 335, 424, 426, 511, 600  
 Rabelo, Cecilio Agustín 506  
 Robredo, Pedro 59, 197, 564, 598, 621  
 Rodríguez, Agustín 230  
 Rodríguez, fray Agustín 147, 265  
 Rodríguez Alonso 226, 230, 234, 261, 262, 266, 301, 453  
 Rodríguez, Andrea 261, 536  
 Rodríguez, Antonio, de Madrid 207  
 Rodríguez, Antonio, mercader 261  
 Rodríguez, Antonio, portugués 230, 261, 262, 320, 328, 332, 402  
 Rodríguez, Baltasar 127, 128, 130, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 226, 234, 523, 581  
 Rodríguez, Baltasar, de Lepe 310  
 Rodríguez, Baltasar, de Parras 262  
 Rodríguez, Bartolomé 262  
 Rodríguez, Blanca 218  
 Rodríguez, Blas E. 16, 52, 625  
 Rodríguez, Clara 263  
 Rodríguez, Diego, el francés 208, 209  
 Rodríguez, Diego, gobernador 209, 239, 247, 261-263, 266, 301-305, 311, 322, 331, 353, 355, 374, 515, 529, 534, 537-539, 568, 581  
 Rodríguez el Mozo, Diego 209, 226, 262  
 Rodríguez, Domingo 265  
 Rodríguez, Francisco, ver: Fonseca, Héctor de  
 Rodríguez, Francisco, labrador 219, 226, 230  
 Rodríguez, fray Francisco 581  
 Rodríguez, Inés 247, 263, 266, 302  
 Rodríguez la Moza, Inés 302  
 Rodríguez, José 143, 147  
 Rodríguez, Juan 88, 263  
 Rodríguez, Josepe 263  
 Rodríguez, Hernán 220  
 Rodríguez, Inés 263, 300, 301, 545  
 Rodríguez, Isabel 523  
 Rodríguez, Leonor 204  
 Rodríguez, Manuel 523  
 Rodríguez, María 219, 226, 230, 263  
 Rodríguez, la Moza, María 302  
 Rodríguez, Matías 263  
 Rodríguez, Melchora 263  
 Rodríguez, Mónica 263, 301, 420  
 Rodríguez, Nicolás 555  
 Rodríguez, Pedro, de Espinosa de los Monteros 233  
 Rodríguez, Pedro, portugués 188, 230, 233, 234, 235  
 Rodríguez, Pedro, de España 230  
 Rodríguez, Sebastián 103, 230, 239  
 Rodríguez, Sebastiana 523  
 Rodríguez, Simón, ver: Paiva, Simón de  
 Rodríguez, Valerio 555  
 Rodríguez de Andrada, Baltasar, ver: Rodríguez, Baltasar  
 Rodríguez de Andrada, Isabel 121, 122, 134, 214, 226  
 Rodríguez de Avalos, Juan 147, 263, 265  
 Rodríguez de Carvajal, Baltasar, ver: Rodríguez, Baltasar  
 Rodríguez de Carvajal, Isabel, ver: Rodríguez de Andrada, Isabel  
 Rodríguez de Carvajal, Mariana, ver: Núñez de Carvajal, Mariana  
 Rodríguez de Carvajal, Miguel, ver: Carvajal, Miguel de  
 Rodríguez de Fonseca, Juan 217  
 Rodríguez de Ledezma, Francisco 523  
 Rodríguez de León, Fulano 564  
 Rodríguez de Matos, Francisco 110, 116, 122, 205, 207, 208, 209, 216, 226, 229, 234, 521, 523, 575  
 Rodríguez de Matos, Hernán 209, 226  
 Rodríguez Mederos, Hernán 254  
 Rodríguez de Montemayor, Diego 545, 549  
 Rodríguez de Montemayor, Diego, ver: Montemayor Diego de  
 Rodríguez Moreno, Juan 263  
 Rodríguez Nieto, Juan 147, 264  
 Rodríguez de Paiva, Antonio 234  
 Rodríguez de Rivera, Diego 221, 226, 230, 235  
 Rodríguez de la Torre, Juan 228  
 Rodríguez de Za, Francisco 220  
 Roel, Santiago 77, 112, 178, 187, 189, 194, 200, 281, 305, 426, 431, 459, 464, 466, 474, 475, 476, 498, 502, 572, 573, 579, 625  
 Rojas, Paulino 54, 508  
 Rojo, mar 200  
 Rojo, Santos 245, 264  
 Roldán, Fulano 147  
 Roma 28, 29, 210, 593  
 Romero, Francisco 225  
 Romero, fray Alonso 565  
 Romero, fray Gaspar 409  
 Romero, José Guadalupe 625  
 Romero, Juan 264  
 Romero, Pedro 264, 347  
 Roth, Cecil 630  
 Rouaix, Pastor 626  
 Rucias, Tamps., sierrita de las 20, 21  
 Ruecking, Fredereick Henry 4, 626  
 Ruiz, Antonio 421, 562

- Ruiz el Mozo, Antonio 562  
 Ruiz, Juan 264, 347  
 Ruiz, Juan Bautista 421  
 Ruiz, Petronila 231, 576  
 Ruiz, Rodrigo 399  
 Ruiz de la Mota, Jernónimo 208  
 Ruiz de Benavides, Francisco 306  
 Ruiz Colmenero, Juan 415  
 Ruiz de Rivera, Diego, ver: Rodríguez de Rivera, Diego  
 Ruiz de Zavala, Ochoa 310  
 Rumeu de Armas, Antonio 626
- Sabinas, Coah. 493  
 Sabinas Hidalgo, N. L. 451, 455, 456, 458, 481, 555  
 Sabinas, Coah., río 487, 492  
 Sacramento 568, 569  
 Sadler, Jerry 626  
 Sáenz, María 310  
 Sáenz de San Antonio, fray Matías 491, 492  
 Sagastiberrí, Cristóbal de 264  
 Sahagún, Esp. 103  
 Sain, Zac., río de 96, 246  
 Sain Alto, Zac. 36, 42, 101, 161, 243  
 Salado, Juan 130, 230, 235  
 Salado, N.L., río 493  
 Salamanca, Esp. 29, 103, 209, 211, 221, 240, 271, 299, 340, 345, 377  
 Salas, Diego de 48, 108, 239  
 Salas, fray Juan de 488, 501, 546, 547  
 Salazar, fray Diego 451, 491  
 Salazar, fray Domingo de 29  
 Salazar, Eugenio de 233, 523, 526, 527, 528  
 Salazar, María de 562  
 Salazar, Martín de 147, 264  
 Salazar, Nicolás de 549  
 Salazar, Pedro de 264  
 Salazar Martel, Pedro 132  
 Salceda, Port. 523  
 Saldaña, José P. 626  
 Saldívar, Gabriel 16, 52, 54, 55, 591, 597, 626  
 Saldívar, Juan de 26  
 Saldívar, María de 563  
 Salgado, Francisco 146, 147, 244, 264  
 Salinas, río 25, 74  
 Salinas de San Lorenzo, Tamps. 415, 423  
 Salinas de la Torre, Gabriel 476, 573, 587, 600  
 Salinas, valle de las; ver: Salinas Victoria, N.L.  
 Salinas Varona, Gregorio de 438, 440, 462, 470, 553, 609  
 Salinas Victoria, N.L. 189, 330, 352, 358, 364, 366, 374, 376, 410, 418, 422, 450, 451, 453, 490, 533, 534, 551, 561, 562, 563  
 Salineros, indios 113  
 Salónica 210, 211, 229, 272  
 Saltillo, Coah. 43, 46-48, 65, 67, 69, 70-72, 76-78, 81-91, 94, 95, 99-102, 108, 112, 119, 120, 124, 125, 129, 130, 133, 135-137, 144, 146-149, 163, 165, 166, 168, 169, 171-173, 176, 179, 180, 200, 208, 226, 227, 229, 235, 237, 238, 241-250, 252-259, 261-269, 273, 292, 296, 298, 299, 302, 303, 313, 320, 331, 334, 346, 358, 363, 367, 405, 406, 407, 410, 453, 455, 456, 458, 465, 483, 487, 491, 532, 536, 552, 557, 558-560, 562, 569, 574, 580, 582, 593, 605, 606, 608, 613, 623  
 Saltillo, Coah., cerro del 249  
 Salt Lake City 601  
 Salvatierra, conde de, ver: Sarmiento de Sotomayor, García  
 Sámano, Felipe de 146  
 Samosata, Eusebio de 342
- San Agustín 342, 344  
 San Agustín de Echavarría, Esp. 309  
 San Ambrosio, Coah., real de 557, 559  
 San Andrés, Tamps., laguna de 21, 60  
 San Andrés, N.L., mina de 77  
 San Antonio de los Llanos, misión de, ver: Hidalgo, Tamps.  
 San Antonio del Nogalar, Tamps. 56  
 San Antonio de la Nueva Tlaxcala, N.L., pueblo de 452  
 San Antonio, Tamps., río 332  
 San Antonio del Río Blanco, ver: Hidalgo, Tamps.  
 San Antonio Tejas 31, 111  
 San Bartolomé, Chih., minas de 248  
 San Bernardo, bahía de 19  
 San Bernardo, Coah., misión de 493  
 San Bernardino de la Candela, valle de, ver: Candela, Coah.  
 San Carlos, Tamps., sierra de 13, 19, 21, 22, 25, 442, 448, 496  
 San Cristóbal de Hualahuises, ver: Huatlahuises, N.L.  
 Sánchez, Antón 265  
 Sánchez, Cristóbal 265  
 Sánchez, Diego 265  
 Sánchez, Juan 265  
 Sánchez, Manuel 115  
 Sánchez, Martín 265, 532  
 Sánchez, Pablo 265, 539, 548  
 Sánchez, Pedro 221-225, 265  
 Sánchez Alonso, B. 512  
 Sánchez de Avalos, Juan 265  
 Sánchez Chamuscado, Francisco 37, 147, 243, 265  
 Sánchez de Fuensalida, Juan 147, 265  
 Sánchez García, Daniel 485  
 Sánchez Navarro, Juan, ver: Navarro, Juan  
 Sánchez Navarro, Martín 265  
 Sánchez Sáenz, Miguel 374  
 Sánchez Sáenz, Miguel, N.L., estancia de 374  
 Sánchez de Urréchiga, Lope 99  
 Sánchez de Zamora, Fernando 174, 341, 342, 363, 424, 450, 453, 454, 475, 490, 501, 593, 595, 600, 610  
 Sandi el Chico, N.L. 443  
 Sandi el Grande, N.L. 443  
 San Diego, N.L. 563  
 San Diego, N.L., estancia de 532  
 Sandoval, Fernando 626  
 Sandoval, Gonzalo de 11  
 San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Coah. 69, 171, 172, 243, 245, 247, 256, 266, 456, 491, 496, 582  
 San Esteban del Puerto, Ver. 10  
 San Esteban del Saltillo, pueblo de, ver: San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Coah.  
 San Felipe, Gto. 163  
 San Felipe de Jesús, ver: Casas, Felipe de las  
 San Felipe de Linares, ver: Linares, N.L.  
 San Fernando, río 10, 19, 21, 23, 31, 54  
 San Francisco 603, 607  
 San Francisco de Coahuila, ver: Monclova, Coah.  
 San Francisco, estancia de, ver: Apodaca, N.L.  
 San Francisco, hacienda de, ver: Apodaca, N.L.  
 San Francisco de la Monclova, villa de, ver: Monclova, Coah.  
 San Francisco Javier, N.L., hacienda de 481  
 San Francisco, marqueses de 387  
 San Gabriel, N.L., río de 384  
 San Gabriel, fray Juan de 490  
 San Gregorio de Cerralvo, N.L., pueblo de 351, 352, 353, 358, 427  
 San Gregorio de Cerralvo, N.L., sierra de 25, 119, 315

San Gregorio del Mazapil, ver: Mazapil, Zac.  
 San Gregorio, N.L., minas de 74, 82-86, 92, 101  
 San Gregorio, Zac., real de 520  
 San Gregorio, N.L., sierra de 411  
 San Isidoro de Sevilla 344  
 San José del Río Blanco, ver: Zaragoza, N.L.  
 San José de las Rucias, Tamps. 20, 21  
 San Juan, N.L., agostadero de 542  
 San Juan, Antonio de 265  
 San Juan de la Cruz 483  
 San Juan, Chih., minas de 264  
 San Juan, N.L., río de 25, 446, 538  
 San Juan, Pedro de 238, 265  
 San Juan, valle de, ver: El Fuerte, Sin.  
 San Juan de Guadalupe, Dgo. 42  
 San Juan del Mezquital, Zac. 42  
 San Juan del Río, Dgo. 100, 183  
 San Juan de Ulúa, Ver. 31, 114, 187, 223, 225, 277, 520, 572, 582, 595  
 San Juan, N.L., valle de 408  
 San Juan Bautista de Cadereyta, villa de, ver: Cadereyta, N.L.  
 San Juan Bautista, estancia de, ver: Villa de García, N.L.  
 San Juan Bautista, N.L., hacienda de 395  
 San Juan Bautista del Río Grande, Coah., misión de 493  
 San Juanito, Tamps. 57  
 San Lorenzo, río 41  
 San Lorenzo, Tamps., salinas de 341  
 San Lúcar de Barrameda, Esp. 224  
 San Luis Montañez, Nicolás de 372  
 San Luis de la Paz, S.L.P. 372, 381  
 San Luis Potosí 46, 49, 51, 52, 62, 63, 68, 111, 161, 177, 185, 186, 188-190, 196, 258, 262, 264, 267, 281, 310, 340, 342, 360, 363, 371, 388, 404, 405, 424, 427, 447, 453-456, 485, 496, 503, 550, 553, 569, 574, 581, 588, 590, 622, 627  
 San Luis Rey de Francia, villa de, ver: Monterrey, N.L.  
 San Luis de Tampico, villa de, ver: Tampico, Tamps.  
 San Luis, villa de, ver: Monterrey, N.L.  
 San Marcos, N.L., estancia de 265  
 San Marcos, N.L., hacienda de 266  
 San Martín, Zac., minas de 36, 40, 42, 46, 92, 94-101, 160, 161, 165, 181, 182, 246, 254, 257, 282, 284, 288, 330, 513, 519, 520, 559, 568, 579, 589, 602  
 San Mateo del Pilón, ver: Montemorelos, N.L.  
 San Miguel, S.L.P. 114, 115, 557  
 San Miguel de Aguayo, conde 552  
 San Miguel de Aguayo, marqués de, ver: Echeverz y Zubizar, Agustín de  
 San Miguel de Aguayo, marquesado de 569  
 San Miguel de Aguayo, pueblo de, ver: Bustamante, N.L.  
 San Miguel de Allende, Gto. 163, 393, 519  
 San Miguel Arcángel, Coah., misión de 492  
 San Miguel de Culiacán, villa de, ver: Culiacán, Sin.  
 San Miguel de los Chichimecas, villa de, ver: San Miguel Allende, Gto.  
 San Miguel el Mozo, Diego 265  
 San Miguel el Viejo, Diego 265  
 San Miguel, fray Francisco de 77  
 San Miguel el Grande, ver: San Miguel Allende, Gto.  
 San Miguel, isla de 254  
 San Miguel, Jerónimo de 404  
 San Miguel del Mezquital, Zac. 36  
 San Nicolás de los Garza, N. L. 245, 253, 274, 545  
 San Nicolás de Gualeguas, ver: Agualeguas, N.L.  
 San Nicolás de las Salinas, ver: Salinas Victoria, N.L.  
 Sannazzaro 345  
 San Pablo 342  
 San Pablo de los Labradores, ver: Galeana, N.L.  
 San Pedro Boca de Leones, ver: Villaldama, N.L.  
 San Pedro, S.L.P., cerro de 161, 258, 267, 309, 310  
 San Pedro y San Pablo de Anaelo, misión de, ver: Anaelo, Coah.  
 San Salvador, isla de 224  
 San Sebastián, Zac., estancia de 334, 566  
 Sansón 124, 242  
 San Vicente de Abeira, Port. 220, 230, 523  
 San Vicente de Vera, ver: San Vicente de Abeira, Port.  
 Santa Ana, N.L., mina de 78  
 Santa Bárbara, Chih. 119, 257, 262, 264, 579  
 Santa Catalina, N.L. 242, 259, 317, 359  
 Santa Catalina, estancia de, ver: Santa Catarina, N.L.  
 Santa Catarina, río de 152  
 Santa Combada, ver: Santa Combinha, Port.  
 Santa Combinha, Port. 211  
 Santa Cruz, Alonso de 15, 54  
 Santa Cruz, hacienda de, ver: Villa de Guadalupe, N.L.  
 Santa Elena, Coah. 73  
 Santa Engracia, N.L. 119  
 Santa Engracia, Tamps. 118  
 Santa Fe, Edo. Méx. 205  
 Santa Fe de Nuevo México 586, 614, 616  
 Santa Lucía, ver: Monterrey, N.L.  
 Santa Lucía, N.L., ojo de agua 480  
 Santa Lucía, N.L., río de 408  
 Santa María de los Angeles del Río Blanco, ver: Aramberri, N.L.  
 Santa María de las Charcas, ver: Charcas, S.L.P.  
 Santa María, Francisco J. 506  
 Santa María de las Nieves, ver: Nieves, Zac.  
 Santa María de las Parras, ver: Parras, Coah.  
 Santa María, fray Vicente 68, 175, 187, 434, 436, 445-447, 449, 458, 473, 474, 475, 494, 495, 497, 500-502, 595, 600  
 Santander, Esp. 622, 623  
 Santander, Tamps., barra de 16  
 Santander, río 16  
 Santa Olalla, Zac., real de 520  
 Santa Teresa, S.L.P. 42  
 Santa Teresa del Alamillo, N.L., 410  
 Santiago, apóstol 69, 83  
 Santiago de la Candelaria, misión de, ver: Candelaria, Coah.  
 Santiago, condes de 628  
 Santiago de Cuba 55, 574  
 Santiago de Chile 185, 504, 620, 627  
 Santiago, N.L., hacienda de 542  
 Santiago, india 451  
 Santiago, Lucía de 267  
 Santiago, Zac., minas de 96  
 Santiago del Ojo de Agua del Saltillo, presidio de 73-75  
 Santiago de las Sabinas, ver: Sabinas Hidalgo, N.L.  
 Santiago del Saltillo, villa de, ver: Saltillo, Coah.  
 Santiago de Valladares, Coah. 455  
 Santiago de los Valles, ver: Valles, S.L.P.  
 Santiago, N.L., villa de 492



- Santiesteban del Puerto, Tamps., villa de 9, 11, 527  
 Santillana, Esp. 243  
 Santiesteban, Domingo de 143, 147, 265  
 Santo Domingo, ciudad de 39, 209, 218, 243  
 Santo Domingo, hacienda de, ver: San Nicolás de los Gorza, N. L.  
 Santo Domingo, isla de, ver: Española, isla  
 Santo Domingo, pueblo de 144, 147  
 Santo Nombre de Jesús, N.L., minas del 453  
 Santo Tomás 342  
 Santos, fray Francisco 488  
 Sapiaris, Sin. 41  
 Sarabia Cortés, Pedro de 555, 609  
 Saravio, Atanasio G. 59, 60, 181, 512, 625, 626  
 Sarmiento de Sotomayor, García 544  
 Saucedo Espinosa, Juan de 234, 235  
 Sáyago, Esp., Tierra de 204, 215, 229  
 Schoeder, Albert H. 192, 279, 281-294, 601  
 Scholes, France V. 195, 578, 587  
 Schoner 14  
 Sebastián, indio 30, 58  
 Sebradillo, indio 545  
 Segovia, Esp. 377  
 Segura de la Frontera, villa de 50  
 Seno Mexicano, costa del, ver: Golfo de México  
 Sepúlveda, Ana de 340, 363, 548  
 Sepúlveda, Juana de 340  
 Sepúlveda, Pedro de 259  
 Serna, Nicolás de la 398, 421, 468  
 Serpa, Port., villa de 550  
 Serrano y Sanz, Federico 598  
 Sescosse, Federico M. 57  
 Sevilla, Esp. 36, 61, 65, 103, 110-112, 121, 157, 188, 202, 203, 218-221, 223-228, 232, 243, 254, 263, 267, 270, 276-279, 300, 301, 334, 363, 508, 510, 511, 515, 522, 589, 626  
 Sherwood, John 45  
 Siba, río de 20  
 Sichú, Qro. 114, 115, 257, 557  
 Sierra Azul, Tamps. 56  
 Sierra Gorda 118  
 Sierra Madre Occidental 41  
 Sierra Madre Oriental 85, 199  
 Silva, Feliciano de 345  
 Silva, Matías de 363, 370  
 Silvestre Salvador, indio 451  
 Silla-Calda, ver: Silla, N.L., cerro de la  
 Silla, N.L., cerro de la 67, 75, 77, 199, 200, 488, 539  
 Silla, N.L., río de la 408, 411, 542  
 Simancas, Esp. 55, 516, 572, 574, 577, 579, 581, 582  
 Simancas, Agustina de, ver: Díaz, Agustina  
 Simapa, indios 538  
 Sinaloa 41, 101, 111, 139  
 Sintes y Obrador, Francisco 512  
 Sloane 596  
 Smisor, George T. 568, 569  
 Smith, Buckingham, Thomas 25, 56, 589, 592, 598, 601  
 Soconusco, Chis. 406, 457  
 Solís, Diego de 240, 265, 266, 322, 328, 542  
 Solís, Francisco de, conquistador 30  
 Solís, Francisco, soldado 239  
 Solís, Juan de 265, 266, 542  
 Solís, Martín de 124, 266, 322, 538, 549  
 Solices, los 266  
 Solo, río 19, 54  
 Sombrerete, Zac. 94-96, 101, 115, 133, 160, 161, 167, 181, 231, 246, 250, 252, 254, 258, 261, 302, 303, 330, 334, 364, 367, 371, 388, 418, 453, 454, 519, 520, 566, 575, 589, 602  
 Soria, Cristóbal de 519  
 Sosa, Ana de 227, 230  
 Sosa, Antonio de 100, 182, 520  
 Sosa, Baltasar de 99, 100, 247, 263, 266, 301  
 Sosa, Elvira de 100  
 Sosa, Esteban de 100  
 Sosa, Francisca de 100  
 Sosa, Francisco de 98, 181, 231, 232, 576  
 Sosa, Francisco de, mulato 148, 239, 240, 537  
 Sosa el Viejo, Francisco de 99, 100  
 Sosa, Lope de 100, 103, 184, 239, 260, 520  
 Sosa, Lope de, Eda. Méx., estancia de don 260  
 Sosa Peñalosa, Francisco de 99, 100, 182  
 Sotela de Betanzos, Antonio 24, 26, 55, 517, 581  
 Soto, Francisco de 98  
 Soto, Hernando de 38, 39, 589, 592, 597, 599, 601  
 Soto la Marina, Tamps., barra de 19, 21  
 Soto la Marina, Tamps., río 16-18, 20, 22, 23, 26, 33, 47, 52, 54, 62, 108, 167, 343, 404  
 South America, ver: Sudamérica  
 South Carolina, ver: Carolina del Sur  
 Stephens, W. B. 566, 567, 603  
 Strout, Clevy Lloyd 512  
 Suárez de Mendoza, Lorenzo 110, 111, 121, 135, 186, 187, 223, 252, 530, 571, 582  
 Suárez de Peralta, Juan 601  
 Suatae, indios 533  
 Súcil, Dgo., valle del 96, 99, 100, 181, 231, 257, 519  
 Sudamérica 185  
 Sultepec, minas de 521  
 Susticacán, Zac. 608  
 Tacámbaro, Mich. 461  
 Tacuanamas, indios 416  
 Tacubaya, D. F. 508  
 Talamanco, sierra de 485, 491  
 Talavera la Real, Esp. 271  
 Tamaholipa, ver: Tamaulipas  
 Tamaholipa la Vieja, sierra de 56, 383  
 Tamaholipa, sierras de 54, 56, 443  
 Tamaholipa, pueblo de 114, 118, 120, 132, 206, 236, 375, 403, 404, 518, 525, 526  
 Tamalacuaque, Tamps. 528  
 Tamapache, S.L.P. 116, 121, 122, 206, 208, 232, 236, 237, 239, 524-528  
 Tamazunchale, S.L.P. 237, 460  
 Tamaulipa la Moza, ver: San Carlos, sierra de  
 Tamaulipa la Vieja 442  
 Tamaulipa occidental, sierra de, ver: San Carlos, Tamps., sierra de  
 Tamaulipas, estado 24, 26, 27, 31, 45, 46, 52, 54-56, 110, 111, 175, 185, 189, 275, 332, 333, 375, 415, 442, 447, 507, 508, 591, 592, 595, 597, 600, 610, 613, 620, 624, 626  
 Tambolón, Tamps. 528  
 Tamholen, Tamps. 125, 130, 233  
 Tamotela, S.L.P. 114-116, 232, 557  
 Tomposquín, S.L.P. 114-116, 557  
 Tampice, ver: Tampico, Tamps.  
 Tampico, Tamps. 27, 31, 35, 40, 44-46, 52, 54, 57, 78, 82, 85, 87, 105, 106, 108, 110, 111, 113, 114, 117-119, 135, 151, 155, 159, 171, 185, 186, 223, 224, 229, 236, 237, 313, 332, 333, 375, 402, 403-405, 408, 409, 418, 460, 515, 517, 519, 574, 586, 625, 627  
 Tampico, río de 38, 221  
 Tampuxi, Tamps. 108, 239  
 Tamquepen, Tamps. 528  
 Tanchipa, Tamps. 118, 571  
 Tancolaf, Tamps. 229, 237-240  
 Tanchoy, Tamps. 118  
 Tanquián, Tamps. 184, 205, 571  
 Tantoyuca, Tamps. 460

- Taos 144, 256  
 Tapia, Amador de 240  
 Tapia, Andrés de 612  
 Tapia, Gaspar de 94-97  
 Tapia, Inés de 231, 576  
 Tapia, Juan de 372  
 Tapiezuelas, N.L., Las 170, 242, 298, 331  
 Tarango, Juan de 266, 358  
 Tarango Vallejo, Juan de 266  
 Tarascón 104  
 Tarascos, indios 362  
 Tartarín de Tarascón 104  
 Tasco, Gro. 201, 205, 210, 216, 226, 254, 388, 519  
 Tatlepliegigo, indios 438  
 Tavira, Port. 239  
 Tehuantepec, Oax. 271  
 Tejeda, Isabel de 265  
 Tejera, Francisco 100, 183, 184, 520, 576  
 Tellauche, Juan de 310  
 Telloche el Viejo, Juan de 310  
 Tello, fray Antonio 55, 58, 60, 94, 95, 97, 162, 177, 178, 181, 182, 195, 336, 577, 601  
 Temascaltepec, Edo. Méx. 55, 56, 517, 581  
 Temistlán 12  
 Tenerife, isla de 229  
 Tenochtitlán-México, ver: México, D. F.  
 Tenorio, Juan 266, 267  
 Tenorio, Josepe 266, 267  
 Tenorio, Mateo 266, 306  
 Tenorios, los 267  
 Tepeaca, Pue. 8  
 Tepeguanes, indios, ver: tepehuanes, indios  
 Tepehuanes, indios 358-360, 489, 540, 541  
 Tepeque, río de 27  
 Tepetitlán 372  
 Tepotzotlán, Edo. Méx. 484  
 Tercera, isla, ver: Terceira, isla  
 Terceira, isla 86, 87, 92, 212, 236  
 Ternaux-Compans, Henri 58, 286, 578, 587, 590  
 Terrazas, Francisco de 55, 581  
 Terrezos y Pando, Esteban de 222, 507  
 Tesalónica, ver: Salónica  
 Testanera, Alejandro 229  
 Texas 4, 19, 23, 24, 31, 45, 46, 52, 56, 62, 65, 77, 111, 174, 176, 177, 179, 180, 183, 184, 193, 279, 280, 281-294, 334, 335, 431, 467-469, 475, 485, 490, 501, 509, 566, 568, 570, 574, 578, 580, 585, 593, 597, 603, 605, 608-614, 623-626  
 Tezaco, Edo. Méx. 195, 196, 392, 515, 578  
 Theotocópuli, Doménico 210  
 Tierra Firme 212  
 Tierra Nueva, ver: Nuevo México  
 Tinoco, Francisco 230  
 Tinoco, Juana 576  
 Tirado, Isabel 255  
 Tlachitán, Tamps. 171  
 Tlajahuiches, indios 452  
 Tlalpujahua, Mich. 201, 216, 217  
 Tlaltenango, Oax. 461  
 Tlaxcalilla, S.L.P. 264  
 Tlaxcaltecas, indios 1, 256, 326, 394, 437, 450-452, 456, 460, 471, 490, 496, 586  
 Tllempienniguos, indios 414  
 Tobosos, indios 442, 492  
 Toledo, Esp. 30, 66, 136, 178, 188, 257, 261, 512, 523, 530, 557  
 Tofedo, Antonio Sebastián de 463, 464  
 Toledo, García de 211  
 Tolimán, Qro. 447  
 Tolomeo 344  
 Tolosa, Juan de 36, 37, 160, 165, 183, 516, 517  
 Toluca, Edo. Méx. 260, 520, 576  
 Tomás, indio 147  
 Tomás Guey, indio 533  
 Tomasillo, indio 540  
 Tonia, N.L., mina de 77  
 Topia, Son. 101, 171, 253  
 Topo, N.L., cerro del 152, 563  
 Tordo, Tamps., barra del 54  
 Tormes, Esp. 265  
 Toro, Esp. 217  
 Toro, Alfonso 176, 182, 183, 184, 185, 187, 189-192, 197, 201, 275-281, 287, 290, 570, 571, 575, 576, 582, 588, 626  
 Toronto 594  
 Torquemada, fray Juan de 15, 52, 58, 62, 185, 193, 197, 336, 343, 601  
 Torre, Juan de la 267  
 Torre Villar, Ernesto de la 512  
 Torrea, Juan Manuel 507, 627  
 Torres, Catalina de 520  
 Torres, Francisco Mariano de 490, 501, 601  
 Torres, Gaspar de 276  
 Torres, fray Miguel de 464, 476, 601  
 Torres Asencio, Joaquín 597  
 Torres de Lagunas, Juan 46, 47, 62, 106, 188  
 Torres Lanzas, Pedro 18, 53, 508  
 Torrijos, Esp. 261  
 Toussaint, Manuel 16, 49, 51, 627  
 Tovar Godínez, Luis 386  
 Traz-os-Montes, Port. 102, 268, 271, 274  
 Trejo, Pedro de 526  
 Trens, Manuel B. 627  
 Treviño, Alonso de 374, 392, 393, 537, 543, 551, 561, 563  
 Treviño, Alonso, N.L., estancia de 374  
 Treviño el Mozo, Alonso de 551  
 Treviño, Diego de 553, 554  
 Treviño el Mozo, Diego de 263  
 Treviño, Ignacio de 481  
 Treviño, José de 190, 247, 261, 304, 319, 320, 325, 326, 328, 333, 347, 374, 375, 402, 420, 460, 537, 538, 539, 543, 547, 554  
 Treviño, Juan de 549, 550  
 Treviño, padre 481  
 Treviño, Sebastiana de 247, 261, 263, 301, 302, 304  
 Treviño, Vicente de 467  
 Treviño de Sobremonte, Tomás 218, 276, 576  
 Triana, Esp., barrio de 221, 225  
 Trimborn, Herman 590  
 Trinidad, minas de la, ver: Monclova, Coah.  
 Troike, Rudolph C. 4, 627  
 Troncoso, Port. 203  
 Trópico de Cáncer 15, 18  
 Trópico de Cancro, ver: Trópico de Cáncer  
 Trujillo, Fulano 267  
 Trujillo, Zac., hacienda de 267  
 Trujillo, Juan 267  
 Tucson 4, 614  
 Tudela de la Orden, José 512  
 Tula, Hgo. 219, 230  
 Tula, Tamps. 42  
 Tulsa 512  
 Turba Ardiente 15, 52  
 Turín 14  
 Twide, Richard 44  
 Tyrannio, Rufino 343  
 Ubierna y Solórzano, Pedro de 559  
 Ugarte, Salvador 176, 344  
 Ugarte y la Concha, Hernando de 354  
 Ulloa Ortiz, Bertha 512  
 Urbana 629  
 Urdiñola, Francisco de 62, 65, 69, 71, 72, 84, 102, 148, 174, 176, 177, 180, 241, 247, 249, 250, 262, 266, 280, 281, 283-288, 292-294,

- 336, 487, 514, 815, 520, 556, 559, 566, 567, 569, 582, 605, 614, 619, 622
- Urduñola el Viejo, Francisco de 68, 70-77, 486
- Urduñola, Juan de 72
- Urquiza, Agustín de 360
- Urquiza, Juan Bautista de 403
- Urribarri, Juanes de 226
- Urrutia, Martín de 94, 95
- Uscanga Guarnizo, Diego de 393
- Valdecañas, Jerónima de 257
- Valdés, Luis de 81, 175, 555, 560, 561
- Valencia, Esp. 463
- Valenzuela, Alonso de 82
- Valero, marqués de, ver: Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza, Baltasar de
- Valverde, Francisco de 74
- Valverde, fray Juan P. 74
- Valladolid, ver: Morelia, Mich.
- Valladolid, Esp. 204, 205, 259, 299, 598
- Valle, Rafael Heliodoro 201, 627
- Vallcillo, N.L. 31, 383
- Valle, Pedro de 446, 554
- Valle, Real de Leniz, Esp. 309
- Valles, S.L.P. 41, 42, 47, 85, 107, 108, 111, 114, 122, 131, 132, 133, 187, 188, 236-239, 258, 447, 460, 518, 519, 524-526, 530
- Vardales, Fulano de 234
- Vargas, Juan de 225
- Vargas Machuca, Bernardo 156, 194, 601
- Vargas Rea 504, 568, 587, 601, 602
- Varroso, Francisco 211
- Vázquez, Francisco 30, 31, 33, 59
- Vázquez, Mari 302
- Vázquez, Melchor 204
- Vázquez de Coronado, Francisco 58, 586, 594, 596, 600
- Vázquez de la Cueva, Cútierra 204
- Vázquez de Espinosa, fray Antonio 602
- Vázquez de Mercado, Ginés 41, 94, 95, 96
- Vázquez del Río, Antonio 267
- Vázquez de Ulloa, Juan 96, 97, 165
- Vega, Alonso de 520, 576
- Vega el Inca, Garcilaso de la 343
- Vega, Juan de 147, 267
- Vega, Lope de 345
- Vega, Pedro de 527, 528
- Vegas, Las 142
- Velado, Pedro 74, 267, 323, 485, 486, 489, 560, 561
- Velado, Zac., Pedro, estancia de 267
- Velasco, Francisco de 135
- Velasco, Jernónimo de 297
- Velasco I., Luis de 36, 37, 579
- Velasco II., Luis de 131, 135, 136, 139, 141, 144, 145, 164, 169, 191-193, 195, 196, 206, 233, 279, 285, 296, 334, 487, 515, 516-518, 528, 568, 578, 582
- Velasco Agüero, Juan de 267
- Velasco de Barrio, Juan de 105
- Velasco Ceballos, Rómulo 602
- Velázquez, Antonio 240
- Velázquez, Diego 5, 6
- Velázquez, Primo Feliciano 16, 48, 49, 50-52, 62, 63, 177, 185, 186, 189, 190, 196, 281, 284, 289, 291, 292, 293, 336, 424, 427, 501, 574, 581, 588, 627
- Vélez, Peñol de los 211
- Velves, Port. 217
- Venado, S.L.P. 496
- Venecia 229
- Ventosa, Pedro de la 552
- Vera, Antonio de 520
- Vera, Juan de la 94
- Veracruz 6, 9, 29, 31, 38, 39, 40, 43, 103, 105, 110, 114, 155, 160, 206, 223, 346, 402, 599
- Verdugo, Francisco 24
- Verdugo de Vega, Diego 95
- Vergara, Esp. 309
- Vergara, Domingo de 221
- Vergara y Mendoza, Juan Francisco de 440, 451, 452, 457, 469, 470, 478, 552
- Vértiz, Bernardo de 399
- Velancourt, fray Agustín de, ver: Betancourt, fray Agustín de
- Vicens Vives, Jaime 611, 627
- Vicente, indio 453
- Victoria Carvajal, Juan de 146, 236, 240
- Victoria Garayana 6, 9
- Vidagaray, Domingo de 466
- Vidauri, Santiago 64, 174, 429, 582, 588
- Viejo Mundo, ver: Europa
- Vignau, Vicente 276, 512
- Vilaplana, fray Hermenegildo 485
- Vilar y Pascual, Luis 507
- Villa de Cos, Zac. 42
- Villa, Juan de, ver: Villafraña, Juan de
- Villa Juárez, Tamps. 47
- Villafañe, Angel de 29, 36, 59
- Villa Flor, Port. 206
- Villafraña, Antonio 532
- Villafraña, Juan de 267
- Villafraña, Mateo de 237, 255, 267, 538
- Villa de García, N.L. 254, 319, 320, 411, 538, 563, 564
- Villa González, Tamps. 56
- Villagrán, Fulano de 9
- Villagrán, Tamps. 118
- Villaldama, N.L. 437, 451, 454-458, 471, 472, 491-493, 509
- Villalobos, Diego de 95
- Villamanrique, marqués de, ver: Manrique de Zúñiga, Alvaro
- Villanueva de Barcarota 33
- Villar, Port. 274
- Villar y Villamil, Ignacio de 338, 628
- Villa Rica de la Veracruz, ver: Veracruz, Ver.
- Villarreal, Ana de 562
- Villarreal, Diego de 363, 367, 408, 421, 428, 451, 533, 542, 543, 545, 552, 558, 560, 563
- Villarreal, José de 563
- Villarreal, Juan de 451, 455, 562, 563
- Villarreal, Juan Bautista de 563
- Villarreal, María de 561, 563
- Villaseca, Alonso de 369
- Villaseñor Bordes, Rubén 182, 189, 278, 282, 285-287, 289, 292, 575, 576, 588
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio 70, 602, 603
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro 628
- Villasur, Agustín de 268
- Villegas Cumplido, Sebastián de 459
- Vimioso, Port. 211
- Vimioso, conde de 211
- Vineland 185, 273, 617
- Virgilio 343
- Virto y Buitrago, Roque 397, 419, 549
- Viruega, Cristóbal de 268
- Viruega, Diego de 268
- Virues, Juan de, mulato 268
- Vitoria, Esp. 579
- Vitoria, Francisco de 524, 526-528
- Viudas, Zac. 92
- Vivero, Rodrigo de 135
- Vives, Vicent 276
- Vizcaya, Esp. 222, 232, 309, 340
- Vizcaya Canales, Isidro 628
- Vuergo, Pedro 268

- Waco 31  
 Wagner, Henry R. 52, 504, 603  
 Waldseemüller, Martín de 14  
 Washington 507, 508, 511, 567, 585, 592, 612, 623, 624  
 Wells, Joseph K. 25, 612  
 West Indies, ver: Indias, Las  
 Weston, Plowden Charles Jennett 61, 588, 596  
 Whittle, James 507  
 Wichita 31, 617  
 Wiemar 507  
 Winsor, Justin 52, 628  
 Wyffliet 15
- Xacajes, indios 491  
 Xalpa, ver: Jalpa, Tamps.  
 Xarandilla, Esp. 521  
 Xerez, villa de, ver: Jerez, Zac.  
 Xicoténcatl, Tamps. 47  
 Xiliapa, Tamps. 528  
 Xilitla, ver: Gilitla, Tamps.  
 Xilotepc 160  
 Ximipapas, indios 533  
 Xiximes, indios 567  
 Xocotlán, minas de, ver: Jocotlán, Jal., minas de  
 Xúchil, valle del, ver: Súchil, valle del
- Yautepec, Oax. 240  
 Yalo, Esp. 233  
 Yucatán 5, 484  
 Yurriapundaro, Gto. 519
- Za, Port. 220  
 Zacatecos 28, 36, 37, 46, 47, 57, 58, 60, 74, 77, 85, 86, 92-98, 100, 101, 103, 107, 111, 115, 129, 151, 155, 159, 160-163, 165, 167, 171, 172, 175, 177, 178, 180, 183, 195, 208, 219, 230, 231, 235, 237, 241, 245-247, 249, 254-256, 258-265, 267, 279, 280, 284, 285, 287-291, 293, 294, 298, 299, 306, 307, 309, 310, 311, 322, 323, 327, 329, 331, 336, 338-341, 345, 346, 357, 364, 367, 371, 375, 388, 398-400, 402, 405, 415, 418, 423, 430, 446, 453, 454, 465, 476, 486, 487, 491-493, 503, 512-514, 518, 520, 564-566, 568, 573, 574, 576, 581, 587, 588, 592, 600, 607, 612-616, 620, 621  
 Zacatecos, indios 257, 567, 568  
 Zacaalco, Jal. 84, 147  
 Zaiduendo, fray Antonio de 65, 71, 74, 485, 486, 560, 561  
 Zaiduendo y Evia, Gregorio 349, 363  
 Zambreno, Estacio 532  
 Zamora, Esp. 204, 207, 377, 598  
 Zamorano, Pedro 529  
 Zapotlán, Jal. 30  
 Zaragoza, N.L. 410, 490  
 Zaragoza, Justo 19, 588, 597, 601  
 Zárate, María de 523  
 Zárate Salmerón, fray Jerónimo 58, 603  
 Zaravia Cortés, Pedro de 500  
 Zarza de Alanje, Esp. 240  
 Zarza, Agustín de la 138, 238, 240  
 Zarza, Alonso de la 240  
 Zarza, Juan de la 240  
 Zarza, Miguel de la 240  
 Zavala, Esp. 309  
 Zavala, Agustín de 72, 263, 305-308, 310, 311, 315, 322, 340, 357, 415, 564  
 Zavala, Juan de 310, 340, 363, 366, 369, 386, 422, 546, 548  
 Zavala, María de 309  
 Zavala, Martín de 72, 81, 170, 175, 307-309, 311, 329, 331, 333, 339-342, 345-357, 359-361, 363, 364, 366-369, 371, 373-375, 385-391, 395, 397, 399, 402, 403, 408-410, 412, 415-417, 419, 420, 422, 423, 426, 427, 430, 433, 435, 439, 444, 450, 453, 460, 463, 464, 469, 474, 488, 529, 533, 537, 539, 540-551, 555, 560, 561, 568, 569, 573, 581-583, 607, 610, 615, 626  
 Zavala el Mozo, Martín de 346, 350, 363  
 Zavala el Viejo, Martín de 309  
 Zavala, N.L., puerto de 358  
 Zavala, Silvio 189-193, 424, 512, 571, 610, 611, 618, 628  
 Zavala, N.L., villa de 408, 410  
 Zavala, los 363, 412, 464  
 Zebú 146  
 Zimapán, Hgo., minas de 236, 239, 524  
 Zitiua, Miguel de 268  
 Zumárraga, fray Juan de 51, 583  
 Zumaya, Juan de 95  
 Zúñiga, Baltasar de 554  
 Zúñiga, Francisco 387  
 Zúñiga, Juan 387  
 Zúñiga, Lucas 387  
 Zúñiga, Luis 387  
 Zúñiga y Acevedo, Gaspar de 66, 68, 150, 260, 296, 312, 518  
 Zúñiga Almaraz, Juan de 372, 374, 375, 386, 394, 395, 544  
 Zúñiga Almaraz, Luis de 372, 385, 386, 408, 428, 535, 542  
 Zúñiga y Guzmán Sofomayor y Mendoza, Baltasar 499, 554  
 Zúñiga, los 387

## FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
17	32	Siglo XVII	Siglo XVI
32	7	lo atacaron	los atacaron
39	16	d bubas	de bubas
57	26	Zacatecas, Zac.	Zacatecas, Zac.)
73	14	presidio era de	presidio de
76	22	en Monterrey	de Monterrey
83	34	pueblo de Potosí"	"pueblo de Potosí"
84	24	es ilícito	es lícito
91	15	diefrencias	diferencias
103	6	padre Benavente	padre en Benavente
112	32	no hay cumplido	no haya cumplido
115	9	introducción	instrucción
115	13	costo	costa
115	18	la circunstancias	las circunstancias
115	20	para	por
117	30	entree	entré
118	24	e cuarto	el cuarto
118	25	Tonchoy	Tanchoy
118	32	Santa Engracia Oyama	Santa Engracia, Oyama
119	20	gobernador y	gobernador
122	7	y ést le	y éste le
124	29	en hechos y	en hechos
128	7	hechos conmigo	hecho conmigo
131	27	"Advenimientos"	"Advertimientos"
156	28	semejanaz	semejanza
157	33	al plaza	la plaza
159	5	da paja	de paja
162	21	a tambor	atambor
201	17	portguesa	portuguesa
201	26	no de] León	no de León)
204	32	el mismo?-de Antonio	el mismo?-y de Antonio
205	11	peronaje	personaje
205	20	que fraile	fue fraile
208	23	rumob	rumbo
211	6	rabía	había
212	32	nao que se hizo	nao se hizo
225	5	días creemos	días. Creemos
231	33	ilustrado	ilustrativo
235	27	Alono	Alonso

Página	Línea	Dice	Debe decir
238	28	y Pedro de San Juan Pérez Chócallo	y Pedro de San Juan y Cristóbal Pérez y Juan Pérez Chocallo
247	32	para casa	para casar
266	6	que creemos	que lo creemos
267	24	Aguero	Agüero
269	33	judaizante	judaico
274	16	Saieron	Salieron
300	22	no eran Juan	no era Juan
308	17	muchos	muchas
313	28	de temple	de templo
317	8	al creación	la creación
317	22	"testigo"	"castigo"
319	29	muy caro a la	muy caro
328	20	diezmados	diezmado
330	29	dinero	diezmo
336	25	s(ic),	(sic),
340	33	que había	que se había
341	32	año d 1661	año de 1661
346	22	viniesen	viviesen
355	2	diente de	dientes de
365	1	adentrarse	adentrarnos
383	22	vallecillo	Vallecillo
385	27	en villa de	en la villa de
389	25	Ncolás	Nicolás
393	27	predio	precio
395	35	hermita	ermita
420	31	de los arcabuces	de dos arcabuces
433	6	Nuevo Mundo	Nuevo Reino
442	9	n saquen	no saquen
444	22	y municiones	y municionados
446	29	neófilos	neófitos
450	5	poblaciones ellas	poblaciones
452	3	se lamaba	se llamaba
455	20	acudieorn	acudieron
458	6	del mucho	del mutuo
465	16	miitares	militares
479	25	nos dice	nos lo dice
480	12	hallaban despobladas	hallaba despoblada
480	19	mercenó	mercedó
486	10	Nuevo Rieno	Nuevo Reino
488	9	hermita	ermita

*HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN*

TERMINÓ DE IMPRIMIRSE EL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EN LOS TALLERES DE "IMPRESIONES, S. A.", EN LA CALLE MATAMOROS NÚMERO 813 AL ORIENTE EN MONTERREY, MÉXICO. SE IMPRIMIERON EN DOS TOMOS QUINIENTOS EJEMPLARES EN PAPEL FÉNIX ESPECIAL DE 60 KILOS. LA IMPRESIÓN ESTUVO A CARGO DE ADALBERTO CERDA GUAJARDO. LA EDICIÓN FUE DISEÑADA POR MANUEL RODRÍGUEZ VIZCARRA JR. Y CUIDADA POR OLGA ELENA E. DE VIZCAYA.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

1. Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, *Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740)*. Ed. M. D. McLean y E. del Hoyo. 1963.
2. E. del Hoyo, *Índice del Ramo de Causas Criminales del Archivo Municipal de Monterrey (1621-1834)*. 1963.
3. Fray Gabriel de Vergara, *El cuadernillo de la lengua de los indios pajalates (1732)*. Ed. E. del Hoyo. 1965.
4. I. Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700)*. 1966.
5. Fray Juan Agustín de Morfi, *Diario y Derrotero (1777-1781)*. Ed. E. del Hoyo y M. D. McLean. 1967.
6. *Primeras exploraciones y poblamientos de Texas (1686-1694)*. Ed. L. Gómez Canedo. 1968.
7. *Invasión de los indios bárbaros en el Noreste de México (1840-1841)*. Ed. I. Vizcaya. 1968.
8. D. Hauck, *Die öffentlichen Erziehungsinstitutionen der Azteken (La educación pública entre los aztecas)*. 1968.
9. I. Vizcaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1920)*. 1969.
10. Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León (1739)*. Ed. A. Montemayor H. 1969.
11. Fray Juan Losada, *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León (Mayo de 1739)*. Ed. E. del Hoyo. 1970.
12. D. Hauck, *Hektor Ammann (1894-1967), Investigador de la Historia Económica Europea*. 1970.
13. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 1972.